

# Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social  
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



# 32

Año 17 – Número 32 – Julio a Diciembre de 2024 – ISSN 1852-2262  
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>



## Propósitos

*La revista Conflicto Social es una publicación electrónica de periodicidad semestral del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Publica dos números al año, en enero para el semestre enero-junio y en julio para el período julio-diciembre. Nació en el año 2008 con el objetivo de constituirse en un ámbito de producción, reflexión y debate en el vasto campo de la problemática del conflicto y el cambio social, que incluyen tanto las relaciones de explotación y dominación como las resistencias y luchas sociales y políticas que aquellas generan, ya sea en procesos nacionales como internacionales. Con el propósito de aportar a una perspectiva crítica y analítica amplia, está abierta a la recepción de artículos originales basados en diversas corrientes o enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos. La revista está dirigida al conjunto de la comunidad académica de las ciencias sociales y humanas, investigadores y docentes y estudiantes de grado y de postgrado.*

### **Conflicto Social**

ISSN 1852-2262

Instituto de Investigaciones Gino Germani  
Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18  
(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211  
Fax: (54) (11) 4508-3822  
E-Mail: [programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar](mailto:programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar)

Se permite y alienta la copia y utilización de todos los contenidos de esta revista bajo los términos de una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)

## Cuerpo Editorial

### Dirección

Matías Artese

Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), UBA.  
Argentina

*In memoriam* Inés Izaguirre (2008-2019)

### Coordinación General

Marta Danieletto

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

### Comité Editorial

Jorge Castro Rubel

CONICET - Universidad de Buenos Aires, Argentina

Iván Montes de Oca

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Georgina Perrone

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Gabriela Roffinelli

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ma. del Rosario Toro Tesini

Universidad de Buenos Aires, Argentina

### Comité Académico Asesor\*

Perla Aronson

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Pablo Bonavena

Universidad de La Plata.

Alberto Bonnet

Universidad Nacional de Quilmes

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Lisandro Braga

Universidade Federal do Paraná/UFPR, Curitiba, Brasil.

Nélida Diburzi

Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Rodolfo Elbert

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Carlos Figueroa Ibarra

Universidad Autónoma de Puebla, México.

Guido Galaffasi

Universidad Nacional de Quilmes

---

\* Alberto Fernández, Juan Carlos Marín y Demetrio Taranda formaron parte de nuestro Comité Académico Asesor hasta su fallecimiento.

Marcelo Gómez	Universidad Nacional de Quilmes
Felipe Gómez Isa	Universidad De Deusto. Bilbao. España.
Gustavo Guevara	Universidad Nacional de Rosario y Universidad de Buenos Aires, Argentina
Gabriel Hetland	Latin American, Caribbean and U.S. Latino Studies, Sociology Department, University at Albany, SUNY, EE.UU.
Nicolás Iñigo Carrera	Universidad de Buenos Aires. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
Pablo Lapegna	Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, Universidad de Georgia (Georgia, EEUU).
Flabián Nievas	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Enrique Pastor Seller	Universidad de Murcia. España.
Adrián Piva	Universidad Nacional de Quilmes / Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Adriana Pons	Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
Martín Retamozo	Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
Francisco Rivera Tobar	Universidad de Santiago de Chile (USACH) y Universidad de Chile, Chile.
Adriana Rodríguez	Universidad Nacional del Sur, Argentina.
Robinson Salazar	Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
Alejandro Schneider	Universidad de Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Aníbal Viguera	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

## Diseño

Marcelo Garbarino

## Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Instituto de Investigaciones Gino Germani. Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18 (C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: [programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar](mailto:programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar)

## Sumario

### Espacio Abierto

- El Estado moderno y las personificaciones hegemónicas del capital  
*The modern State and the hegemonic personifications of capital*  
Manuel Samaja ..... 6-42
- “Aquí se latinoamericanizaron los que estaban muy europeizados”  
Exilio e internacionalismo chileno en la Ciudad de México  
*“Those who were very Europeanized became Latinoamericanized”*  
*Chilean exile and internationalism in Mexico City*  
Omar Núñez Rodríguez ..... 43-79
- Construir un sindicato en un escenario de heterogeneidad productiva. El caso  
de la Unión Obrera Metalúrgica en el Conurbano Sur  
*Building a union from productive heterogeneity. The case of the Unión Obrera*  
*Metalúrgica in the Southern Conurbano*  
Anabel Beliera, Belén Morris, Lucía Trujillo Salazar  
y Facundo Barrera Insua ..... 80-114
- Trabajo forzoso y riesgos en la cadena de suministro de la madera ilegal en el Perú  
*Forced labor and risks in the illegal wood supply chain in Peru*  
Jaris Mujica, Nicolás Zevallos-Trigoso, Christian Campos-Vasquez  
y Alonso Flores-Macher ..... 115-147
- Cuidados socio comunitarios en crisis y en disputa. Una aproximación desde  
las organizaciones de la economía popular de la ciudad de Córdoba.  
*Community-based care in crisis and dispute. An approach from popular eco-*  
*nomy organizations in the city of Córdoba*  
María José Franco y Susana Silvia Andrada ..... 148-182

Ni protagonistas ni demandados, los actores mediadores en la protesta social loca  
*Neither protagonists nor defendants, the mediating actors in local social protest*  
Quiroga, María Virginia y Baggini, Iván Gustavo ..... 183-212

## Reseñas

*On the Edge: Feeling Precarious in China*. Margaret Hillenbrand. New York: Columbia University Press, 2023. 378 páginas.  
Por Mo Li ..... 213-216

*¿Qué es el Estado? Y otros escritos anarquistas*. Elina Ibarra. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libros de Anarres, 2024, 258 páginas.  
Por Nicolás Salvi ..... 217-220

**Política editorial e instrucciones para los autores ..... 221**

**Enlaces institucionales ..... 222**



# El Estado moderno y las personificaciones hegemónicas del capital

The modern State and the hegemonic personifications of capital

Manuel Samaja\*

*Recibido: 27 de octubre de 2024*

*Aceptado: 9 de diciembre de 2024*

**Resumen:** El presente artículo elabora una discusión acerca de la teoría marxista del Estado moderno y, en términos más generales, sobre lo que podría denominarse la conceptualización marxista sobre la subjetividad política del capital. La exposición puede dividirse en dos grandes secciones. Primero, una exposición del aspecto "objetivo" del Estado moderno en cuanto forma que adquiere el carácter social-comunitario de la producción social bajo el imperio del capital. De este modo, el Estado es comprendido como resultado y productor de la alienación de la comunidad o de la subsunción de la comunidad/totalidad de relaciones sociales al capital. El segundo momento del artículo expone el aspecto "subjetivo" del Estado moderno: la forma peculiar de la subjetividad política subsumida al capital, que denominamos "personificación hegemónica del capital".

**Palabras clave:**

Alienación, Capital, Estado, Subjetividad, Teoría marxista.

**Abstract:**

The present article offers a discussion of the Marxist theory of modern State and, more broadly, on what might be termed the Marxist conceptualization of the political subjectivity of capital. The exposition can be divided into two main sections. First, it presents the "objective" aspect of the modern State as a form embodying the socio-communal character of social production under the dominance of capital. In this way, the State is understood as both the outcome and the producer of the alienation of the community, or the subsumption of the community/totality of social relations to capital. The second part of the article addresses the "subjective" aspect of the modern State: the peculiar form of political subjectivity subsumed by capital, which we term the "hegemonic personification of capital."

**Keywords:**

Alienation, Capital, Marxist theory, State, Subjectivity.

\*Universidad Nacional de San Martín, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Argentina. ORCID N° 0009-0005-9706-3749. manuelsamaja@gmail.com

## Introducción

El trabajo que aquí presentamos consiste en una aproximación teórica de algunas categorías e ideas relativas a la conceptualización marxista-crítica del Estado moderno o, lo que para nosotros es lo mismo, del Estado como aspecto del sistema metabólico del capital (Mészáros, 2011). Al mismo tiempo, esta elaboración teórica se enmarca en una reflexión, en cierto sentido, más amplia, acerca de lo que podría denominarse una conceptualización de las formas de la subjetividad del capital y, especialmente, de la subjetividad política del capital. Cabe mencionar que este último desarrollo teórico se halla fuertemente influenciado por las reflexiones del último Lukács, especialmente de su tratado Sobre la ontología del ser social (Lukács, 2023 [1976]).

Aquí resumiremos y esbozaremos, pues, nuestra aproximación a la concepción marxista del Estado, abordando críticamente a algunos de los más destacados representantes históricos de aquella tradición teórica. Asimismo, esta aproximación conceptual pretende únicamente presentar un tratamiento de las formas –de las categorías– propias del Estado en el sistema del capital en general: su estudio empírico requiere de mediar, pues, a estas categorías abstractas en el *hic et nunc* histórico analizado.

Es relevante aclarar que el objeto de este trabajo no es la elaboración de una exégesis de los autores citados sino, más bien, proponer una forma de comprender –desde cierta tradición marxista– al Estado moderno.

Conviene subrayar el carácter de esbozo preliminar que tiene este trabajo, que no es más que un corte en un proceso de investigación teórico y empírico aún en pleno desarrollo.





## Comunidad, Estado e intelectuales

En los últimos años, Álvaro García Linera ha insistido en definir al Estado como una “comunidad ilusoria” (2016; 2023), definición tomada de *La ideología alemana* (Marx y Engels, 1958).

Pensamos que esta fórmula tiene una importancia difícil de sobrestimar, puesto que contiene *in nuce* lo que a nuestro entender es el núcleo de la concepción marxista del Estado.

Para captar el sentido que nosotros creemos vislumbrar en aquella definición, conviene detenernos en algunas ideas propias de lo que el viejo Lukács (2023[1976]) denominó “ontología del ser social”, *i.e.* una comprensión de las categorías generales y peculiares del ser social. Ante todo, debemos señalar que Marx le dio una gran importancia —y llevó más allá— a la idea aristotélica de que el hombre es un *zoon politikón*, un animal que participa de la polis, lo que para el estagirita es más o menos lo mismo que decir que el ser humano es un ser social. Marx, por su parte, sostendrá que el ser humano en todas las formas de su existencia no es más que el conjunto de sus relaciones sociales (Marx y Engels, 1958 [1845]), que el individuo es el ser social, que incluso el individuo humano solo puede aislarse y convertirse en un “Robinson Crusoe” en la sociedad, en determinadas formas de la producción social (Marx, 2015 [1844]; Lukács, 2023 [1976]) y que la vida del individuo humano está necesariamente mediatizada por la actividad social del conjunto de la comunidad (Ilyenkov, 2009).

Por lo tanto, el ser humano es un ser necesariamente social-comunitario, que existe solamente en sociedad, solamente en su metabolismo social-natural (Mészáros, 2005). El individuo, como complejo más elemental del ser social —como complejo irreductible del ser social— está mediatizado en cada momento de su existencia por el conjunto de relaciones sociales, o como sostiene Lukács (2023 [1976]): el ser social existe en la mediación recíproca de dos momentos o complejos irreductibles, siendo estos el individuo y la totalidad de relaciones sociales (mediatizados a su

turno por complejos sociales múltiples e históricamente variables). Vale remarcar que aquellos complejos sociales irreductibles –totalidad e individualidad– también tienen una existencia históricamente formada e históricamente variable.

De este modo, podemos decir que la definición del Estado como *comunidad ilusoria* nos indica que el Estado es una forma histórica determinada, peculiar, en la que se presenta el carácter social-comunitario del ser social. Esto es, la comunidad que «[...] cobra [...] en cuanto Estado, una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, como una comunidad ilusoria [...]» (Marx y Engels, 1958: 33-34).

Ahora bien, la pregunta clave es ¿por qué la comunidad, el carácter social-colectivo, de la actividad humana adquiere esta forma independiente, extraña a los individuos particulares, ajena, sustantivizada e ilusoria?

Para Marx y Engels, el motivo de esta separación de la comunidad de sí misma en cuanto Estado está en la división del trabajo. En aquél mismo manuscrito, nuestros pensadores sostienen que «[!]a división del trabajo sólo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separan el trabajo físico y el intelectual» (Marx y Engels, 1958: 31).

A nuestro entender, esta división del trabajo –abstracta y primigenia– es decisiva puesto que implica la división de los momentos más elementales de la actividad humana, *i.e.* del trabajo: el momento de la posición teleológica,<sup>1</sup> por un lado, y de la realización de esta posición en el material natural, por el otro (Lukács, 2023 [1976]) que aquí aparecen escindidos y realizados por sujetos diferentes.

<sup>1</sup> La “posición teleológica” es, según Lukács (2023 [1976]) el fenómeno originario de toda la actividad humana, y el centro mismo del trabajo en cuanto actividad específicamente social. Así, la “posición teleológica” consiste en el momento en el que el sujeto pone idealmente el fin de la actividad, fin puesto que regula al desenvolvimiento de su actividad en el material natural (y que, a su turno, se realiza –triumfa o fracasa en su cometido– poniendo a su servicio las cadenas causales objetivas del material del objeto y del medio de trabajo).





Esta elemental división del trabajo implica que una parte de la sociedad comience a controlar, a dirigir, el trabajo ajeno. De este modo, aparece una categoría social específica de los modos de producción antagónicos, y decisiva para la comprensión del Estado: el intelectual (Poulantzas, 1980; Gramsci, 2014[1929-1935]).

Además, esta división del trabajo implica que los productores de la materialidad de la vida social pueden producir más de lo que requiere su reproducción física (un plus-producto) y, por tanto, pueden mantener con su trabajo a la reproducción de la vida de quienes controlan su trabajo, aquellos sujetos que viven del –y dirigen al– trabajo ajeno (Marx y Engels, 1958 [1845]; Lukács, 2023 [1976]).

Por lo tanto, el control y apropiación del trabajo ajeno de una parte de la sociedad por otra, la división entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, y el surgimiento del Estado son tres aspectos de un mismo proceso. En este proceso la categoría social del intelectual ocupa un papel decisivo.

Gramsci (2014 [1929-35]), en sus célebres *Cuadernos de la cárcel*, definía a la categoría social del intelectual en un sentido sumamente amplio: no en relación al contenido específico de la actividad del intelectual sino, más bien, en relación a la función que cumple el intelectual en la producción social, como organizador y articulador de la actividad social, como productor de hegemonía (véase, p. ej., el *Cuaderno* nro. 12 §1). De este modo, podríamos decir que el intelectual –de una u otra manera, más mediata o inmediatamente– dirige y organiza la actividad y el trabajo de otros (desde la forma más elemental e inmediata del técnico de una fábrica, p.ej., hasta la forma más mediatizada y general de un gran filósofo — véase, p.ej., el *Cuaderno* nro. 10 §31).

Esto significa que la categoría social diferenciada del intelectual constituye un monopolizador de lo común, un administrador particular de la comunidad. Por eso el Estado es una comunidad ilusoria, porque es el monopolio de la administración de lo común (Linera, 2016). La comunidad, así, aparece fuera de sí misma, monopolizada en el conjunto orgánico de

intelectuales que conforman el Estado. La comunidad, pues, se torna ilusoria porque aparece ahora como atributo y prerrogativa de un grupo determinado, especializado de individuos: como lo contrario de sí misma, como monopolio.

Sin embargo, estas categorías podrían corresponder –más o menos– al Estado de cualquier modo de producción antagónico (Domínguez Sánchez-Pinilla, 2020). Por ello, estas categorías abstractas deben ser consideradas en su especificidad, en la forma y función que adquieren en la sociedad moderno-burguesa. De este modo, puesto que el punto de partida del análisis es la división del trabajo, debemos concebir a aquellas categorías a partir de la específica división capitalista del trabajo, a partir de la explotación del trabajo asalariado en vistas a la producción de plusvalor como principio absoluto del sistema metabólico del capital (Marx, 1977 [1857-58]; Mészáros, 2011; Zardoya, 2021).

## Estado y capital

Un rasgo característico de todas las formas de explotación pre-capitalistas es la identidad de los momentos económico y político, de la explotación de trabajo ajeno y de la monopolización del control de la organización comunitaria (Marx 1977 [1857-58]; Mészáros, 2005; Pashukanis, 2021[1924]).

Ahora bien, ¿por qué en la sociedad moderna la actividad económica productiva se desenvuelve como actividad privada y separada de la actividad política, de administración y regulación de lo común? ¿Por qué se diferencian, como esferas aparentemente “independientes”, la actividad política y la actividad económica?

A esta pregunta buscó dar respuesta la corriente derivacionista de la teoría marxista del Estado, poniendo el énfasis de la discusión en la explicación, precisamente, de esta diferenciación entre política y economía.





El jurista soviético, Evgeni Pashukanis, quién ha sido considerado como precursor del debate alemán sobre la derivación del Estado (Hirsch, 2020b), planteó la pregunta que sintetiza el punto de partida de este enfoque teórico:

[...] ¿por qué la dominación de clase no continúa siendo lo que es, a saber, la sumisión de una parte de la población a la otra? ¿Por qué reviste la forma de un poder estatal oficial, o lo que es lo mismo, por qué el aparato de coacción estatal no se constituye como aparato privado de la clase dominante? ¿Por qué se separa aquél de esta última y reviste la forma de un aparato de poder público, impersonal, separado de la sociedad? (Pashukanis, 2021: 108-109).

No es nuestro objetivo aquí reseñar y explicar los complejos argumentos del debate sobre la derivación del Estado. Como se constatará a continuación, nos servimos de muchas de sus ideas.

Sin embargo, pensamos que la pregunta de Pashukanis es problemática, al menos en dos aspectos. En primer lugar, cuando plantea «[...] ¿por qué la dominación de clase no continúa siendo lo que es, a saber, la sumisión de una parte de la población a la otra? [...]» (p. 108). Lo que habría que preguntarse es si la dominación del sistema metabólico del capital es la sumisión de una parte de la población a la otra. Si esto así fuera la pregunta sería válida. Sin embargo, creemos que el presupuesto es equivocado: la sociedad capitalista, en su esencia, no es una sociedad donde una parte de la población se someta a la otra, sino, más bien, un orden social en el que los productores son sometidos al producto de su trabajo en tanto capital. Es importante subrayar que “capital” y “capitalista” no son lo mismo. En esencia, la sociedad en la que impera la producción de capital no es un sistema de explotación de los trabajadores por los capitalistas, sino del trabajo por el capital (trabajadores y capitalistas se convierten, pues, según la expresión de Marx en personificaciones de estas fuerzas sociales — Marx. 2021 [1867]).

La diferencia puede parecer menor y la objeción peregrina. Sin embargo, en la historia reciente tenemos casos de órdenes sociales en los que no encontramos una clase capitalista propiamente dicha, pero si encontramos explotación del trabajo asalariado por el capital. Me refiero a las sociedades del así llamado *socialismo real* o lo que Mézáros (2011) denominó “sistemas metabólicos del capital post-capitalistas”. Claro, el capital no puede existir en el éter, sino que debe personificarse en algún colectivo determinado de individuos que actúen como personificaciones del capital (Mézáros habla de *personificaciones políticas* del capital en el caso de las sociedades post-revolucionarias o sistemas metabólicos del capital post-capitalistas). Pero lo relevante aquí es notar que la relación de explotación de una clase sobre otra es, en la sociedad capitalista, la forma aparental de la explotación del trabajo por el capital, que es la esencia de la cuestión. Podemos decir que aquí estamos frente a categorías reflexivas, en las que se presenta una relación de presuposición recíproca entre la apariencia y la esencia (Hegel, 2011 [1812-16]; Lukács, 2023 [1976]), en la que la esencia (la explotación del trabajo por el capital) no puede existir sino es a través de la forma aparental de la explotación que ejercen las personificaciones del capital sobre la fuerza de trabajo de los asalariados. A su vez, la forma en la que aparece la explotación del trabajo por el capital es también una forma o un momento de la esencia, pero no es la esencia misma en sí y por sí. De esta manera, el control que ejerce el capitalista sobre los trabajadores, y la apropiación de plusvalor (en la forma de ganancia) que aquél realiza, es la forma fenoménica por la cual el capital explota al trabajo, por la cual el producto de la actividad laboral de los trabajadores se convierte en una fuerza extraña y hostil que los domina desde fuera. Así, la relación de explotación del capital es, ante todo, una relación impersonal, reificada y alienante (Mézáros, 2011). El capitalista, pues, no es –en verdad, en esencia, en el núcleo fundamental de esta forma social– el verdadero sujeto poderoso que somete a otra parte de la población, puesto que, parafraseando a Marx, el capitalista solo es poderoso en cuanto personificación del capital (Marx 1974 [1861-63]).





Por lo tanto, la pregunta de Pashukanis tiene un defecto, que es el de fijarse en la apariencia de la sociedad moderno-burguesa, en la dominación de una clase sobre la otra. (Lo que no quiere decir –no hace falta aclararlo– que en su importantísimo libro no haya una gran cantidad de observaciones e ideas de suma importancia para una teoría marxista del Estado y, ni hablar, del derecho moderno).

Pero hay aún otro problema con la pregunta de Pashukanis: el jurista soviético elabora su interrogante en referencia a la especificidad del Estado burgués respecto de otras formas de Estado precedentes. De algún modo, invierte el principio teórico de Marx (1977 [1857-58]): en vez de buscar comprender a las formas precedentes a partir del Estado moderno, intenta comprender al Estado moderno en su diferencia con las formas precedentes.

No podemos negar, de ninguna manera, que Pashukanis tiene razón cuando señala que el Estado moderno invierte, mistifica, las relaciones de dominación (presenta y se forma como separado de la sociedad, por sobre las clases, un aparato que reproduce una dominación de clases, un sistema de explotación, etc.). Sin embargo, si trascendemos esta apariencia, la crítica del Estado moderno puede, más bien, en su peculiaridad mistificadora develarnos algo que en la aparente inmediatez de la dominación política de formaciones sociales precedentes estaba oculto: que el Estado es una forma alienada de la comunidad, de la sociedad como totalidad. Precisamente, en la crítica y a través de las mistificaciones del Estado moderno Marx pudo señalar a la comunidad alienada y presentada en algo otro (i.e. en el Estado como comunidad ilusoria).

Por lo tanto, creemos que, en vez de interrogarnos por el Estado moderno en su diferencia respecto de las otras formas de Estado precedentes, una crítica marxista del Estado moderno debe ser una “crítica ontológica-social” (Lukács, 2023 [1976]). O sea, una crítica que conciba al Estado no como una realidad sustancial en sí, sino más bien como una forma (tal como correctamente lo plantea el debate derivacionista, aunque quizás en otro sentido) que adquiere la comunidad humana o, lo que es

lo mismo aquí, la totalidad de relaciones sociales.<sup>2</sup> Aquí, por cuestiones de espacio y de orden metódico, nos abstraemos de la multiplicidad de Estados propia del sistema metabólico del capital y tratamos al sistema como compuesto por un único Estado. Se trata de una abstracción teórica que en el marco de este artículo no podemos trascender.

O sea que en la sociedad capitalista el carácter social de los individuos aparece fuera de ellos mismos, en el Estado (así como el carácter social de sus trabajos aparece fuera del trabajo mismo, en la forma valor de la mercancía – Marx, 2021 [1867]). Precisamente, en el Estado moderno la sociedad se fija como una realidad externa al individuo social.

A pesar de los señalamientos críticos esbozados, pensamos que la tradición derivacionista ofrece algunos puntos de partida muy sólidos. Ante todo: considerar al Estado moderno como una forma derivada del capital, de la producción de capital, como un momento del proceso de producción de capital.

Pensamos que esto es coherente con nuestra insistencia en el carácter de “comunidad ilusoria” del Estado. Por ejemplo, al igual que la mercancía es la forma que adquiere el conjunto del producto del trabajo humano bajo el imperio del capital, el Estado es la forma de la organización del conjunto de las relaciones sociales en la sociedad capitalista. Como dice Marx (1977[1857-58]), es “[e]l resumen de la sociedad burguesa en la forma de Estado” (p. 32).

---

<sup>2</sup> Aquí, por cuestiones de espacio y de orden metódico, nos abstraemos de la multiplicidad de Estados propia del sistema metabólico del capital y tratamos al sistema como compuesto por un único Estado. Se trata de una abstracción teórica que en el marco de este artículo no podemos trascender.





## La alienación de la comunidad: el Estado como realidad ideal fetichizada

Cuando afirmamos que el Estado es una forma –en este sentido, análoga a la forma mercancía del producto del trabajo– decimos que el Estado es un objeto sensorial-suprasensible (Marx, 2021 [1867]) o, lo que es lo mismo, que el Estado es una realidad ideal.

Siguiendo a la conceptualización de Évald Ilyenkov, podemos decir que lo ideal es una relación de representación entre dos objetos materiales que funcionan en la actividad humana, en la que uno adquiere el papel de representante de la cualidad social universal del otro. O, mejor, podemos decir que lo ideal constituye un proceso metamórfico entre la forma de la cosa y la forma de la actividad, proceso por el cual la actividad humana aparece fuera de sí misma en la forma de la cosa y la cosa aparece fuera de sí misma en la forma de la actividad (Ilyenkov, 2018). Precisamente, un objeto ideal no coincide en cuanto tal con su existencia cósmica-material, sino que es tal objeto ideal porque en su materialidad representa a otra cosa, a una actividad humana/social. Y, a la inversa, la actividad humana solo puede existir en un permanente proceso de objetivación: curiosamente, la actividad del ser humano solo se realiza fuera de sí misma (en el objeto, en el resultante, de su actividad) y a su turno los objetos que entran en el círculo de la actividad humana tienen su realidad social fuera de su mera materialidad (en la actividad productiva y reproductiva que los reincorpora a su procesualidad).

Por ejemplo, el valor y la forma mercancía son realidades puramente ideales. La existencia efectiva de la mercancía es, precisamente, su procesualidad metamórfica y su representar en su forma cósmica a la forma de la actividad que la produjo, i.e. el trabajo abstracto. Tal como Marx (2021[1867]) dijo con sorna: ningún químico ni ningún físico ha aún encontrado en la materialidad de las mercancías su valor y su cualidad mercantil. De esta misma manera podemos decir que el Estado es una realidad ideal, una relación de representación y un proceso metamórfico.

Conviene remarcar aquí que lo ideal no es ni lo ideológico (aclararemos la concepción lukacsiana de ideología, de la que nos servimos, más adelante) ni algo que exista únicamente en el cerebro de las personas, ni algo metafísico. Lo *ideal*, según esta concepción, es algo *real* (lo ideal no se contrapone a lo real, sino a lo material) y a la vez es algo que siempre existe materializado, aunque no se identifique con su cuerpo material.

¿Por qué decimos que el Estado, pues, es una realidad ideal? Porque el Estado es una relación de representación en la que un colectivo más o menos delimitado de personas, de símbolos, de edificios, de papeles, etcétera pasa a erigirse como representante de otra cosa, de la cualidad universal de esa otra cosa: la totalidad de relaciones sociales de la formación social dada. La actividad social en su conjunto se metamorfosea en la forma de la cosa, en la forma del cuerpo material del Estado, y este proceso metamórfico es, precisamente, la idealidad del Estado y su existencia específicamente estatal. El Estado, pues, no es una “cosa”, sino más bien un objeto sensorial-suprasensible (sensorial en cuanto existe materializado, como dijimos, en personas y en objetos; y suprasensible en cuanto que su realidad no está en su mera materialidad física sino en la función social que ocupa en el sistema de producción).

Sin embargo, el Estado (al igual que la forma valor) no es solamente un objeto ideal, sino que es un objeto ideal reificado de manera alienada y alienante (Lukács, 2023 [1976]) o fetichizada (Marx, 2021 [1867]). Esto significa que el Estado –que es una relación social cosificada– presenta a esta cualidad suya como si fuese un atributo exclusivo de su materialidad. Más importante quizás: el Estado presenta a esta cualidad suya de ser representante de la comunidad como monopolio y atributo de los sujetos que personifican a esta relación social objetiva. Esto es lo que nosotros entendemos por fetichismo del Estado, que además de encubrir los antagonismos sociales en la aparente neutralidad del Estado se presenta efectivamente como depositario de lo común de la sociedad (Linera, 2016).





Los intelectuales que forman parte del Estado, desde el burócrata más llano hasta el presidente, son personificaciones de aquella fuerza social que existe fuera de ellos mismos. Las capacidades de la comunidad aparecen como capacidades y prerrogativas de este destacamento especial de individuos.

De este modo, el Estado moderno es un objeto ideal fetichizado, que aparece como portador –en su materialidad cósmica– de capacidades, actividades y relaciones sociales que, en verdad, existen fuera de él. El Estado es una actividad social que aparece en la forma de una cosa (reificado), un proceso de apropiación de la comunidad y de monopolización de lo común. El Estado moderno, como realidad ideal fetichizada, es la comunidad alienada y fuera de sí misma, en la forma de este conjunto de cosas y personas que conforman la materialidad del Estado. Es un proceso metamórfico por el cual la forma comunidad (Linera, 2010) aparece alienada, fuera de sí misma, en la forma cósmica o reificada del Estado; y a su turno el Estado, como cosificación de esta comunidad alienada, reproduce con su actividad esta alienación: el presupuesto es, a su turno, puesto.

Por lo tanto, el Estado no es solamente una forma cosificada de la comunidad alienada, por la cual la comunidad se presenta por fuera de sí misma en la forma Estado. El Estado también es sujeto, es la actividad de esta alienación misma y la actividad de producir esta alienación de la comunidad y de reproducir a su fundamento (la producción de plusvalor, como veremos).

Esta actividad del Estado moderno, pues, nos obliga a avanzar hacia la determinación de la subjetividad política del capital.

## Estado moderno, personificación del capital y personificación hegemónica del capital

Ahora bien, el Estado existe precisamente –esto es ya un lugar común en la tradición marxista– porque la comunidad no existe, porque ha sido suprimida en el antagonismo social (Marx y Engels, 1958 [1845]; Lenin 2006 [1918]; Pashukanis, 2021 [1924]). O, mejor, la comunidad se ha alienado, se ha extrañado de sí misma, puesto que el ser social no puede dejar de ser comunitario, social.

Precisamente, en la sociedad en la que impera el modo capitalista de producción, el conjunto de la riqueza se presenta en la forma de una mercancía: las relaciones sociales aparecen mediadas en estas, afectadas por un fetichismo que presenta su cualidad social como si fuese un atributo de la cosa. El carácter social del trabajo privado –explotado por el capital de espaldas a la sociedad y en vistas a la ganancia privada– aparece reificado como carácter social de los productos del trabajo. Y la finalidad absoluta de la producción es el plusvalor, la acumulación de una ganancia privada, y no la satisfacción de necesidades humanas concretas (Marx, 2021 [1867], Zardoya, 2021). Por ello, el sujeto dominante de este modo de producción pasa a ser el representante del trabajo muerto, objetivado y alienado – o, más bien, el representante de este proceso mismo de alienación y producción de plusvalor: la personificación del capital.

Conviene insistir en que el sujeto dominante de la sociedad moderno-burguesa no es el capitalista en cuanto persona, sino solo en cuanto es una personificación del capital. Insistimos: el capitalista solo es poderoso como personificación del capital (Marx 1974 [1861-63]).

No obstante, no importa cuán impersonal sea esta fuerza, las cosas por sí mismas no pueden ejercer ningún poder, así como las mercancías por sí mismas no pueden ir al mercado (Marx, 2021 [1867]): las categorías sociales del capital (y el capital como tal) aparecen siempre personificadas, aparecen siempre en un portador de estas relaciones sociales que se le imponen desde fuera.





Lo que aquí habría que preguntarse, pues, es si la categoría social del intelectual no es afectada también por esta relación de des-personalización y personificación propia de la alienación producida por el imperio del capital. Y, de ser así, preguntarse qué es lo que esta categoría social personifica.

Sostenemos que los intelectuales –aquellos sujetos sociales que en la división social del trabajo realizan la tarea de organización de la hegemonía de la clase dominante, dirección ideológica y moral, y que, ante todo, constituyen la categoría social singular de la que está constituido el Estado (Gramsci, 2014 [1929-35]; Poulantzas (1980)– en el sistema metabólico del capital y, especialmente, en el Estado moderno constituyen una forma específica de personificación del capital que denominamos personificación hegemónica del capital (PHdelC).

Como expusimos más arriba, la personificación hegemónica del capital está afectada de un fetichismo muy peculiar: aparece como la depositaria de lo común, de lo universal, de lo público de la formación social en la que funciona, como si estas cualidades fuesen su propio atributo.

Este fetichismo no solamente se adhiere a los grandes funcionarios (un presidente, por ejemplo, que representa a la nación, etc.), sino que aparece en mayor o menor grado en el conjunto de los intelectuales que forman parte del Estado.

### **Nuevamente, sobre la pregunta de Pashukanis**

La pregunta de Pashukanis, cuya crítica ya presentamos, debe ser respondida. Aunque quizás podría ser reformulada más o menos así: ¿por qué en las sociedades en las que impera la producción de capital la comunidad –la totalidad de relaciones sociales– se presenta como existiendo fuera de la comunidad, fuera de la sociedad, como comunidad

ilusoria, alienada?<sup>3</sup> De algún modo la respuesta está implicada en la pregunta.

Pashukanis (2021 [1924]) deriva a la forma jurídica –y, *mutatis mutandis*, a la forma Estado– a partir de la generalización de la forma mercancía del producto del trabajo: «El acto de cambio [mercantil] concentra, por consiguiente, en sí como en un punto focal, los momentos esenciales tanto de la economía política como del derecho» (p. 95) y «El Estado ‘moderno’, en el sentido burgués del término, nace en el momento en que la organización de grupo o de clase engloba relaciones mercantiles suficientemente amplias» (p. 107).

Vemos, de esta manera, que la respuesta de Pashukanis se centra en la universalización de la forma mercancía del producto del trabajo, en cuanto que la libertad de la compra-venta mercantil como principio universalizado de mediación del trabajo social solamente puede realizarse a través del general reconocimiento recíproco de las personas como sujetos jurídicos. El Estado moderno, a su turno, se presenta como esta fuerza externa e impersonal que, siguiendo criterios formales y abstractamente racionales, realiza la dominación de clase –la reproducción de este orden social y la dominación política general– sin que sea la clase burguesa misma la que ejecuta esta dominación, ni ningún individuo privado en particular.

No obstante, la peculiaridad de la producción capitalista no es, de por sí, la generalización del intercambio mercantil: podría pensarse una sociedad no-capitalista de pequeños productores mercantiles. Lo específico de la sociedad capitalista es que la propia capacidad productiva –la fuerza de trabajo– se transforma en mercancía, y que al mismo tiempo la totalidad de la riqueza social adquiere la forma mercancía. Solamente estos dos elementos juntos ofrecen su peculiaridad: la finalidad absoluta de la producción de plusvalor (Marx, 2021[1867]; Zardoya, 2021).

<sup>3</sup> Álvaro García Linera (2020) plantea la pregunta por el Estado de una manera muy similar: "[...] ¿por qué las personas no pueden construir una comunidad en sus quehaceres diarios, educativos, culturales, económicos y convivenciales, tienen que hallarla en el proceso de monopolización de los bienes comunes, es decir, en el Estado?" (p.300).





Por lo tanto, no es en la generalización del cambio simple de mercancías donde hay que buscar, a nuestro entender, el principio genético del Estado moderno,<sup>4</sup> sino, más bien, en la producción de plusvalor como finalidad absoluta del sistema metabólico del capital.

Recordemos, brevemente, que el atributo peculiar y fenómeno originario de la actividad humana es su carácter teleológico (Lukács, 2023 [1976]), por lo que la finalidad que domine a un sistema de la producción social (en este caso, la alienada y reificada finalidad de acumulación del plusvalor) debe concebirse como el momento dominante (Marx, 1977 [1857-58]), el principio formativo del conjunto de los momentos del sistema (Zardoya, 2021).

De esta manera, el Estado como comunidad reificada debe concebirse como una instancia mediatizada y como una mediación de la producción de plusvalor. Como veremos en el siguiente apartado, esta finalidad mediata del Estado moderno –la realización del plusvalor– es lo que determina la finalidad de la actividad de las personificaciones hegemónicas del capital.

Entonces, ¿por qué el Estado moderno aparece como separado de la sociedad, de la producción? Precisamente porque la producción tiene por finalidad inmanente al plusvalor, a la acumulación de capital. Por lo tanto, para los capitalistas singulares el conjunto de la sociedad (la comunidad) se les presenta efectivamente como algo hostil y ajeno, como una mera mediación mercantil para realizar el plusvalor y para comprar los medios de producción y la fuerza de trabajo. Nada más.

La comunidad aparece como comunidad alienada en el Estado porque efectivamente aparece, para la finalidad inmanente del conjunto de la producción social, como algo efectivamente ajeno y extraño. La producción social en su inmediatez es realizada de espaldas y de manera indiferente respecto de la sociedad como un todo. No solo en su forma

---

<sup>4</sup> Aquí nos limitamos a la cuestión del Estado. La problemática del derecho moderno (vinculada a aquella, pero no idéntica), que constituye el centro de la elaboración de Pashukanis, quizás tenga como genuino principio metódico a la cuestión del intercambio mercantil.

inmediata (la mercancía) sino también en la finalidad a la que se orienta la producción y la propia circulación mercantil: el plusvalor (Marx, 2019[1863-1866]).

Por su lógica social constitutiva, no se puede esperar de los capitalistas singulares que realicen las funciones de producción y reproducción de la formación social en cuestión en cuanto totalidad, de totalización de las relaciones de producción inmediatamente atomizadas. Sin embargo, aquellas son imprescindibles para la producción de plusvalor. Como nadie puede tener interés por las funciones sociales propiamente comunitarias y de representación de la comunidad (puesto que, en una sociedad capitalista pura, el único interés es el interés privado de la acumulación) y, a su vez, estas funciones deben ser realizadas para que la sociedad pueda seguir existiendo, se produce una escisión (clásicamente conceptualizada como la división entre el *bourgeois* y el *citoyen* — Hegel, 2006 [1821]; Marx, 2004 [1844]) entre el sujeto del interés privado y el sujeto representante o partícipe de la cosa pública.

Según la expresión de Mézáros (2005; 2011), el Estado moderno constituye una mediación de segundo orden, o una “mediación de la mediación”: una mediación de la mediación social de la existencia individual de los sujetos sociales, por la cual su carácter social aparece como una cosa externa a cada uno de ellos.

De esta manera, la relación de dominación del conjunto de la clase trabajadora, y de la totalidad de la población, su subordinación a los imperativos del sistema del capital aparece como mediada en la subordinación y el acatamiento de las disposiciones emanadas de las personificaciones hegemónicas del capital, como la subordinación de los ciudadanos frente a aquellas: la comunidad que se convierte en un poder hostil y ajeno (*i.e.* el producto y proceso común del trabajo social) se presenta y aparece en este grupo especial de personificaciones como su potestad monopolizada.

Así, pues, compartimos el principio general de la corriente derivacionista: el Estado moderno debe comprenderse como una forma peculiar







propia de la producción social en la que impera el capital (Hirsch, 2020a). Sin embargo, el Estado moderno se deriva del capital como una forma social por cuanto es una forma que adquiere el ser-comunitario del ser social bajo el imperio del capital, como la comunidad alienada, fuera de sí misma, como atributo y prerrogativa de un destacamento peculiar de individuos: las personificaciones hegemónicas del capital.

Pasemos ahora a desarrollar algunos aspectos de esta peculiar forma de la subjetividad política en tanto sujeto productivo de la hegemonía, de la universalización y la totalización, de la producción de capital.

### **La personificación hegemónica del capital como subjetividad política del sistema metabólico del capital**

Según la idea que hemos esbozado hasta aquí, en el sistema metabólico del capital los intelectuales –los productores de la hegemonía del capital– se transfiguran en personificaciones hegemónicas del capital. Hasta ahora, nos hemos enfocado en –por así decir– el aspecto objetivo de esta relación: las PHdelC representan idealmente a la comunidad alienada fuera de ella misma. Se trata, como afirmó Engels (1978 [1877]), del capitalista colectivo ideal.

Sin embargo, las PHdelC no son un mero objeto fetichizado. Las PHdelC son sujetos activos, que realizan prácticamente una función y actividad social.

El Estado moderno, en cuanto complejo social (Lukács, 2023 [1976]) no puede existir si no es en la mediación de los sujetos individuales. A su vez, los sujetos mediatizados por este complejo social no son personas abstractas, sino una forma peculiar de subjetividad política que tiene, precisamente, su determinación en el complejo de complejos en el que existe y funciona el Estado moderno: el sistema metabólico del capital (Mészáros, 2011). Comprender al Estado moderno como aspecto del sistema del

capital es, pues, lo mismo que comprender a la forma de subjetividad política peculiar que lo compone.

Podemos comenzar esbozando la especificidad de las personificaciones hegemónicas del capital y del Estado moderno con las categorías de “subsunción formal” y “subsunción real” del trabajo al capital (Marx, 2019 [1863-66]). Con aquellas categorías Marx buscaba describir al proceso histórico por el cual el trabajo, la producción, pasa a ser dominada por el capital. Primero formalmente, en tanto las categorías de la forma de producción de capital pasan a determinar al proceso de trabajo (separación del trabajador de los medios de producción, compra-venta de la fuerza de trabajo, trabajo bajo el control de la personificación del capital, producción de plusvalor absoluto, etc.). Con el desarrollo de la producción de plusvalor las determinaciones formales de la producción de capital comienzan a determinar la modificación técnica –material– de la producción (introducción de la maquinaria y de la división capitalista del proceso de trabajo, etc.). Se trata, pues, de la subsunción real del trabajo al capital.

Lo interesante, para nosotros aquí, de estas categorías es que dan cuenta de cómo el trabajo humano se metamorfosea en proceso de producción de capital, y este cambio de forma afecta y modifica al propio proceso material. Pensamos, pues, que lo mismo puede decirse de la comunidad respecto del Estado moderno: se trata de una subsunción –formal y real– de la organización común de la sociedad al proceso capitalista de producción como totalidad, de la subsunción de la comunidad al capital (Linera, 2021). Ante todo (y quizás este es el aspecto más relevante de la subsunción formal de la comunidad al capital), la alienación de la comunidad que aparece personificada en las PHdeIC. Pero también puede pensarse cómo la monopolización de la organización de los asuntos colectivos en manos de las PHdeIC modifica técnicamente, materialmente, a la actividad común misma. Podría decirse que la subsunción real de la comunidad al capital implicaría que la transformación técnica de las actividades de la administración de lo común son tales que tornan imposible su realización por fuera del metabolismo del Estado moderno .





Ahora bien, el hecho de que la subsunción de la comunidad al capital implique su monopolización no nos señala, aún, la especificidad del Estado moderno, puesto que la monopolización de lo común es un atributo del Estado en general, en cualquiera de sus formas históricas. Lo específico del Estado moderno –de la subsunción de la comunidad al capital– sería, precisamente, que lo común se ve monopolizado en un tipo peculiar de personificación del capital, en que lo común de la sociedad aparece como atributo del capital. Ahora bien, ¿qué significa esto?

Sostenemos que la personificación hegemónica del capital es la forma de la subjetividad política del sistema metabólico del capital por cuanto esta forma peculiar de subjetividad política tiene a su actividad subordinada –subsumida<sup>5</sup>– a la producción de plusvalor, a la producción de capital. Esto es, la PHdelC está determinada por la finalidad de su actividad, por el hecho de que esta finalidad se le presenta como una reificada realidad absoluta, tal como le sucede a la personificación singular del capital.

La personificación singular del capital (el capitalista singular) debe hacer todo lo que esté a su alcance para maximizar ganancias (en esencia, para realizar el plusvalor) “so pena de ruina” (Mészáros 2005; Marx, 2021 [1867]; Lukács, 2023 [1976]). Esto significa que el capitalista en cuanto persona singular se halla sometido a una finalidad que no ha sido creada por él, que no ha sido elegida por él y que él no puede controlar. Lo único que puede hacer –en cuanto capitalista singular– es responder a sus imperativos. Esta finalidad es la producción del plusvalor.

Claro, el capitalista no es una máquina ni un robot: es un ser humano, un sujeto. Y, por lo tanto, no realiza esta finalidad que se le presenta como absoluta de manera mecánica, sino que está obligado a elaborar respuestas concretas, buscar los medios (Lukács, 2023 [1976]), para re-

<sup>5</sup> El proceso por el cual el intelectual ve subsumida su actividad al capital es, pues, el mismo que el que subsume a la comunidad al capital y, por tanto, al destacamento especializado de intelectuales metamorfoseados en personificaciones hegemónicas del capital. El principio general de este proceso consiste en la transformación de la producción de plusvalor en la finalidad absoluta (inmediata o mediatamente, como veremos) del conjunto de la actividad social.

alizar esta finalidad. (Incluso, en casos excepcionales, puede decidir romper con su ser-personificación-del-capital, pero en este caso ya no sería un capitalista, lógicamente y rápidamente su empresa quebraría y él perdería ese estatus económico objetivo, cayendo tarde o temprano en la categoría de trabajador explotado por el capital). Por eso el sistema metabólico del capital es, por su propia lógica, incontrolable: es más bien el sistema el que controla a los sujetos, que aparecen por ello como personificaciones de esta finalidad alienada y alienante (Mészáros, 2011).

De hecho, precisamente por esta imposibilidad de las personificaciones del capital —en tanto tales— de atender a cualquier otra finalidad que no sea la inmediata acumulación del plusvalor es que en el apartado anterior sostuvimos que se torna necesario para el sistema del capital la formación de un organismo totalizante que exista por fuera de los capitalistas mismos: el Estado. ¿Cómo puede ser, entonces, que sostengamos que el Estado esté conformado por un tipo peculiar de personificaciones del capital, las PHdelC?

De hecho, Altvater (2020) sostiene que «[...] el Estado es un no-capitalista en una sociedad capitalista» (p. 188) y, unas líneas después, que

[s]u necesidad, así como las funciones específicas que desempeña [...], son consecuencia directa de que el Estado, en cuanto órgano de la clase dominante y a diferencia de los capitales individuales privados, no está sometido a la compulsión de crear valor y puede orientarse así a satisfacer los intereses generales de *todos* los capitales (pp. 188-189).

Efectivamente, si la finalidad que impera sobre los miembros del Estado fuera la de la acumulación inmediata del plusvalor, el Estado sería un capitalista privado más y no podría realizar sus funciones específicas. Ciertamente, el Estado no es un capitalista singular (al menos en tanto Estado). Y, claro, el Estado debe controlar a las personificaciones singulares del capital para que su ambición de plusvalor no termine destruyendo a las propias condiciones de existencia del sistema (Marx, 2021 [1867]).





Sin embargo, como sostiene Mészáros (2011), el capitalista no es lo mismo (ni mucho menos) que el capital. Y si es cierto que el Estado no es un capitalista, no es menos cierto que el Estado moderno existe en su materialidad como resultado de la producción de plusvalor (Marx, 2021 [1867]) por cuanto todos sus recursos son extraídos (principalmente, vía impuestos) de una porción del plusvalor. O –en el caso, frecuente, de que el Estado cumpla funciones en la producción económica inmediata– no son más que una fracción del capital variable o constante del capital social total. Esto es, la sustancia del Estado moderno es plusvalor y, por tanto, capital. Pero, además, la finalidad inmanente del Estado moderno no puede ser otra que la de la finalidad absoluta del sistema metabólico del capital: el valor que se expande a sí mismo, la producción de plusvalor.

Entonces, ¿cómo resolver esta contradicción según la cual el Estado no tiene por fin inmediato la producción de plusvalor, pero –en el sistema metabólico del capital– no puede tener otro fin que no sea el plusvalor?

La “palanca metódica” para resolver esta contradicción es, a nuestro entender, la de la mediación (Lukács, 1969 [1923]; Mészáros, 1972). En este sentido, podemos decir que la finalidad que determina al conjunto del sistema político del capital, y por tanto que motiva la acción de las PHdelC, es la producción de plusvalor, pero de forma no-inmediata. Aún más, podríamos decir que el Estado es una mediación que el capital debe producir para que pueda existir la producción inmediata de plusvalor. Precisamente, la crítica de Altvater a la idea de que el Estado no es un capitalista porque sólo así puede realizar sus funciones específicas puede ser completamente asumida por la idea de que, en verdad, el Estado moderno es una mediación de la producción del plusvalor. Por lo tanto, la finalidad decisiva y absoluta que determina a las personificaciones hegemónicas del capital es la de la realización mediata del plusvalor, i.e. no la realización del interés de uno u otro capitalista singular, sino la realización del plusvalor del capital social total de la formación social dada.

Por lo tanto, la personificación hegemónica del capital en tanto subjetividad política del Estado moderno es un monopolizador de lo común

que tiene por finalidad impuesta como absoluta la realización mediata del plusvalor. Esta mediación no es otra cosa que la comunidad misma. De alguna manera, podríamos decir que la PHdelC se halla compelida por dos fuentes de imperativos: el capital, por un lado, y los imperativos concretos de reproducción y existencia de la comunidad social misma, por el otro. Aunque hay que subrayar con la mayor energía que el imperativo dominante es, en el Estado moderno y en su subjetividad política –la PHdelC– la acumulación del plusvalor, mientras que los imperativos que dimanan de la comunidad son –precisamente– mediaciones que la producción del capital debe necesariamente realizar de una u otra forma para existir.<sup>6</sup> Por lo tanto, las fuentes de imperativos objetivos son dos (capital y totalidad social/comunidad) pero la finalidad es una: la producción general mediata de plusvalor. Esta finalidad puede presentarse a las PHdelC de múltiples maneras, por ejemplo como imperativo de promover el crecimiento económico (Santo Grial de gran parte del discurso político moderno, incluso de los sistemas del así llamado “socialismo real” – Mészáros, 2011).

Aquí hay que añadir que las personificaciones hegemónicas del capital no son únicamente aquellos representantes “públicos” del Estado que encarnan en su persona la representación de lo común (el fetichismo del Estado sobre el que ya hablamos, etc.). En esta categoría también pueden comprenderse a aquellos integrantes del Estado (en sentido estrecho y en sentido ampliado –Gramsci, 2014 [1929-35]) que no cumplen funciones de representación, pero que sí operan como administradores de lo común, como monopolizadores de funciones públicas y que sí responden a los imperativos de la producción de plusvalor como totalidad (piénsese en los servicios de inteligencia, por ejemplo, pero también en intelectuales orgánicos –en la sociedad civil– del capital, etcétera).

---

<sup>6</sup> La relación aquí es análoga a la que existe entre el valor y el valor de uso en la producción capitalista: todo capitalista se ve obligado a producir un valor de uso determinado, concreto, y por tanto su producción debe responder a los imperativos de la materialidad natural y cultural de aquel valor de uso. Sin embargo, la finalidad de la producción no es el valor de uso como tal ni las necesidades concretas a las que responde sino, más bien, el valor (plusvalor). Si un capitalista pudiese obtener ganancia sin producir ningún valor de uso, seguramente lo haría.





Se podría objetar que muchos de los sujetos que nosotros denominamos personificaciones hegemónicas del capital –quizás la mayoría– subjetivamente no tienen ninguna noticia ni ninguna intención de estar buscando realizar de manera mediatizada la acumulación de plusvalor. Cada sujeto político tendrá las motivaciones que fueran, las pasiones y ambiciones singulares que lo impulsan a hacer lo que hace, a convertirse en un político profesional, en un burócrata, etcétera. Sin embargo, pensamos que aquí cabe el principio metódico de Marx (2021 [1867]): *no lo saben, pero lo hacen*. Después de todo, la personificación singular del capital tampoco piensa estar produciendo plusvalor sino, más bien, una ganancia (y sus motivaciones singulares subjetivas pueden ser de lo más variadas).

Del mismo modo, no nos importa aquí, en sí y por sí, cuáles sean las ideas subjetivas de las PHdelC para hacer lo que hacen, sino más bien identificar los imperativos objetivos a los que se halla subordinada objetivamente esta forma histórica de la subjetividad política. De hecho, al igual que el capitalista singular (aunque, quizás, con más mediaciones) la personificación hegemónica del capital se ve obligada a responder a los imperativos de la reproducción del capital total “so pena de ruina”. Un sujeto político menos escrupuloso para responder a los imperativos –por terribles que ellos sean– que dimanen de la reproducción del sistema del capital como totalidad, será una PHdelC más exitosa, más realizada, etc. (piénsese en las masacres, guerras, etc. ejecutadas en pos de la ganancia capitalista el siglo pasado y este – Prashad, 2020). Se trata, pues, de «[...] una presión sistémica que resulta de la estructura básica de las relaciones sociales, no de la composición, ni de la ideología, de los gobiernos» (Holloway, 2020: 31).<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Como vemos, efectivamente pensamos que la “presión sistémica” por la que se ven compelidos los sujetos que forman parte del Estado moderno es la determinación esencial de su accionar, pero eso no quita que la composición y la ideología de los gobiernos juegue un papel importante, en especial debido a que la presión sistémica no es de ningún modo homogénea. No lo es en el sentido de que las personificaciones hegemónicas del capital se ven compelidas no solamente a responder a los imperativos del capital sino también, como una mediación de los primeros, a responder a imperativos sociales-concretos; y no lo es en el sentido de que el sistema del capital

De esta manera, las PHdelC se ven compelidas por los imperativos objetivos del sistema del capital, ante todo por la producción del plusvalor como finalidad mediata. Pero, al mismo tiempo, este es su poder: el sujeto del Estado moderno solo es poderoso en cuanto es una personificación hegemónica del capital.



### Ideología y personificación hegemónica del capital

El momento esencial, pues, de las PHdelC como categoría social es el haber asumido la producción mediata de plusvalor como finalidad absoluta. Sin embargo, la ideología es también un aspecto decisivo del momento político del sistema del capital y del Estado moderno.

Como en tantos otros problemas, aquí nos apoyaremos en la concepción que Lukács (2023[1976]) elabora acerca de la ideología en *Sobre la Ontología del Ser Social*, comprendiéndola como «[...] aquella forma de elaboración ideal de la realidad que sirve para hacer consciente y capaz de actuar a la praxis social de los hombres» (p. 165, vol. IV – traducción propia del italiano). De este modo, para Lukács, no todo producto ideal es necesariamente ideológico. Un producto ideal se torna ideológico cuando se convierte en medio ideal de resolución de los problemas socio-políticos en la actividad de los sujetos.

¿Cuál es, pues, el papel de la ideología en la actividad de las PHdelC?

La categoría de PHdelC solo nos indica que estos sujetos políticos están subordinados a la finalidad de la realización mediata del plusvalor de la sociedad como totalidad, sin embargo los medios a través de los

está conformado por múltiples fracciones y, por tanto, formas del capital diversas, como veremos. Por lo tanto, toda personificación hegemónica del capital tiene siempre alternativas entre las que escoge, aún dentro de las presiones sistémicas a las que debe responder so pena de ruina. Los políticos modernos no son robots.





cuales aquellas realicen este fin están inmediatamente indeterminados. Es aquí donde la ideología juega un papel fundamental, por al menos tres motivos.

En primer lugar, la ideología es la mediación ideal por la cual las PHdelC se explican a sí mismas y comprenden su actividad, además de ser la mediación ideal por la cual van a buscar determinados medios para realizar la finalidad subyacente de su actividad, esto es para responder a los imperativos del sistema del capital que se le presentan como dados. En este sentido, la ideología puede jugar un papel determinante en el derrotero de una o un colectivo de PHdelC, habilitando o limitando su capacidad de dar respuesta a los imperativos del capital, logrando e ideando respuestas más o menos audaces, innovadoras, violentas o persuasivas, etc. Podríamos pensar también que, por este motivo, en las PHdelC tienden a predominar ideologías que, de forma más o menos aproximada, correspondan a los imperativos del sistema. Aunque, por supuesto, esta relación no es ni inmediata ni mecánica, sino que está mediada por el *hic et nunc* histórico concreto, por lo que pueden producirse situaciones de las más diversas.

En segundo lugar, la ideología tiene un rol decisivo en la realización de la función de monopolización de lo común que realizan las PHdelC. De este modo, las PHdelC son productoras de ideología, de liderazgo ideológico y moral, de hegemonía. Dada su función pública no solamente deben responderse a sí mismas ideológicamente cómo afrontar los imperativos que se le presentan sino que deben elaborar esta ideología para producir consenso y un cierto conformismo en las clases dirigidas, así como reproducir la subalternización de las clases dominadas (Gramsci, 2014[1929-35]).

En tercer lugar, la ideología dominante de la sociedad burguesa es un medio de producción de personificaciones hegemónicas del capital, un medio ideal por el cual los sujetos asumen como un ideal social (Zardoya, 2014) a los imperativos del sistema metabólico del capital. Este proceso de personificación tiene como mediación a determinadas relaciones

interpersonales, de formación, educación, socialización que producen la asimilación de estos imperativos objetivos del sistema (véase, por ejemplo, el estudio célebre de Ralph Miliband – 2013[1969]).

Claro, esto no significa de ningún modo que el motivo del carácter capitalista del Estado moderno sean las relaciones interpersonales en sí y por sí: por el contrario, estas relaciones interpersonales son en verdad medios por los que se reproduce la reificación y alienación de la personalidad en la finalidad absoluta de la producción de capital, medios de producción de personificaciones hegemónicas del capital. Estas relaciones interpersonales, pues, no son el factor esencial determinante sino un modo aparential de este proceso. Sin embargo, en tanto fuerza productiva de formas ideológicas que corresponden a los imperativos del capital, estas instancias de formación de las PHdelC tienen una gran importancia.

Precisamente, las PHdelC no son marionetas de los intereses de una u otra fracción del capital (Gerstenberger, 2020), sino los sujetos políticos del sistema metabólico del capital, los sujetos que dan respuesta a los imperativos de la producción de plusvalor mediada por la totalidad social, por la comunidad alienada. Pero estas respuestas, esta acción política de las PHdelC, siempre está mediatizada por la ideología, i.e. por el cómo estos sujetos comprendan a aquellos imperativos y a la respuesta que ofrecerán, a través de cuáles medios ideales buscarán comprender los problemas que la producción de plusvalor mediata por la totalidad social presenta y a través de qué medios ofrecerán una respuesta concreta.

La mediación ideológica, pues, constituye un momento decisivo en la actividad de las PHdelC. De hecho, la mediación ideológica de toda actividad política implica la posibilidad del error en la acción singular de las PHdelC a la hora de dar respuesta a los imperativos del sistema; precisamente porque lo único determinado en las PHdelC es el imperativo objetivo, pero la respuesta es algo que debe ser creado subjetivamente por este organismo político y por sus miembros (PHdelC) en cada ocasión.

Efectivamente, nada nos dice que cada acción singular de las PHdelC sea efectivamente una respuesta correcta, adecuada, a los im-





perativos del capital (incluso podría darse el caso de que hubiese funcionarios del Estado que resistieran, conscientemente, activamente, a los imperativos del capital, en el caso de un gobierno de izquierda, por ejemplo – aunque, en sí y por sí, esta resistencia desde el Estado mismo es sumamente limitada y problemática). Sin embargo, esto no quiere decir de ninguna manera que no exista una finalidad reificada común que se le impusiera como absoluta a las PHdelC: la realización mediata del plusvalor.

De este modo, en la multiplicidad y heterogeneidad del Estado moderno subyace, como factor unificador, la ley absoluta de la producción del plusvalor como finalidad mediata del Estado moderno. Sin embargo, el presupuesto es también algo puesto (Hegel, 2011 [1812-16]; Marx, 2019 [1863-66]): el Estado moderno y las PHdelC en tanto productoras de hegemonía tienen, precisamente, la función permanente de producir esta homogeneidad del fin a través de la heterogeneidad ideológica y subjetiva.

Pero la heterogeneidad que atraviesa al Estado moderno no es únicamente de carácter ideológico o de las cualidades subjetivas de una u otra PHdelC. Aquí debemos abandonar una abstracción que nos ha acompañado hasta ahora: debemos abandonar el supuesto abstracto de la homogeneidad del capital.

### **Conclusión: la multiplicidad de formas del capital y la metamorfosis de las personificaciones hegemónicas del capital**

Como vimos hasta ahora, las PHdelC y el Estado moderno existen porque el sistema metabólico del capital tiene por finalidad absoluta la producción de plusvalor. Por lo tanto, en la sociedad la producción se realiza de espaldas al conjunto social y de manera indiferente a aquél. La comunidad, que realmente aparece como algo extraño y ajeno para cada

*bourgeois*, debe aparecer como algo otro, como separada de cada sujeto individual y al mismo tiempo como una comunidad ilusoria (alienada) de los *citoyens* (Marx, 2004[1844]).

Esta comunidad alienada, pues, aparece como monopolio de las PHdelC, del Estado moderno como colectivo orgánico de PHdelC.

Ahora bien, a nuestro entender las personificaciones hegemónicas del capital no existen nunca, por así decir, en estado puro en su generalidad abstracta.

En primer lugar, en la PHdelC está la posibilidad permanente de convertirse en una personificación singular del capital. Esto es: abandonar la mediación política de la realización del plusvalor total de la sociedad, para entregarse a la finalidad inmediata de la producción y apropiación de plusvalor (ganancia o, incluso, expropiación de plusvalor ya producido). Este es un fenómeno cotidiano y conocido, que atraviesa al Estado moderno en cada uno de sus momentos y que es algo así como una colisión entre la forma ético-política (Gramsci, 2014 [1929-1935]) de la personificación hegemónica del capital y la forma simple singular de la personificación del capital. Este fenómeno es comúnmente conocido como “corrupción”. Más allá de ciertos límites –dentro de los cuales la corrupción es, en mayor o menor grado, un fenómeno sistémico e inextirpable de la política moderna– esta contradicción entre la PHdelC y la personificación singular del capital puede atentar contra la función hegemónica del Estado moderno.

Además, hay un nivel más profundo en el que toda PHdelC es necesariamente una personificación singular del capital superada: lo que el joven Marx llamaba el “egoísmo atómico” de la sociedad moderna. Todo sujeto político (toda PHdelC) quiere “perseverar en su ser” y acumular más poder de control político y social en sus manos. Para decirlo sencillamente: todo político moderno, por la propia estructura jerárquica de mando que es el Estado (Mészáros, 2011), lleva en su pecho a *Macbeth*, al interés privado irreductible de acumulación de poder. Ahora bien, la PHdelC tiene como momento dominante de su actividad no a este interés





privado del “egoísmo atómico” sino, más bien, a los imperativos del sistema del capital al que personifica. Estas dos determinaciones se hallan en relación entre sí: *el egoísmo atómico de la PHdelC se realiza, efectivamente, cuando aquella es exitosa en responder a los imperativos de la forma del capital que personifica*. Aunque también estas determinaciones pueden entrar en contradicción, y es posible que el egoísmo atómico de la PHdelC interfiera con su función específica.

Pero hay otros modos en los que la PHdelC puede convivir (contradictoriamente o incluso complementariamente) en el mismo individuo con la personificación singular del capital (convivencia que puede conducir a que una se transforme en la otra), y que nos señalan la necesidad de superar una abstracción que hasta ahora estuvo presente en toda nuestra exposición. Esta abstracción es la idea de que existe una forma general, homogénea y abstracta de producción y acumulación de plusvalor en el sistema del capital como totalidad.

Pensamos más bien que el sistema del capital vive en una permanente metamorfosis histórica, que revoluciona constantemente a la forma del sistema de producción de plusvalor (Marx, 2021 [1867]; Zardoya, et al., 2000). En la misma formación social en la que impera el capital conviven múltiples tipos de unidades productivas capitalistas, con formas diversas de realizar el plusvalor o de apropiarse del ya producido (en el mercado interno, en el mercado mundial, a través del “parasitismo financiero” del Estado, etcétera). Los intereses de estas diversas fracciones del capital pueden articularse en lo que ha sido llamado diversos posibles modelos o “modos de acumulación” (véase, por ejemplo, Schorr y Wainer, 2017) o, en otra aproximación conceptual, modos del sistema metabólico del capital (Mészáros, 2011).

Por lo tanto, las personificaciones hegemónicas del capital no se hallan determinadas por un abstracto imperativo de realización general del plusvalor, sin más, sino que *personifican*, responden a los imperativos de una forma histórico-concreta de organizar al sistema metabólico del capital como totalidad, una forma de realización general del plusvalor como

totalidad. Nótese que esto no significa, de ningún modo, que las PHdelC respondan a los intereses inmediatos dados de una fracción u otra del capital. La PHdelC responde —esta es su mediación determinante— a los *imperativos de la realización general del plusvalor de una forma dada de la organización del sistema del capital como totalidad*. Claro, una forma u otra del sistema del capital es producto y productora de determinadas fracciones del capital y sus correspondientes personificaciones singulares del mismo, pero esto no significa que el Estado responda directamente a los imperativos de la acumulación de aquellos capitales singulares.

En la formación social en la que impera la producción de capital nunca hay una forma dominante de manera absoluta, sino que existen múltiples formas posibles de organización del sistema (encarnadas en fracciones más o menos delimitadas, extensas, etc. del capital). Por lo tanto, las personificaciones hegemónicas del capital pueden, en virtud de estas tensiones existentes en la sociedad civil, responder y personificar a una u otra forma del sistema como totalidad. Al proceso por el cual cambia la forma del sistema del capital a cuyos imperativos responden determinadas PHdelC lo denominamos *metamorfosis de las personificaciones hegemónicas del capital* (idea emparentada, aunque no idéntica, al “transformismo” gramsciano – Gramsci, 2014 [1929-1935]).<sup>8</sup> Y, precisamente por la multiplicidad de formas existentes en desarrollo histórico, la historia del Estado moderno es una de permanente metamorfosis de las PHdelC.

Pensamos que esta forma de comprender al Estado moderno y sus sujetos políticos puede incorporar la idea de Poulantzas del Estado como condensación de relaciones de fuerzas en la sociedad civil:

<sup>8</sup> Quizás la idea gramsciana del transformismo puede, mejor aún, utilizarse para pensar el proceso por el cual determinados sujetos, representantes e intelectuales orgánicos de clases subalternas, *devienen* en personificaciones hegemónicas del capital. Aunque también pensamos que la idea del revolucionario italiano puede servir para comprender al proceso que aquí llamamos metamorfosis de las personificaciones hegemónicas del capital, o sea, su transformación dentro de la propia forma general de la subjetividad política del capital.





[...] el Estado, que desempeña un papel decisivo en la organización de la nación moderna, tampoco es una esencia; ni sujeto de la historia, ni simple objeto-instrumento de la clase dominante; es la condensación –desde el punto de vista de su naturaleza de clase– de una relación de fuerzas que es una relación de clase (Poulantzas, 1980: 142).

Al mismo tiempo que la categoría de PHdelC permite captar este aspecto relacional del Estado moderno, evita que caigamos en cierta indeterminación respecto a la forma y contenido del mismo, i.e. su ser una forma del capital. En el mismo libro, más adelante, el pensador greco-francés dice:

Las contradicciones entre el capital monopolista y las otras fracciones del capital, entre el bloque en el poder y las masas populares, se expresan hasta en el corazón del Estado, en su centralidad y su vértice. Estas contradicciones atraviesan forzosamente el punto focal representado por el jefe supremo del ejecutivo: no hay un presidente sino varios en uno solo. Las vacilaciones, indecisiones o torpezas no se deben a la psicología del personaje sino a dicha situación (Poulantzas, 1980: 280).

Este párrafo es destacable aquí por dos motivos. Primero, porque indica esa indeterminación respecto del contenido y forma del Estado moderno que recién señalábamos. Es cierto: en el Estado se objetivan también las conquistas históricas de las masas populares (las luchas populares, obreras, etc. pueden obligar y obligan a las PHdelC a realizar concesiones, a morigerar la explotación, etc.), pero esto sucede siempre en una forma determinada, la forma del Estado del capital, como metabolizada y monopolizadas por las PHdelC. Sabemos que Poulantzas subrayó enérgicamente el carácter capitalista del Estado moderno, pero en el planteamiento teórico mismo, a nuestro entender, el punto de vista “de clase” del texto de Poulantzas tiende a desdibujar este importante punto. En segundo lugar, el comentario es interesante aquí porque nos indica

que la PHdelC (en el ejemplo de Poulantzas: un presidente) no tiene su determinación en sí mismo en su singularidad personal sino, más bien, en la forma del capital que personifica. E incluso (y esto indica el ejemplo de Poulantzas) en virtud de la metamorfosis de las PHdelC, una sola PHdelC puede hallarse en un estado intermedio, de cierta indeterminación respecto a la forma del sistema del capital que personifica —aunque pensamos que estas circunstancias intermedias son problemáticas y de carácter transitorio.

Por lo tanto, las PHdelC monopolizan a la comunidad alienada en tanto que personifican (y responden a los imperativos de) una forma determinada de organizar al sistema metabólico del capital como totalidad (i.e. del proceso de producción de plusvalor como totalidad mediada por los imperativos de la comunidad alienada). El proceso de metamorfosis de las PHdelC es constante, permanente y es la mismísima lucha política en el Estado moderno dentro de sus límites históricos, la lucha por la hegemonía del capital, por la organización de un determinado modo del sistema metabólico del capital como totalidad.

## Bibliografía

Altvater, E. (2020). Algunos problemas del intervencionismo estatal. En A. Bonnet, A. Piva, J. Hirsch, & J. Holloway (Eds.), *Estado y Capital: El debate derivacionista* (pp. 179-229). Madrid: Dado-Herramienta.

Domínguez Sánchez-Pinilla, M. (2020). Epílogo: Elementos para una teoría materialista del Estado (1960-1990). En A. Bonnet, A. Piva, J. Hirsch, & J. Holloway (Eds.), *Estado y Capital: El debate derivacionista* (pp. 547-681). Madrid: Dado-Herramienta.

Engels, F. (1978). *Anti-During*. Madrid: Ayuso.

García Linera, Á. (2023). *La comunidad ilusoria*. Buenos Aires: Sudamericana.







\_\_\_\_\_ [Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia] Del Estado y la Revolución al Estado de la revolución en Lenin. Video [On line]. Disponible en

\_\_\_\_\_ (2021). *Forma valor y forma comunidad: aproximación teórica-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*. Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.

Gerstenberger, H. (2020). Antagonismo de clase, competencia y funciones del Estado. En A. Bonnet, A. Piva, J. Hirsch, & J. Holloway (Eds.), *Estado y Capital: el debate derivacionista* (pp. 505-519). Madrid: Dado-Herramienta.

Gramsci, A. (2014). *Quaderni del Carcere*. Turin: Einaudi

Hegel, G. (2011). *La Ciencia de la Lógica*. Madrid: Abada.

\_\_\_\_\_ (2006). *Principios de la Filosofía del Derecho*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

Hirsch, J. (2020a). El aparato de Estado y la reproducción social: elementos para una teoría del Estado burgués. En A. Bonnet, A. Piva, J. Hirsch, & J. Holloway, (Eds.), *Estado y Capital: El debate derivacionista* (pp. 379-439). Madrid: Dado-Herramienta.

\_\_\_\_\_ (2020b). Retrospectiva sobre el debate. En A. Bonnet, A. Piva, J. Hirsch, & J. Holloway (Eds.), *Estado y capital: el debate derivacionista* (pp. 21-29). Madrid: Dado-Herramienta.

Holloway, J. (2020). El debate sobre la derivación del Estado. Una reflexión reminiscente. En A. Bonnet, A. Piva, J. Hirsch, & J. Holloway (Eds.), *Estado y Capital: El debate derivacionista* (pp. 29-35). Madrid: Dado-Herramienta.

Ilyenkov, E. (2018). *Dialéctica de lo ideal*. Omegalfa.

\_\_\_\_\_ (2020). *Intelligent materialism, essays on Hegel and dialectics*. Chicago: Haymarket books.

\_\_\_\_\_ (2009). *The ideal in human activity*. MIA.

Kohan, N. (2013). *Nuestro marx*. Madrid: La oveja roja.

Lenin, V. I. (2006). *El Estado y la Revolución*. Buenos Aires: Nuestra América.

\_\_\_\_\_ (2013). *Imperialismo: fase superior del capitalismo*. Buenos Aires: Taurus.

Lukács, G. (1969). *Historia y conciencia de clase*. México D.F.: Grijalbo.

\_\_\_\_\_ (2023). *Ontologia dell'essere sociale*. Milán: Meltemi.

Marx, K. (2019). *El Capital. Libro I. Capítulo VI (inédito)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2021). *El capital: Crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1977). *Grundrisse. Líneas fundamentales de la crítica de la economía política*. Madrid: Crítica.

\_\_\_\_\_ (2004). *La cuestión judía*. Buenos Aires: Prometeo.

\_\_\_\_\_ (2015). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Colihue.

\_\_\_\_\_ (1974). *Teorías sobre la Plusvalía*. Buenos Aires: Cartago.

\_\_\_\_\_ & Engels, F. (1958). *La Ideología Alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.

Mau, S. (2023). *Mute compulsion A marxist theory of the economic power of capital*. Londres: Verso.

Mészáros, I. (2011). *Beyond Capital: toward a theory of transition*. Nueva York: Monthly Review Press.

\_\_\_\_\_ (2005). *Marx's theory of alienation*. Londres: Merlin Press.

\_\_\_\_\_ (1972). *Lukács' concept of dialectic*. Londres: Merlin Press.

Miliband, R. (2013). *El Estado en la sociedad capitalista*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pashukanis, E. (2021). *Teoría general del derecho y marxismo*. Buenos Aires: Ediciones Olejnik.





Poulantzas, N. (1980). *Estado, poder y socialismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Prashad, V. (2020). *Washington Bullets*. Nueva Delhi: LeftWord Books.

Schorr, M., y Wainer, A. (2017). «Preludio: Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual». *Debates en torno a los modelos de acumulación en la Argentina. Perspectivas desde la sociología económica*, 1-10. Buenos Aires.

Zardoya, R. (2021). Dialéctica. En C. Pascual y C. Gilbert (Eds.), *¿Para qué sirve El capital?* (pp. 121-155). Caracas: Escuela de Cuadros.

\_\_\_\_\_ *Ideales, idealidad e ideología*. Marxismo Crítico. [On line] Disponible en <https://marxismocritico.com/2014/03/10/ideales-idealidad-e-ideologia/#:~:text=Lo%20ideal%20es%20la%20relaci%C3%B3n,el%20proceso%20de%20la%20actividad>.

\_\_\_\_\_ *La producción espiritual en el sistema de la producción social*. Marxismo Crítico. [On line] Disponible en <https://marxismocritico.com/2014/11/10/la-produccion-espiriritual-en-el-sistema-de-la-produccion-social/>

Zardoya, R., Chamizo, F., Álvarez, R. R., & Martínez., R. C. (2000). *Transnacionalización y desnacionalización: ensayos sobre el capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Tribuna.



Revista Conflicto Social - Año 17 N° 32 - Julio a Diciembre 2024

## “Aquí se latinoamericanizaron los que estaban muy europeizados” Exilio e internacionalismo chileno en la Ciudad de México

“Those who were very Europeanized became Latinoamericanized”

Chilean exile and internationalism in Mexico City

Omar Núñez Rodríguez\*

*Recibido: 26 de junio de 2024*

*Aceptado: 24 de septiembre de 2024*

**Resumen:** El objetivo es analizar cómo el impacto de las guerras civiles centroamericanas, el contacto con la realidad mexicana y la interacción con diversos exilios en la Ciudad de México, permitió a una franja de refugiados chilenos activar sus disposiciones ideológicas para practicar la solidaridad internacionalista en los años 1970 y 1980. Se concluye que esta convergencia política conllevó a que el Estado mexicano implemente una estrategia para disciplinar a los diversos exiliados en esta capital.

**Palabras clave:** Internacionalismo, Ciudad de México, exilios, disposiciones ideológicas, Centroamérica.

**Abstract:** The objective is to analyze how a group of Chilean refugees activated their ideological dispositions to practice internationalist solidarity motivated by the impact of the Central American civil wars, the contact with the Mexican reality and the interaction with different political groups exiled in Mexico City in the 1970's and 1980's. It concludes that the Mexican State responded to this political convergence by implementing a strategy to discipline political refugees in the capital.capital."

**Keywords:** Internationalism, Mexico City, exiles, ideological dispositions, Central America.

\*Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), ORCID N°0000-0002-7061-3625. omar.nunez@uacm.edu.mx

## Introducción<sup>1</sup>

La solidaridad y el internacionalismo constituyen tópicos indisociables a los imaginarios políticos revolucionarios. Si bien sus manifestaciones están coligadas a momentos históricos caracterizados por el aceleramiento de los acontecimientos, cierta épica colectiva y un sentimiento de inevitabilidad en las transformaciones globales, su práctica social se activa por poseer disposiciones ideológicas y/o experimentar circunstancias políticas específicas.

El importante activismo transnacional entorno a la revolución cubana, la experiencia de la Unidad Popular en Chile y el gobierno de Jacobo Arbenz, se relaciona con un conjunto de imaginarios sociales y marcos interpretativos de época: apelación a la lucha armada, promoción del socialismo, rechazo al imperialismo estadounidense. Con más cercanía en el tiempo, la extensa actividad solidaria a favor de las causas antidictatoriales en Sudamérica y las luchas revolucionarias en Centroamérica estuvieron motivadas por la denuncia a las violaciones a los derechos humanos y la promoción de la democracia. Se comprenderá, por lo tanto, porqué en ambos momentos sectores de izquierdas renovaran valores, discursos políticos e imaginarios anti sistémicos, como también identificaran afinidades y oposiciones.

A decir de David Featherstone (2012: 5-20), quienes han participado de un movimiento caracterizado por la fraternidad obrera, las luchas anti imperialistas y los combates por la descolonización, entienden la solidaridad internacional como una relación forjada al calor de la explotación común y lucha política. Una práctica germinada "desde abajo" y que trasciende las geografías nacionales, la cual desafía las diversas formas de opresión local mediante la coordinación internacional de múltiples presiones políticas y sociales ("pressure from without"). En este sentido, la solidaridad hay que entenderla como una dimensión de la acción política,

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y sugerencias de las/los dictaminadores anónimos.

esto es, "busca forjar alianzas mediante el establecimiento de una sociabilidad basada en proyectos compartidos que imaginan futuros mejores contruidos de manera colectiva" (Pirker, 2018: 124).

Un creciente número de artículos permiten mapear las mallas de solidaridad aparecidas en la región en la segunda mitad de la centuria pasada. Tales trabajos hacen hincapié en las trayectorias nacionales de cada organización, las iniciativas emprendidas por sus militantes, los alcances políticos transnacionales, las motivaciones de los activistas o el papel que tienen los exiliados en su constitución (Ágreda, 2020; Ágreda y Helm, 2016; Ayala, 2014; Camacho, 2013; Power, 2009; Perla, 2008). Sin embargo, predomina un enfoque que asocia la militancia y el exilio con la práctica de la solidaridad y el internacionalismo, obviando que muchos de ellos tuvieron un interés tangencial o una participación colateral.

En efecto, en el caso de las y los desterrados chilenos arribados a México en 1973 hay una tendencia a pensar que el perfil de sus integrantes estuvo asociado a un compromiso activo con ambos valores. Dicha percepción parece sustentarse en el importante apoyo trasnacional a favor del gobierno de la Unidad Popular; el trabajo de los exilios chilenos en denunciar las violaciones a los derechos humanos en su país; y las entusiastas campañas de solidaridad internacional con su causa. Iniciativas potenciadas al servirse de la red global surgida a favor de la guerra de liberación nacional de Vietnam. Entrevistas con miembros de esta colectividad revela que no habría sido la actitud dominante entre sus compatriotas. Por el contrario, aquellos que tenían inclinación a comprometerse activamente con otras causas nacionales, reconocen que ambos deberes militantes terminaron por cristalizar con la experiencia del ostracismo. Los avatares del destierro, en consecuencia, pusieron a prueba el discurso público y la práctica política de buena parte de la izquierda auto adscrita como allendista, la cual, en las décadas de los 1960 y 1970, decía participar de un movimiento global comprometido con las luchas revolucionarias, antiimperialistas y descolonizadoras.





En este sentido, la bibliografía referida al exilio chileno en México está centrada en la experiencia del destierro y sus expresiones organizativas (Cid: 2018, Valles y Castelli: 2015; Rojas: 2013); la recepción y los usos políticos por parte de las autoridades mexicanas (Lavín: 2020; Rojas: 2016);<sup>2</sup> las campañas de denuncia y solidaridad con Chile (Rebolledo y Reyes: 2023; Rojas y Santoni: 2013). Sin embargo, estas contribuciones tienden a relegar en sus análisis cómo la Ciudad de México también sirvió de escenario para que una fracción de desterrados practicaran el internacionalismo en geografías como la centroamericana.

Por consiguiente, este artículo se centrará en las experiencias subjetivas de un grupo de ex militantes pertenecientes a esta comunidad refugiada. El objetivo es analizar cómo el contacto con la realidad mexicana, la interacción con los diversos exilios en la Ciudad de México y los impactos políticos que suscitaron las guerras civiles centroamericanas, habilitará a esta fracción de chilenas y chilenos activar sus disposiciones ideológicas para practicar el internacionalismo revolucionario. En específico, se busca examinar la inserción de los exiliados en esta capital, el lugar que ocupa esta metrópoli en la génesis de los contactos, las enseñanzas de Centroamérica en sus imaginarios políticos y las consecuencias que conllevó esta toma de posición en la Ciudad de México.

### La Ciudad de México como escenario de la guerra fría

México es conocido por servir de refugio político a lo largo del siglo xx. Sucesivos gobiernos compartieron una agenda común en temas como el derecho al asilo por razones políticas, autonomía en relaciones internacionales, las formas de inserción de los exiliados, entre otros preceptos, posibilitando un marco de seguridad para las personas hostigadas en sus

<sup>2</sup> Claudia Fedora Rojas Mira, (2016), "Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993", *Historia Crítica*, núm. 60, DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit60.2016.07>

países de orígenes. Venezolanos y peruanos huidos de las dictaduras de Juan Vicente Gómez y Augusto Leguía; republicanos españoles; alemanes y austriacos antifascistas; húngaros disidentes del régimen comunista; partidarios de Jacobo Arbenz; cubanos exiliados por Fulgencio Batista; paraguayos, brasileños, bolivianos, uruguayos y argentinos escapando de las dictaduras corporativas; salvadoreños, nicaragüenses, hondureños y guatemaltecos refugiados para huir de la represión, las masacres y guerras en sus países, atestiguan la larga lista de nacionalidades que encontraron en este país un sitio donde cobijarse.

Dicha agenda, cabe recordar, no era desinteresada ni se regía por afinidades ideológicas. Como indica Fabrizio Mejía (2014),

[En] ningún momento el cardenismo y sus sucedáneos apelan a criterios ideológicos, pues ya para esas fechas, de 1936 a 1945, la Revolución mexicana flotaba entre el radicalismo nacionalista en el discurso y la intención de ser un capitalismo triunfante en los hechos. Sólo así puede explicarse que a México llegaran todas las alas del republicanismo español y, aun, la del socialismo internacional (Mejía, 2014: 18-19).

El caso de los exiliados chilenos no escapa a esta pauta. Las estrechas relaciones entre el gobernante Partido Revolucionario Institucional y los integrantes del Partido Radical chileno –conglomerados laicos, anticlericales y no marxistas, “[que] compartían una misma sensibilidad política basada en las relaciones interpersonales de amistad y compadrazgo” (Rojas y Santoni, 2013: 130) es un buen ejemplo del bajo perfil que jugaba la ideología en la estrategia internacional mexicana; en el sentido que convenía al gobierno de Luís Echeverría, por ejemplo, “ver el gobierno de Allende bajo el prisma del antiimperialismo y del nacionalismo populista, y no del socialismo” (Rojas y Santoni, 2013: 130). En consecuencia, el simbolismo en geopolítica parece ser un criterio que movía la política exterior del Estado mexicano. Queda confirmado con la ola masiva de refugiados que huían de las dictaduras y guerras civiles que asolaron en la







región, contexto que posibilitó a las autoridades posicionar al país como actor relevante en el hemisferio: sea para mostrar independencia política de su vecino del norte, ostentar un liderazgo regional, relegitimar el rol dirigente del Estado (erosionado por las represiones perpetradas entre 1968 y 1971) o administrar la crisis migratoria en la frontera sur, al estallar en los años 80', las guerras civiles en Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

Dichas directrices, además, fueron sostenidas por un favorable escenario económico que proveyó la inserción laboral de un número importante de refugiados políticos. Empero, la pragmática postura con la cual operaban las autoridades, funcionarios e instituciones mexicanas revela un hecho importante: la figura de asilado no constituía un estatuto "oficial" sino "perceptual".

[Efectivamente,] el gobierno mexicano ha variado su postura en torno al asilo tanto como las circunstancias económicas, simbólicas, y la discrecionalidad del lenguaje abogadil, le han permitido (...) En 1928 las leyes mexicanas hablan en negativo, es decir, alzando murallas: "No es lícito el asilo a personas acusadas por delitos comunes. Cuando el asilo sea concedido, éste se dará sólo en caso de urgencias". En 1936, con el presidente Lázaro Cárdenas, la ley es todo lo contrario: se adelanta a que los gobiernos fascistas de Europa reclamen su jurisdicción sobre los perseguidos. Dice: "La calificación del delito solo le corresponde al Estado que presta el asilo". En 1957 se vuelve a cerrar por la "excesiva demanda" de los húngaros que huyen de las tropas soviéticas: "El Estado tiene derecho al asilo pero no está obligado a concederlo". Y, por último, cuando en los años ochenta las guerras centroamericanas lanzan a doscientos mil guatemaltecos al otro lado de la frontera, hacia Chiapas, las autoridades mexicanas se apresuran a delinear a unos exiliados de otros: los guatemaltecos son "refugiados", es decir, transitorios, sin el estatuto de "asilo" (Mejía, 2014: 21).

Si bien las políticas de acogida estuvieron condicionadas a que los desterrados no se inmiscuyeran en la vida interna del país, estas reglas toleraron cierta libertad de expresión y organización de los diferentes exi-

lios, contribuyendo a la articulación de los núcleos políticos latinoamericanos residentes. Esto último fue particularmente intenso en la Ciudad de México, por constituir punto de confluencia migratoria, espacio de inserción y plataforma de propaganda. Efectivamente, además de constituir un espacio social donde reconstruir sus vidas, esta capital fue un teatro de operaciones políticas y logísticas para diversas organizaciones partidistas y armadas de izquierda de la región. En este sentido, la sobrepoblada urbe no sólo acabará por constituir una “capital del exilio” para este heterogéneo grupo de desterrados, sobre todo fue un teatro operativo al erigirse en “una retaguardia política lejana” para las citadas estructuras partidarias, en la medida que posibilitó a sus dirigencias y militancias “amplificar su voz” durante la guerra fría interamericana (Pirker y Núñez, 2014).

Gracias a la amplia disponibilidad de medios de comunicación y contactos internacionales, patrocinios selectivos y cierta permisividad de las autoridades a las actividades emprendidas por las militancias extranjeras y, sobre todo, el importante sostén material brindado por activistas, organizaciones populares, militantes de las izquierdas mexicanas e, incluso, del pri, la Ciudad de México atestiguó la progresiva articulación de una densa red de apoyos a las causas antiautoritarias y revolucionarias (Sánchez, 2020; Fábrega, 2006). Rol relevante en este esfuerzo comunicacional transnacional lo tuvo la Organización de Periodistas y Corresponsales Extranjeros, donde destaca el representante de la agencia Reuter –argentino e integrante de Montoneros– cuyo papel fue clave, en palabras de una entrevistada, “para la causa en términos generales”.<sup>3</sup>

De esta manera, y de cara hacia todo el planeta, la capital mexicana operó como “la mirada de América Latina” sobre los acontecimientos hemisféricos.<sup>4</sup>

La construcción de esta malla permite visualizar aquello que Richard Saull (2004) denomina como “conflicto social global”, esto es, la interacción problemática entre estados centrales, actores globales e instituciones

<sup>3</sup> Beatriz Torres, primera entrevista, 6 de junio de 2013.

<sup>4</sup> Fuente anónima, entrevista 27 de mayo de 2016.





internacionales, por un lado, y la agencia de gobiernos, fuerzas políticas y movimientos sociales de diverso signo del sur, los cuales buscaban impulsar sus propias agendas y pretensiones políticas. Para este segundo caso, en México, podemos citar las campañas de financiamiento a las insurgencias centroamericanas patrocinadas por sindicatos y organizaciones urbano-populares; establecimiento de refugios a desplazados por las guerras por iniciativa de parroquias pertenecientes a la Iglesia Católica; o la constitución de comités de solidaridad con las más diversas causas políticas nacionales.

Entre otros, podemos citar al Frente Mundial de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, iniciativa transnacional surgida con la explícita finalidad de coordinar las múltiples campañas de respaldo a la causa revolucionaria salvadoreña.<sup>5</sup>

Según se reseña en los informes de la extinta Dirección Federal de Seguridad, el Foro Mundial fue visualizado "como una garantía indispensable de organización y coordinación del amplio apoyo internacional a los planteamientos del FMLN-FDR y como un mecanismo que asegure una base económica constante para solventar la lucha del pueblo salvadoreño". Instituido en marzo de 1982 en la Ciudad de México, en su fundación participaron 130 organizaciones nacionales y 84 extranjeras, pertenecientes a unos 30 países.<sup>6</sup>

La constitución de una variada gama de agrupaciones de solidaridad en esta capital –como en todo el país– revelaba hasta qué punto había madurado una generación de activistas y militantes surgida tras la masa-

<sup>5</sup> El Foro Mundial surge por el patrocinio del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño (CMSS). Esta iniciativa terminó por ocupar un papel relevante en articular –a escala planetaria– una amplia red de apoyos a la insurgencia de El Salvador. Según los informes de los servicios de inteligencia mexicanos, tuvo por objetivos organizar foros internacionales, emprender campañas financieras, propiciar festivales y movilizaciones de solidaridad o denunciar el "intervencionismo imperialista" en el país centroamericano. AGN, Galería 1, Dirección Federal de Seguridad, "Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño", 009-022-020, fichas 4-10, 24 de marzo al 12 de abril de 1982.

<sup>6</sup> AGN, Galería 1, Dirección Federal de Seguridad, "Frente Mundial de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño", 009-022-020, fichas 3-4, 13 de agosto de 1982.

cre de Tlatelolco, la "guerra sucia" de los años 70' y la crisis de los referentes partidarios tradicionales de izquierdas; pero también, "contaminada" política e ideológicamente por los exilios sudamericanos y centroamericanos. La opinión de una entrevistada es concluyente: el contacto con desterrados y refugiados "[fue] modificando la cultura política" de México, y precisa:

[Piensa], hay una enorme cantidad de profesores [exiliados] en las universidades (...) Y esa gente empieza a formar y están en la uam Xochimilco, en la uam Azcapotzalco, en la unam, en Michoacán, en Culiacán (...) Y mucha de la gente empieza a preguntar <<¿porque salió tanta gente [de sus países]?>>. [En consecuencia] van acercándose a diferentes procesos y van conociendo las diferentes realidades de la región; y se van "contaminando" de alguna manera (...) Yo no digo que se formen revolucionarios, pero hay una enorme cantidad de generaciones permeada y formadas por los exilios políticos (...) Y yo creo que, no en vano (...) en las primeras embestidas del prd, hay mucha influencia de eso (...) A partir de ahí, México empieza a tener una mirada latinoamericana.<sup>7</sup>

Los lazos establecidos entre militantes chilenos con activistas nacionales son parte de esta trama. Como señalamos, diversas orgánicas políticas encontraron en México un lugar para reorganizarse, estructurar su agenda y obtener colaboración. En el caso del desaparecido Movimiento de Izquierda Revolucionaria (mir), la dirigencia estableció como directriz política el establecer cuadros para levantar a la organización de cara a la lucha antidictatorial en Chile. A decir de un ex integrante, "[Ciudad de México] constituyó una plataforma de lanzamiento" para el trabajo político en su país: "Aquí se aterriza y aquí se despega". Aspecto a destacar por este militante, "son las condiciones objetivas" que ofrecía el territorio mexicano al trabajo político, diplomático, conspirativo y comunicacional de su organización. Por ejemplo, "El Rebelde –el perío-

<sup>7</sup> Beatriz Torres, op cit.





dico de este grupo— se hacía aquí”. Además, México brindaba recursos humanos dispuestos a colaborar con las actividades del mir en dictadura: llevando los negativos del periódico, transportando dinero, transmitiendo información; pues, recuerda el entrevistado, “no son chilenos los que lo llevan”.<sup>8</sup>

### Inserción y adaptación en la Ciudad de México

Si la capital mexicana conectó las luchas populares locales con las acontecidas en otros países, lo mismo sucedió para la diáspora política chilena residente. En este sentido, el interés y los crecientes vínculos con Centroamérica se advierten de mejor manera si, previamente, consideramos ciertas disposiciones y características que revistió su inserción. Aunque el universo consultado es pequeño y, por lo tanto, no sea representativo de la comunidad política refugiada, la mayoría comparten una visión crítica hacia una fracción de sus congéneres nacionales.<sup>9</sup>

Básicamente dos aspectos interrelacionados: por un lado, que tuvieran una postura condescendiente y utilitaria con el régimen político que los cobijó, por el otro, carecer de un compromiso internacionalista que supere la mera solidaridad.

La favorable recepción a las y los chilenos perseguidos es tema conocido. Dio a esta comunidad un lugar privilegiado entre el universo de exilios de la época. Hasta cierto punto, comparable al recibido por el nu-

<sup>8</sup> Fuente anónima, op cit.

<sup>9</sup> El artículo emana de un proyecto de investigación iniciado en el 2016, el cual tiene por propósito analizar las militancias chilenas orientadas a la solidaridad internacionalista. Con base en 16 entrevistas semi estructuradas y una colectiva (con participación de 8 personas), el proyecto analiza las actividades de solidaridad emprendidas a favor de la lucha revolucionaria en El Salvador, Guatemala y, sobre todo, la Nicaragua sandinista. Durante el proceso de consultas, y de la mano de 5 entrevistados que radican o radicaron en la Ciudad de México, el tópico de esta capital como escenario de la Guerra Fría brotó recurrentemente. Esta circunstancia explica el escaso número de fuentes orales consideradas para este artículo. Asimismo, terceros candidatos a entrevistar no fueron receptivos a la solicitud.

meroso contingente de españoles republicanos refugiados en años previos. Sea cual sea la inclinación política de los desterrados, todos reconocen la hospitalidad brindada por autoridades y población mexicana; el papel jugado por este país como avanzada regional en la relación Sur-Sur; el rol del embajador de México ante las Naciones Unidas, quien, durante 17 años, lideró las condenas en contra de la dictadura del general Augusto Pinochet; medios de comunicación preocupados por lo que acontecía en Chile (Canal 11, diario *Unomasuno*); como también el respaldo de destacados periodistas a la causa chilena, entre ellos los fallecidos Manuel Buendía y Julio Scherer.

Elemento decisivo en esta campaña de solidaridad fue el apoyo gubernamental a la fundación de *Casa de Chile* en 1974. Instaurada a solicitud del ex ministro de economía de la Unidad Popular Pedro Vuskovic, *Casa de Chile* posibilitó articular el trabajo cultural, político y solidario de las diferentes militancias partidistas chilenas en México. Empero, gracias a la relevancia adquirida y los recursos puestos a su disposición por el gobierno de Luís Echeverría, este espacio contribuyó a la articulación de numerosos grupos nacionales expatriados: por un lado, estimulando que los diversos exilios participaran de las campañas de solidaridad con Chile; por el otro, un alero para que bolivianos, guatemaltecos, argentinos o nicaragüenses emprendieran actividades de apoyo para con sus respectivas causas nacionales. Más precisamente, un espacio de solidaridad "[donde] hacíamos mucho trabajo en conjunto de todo el problema del área". De tal forma, *Casa de Chile* terminará por erigirse en:

una plataforma de trabajo intelectual, de trabajo político, de trabajo cultural (...) y todo el trabajo solidario que eso permitía (...) Por un lado, está el trabajo de Chile, por Chile; pero también está el trabajo con los compañeros centroamericanos y con las naciones hermanas que estaban en las mismas dificultades que en el caso de los chilenos.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Beatriz Torres, op cit.





Pese a este despliegue de conectividad y solidaridad latinoamericana, algunos consultados señalan cierta actitud limitada en términos de reciprocidad por parte del grueso de los chilenos residentes. Esta negativa disposición tendría variados fundamentos. A juicio de Ximena Ortúzar, obedecería al carácter insular de la cultura política chilena, matriz endogámica que limita interactuar con sus vecinos. Aun cuando el componente de refugiados allendistas se precie de izquierda. Tajantemente lo afirma esta periodista:

Los chilenos en México no tuvieron ningún comité solidario con ninguna lucha. Ni con los nicaragüenses, ni con los salvadoreños. Ni hubo interrelación real ni efectiva con los argentinos, con los uruguayos, con los que estaban exiliados acá. Los chilenos siempre hemos tenido este complejo de aislacionismo, somos como una ostra (...) [Acá], donde la mayoría del exilio era socialista, yo no vi nunca gran interés internacionalista en los chilenos socialistas y allendistas. Cosa muy contradictoria porque Allende fue un gran internacionalista (...) Es que el PS aprendió poco de Allende (...) nos quedó a todos muy grande.<sup>11</sup>

Ernesto Navarro –con tono parecido– refrenda lo asentado por la periodista. Para este profesor universitario, la solidaridad y el internacionalismo constituían principios y prácticas ajenas a las izquierdas de su país. A su juicio, la actitud de los connacionales hacia los centroamericanos y sus problemas “era muy mala, muy mala. Yo entro dentro de ese grupo que [ahora] critico”. En gran medida –subraya– dicha postura resultaba de una actitud aislacionista que caracterizaría a los chilenos: “por un lado el mar, por el otro la cordillera”. Observando el pasado con la perspectiva que otorga el tiempo, sentencia que dicha conducta no debería sorprender si nos atenemos –argumenta– a dos elementos entrecruza-

<sup>11</sup> “Puede que hayan hecho ciertas actividades solidarias, pero nunca hubo un involucramiento del exilio chileno con otras causas. No como lo hicieron los argentinos (...) ellos tenían una dinámica de solidaridad mucho [mayor]. Para empezar, fueron más organizados que nosotros, con menos medios, pero fueron más organizados. He hicieron más trabajo político en el exilio”. Ximena Ortúzar, entrevista 26 de mayo de 2016.

dos: el contexto geopolítico como los vínculos externos no parecen haber sido tópicos relevantes para algunos sectores de la Unidad Popular (up).

[Como] militante medio, mi crítica a la up es que nosotros nos mirábamos el ombligo, éramos el centro del mundo, no existía nadie más. La guerra fría no existía para nosotros. La 'gran revolución' la estábamos haciendo solitos. No existía la necesidad de contar con contactos internacionales (...) –y como antecedente, señala– Fui muy crítico cuando [–años antes–] llegan profesores argentinos expulsados [por la dictadura de Onganía]. Yo decía: "¿porque estos tipos venían a trabajar acá?" y lo digo con mucha vergüenza (...) Estaban arrancado y les quitaron el trabajo.<sup>12</sup>

Considerando la activa agenda diplomática de la up en el contexto de la Guerra Fría y que esta experiencia de gobierno fuera teatro de una importante campaña de solidaridad internacional, llama la atención la observación de Ernesto Navarro. Empero, más que desconocimiento sobre estos importantes antecedentes, su aseveración indica el peso de las perspectivas y preocupaciones locales en la racionalidad política del ciudadano, incluidos integrantes de partidos. También sirve para constatar un aspecto enunciado: la solidaridad y el internacionalismo –como la conciencia de clase– no son disposiciones inherentes a la militancia. Todo lo contrario, como estipulara Edward Thompson en su estudio sobre la constitución de la clase obrera británica, son experiencias sociales compartidas. Se *forman* al calor de las luchas y contingencias.<sup>13</sup>

La ausencia de este tipo de valores y prácticas –a decir de un tercer entrevistado– revela porqué la mayoría de los refugiados no trasladaran su compromiso político fuera de Chile, pues, "[básicamente,] son gente que huye (...) son más asilados que exiliados". Además, incide el carácter

<sup>12</sup> Ernesto Navarro, entrevista 25 de mayo de 2018.

<sup>13</sup> El relato de Navarro también ilustra cómo la convicción política cristaliza en momentos críticos: "Cuando matan al [General] Schneider [para impedir la asunción de Salvador Allende], recién 'nos cayó la teja' que la cosa iba en serio. En el sentido de lucha de clases. Que estábamos llegando a un punto de enfrentamiento agudo", *Ibíd.*







selectivo del grupo rescatado por el gobierno mexicano, es decir, personeros políticos, profesionales y académicos de alto nivel que otorgaban un sello cupular, clasista, "sumamente elitista" al conjunto de chilenos desplazados. Tal situación se habría potenciado con la rápida conexión establecida con la intelectualidad progresista mexicana, la cual, a juicio del informante, "quedó seducida por los chilenos"; pero también, por los vínculos políticos otorgados por los anfitriones, quienes, por ejemplo, otorgaron vía directa de comunicación con las autoridades de gobierno. O las favorables condiciones de inserción laboral, las cuales facultaron a una mayoría de los exiliados ver en México la posibilidad de "crear una nueva vida".

En este sentido, los consultados exteriorizaron su molestia con ciertas actitudes consideradas oportunistas e instrumentales por parte de algunos integrantes de su comunidad –el más señalado fue el ex Secretario General de la Organización de Estados Americanos José Miguel Insulza– quienes habrían de servirse de importantes instituciones para establecerse favorablemente: acaparando plazas de académico de tiempo completo en diferentes entidades; creando "redes y clientelas" entre estudiantes y profesores; estableciendo lazos laborales y personales de complicidad. Como lo grafica el siguiente comentario: "se jalan entre ellos". Esta situación, reflejaba la presencia de un exilio "ideológicamente débil", cuyo sello fue ser "sectario, cooptado, elitista (...) organizado muy mal", "con bajo compromiso", carente de principios revolucionarios e internacionalistas ("los chilenos no se la jugaron"). Un exilio, en consecuencia, "funcional a la política del pri", en la medida que estos ciudadanos venidos del Cono Sur "[fueron] voceros oficiosos de un régimen criminal", en el sentido de otorgar "certificado de buena conducta al régimen priista".<sup>14</sup>

No estamos en condiciones de certificar que esta última apreciación represente el sentir de la mayoría de los residentes chilenos. Sin embargo,

---

<sup>14</sup> Fuente anónima, op cit.

revela las tensiones y ambigüedades que debieron procesar los asilados y los militantes a lo largo de su estancia. En la medida que su arribo a tierras aztecas coincide con las peores prácticas represivas del Estado mexicano. Pues, la denominada "guerra sucia", no tuvo nada que envidiarle a la represión propinada por la dictadura chilena por los mismos años. Enfrentar esta paradoja: solidaridad hacia fuera, represión al interior –"política esquizofrénica" como sentencia el entrevistado anónimo– fue uno de los retos morales más difícil de procesar por los refugiados. "Era una de las situaciones más complejas que vivíamos –relata Eduardo Contreras– [algunas] simplemente no la entendíamos", y a modo de ejemplo relata:

había un líder sindical (...) que yo había conocido, que desapareció y el Partido Comunista mexicano me confirmó que era detenido desaparecido y no pasaba nada. Había cosas que te inhibían a actuar. Cómo salías tu actuar si (...) los propios militantes les parecía como un hecho casi normal de la vida mexicana (...) Por supuesto nosotros no aceptábamos lo que estaba ocurriendo (...) nos dábamos perfectamente cuenta.<sup>15</sup>

La cita no solo remite al complejo escenario político con el que lidiaban chilenos y demás nacionalidades, también refiere a los lazos comunicantes establecidos con las causas antiautoritarias mexicanas. En este sentido, aproximarse a la realidad mexicana habrá de despertar un mayor interés por las problemáticas sociales y acontecimientos políticos acaecidos en México como en toda la región. Por este motivo, Torres y Contreras comparten la idea que dicha interacción animó el espíritu de solidaridad de los chilenos radicados, aún cuando también consideran –como veremos más adelante– que no buscaran implicarse en luchas regionales como las centroamericanas:

<sup>15</sup> Eduardo Contreras, segunda entrevista, 8 de junio de 2016.





[La comunidad chilena] si se metió en general, de una manera u otra, se comprometió. Todos, cada uno con sus ideas, con simpatía en las luchas de los pueblos centroamericanos. Es un dato real. No recuerdo que nadie haya estado en contra. Algunos más fríos, más indiferentes, [menos] comprometidos (...), pero si se hacía un acto de apoyo por la lucha en Guatemala, se llenaba la *Casa de Chile*. Un acto de apoyo por Nicaragua, El Salvador, se llenaba la *Casa de Chile*.<sup>16</sup>

### Trayectorias de contacto

Con base en los testimonios, podemos estipular que en el interés por Centroamérica inciden un conjunto de circunstancias y disposiciones ideológicas: inclinación por la historia de esta región; participar en organizaciones políticas con históricos lazos internacionales; relaciones establecidas por las dirigencias chilenas con sus contrapartes centroamericanas; el exilio como forzada experiencia vinculante; las campañas de solidaridad con las más diversas causas antiautoritarias.

Una primera trayectoria de contacto la encontramos en Eduardo Contreras. Su relación con Centroamérica está signada por los vínculos entre su orgánica política –el Partido Comunista (pc)– con los partidos hermanos de esta región, así como por la amistad tejida por los integrantes de este colectivo con militantes centroamericanos que tuvieron una estadía en Chile (entre ellos Schafik Hándal, líder del Partido Comunista de El Salvador y con estudios en la Universidad de Chile). Ya en México, el contacto se hará cotidiano. De estos encuentros –destaca– llamará su atención la sólida formación ideológica y profesional como el agudo y sensible juicio político de sus contrapartes centroamericanas.

<sup>16</sup> Eduardo Contreras, primera entrevista, 1 de junio de 2016.

[Había] una compañera (...) la responsable del Partido [Comunista] salvadoreño en México (...) la conversación en México con ella y con los guatemaltecos eran muy ricas, la fraternidad muy sincera, porque tenían total comprensión de la situación chilena, no solo conocimiento; (...) La verdad que tenían absoluta comprensión sobre nuestros defectos, y una enorme gratitud por la colaboración con ellos, que aumentó luego que aparecieron los combatientes internacionalistas [chilenos] (...) Pero a mí lo que me interesaba y buscaba en las conversaciones, era conocer que pasaba [en] este otro sector de América Latina, su visión distinta de la política a la luz de experiencias tan diferentes a la nuestra. Ninguno de ellos había tenido una normalidad democrática prolongada (...) como las que habíamos tenido en Chile. Y a partir de ahí su enorme comprensión hacia nuestra causa, lo que hacía, además, ser amigos en lo personal, [permitiendo] vínculos más estrechos.<sup>17</sup>

No obstante, para quien fuera el encargado de los comunistas en México, el contacto establecido por su organización también estuvo mediado por la estadía de algunos integrantes en Cuba, lugar donde la dirigencia de la isla jugó un rol clave en relacionar diversas orgánicas latinoamericanas de izquierda.

[Los] militantes comunistas de la época en México teníamos una pequeña, pequeña ventaja, en el sentido que esta visión internacionalista nos había llevado a tener históricas relaciones con los partidos comunistas [de Centroamérica], lo que incluía también al partido guatemalteco, al partido salvadoreño (...) Por lo tanto, existía un campo básico. En mi caso, por lo demás, por el hecho de haber vivido previo en Cuba y haber conocido dirigentes centroamericanos (...) Entonces, a pesar de esa pequeña ventaja de tener conocimientos de la historia por lo menos de esos partidos, de esos países, [nuestro conocimiento] no era ni profundo (...) ni tan permanente, ni cubría todo el espectro centroamericano (...) por lo tanto, la intensidad de relaciones con muchos partidos y movimientos centroame-

<sup>17</sup> Eduardo Contreras, segunda entrevista, op cit.



ricos –no solo comunistas– tenía que ver más con Cuba que con México.<sup>18</sup>

Este último señalamiento es refrendado por nuestro entrevistado anónimo, quien rememora –en el caso del mir– las circunstancias que posibilitaron los primeros contactos con los sandinistas en Cuba a inicios de 1975. Habrían de resultar de los efectos que trajo consigo “la toma de la casa de ‘Chema’ Castillo” por un comando del fsln en Managua. Operación llevada a cabo el 27 de diciembre de 1974 la cual permitió la liberación de un conjunto de prisioneros de esta organización de las cárceles somocistas y su traslado a la isla caribeña. Dichos vínculos –parece ser– debieron resultar aleccionadores para varios integrantes del mir, pues estos encuentros habrían dejado en evidencia, por un lado, los déficits de la praxis armada mirista y, por el otro, el virtual desconocimiento que tenían de los asuntos y problemáticas centroamericanos: “Sabíamos quién era Lenin, Marx, ‘los hermanos Marx’, pero ninguno de nosotros sabía quién era Farabundo [Martí] o [Augusto César] Sandino”.

Los contactos, por lo tanto, no solo se establecieron a partir de afinidades ideológicas –como sucedía entre los partidos comunistas de El Salvador y Chile, o entre las guevaristas organizaciones fsln y mir–, también se regían por prejuicios políticos que delimitaban los posibles vínculos y grados de colaboración; pues, como lo reconoce, en su organización “[hubo] un rechazó a [la figura de] Farabundo [Martí], a Schafik [Handal], porque eran comunistas, por ser sectarios... Schafik había estado con [Luís] Corvalán”<sup>19</sup>, y remarca: “no había cabida para estos personajes centroamericanos”.<sup>20</sup>

Para otros, sin embargo, aproximarse a Centroamérica se origina de la inesperada trayectoria personal que trajo consigo la salida de su

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Luis Corvalán Lepe (1916-2010), profesor normalista e histórico Secretario General del Partido Comunista de Chile entre 1958 y 1990. Bajo su dirección, esta organización terminó por transformarse en el mayor referente del comunismo pro-soviético latinoamericano.

<sup>20</sup> Fuente anónima, *op cit.*

país. Es el caso de Ernesto Navarro, quien –“con vergüenza”– admite la absoluta indiferencia que tenía por las problemáticas latinoamericanas previo al golpe de Estado e, incluso, en sus primeros años de exilio. Acontece con Nicaragua, país en el cual –pese a la revolución triunfante– “[tenía] cero interés” en su historia al llegar a la Ciudad de México. No obstante, durante sus estudios de posgrado en esta capital, tuvo la oportunidad de interactuar con militantes refugiados de diferentes organizaciones de la región, lo cual le permitirá entablar las primeras amistades con profesionales y activistas centroamericanos. De estos encuentros, recuerda, lo marco el testimonio de una guatemalteca, “[quien] nos comentó de la carnicería que era Guatemala y por ella conocimos [a los comandantes]”.

Aunque el vínculo establecido estriba en un motivo básicamente informativo, el conocer a Rodrigo Asturias –uno de los dirigentes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (urng) e hijo del premio nobel Miguel Ángel Asturias– le comportó modificar sus prejuicios con los países, organizaciones políticas, actores y sociedades de dicha región:

[Rodrigo] Asturias era un gran tipo, con una gran formación política y encantador, como ser humano encantador (...) No me imaginaba que un jefe guerrillero fuera tan encantador. [Personalmente estaba preso por un] estereotipo. Yo me imaginaba un tipo medio primitivo, tosco y no. Rodrigo era todo un caballero, y su mujer más que él, eran personas de salón: buena conversación, siempre buenos temas, inteligentes. Hasta hablábamos de comida. Ahí me enteré que su padre, el escritor, era bueno para comer y que escribieron con [Pablo] Neruda un libro de comida, sobre recetas de comida.<sup>21</sup>

Diferente fue la aproximación de Ximena Ortúzar. La atracción por Centroamérica surge en su época de estudiante universitaria en Santiago. Recabando información para su tesis de licenciatura –referida al problema

---

<sup>21</sup> Ernesto Navarro, op cit.





de la liberación y la dependencia en el Istmo—, en ella tuvo gran impacto la descripción que realizará la Nobel de Literatura Gabriela Mistral sobre la figura de Augusto César Sandino y, junto con este, el fenómeno político del somocismo. Consagrada en recabar todo lo referido a esta temática, no dudó en localizar a todos aquellos conciudadanos que habían estado en el istmo, así como entrevistar centroamericanos residentes en Chile: “Había guatemaltecos, uno que otro nicaragüense. Hablando e investigando, había bastante escrito sobre Nicaragua, Sandino (...) y la fundación del Frente [Sandinista]”.<sup>22</sup>

La inquietud por los asuntos centroamericanos cobrará nuevos bríos con su arribo a la capital mexicana. La importante cantidad de guatemaltecos, nicaragüenses o salvadoreños refugiados en esta metrópoli actuó como catalizador no solo para profundizar su curiosidad intelectual, también para solidarizar con las luchas sociales y políticas que se desenvolvían en los países del Istmo. Como mencionamos, para Ortúzar este compromiso era una preocupación personal más que colectiva entre los chilenos, y con desazón admite la ausencia de reciprocidad entre sus congéneres nacionales. No obstante, la oportunidad de interactuar con simpatizantes e integrantes del fsIn avecindados en la Ciudad de México, no solo la motivaron a participar del Comité de Solidaridad con el Pueblo Nicaragüense existente en esta urbe, también reportar la guerra librada en Nicaragua en la segunda mitad de los años ‘70’:

Cuando llego a México (...) estaba muy vigente para mí lo de Nicaragua. Empiezo a averiguar si hay nicaragüenses, y como contactarlos. Como se nos acercaban muchos (...) Centroamericanos para darnos su solidaridad (...) Los guatemaltecos que se acercaban a decirnos: “yo estuve asilado en Chile”. Se acercaban salvadoreños y, sobre todo, se acercaba mucha gente por esto de que éramos “el exilio de los allendistas”. Se acercaban a nosotros pensando que nosotros éramos unos dignos representantes de [Salvador] Allende, lo cual me da una vergüenza espantosa, porque no hemos sido dignos represen-

<sup>22</sup> Ximena Ortúzar, op cit.

tantes de Allende. Entonces digo: “hay nicaragüenses”. Empiezo a hablar con los nicaragüenses, empiezo a tener reuniones, a contar mi interés por Nicaragua, y en eso comienzan a correr los días. No son tantos años, del 74’ al 78’ (...) que ya está ardiente la cosa (...) Cuando viene esto yo les hablo: “yo quiero ir a Nicaragua”. Me dijeron: “claro compita tienes que ir, pero tú tienes que ser útil, porque tú no vas a tomar fotos. Tú vas a ver la realidad”.<sup>23</sup>



### Internacionalismo chileno en la Ciudad de México

Si el exilio en Europa oriental erosionó la fe en el “socialismo real”, y el refugio en Francia, Italia o Suecia contribuyó a que importantes sectores quedaran “seducidos” por la socialdemocracia y el eurocomunismo; el destierro en países de la región (México, Costa Rica, Venezuela, Panamá o Ecuador) parece haber sido condición de posibilidad para que una fracción de exiliados y militantes abrazaran como propias las causas populares centroamericanas. Sea por padecer similares problemas del subdesarrollo, huir de regímenes autoritarios o experimentar variadas formas de intervencionismo estadounidense, el contacto con activistas de izquierda y refugiados de diversas nacionalidades permitirá a los exiliados chilenos compartir experiencias, reafirmar ideas y tener lecturas afines sobre las problemáticas estructurales hemisféricas. De esta manera, en unos se proveyeron las bases para practicar el principio de la solidaridad y, en otros, se activarán las disposiciones para ejercer un compromiso revolucionario internacional. En todos los casos, significará apropiarse del imaginario político-cultural latinoamericano.

En efecto, la capital mexicana no sólo fue “una retaguardia para la lucha en Chile”, desde el punto de vista de los principios del tercermun-

<sup>23</sup> *Ibíd.*





dismo –por entonces muy en boga– “aquí se latinoamericanizaron los que estaban muy europeizados”.<sup>24</sup> A ojos de varios consultados, el contacto con la realidad mexicana y la creciente aproximación con los exiliados y refugiados centroamericanos, no solo favorecerá aprender de las estrategias de movilización promovidas, prácticas políticas y formas de lucha ejercidas por los actores armados de esa región, fundamentalmente permitió quebrar con ciertos paradigmas ideológicos, estigmas políticos y prejuicios culturales instituidos en la eurocéntrica militancia chilena, viabilizando en diversos integrantes el apropiarse de una postura latinoamericanista.

Sería el caso de Ernesto Navarro, cuyo exilio en Ciudad de México entrañó experimentar importantes cambios subjetivos. Para este socialista, la interacción entre la masiva presencia de refugiados y la solidaridad mostrada por los habitantes de la capital habría habilitado “[que], por primera vez, nos conocemos los latinoamericanos, por primera vez (...) nos encontramos”. Al contribuir a socializar y potenciar un sentimiento de pertenencia regional, esta ciudad se erigió en una escuela política donde pudo reconocerse como integrante de una misma comunidad geográfica y cultural. Por esta razón, afirma, “[empecé] a sentir la latinoamericanidad. Y no solo me sucede a mí, también les sucede a los demás exilios”. Sensibilidad opuesta a la etapa previa al destierro, cuando la falta de identificación regional emanaba de un “grave error [de formación]. Una de esas aberraciones que [cometes] en la vida. Por ignorancia política”.<sup>25</sup>

También sería lo experimentado por Ximena Ortúzar, para quien los contactos establecidos en Ciudad de México le abrirán las puertas a Centroamérica y descubrir “el verdadero sentido del internacionalismo”. Para esta profesional de la prensa, en su vida “hay un antes y un después con la guerra de Nicaragua”. Al observar la compleja naturaleza social de un conflicto armado, adentrarse en la historia y sociología de este país, comprender el carácter global de las guerras de liberación nacional – “[ente-

<sup>24</sup> Fuente anónima, op cit.

<sup>25</sup> Ernesto Navarro, op cit.

rarme] de pertrechos somocistas que decían *Made in Argentina, galiles chilenos* (...) Habían mercenarios de estos países”– o conocer internacionalistas de las más diversas nacionalidades y talentos –como el panameño Hugo Spadafora, quien le hizo comprender: <<la revolución es un mandato de la historia>>– motivarán, por un lado, un replanteo de sus enfoques y actitudes, por el otro, reafirmar ciertos principios ya internalizados: “cuando yo veo que este tipo no se las da de nada, que estuvo en Guinea Bissau y recuerda a [Salvador] Allende en medio de una guerra [en esos momentos me sentía] más allendista que nunca y más internacionalista que nunca”.<sup>26</sup>

Asimismo, señalado parteaguas está íntimamente ligado con las huellas que dejaron en su memoria los testimonios de dos mujeres involucradas en la guerra revolucionaria, ambas en las antípodas generacionales: una niña de unos 12 años que combatía en las columnas sandinistas, y una anciana que durante décadas colaboraba en las luchas antisomocistas. Las marcas conservadas, por lo demás, parecen estar correlacionadas con la importancia de asumir y practicar un conjunto de disposiciones para que un pueblo batalle por su liberación: dignidad nacional, *habitus* militante (“cuando [la anciana] se despide de mi me dice: ‘entienda, la discreción es un arma de lucha’”); compromiso político, madurez personal (“no tenemos que pedirles permiso. Los niños sabemos lo que queremos”); incluso, cierta escatología revolucionaria: “un día muy lindo va a llegar”, como decretó la joven en entrevista. Por consiguiente, la lección primordial que arroja su experiencia en Nicaragua fue advertir que –más que una vanguardia política o armada– todo proceso revolucionario requiere de “un pueblo con conciencia de clase y muy mayoritaria. Eso es lo que hizo que el Frente pudiera ganar. Eso es –respondiendo su pregunta– lo que aprendí”.

El testimonio de Ortúzar exhibe la distancia entre los niveles de conciencia, prácticas políticas y formas de lucha del pueblo chileno con los

<sup>26</sup> Ximena Ortúzar, op cit.





existentes en realidades sociales como las centroamericanas. Hábitos y repertorios que habrían permitido avanzar hacia la conformación de una importante masa crítica dispuesta hacer la revolución. Por ello, la llegada a tierras somocistas no pudo ser más aleccionadora:

Yo estuve en un sitio, en el Frente Sur, en [un] puestito que había y que era de primeros auxilios (...) Empezamos a sentir unos disparos (...) unas grandes detonaciones, y yo pregunto: "y esto que es?", "Debe ser –dice [un] austriaco– la [Guardia] que vienen avanzando por el río" (...) "¿Por este río que está aquí?" y grito: "Mamaaaa" y todos se ríen.

[Como señalé] había un austriaco involucrado, peleando, había estado peleando en Angola. Comienzo a tener real conciencia de lo que es el internacionalismo. Más allá de lo que uno lea. Verlo in situ. "¿Tú te viniste de donde a combatir acá?", [le pregunto y me responde]: "yo me vine a pelear acá como fue mi causa Angola". Y estos dos chavos mexicanos que estaban a cargo del puesto médico –que eran estudiantes de medicina– y cuando comenzó la guerra dijeron: "bueno, con lo que sabemos por lo menos vamos a entablillar un brazo" (...) Todavía hoy se me enchina la piel. De ver eso que no he visto en mi país.<sup>27</sup>

La creciente radicalización de las luchas populares centroamericanas, por lo tanto, constituyó un poderoso aliciente para que núcleos de la militancia exiliada en México renovaran imaginarios, activaran disposiciones ideológicas y asumieran nuevos retos políticos. Con similitud a la experiencia de los miembros del Ejército Revolucionario del Pueblo y de Montoneros analizados por Eudald Cortina (2017), Nicaragua también possibilitó que algunas chilenas y chilenos proyectaran su militancia al abrazar como propias otras causas nacionales.

Es lo experimentado por nuestro entrevistado anónimo, cuyas valoraciones refieren al lugar que ocupa Centroamérica en los imaginarios de los combatientes internacionalistas. En su opinión, el proceso revolucionario nicaragüense implicó una quiebra para la náufraga izquierda de su

<sup>27</sup> *Ibíd.*

país, pues los dramáticos eventos de 1979 en Nicaragua constataban los errores del gobierno de la up y las falencias de las izquierdas institucionales chilenas, esto es: la falacia de transitar al socialismo por la vía electoral (*utopía allendista*), no haber cambiado la correlación de fuerzas al interior de las instituciones armadas, carecer de armas con las cuales defender al gobierno de Salvador Allende; pero también, del propio mir: sea por no existir una fuerza revolucionaria a la vanguardia del proceso político chileno; porque el llamado *poder popular* carecía de estructura organizada; o porque "no han disparado un solo tiro". Si bien este crítico diagnóstico otorga carta de legitimidad a la temprana y sombría lectura que hiciera el mir sobre el futuro político de la up, sirve para ilustrar un punto enunciado por todos los entrevistados: el sumo interés demostrado por las y los integrantes de las organizaciones político-militares centroamericanas por conectarse, informarse y participar de redes transnacionales, debates políticos y dilemas estratégicos de las izquierdas de otras realidades nacionales.

Por el contrario, frente a las capacidades demostrada por las insurgencias de América Central, la dispersa y exiliada militancia internacionalista chilena "estaba constituía por guerrilleros fracasados, frustrados, no ejercidos, [sin embargo] –subraya– Centroamérica puede canalizar todo esto". Efectivamente, para un conjunto de cuadros decepcionados con la derrota del socialismo en Chile –pero ávidos de regresar a su país para derrotar la dictadura– ir a combatir en Nicaragua en la etapa insurreccional (más tarde en Guatemala y El Salvador) representaba una oportunidad para abrazar "[una] militancia alternativa". Activismo político militar transnacional que les permitía, de un lado, contribuir a la causa internacionalista a la cual se habían entregado, y, por el otro, saciar sus anhelos por participar en una epopeya transformadora ganadora. Según recuerda la fuente consultada, la convocatoria para reclutar cuadros para ir a combatir a Nicaragua tuvo una acogida "emocionante" entre los miristas acantonados en Cuba, y agrega, "todos los que recluté, ninguno vaciló".<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Fuente anónima, op cit.





Circunstancia propiciada, cabe señalar, por la apertura de las organizaciones armadas centroamericanas a la participación de militancias foráneas en sus filas, lo cual habilitaba solventar con recursos humanos especializados las necesidades de unas insurgencias que –como sucede en la Nicaragua de fines de los setenta– rápidamente transitaban hacia una estrategia basada en guerra de posiciones. Acontece en el denominado Frente Sur del fsIn –en la frontera con Costa Rica– pues, dado los conocimientos militares de carrera adquiridos en Cuba, “razones técnicas convocan a los chilenos”. De esta manera –sentencia– “en las guerrillas centroamericanas se junta el hambre con la necesidad”.

Además de terminar por identificarse con la lucha sandinista –visible con el creciente interés por conocer la historia de Nicaragua y sus protagonistas (“empezamos a leer a Sandino”) o el que algunos terminaran por residir en tierras centroamericanas– el proceso revolucionario nicaragüense significará para la heterogénea tropa de combatientes chilenos extraer saberes para las estrategias de retorno y lucha antidictatorial en Chile. Asimismo, y más fundamentalmente, conllevará avanzar en una agenda política capaz de conjuntar a las izquierdas chilenas en los años ochenta. Por este tipo de razones, concluye, “[Nicaragua] simboliza el lugar de reencuentro, de camaradas dispersos en el mundo”, asimismo, “[constituirá] el primer factor real de unidad de izquierda chilena”. En cualquier caso –refrenda– “permitirá canalizar frustraciones”.<sup>29</sup>

El testimonio de Eduardo Contreras también corrobora el poderoso impacto político que, para la militancia de su partido, significaron el contacto en México con refugiados centroamericanos y todo el proceso revolucionario en el istmo. Para este abogado diversas son las enseñanzas aprendidas, en primer término, la necesidad de practicar la autocrítica: “el desconocimiento con que llegamos a acercarnos a Centroamérica, casi absoluto, me parece un egoísmo, una pequeñez muy grande”; segundo, reconocer que las pequeñas naciones centroamericanas habían generado

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*

importantes procesos políticos y sociales, las cuales –a su juicio– debieron ser “señales” para la izquierda de su país:

En el caso de Guatemala, ¿cuál era el proyecto político de Jacobo Arbenz? ¿Lo supimos alguna vez en Chile?, yo creo que no. ¿Quién era él? (...) ¿por qué fue derrocado? Todo este tipo de cosas que no forman parte hasta el día de hoy de la formación cultural de un chileno medio, las aprendimos en el exilio (...) Empezamos a saber que tenían intelectuales, del compromiso de las fuerzas religiosas, de los curas. A mí me sorprendía que dos curas eran comandantes en la [lucha armada] guatemalteca, [sujetos] tremendamente cultos de los que tu aprendías. Cuando ibas a tomar un café [con ellos] no querías que se acabara nunca el café porque se aprendías montones. Aprendimos su historia, aprendimos a conocerlos, a saber qué era Nicaragua, cual fue la historia de Nicaragua, porqué Sandino, porqué matan a Sandino, qué explicó el somocismo. Claro, uno hoy en día uno habla con mucha naturalidad, pero en esa época éramos unos ignorantes perfectos.<sup>30</sup>

En tercer lugar, la voluntad de estos pueblos por mejorar sus condiciones de vida “a cualquier precio, sin los pudores o recatos propios de los chilenos de cuidar tanto el pellejo”. Esta última valoración parece estar en relación con cierto sentido de culpa en el imaginario comunista chileno. Hablamos de la incapacidad de defender al gobierno de Salvador Allende de la asonada militar. Del mismo modo, constata el cambio subjetivo experimentado por la militancia de su partido por elevar los métodos de resistencia “[porque] Centroamérica enseña que la revolución, si uno cree en eso, hay que saber hacerla”. De tal forma, las guerras civiles centroamericanas entregarán como primordial lección “[el] estar más preparado, siempre, para todas las formas de lucha. Con lo bueno y lo malo que eso tiene”.

<sup>30</sup> Eduardo Contreras, segunda entrevista, op cit.





Varios hijos de exiliados en México se fueron a Cuba a la 'Tarea [Militar]' (...) No fueron muchos, habrán ido 10, algunos se quedaron, 2 o 3 regresaron. No fueron a combatir, pero hubo una adhesión espiritual, anímica, sin duda a las [nuevas] formas de lucha (...) Y es más, compañeros que se esforzaron por (...) colaborar de algún modo, con ideas. Te puedo decir que un ex oficial militar democrático que vivía en México, por ejemplo, inventó una cosa que era una suerte de plataforma que se parecía a las *katiuskas*. Esa cosa se las traspasó a los *nicas* y funcionó [para enfrentar a la Contra].<sup>31</sup>

Por este motivo, concluye, la transición de las y los comunistas a practicar "todas las formas de lucha" constituye "un producto de la época"; para lo cual fue clave ciertas condiciones de posibilidad: la incapacidad de defender al gobierno de Salvador Allende; el auge de las guerras de liberación nacional centroamericanas; los contactos tejidos con diversas organizaciones político-militares latinoamericanas en Cuba, México y otros países; la necesidad de contar con una Fuerza Militar propia para enfrentar a una dictadura que se consolida; los cambios subjetivos experimentados por la militancia, sea la exiliada o aquella que actuaba en la clandestinidad en Chile (Álvarez, 2006).

Empero, a pesar de estipular que el interés por conocer otras realidades constituye "una impronta de fábrica" para la militancia comunista, reconoce que este cambio *en* la línea política del partido fue recibido de manera dispar; pues no todos compartieron la visión de la dirección nacional de abrirse a nuevos métodos de resistencia para enfrentar al régimen militar. De hecho, puntualiza, "muchos ni creyeron que esto era cierto. Yo recuerdo que cuando llegué a México en el 78', les contaba la experiencia [de formar cuadros militares en Cuba]. Muchos compañeros me miraban como bicho raro".<sup>32</sup>

Y añade:

<sup>31</sup> Eduardo Contreras, primera entrevista, op cit.

<sup>32</sup> Eduardo Contreras, segunda entrevista, op cit.

Yo sé que compañeros del pc que, cuando aparecemos vinculados a las luchas de liberación de Centro América y con acciones armadas en Chile no les gustó: <<¿cómo? cambiamos de política [decían]>>. Eso es primitivismo político. El no percibir que habían cambiado (...) las condiciones históricas concretas en Chile. Que habían cambiado radicalmente. Tiene que ver con el nivel de conciencia de cada militante y también la suerte o no de haber tenido una historia que te permitió vivir ciertos hechos (...) Pero creo que la gran mayoría del partido supo hacer la síntesis.<sup>33</sup>

Dictamen compartido por Beatriz Torres. Para la encargada del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (camena)<sup>34</sup>, la voluntad política de la dirección del pc y la perspectiva histórica de su encargado local –Eduardo Contreras– por conectar la lucha en Chile con la dinámica política regional, implicó cuestionar “al exilio arropado”; el cual, ojos de la consultada, “impedía practicar la solidaridad”. Esta toma de posición –considera– habría avanzado hacia la conformación de una informal red de colaboración entre refugiados de diversas organizaciones políticas latinoamericanas, cuyos objetivos iban más allá de las campañas de denuncia emprendidas por los exilios hasta 1978. Según recuerda, el diagnóstico del dirigente comunista era que América Latina “[tenía] un problema grave y severo” y, por lo tanto, toda la izquierda continental debía cooperar. “Y en eso Contreras hechó la mano y casi le cuesta la vida. A él y a mí. Así de congruente”.<sup>35</sup>

Que el pc chileno pusiera una estación de su brazo armado (Frente Patriótico Manuel Rodríguez, fpmr) en la Ciudad de México, indica la perspectiva geopolítica alcanzada por esta organización política. El establecimiento de una estructura operativa con alcance regional no solo tuvo por propósito organizar parte de la logística y el tráfico de recursos nece-

<sup>33</sup> Eduardo Contreras, primera entrevista, op cit.

<sup>34</sup> Patrimonio de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América es un archivo especializado en temas de América Latina, el Caribe y los Estados Unidos.

<sup>35</sup> Beatriz Torres, op cit.







sarios para la lucha insurreccional en su país, también implicó “echar la mano a compañeros guatemaltecos y salvadoreños” y demás nacionalidades. Acontece con el apoyo en términos de seguridad y diversos servicios a Schafik Hándal, cuya primera conferencia de prensa en calidad de comandante del fmln se efectuó clandestinamente en esta ciudad, en el departamento de Contreras y a la cual se invitó a corresponsales de prensa de confianza. O las colaboraciones establecidas con integrantes de Montoneros, cuyos especialistas en comunicaciones facilitaron aparatos que permitieron interferir las señales televisivas chilenas y dar a conocer las proclamas del fpmr. Al concretar cierto nivel de contacto y/o cooperación entre miembros de diversas organizaciones como el fmln, Montoneros, urng, organizaciones de izquierda mexicanas, etc., iniciativas como la promovida por el dirigente comunista –estipula Torres décadas después– tuvieron el potencial para transformar a Ciudad de México “en plataforma de lucha regional”.<sup>36</sup>

En estos entrecruces, cabe puntualizar, se vio involucrada *Casa de Chile*, propietaria de una imprenta donde se publicaban folletos y documentos para las insurgencias centroamericanas y en la cual trabajaban integrantes del Ejército Guerrilleros de los Pobres de Guatemala. Asimismo, también resultaron de iniciativas individuales de colaboración. La historia de un militante comunista, sensibilizado por la lucha revolucionaria en Guatemala, es paradigmática de los compromisos personales brotados al calor de los acontecimientos centroamericanos y las amistades tejidas en Ciudad de México:

“[Un amigo] –recuerda Ernesto Navarro– tuvo una casa enorme, de tres pisos, antigua, y se la pasó a los guatemaltecos. Y ahí pusieron un hospital, donde traían guerrilleros heridos de Guatemala y lo atendían ahí. Incluso la casa la parearon más. Le construyeron más murallas para que el vecindario no viera para adentro”.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> Ernesto Navarro, *op cit.*

Si agregamos las mallas de apoyo establecidas por sindicatos agrarios nacionales, grupos estudiantiles, movimientos de derechos humanos, coordinadoras de trabajadores, colectivos feministas, parroquias vinculadas al cristianismo liberacionista; así como los diversos intentos de colectivos populares por organizar, por ejemplo, un "movimiento político, revolucionario y de masas" (que tenía por objetivos "derrotar el sistema gubernamental" e instituir un país "cuya bandera sea la solidaridad entre los pueblos"),<sup>38</sup> parece ser que a inicios de los años 80' esta metrópoli destilaba una atmósfera signada por la solidaridad, fraternidad latinoamericana y un espíritu antiautoritario.<sup>39</sup> Energías sociales que, al entroncarse y traspasar las reglas instituidas, terminaron por alarmar y movilizar al Estado mexicano.

Ahora que lo planteas así, yo creo que hubo algo de eso. Ya no se circunscribía solamente a los actos, a las colectas, a las marchas, a los pronunciamientos, a los artículos. Pero ya viene como cierta articulación regional. Y claro (...) eso irradia, (...) eso permea (...) eso va generando otras acciones, otros pensamientos, va abriendo caminos a otras posibilidades políticas militares. Entonces claro, empieza a florecer [en México] y dice el Estado: "Hasta aquí nomas. Nosotros permitimos esto, pero hasta aquí nomas". Empiezan 'a rayar la cancha' como decimos en Chile: "de aquí hasta acá. Pero si tú te pasas de estos límites eso no va a ser posible".<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Ver: AGN, Galería 1, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Informe, Folio 1595, n° 81, páginas 253-256, 31 de marzo de 1982.

<sup>39</sup> Una consigna escrita en los muros de la UNAM –de la cual tomaron nota los servicios de inteligencia– resume esta interacción: "Un día de tu salario, es un día por la liberación definitiva del pueblo salvadoreño". AGN, Galería 1, Dirección Federal de Seguridad, "Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño", 009-028-002, fichas 5, 13 de junio de 1980.

<sup>40</sup> Beatriz Torres, op cit.



## Conclusiones

La respuesta del estado se saldó con la vigilancia, hostigamiento, secuestro, tortura, muerte o la desaparición de militantes y activistas mexicanos como extranjeros. En el caso de dos de los entrevistados, ambos sufrieron los rigores de los aparatos de seguridad. No obstante, esta aciaga experiencia constata los alcances adquiridos por esta experiencia de interacción solidaria "en el sur global". La rápida liberación de ambos no solo revela el peso adquirido por el exilio chileno (cuyas redes sirvieron para denunciar la desaparición e influir al interior del gobierno nacional), en cierto sentido, también prueba que la lectura geopolítica y la enérgica reacción de los servicios de inteligencia en contra de agencias políticas que traspasaban *los límites* no operaba en el vacío (Pirker, 2021; Yankelevich, 2019).<sup>41</sup>

Como todos los estados, el mexicano procura establecer un conjunto de normativas que enmarcaban el actuar político de los extranjeros. En el caso de los chilenos desterrados, cabe recordar, contar con un fuerte respaldo gubernamental como el otorgado por la administración de Luis Echeverría (laboral, financiero, diplomático, simbólico) constituía un poderoso aliciente para no entrometerse en los asuntos locales. No obstante, pese a estos lineamientos, los inevitables contactos con activistas nacionales y refugiados latinoamericanos serán condición de posibilidad para reconocerse en la historia y dolores de otras nacionalidades; contribuyendo a desplegar un compromiso solidario y, de manera más circunscrita, internacionalista con diversas causas de la región.

En efecto, a decir de las fuentes consultadas, el internacionalismo no fue un valor ejercido por la mayoría de las y los exiliados chilenos. Los testimonios consideran que una parte significativa de los integrantes de esta comunidad tuvieron una menor disposición a interactuar o colaborar

<sup>41</sup> "No hay que olvidar (...) más que el gobierno mexicano, los servicios de inteligencia de este país caminan. Es lo que más camina. No hay que olvidar que la mayor estación de la CIA en la región se encuentra aquí. A veces se olvida que estas cosas tienen un peso". *Ibíd.*

activamente con otras luchas nacionales, actitud que sugiere que esta práctica no constituye una condición inherente al exilio o la militancia, incluida a la declarada como marxista leninista. Destacados miembros del exilio chileno, recuerda Beatriz Torres, por ejemplo, criticaron a Contreras por sus activos vínculos con Centroamérica: sea por poner en riesgo la solidaridad del gobierno mexicano ("porque nosotros nos estábamos saliendo del guión"),<sup>42</sup> sea por desviarse del objetivo político central: la lucha anti dictatorial en Chile.

En quienes experimentaron "un despertar", inciden las disposiciones ideológicas internalizadas y haber experimentado circunstancias que contribuyen a sensibilizarlos. Y en esto, la interacción con los diversos exilios en la ciudad capital, en un contexto de desborde de las guerras centroamericanas, constituyó un poderoso catalizador para los consultados. Acontece con Ximena Ortúzar y Ernesto Navarro. Para la primera, los contactos establecidos con centroamericanos en la Ciudad de México comportaron activar sus disposiciones ideológicas, al punto de embarcarse para registrar la guerra en Nicaragua. En el caso del segundo, dos hechos son decisivos: la posibilidad de migrar a México y el entablar amistad con una militante guatemalteca, cuyos relatos habrían de modificar prejuicios sobre las sociedades centroamericanas e identificarse como integrante de una misma comunidad geográfica, histórica y cultural.

Aquellos que verán renovar sus compromisos militantes, los contactos con integrantes de las organizaciones centroamericanas potenciarán las disposiciones a favor de la solidaridad y el internacionalismo; del mismo modo, hará ver los vacíos políticos, metodológicos e ideológicos que arrastraban. En este sentido, al menos para algunos de los consultados, identificarse como latinoamericanos parece tomar forma definitiva en el destierro, siendo decisivos la interacción con activistas locales y las diversas nacionalidades refugiadas en la Ciudad de México. Esta tardía auto adscripción sugiere que la tradición latinoamericanista tuvo dificulta-

<sup>42</sup> Beatriz Torres, segunda entrevista, 17 de septiembre de 2022.





des para permear los imaginarios de algunos sectores de las izquierdas chilenas; incluso estando en conocimiento de los esfuerzos de la revolución cubana por lograr una síntesis legítima con el marxismo leninismo (Marchesi y Álvarez, 2016). Asimismo, parece confirmar un axioma de la sociología política: para renovar valores, discursos políticos y conectarse con representaciones colectivas anti sistémicas, cada generación debe experimentar un acontecimiento *revelador*. Se desprende de la siguiente afirmación: “No nos imaginábamos, diez años antes, lo que iba hacer Centroamérica [para nosotros]”.<sup>43</sup>

Por consiguiente, el contacto con actores locales y nacionalidades refugiadas en la Ciudad de México, en un contexto de ascenso de las luchas populares en Centroamérica, terminó por constituirse en catalizador para activar un compromiso solidario internacionalista. Del mismo modo, operó como evento *disparador* para despertar la ‘latinoamericanidad’ dormida. Y no solo en ellos, también en los imaginarios de nuevas cohortes de mexicanas y mexicanos. La importante participación de combatientes de este país en las guerras civiles del istmo, las masivas muestras de solidaridad con las luchas latinoamericanas y la predominancia política de la izquierda en esta capital parecen confirmarlo.

## Bibliografía

Ágreda, J. (2020). “La influencia del Estado en las redes transnacionales de solidaridad. Un acercamiento a la Coordinadora Estatal de Solidaridad con Nicaragua de España (1978-1992)”, *Secuencia*, n°108. [online] Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319170153023> \_\_\_\_\_; Helm, C. (2016). “Solidaridad con la Revolución Sandinista. Comparativa de redes transnacionales: los casos de la República

<sup>43</sup> Eduardo Contreras, segunda entrevista, op cit.

Federal de Alemania y España", *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, n° 17. [on line] Disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/271921/198661>

Álvarez, R. (2006). "¿La noche del exilio? Los orígenes de la rebelión popular del Partido Comunista de Chile". En: Valdivia, V. et al, *Su revolución contra nuestra revolución* (pp. 15-47). Santiago: lom.

Ayala, M. (2014). "La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar de los exiliados argentinos en Venezuela: interacciones locales, regionales y transnacionales (1976-1981)", *E-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, n° 46 (vol. 12). [on line] Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/65>

Camacho, F. (2013). "El movimiento de solidaridad sueco con Chile durante la Guerra Fría". En: Harmer, T.; Riquelme, A. (eds.). *Chile y la guerra fría global*, (pp. 225-255). Santiago: RIL Editores.

Cid, M. (2018). *La casa de Chile en México 1974-1993*. Manuscrito no publicado. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Cortina, E. (2017). "Internacionalismo y Revolución Sandinista: proyecciones militantes y reformulaciones orgánicas en la izquierda revolucionaria argentina". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, n° 2 (vol. 28). [on line] Disponible en <https://eialonline.org/index.php/eial/article/view/1521/1627>

Fábrega, A. (2006). "El Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño. Una experiencia latinoamericanista". En: Oikión, V.; García, M. (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX* (pp. 643-652). Vol 3, México: cieras.

Featherstone, D. (2012). *Solidarity. Hidden Histories and Geographies of Internationalism*. London: Zed Books.

Lavín, M. (2020). *El uso político del exilio chileno durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976)*. Manuscrito no publicado. Universidad Nacional Autónoma de México.



Marchesi, A.; Álvarez, R. (2016). "Del internacionalismo al latinoamericanismo. La Izquierda en la segunda mitad del siglo xx: aproximaciones intelectuales, políticas y culturales", *Historia y problemas del siglo XX*, año 7 (vol.7), pp. 11-14. Montevideo.

Mejía, F. (2014). "Las tentativas del ánimo". En: Ollé-Laprune, Philippe *et al*, *París, capital del exilio / México, capital del exilio* (pp.15-24). México: fce / Casa Refugio Citlaltépel.

Perla, H. (2008). "Si Nicaragua Venció, El Salvador Vencerá: Central American Agency in the Creation of the U.S.–Central American Peace and Solidarity Movement", , n° 2 (, pp. 136-158. Albuquerque.

Pirker, K. (2021). "La solidaridad bajo observación: El Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño en los archivos de la Dirección Federal de Seguridad". En: Pirker, K.; Rostica, J. (coord.) *Confrontación de Imaginarios: Los Antiimperialismos en América Latina* (pp. 261-288). México/Argentina: Instituto Mora/clacso.

Pirker, K. (2018). "Activismo transnacional y solidaridad, de Cuba a Centroamérica", *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, año 4, n° 7. [on line] Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/18929>

Pirker, K.; Núñez, O. (2014). "Puente, retaguardia y voz: la Ciudad de México en el trabajo político-militar del fmln". En: Ollé-Laprune, Philippe *et al*, *París, capital del exilio / México, capital del exilio* (pp. 259-278). México: fce / Casa Refugio Citlaltépel.

Power, M. (2009). "The U.S. Movement in Solidarity with Chile in the 1970s", *Latin American Perspectives*, n° 6 (vol 36), pp. 46-66. Riverside.

Rebolledo, R.; Reyes, G. (2023). "El exilio chileno en México. Organización y denuncia como resistencia al desarraigo", *Revista CUHSO*, vol. 33 n°. 2, pp. 134-149. Temuco. [on line] Disponible en <http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v33n2-art647>

Rojas, C. (2016). "Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993", *Historia Crítica*, n° 60, pp. 123-140. [on line] Disponible en <https://doi.org/10.7440/histcrit60.2016.07>

\_\_\_\_\_ (2013). *El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular*. Tesis de grado para optar al grado de Doctora en Estudios Americanos con mención en Historia. Manuscrito no publicado. Universidad de Santiago de Chile.

Rojas, C. y Santoni, A. (2013). "Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad", *Perfiles Internacionales*, n° 41, pp. 123-142. Ciudad de México.

Sánchez, G. (2020). "¡Nicas y mexicanos solidarios como hermanos!": el movimiento mexicano de solidaridad con Nicaragua (1974-1979)", *Secuencia*, n°108, Ciudad de México. [on line] Disponible en <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/1840/2108>

Saull, R. (2004), "El lugar del sur global en la conceptualización de la guerra fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico". En: Spenser, D. (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, (pp. 31-66). México: CIESAS/SRE/Ed. Porrúa.

Valles, R, y Castelli, A. (2015), "Los rostros de la solidaridad. Historia Oral y Vida Cotidiana. El discurso existencial de los exiliados chilenos en México y María Esther Zuno de Echeverría", *Revista Ánfora*, vol. 22 (n° 39), pp. 125-146, Manizales. ISSN 0121-6538. [on line] Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357843443005>

Yankelevich, P. (2019). "*Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, n°1 (vol. 30). [on line] Disponible en <https://eialonline.org/index.php/eial/article/view/1600/1719>







# Construir un sindicato en un escenario de heterogeneidad productiva. El caso de la Unión Obrera Metalúrgica en el Conurbano Sur<sup>1</sup>

Building a union from productive heterogeneity. The case of the Unión Obrera Metalúrgica in the Southern Conurbano

Anabel Beliera\*

Belén Morris\*\*

Lucía Trujillo Salazar\*\*\*

Facundo Barrera Insua\*\*\*\*

Recibido: 1 de octubre de 2024  
Aceptado: 10 de diciembre de 2024

**Resumen:** El objetivo de este artículo es analizar las formas mediante las cuales los integrantes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela construyen poder sindical en escenarios laborales heterogéneos. Específicamente, estudiamos la *cohesión interna* como un aspecto vinculado con el poder asociativo. Para ello, analizamos datos estadísticos del Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) –que nos permitieron mostrar el heterogéneo panorama productivo- y realizamos entrevistas semiestructuradas en profundidad a integrantes del sindicato. A lo largo del texto, analizamos de qué formas la heterogeneidad registrada en los procesos de trabajo, en las condiciones laborales y salariales instala desafíos vinculados con alojar las múltiples y desiguales realidades laborales y, a la vez, amalgamar esa heterogeneidad para ser “un sindicato” en las negociaciones con diferentes actores.

<sup>1</sup> El artículo es resultado del Proyecto de Investigación “El poder de negociación sindical y la dinámica de los salarios. Un estudio a través de la acción sindical en actividades económicas del Conurbano Sur (Berazategui, Florencio Varela y Quilmes)”, acreditado por la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Res. N°148-18).

\* Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto Patagónico de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS- UNComa), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina. ORCID N° 0000-0002-4141-2381. anabeliera@gmail.com.

\*\* Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP), Argentina. ORCID N° 0000-0003-4224-6183. belen.morris@gmail.com.

\*\*\* Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Nacional Arturo Jauretche; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. ORCID N°0000-0003-4319-1604. luciatrijillos@gmail.com.

\*\*\*\* Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP), Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina. ORCID N° 0000-0002-7560-0145. fbarrera@fahce.unlp.edu.ar.

**Palabras clave:** Unión Obrera Metalúrgica, heterogeneidad productiva, poder sindical, poder asociativo, industria metalúrgica.

**Abstract:** The aim of this article is to analyse the ways in which members of the Unión Obrera Metalúrgica (UOM) in Quilmes, Berazategui and Florencio Varela build union power in heterogeneous labour scenarios. Specifically, we study internal cohesion as an aspect linked to associative power. To do so, we analysed statistical data from the Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) –which allowed us to show the heterogeneous productive landscape– and conducted semi-structured in-depth interviews with union members. Throughout the text, we analyse that the heterogeneity registered in work processes, working conditions and salaries creates challenges related to considering the multiple and unequal labor realities and, at the same time, merging this heterogeneity in order to be "one union".

**Keywords:** Unión Obrera Metalúrgica, productive heterogeneity, trade union power, associative power, metallurgical industry.

## Introducción

El objetivo de este artículo es analizar las formas mediante las que la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) construye poder sindical en escenarios laborales heterogéneos. Específicamente, estudiamos la *cohesión interna* como un aspecto vinculado con el poder asociativo.<sup>2</sup>

Hemos seleccionado el caso de la industria metalmeccánica dada su relevancia en cuanto a la generación de empleo registrado en la región, preguntándonos por la construcción de poder asociativo de los/as trabajadores/as metalúrgicos.<sup>3</sup> Más allá de la relevancia local que tiene este sector

<sup>2</sup> En investigaciones anteriores hemos estudiado comparativamente aspectos relativos al poder estructural de los trabajadores de la industria metalúrgica y los trabajadores de la industria alimenticia de la región (Morris, Barrera Insua, Beliera, et al., 2021)

<sup>3</sup> Siempre que fue posible evitamos referirnos a los sujetos colectivos con el uso del masculino genérico, usando fórmulas como "los/as trabajadores/as". Sin embargo, cuando hemos analizado las palabras de los/as entrevistados/as, hemos mantenido la formulación tal y como lo expresaron ellos/as mismos/as.





de la industria, debe tomarse en cuenta su importancia para el estudio del devenir histórico de las organizaciones sindicales a nivel nacional (Dawyd, 2015; Dicósimo, 1993; James, 2005; Mónaco, 2020; Pozzi, 1992).

Martuccelli y Svampa (1997) afirman que la UOM fue durante varias décadas el sindicato más fuerte del país. Esta ha sido central en la historia argentina y se han realizado diversas investigaciones que lo tomaron como emblema de la articulación entre crecimiento industrial y centralidad del movimiento obrero organizado durante el peronismo. En 1946 la UOM recibió su personería gremial y en 1948 obtuvo su primer convenio colectivo, buscando realizar dos objetivos fundamentales: la unidad de todos los obreros de la industria metalúrgica y la complementación de las fuerzas puramente sindicales con el apoyo formal del Estado (Dicósimo, 1993). El gran crecimiento de las afiliaciones y la movilización durante este periodo generó una alteración de las relaciones de fuerza en las fábricas a favor de los obreros, tal como fue señalado por Daniel James (2006). Analizando la Seccional Tandil de la UOM, Daniel Dicósimo (1993) mostró la relación entre la industrialización del sector metalúrgico, el vínculo con el sistema político nacional y las demandas por mejoras en las condiciones laborales dentro de las fábricas. A partir de 1946 se registró un gran proceso de movilización obrera en las fábricas y talleres metalúrgicos en esta ciudad, que permitió no solo un significativo flujo de afiliaciones sindicales sino también un salto cualitativo en las reivindicaciones obreras, en el grado de realización de las mismas y en la participación en reuniones sindicales (Dicósimo, 1993).

Este primer momento de resplandor de la industria metalúrgica y de la UOM se vio tensionado por diversos procesos históricos. Según Dicósimo (1993), a partir de 1950, en un contexto de restricción económica, se contrajo el flujo de movilización obrera debido a la autocontención de los líderes sindicales y a la política desmovilizadora del gobierno peronista (Dicósimo, 1993). Cuando años después se recompuso la movilización obrera, la dirigencia sindical se vio fuertemente cuestionada. Diversas investigaciones analizaron las tensiones generadas a partir de la lucha de

las bases contra la dirigencia sindical en los años setenta. Algunos casos emblemáticos donde se disputó la conducción de la seccional metalúrgica e, incluso, de la UOM a nivel nacional, han sido el de Acindar, situado en Villa Constitución, al sur de la provincia de Santa Fe (Dawyd; 2015; Santella y Andujar, 2007) y el de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires, analizado por Pozzi (1992).

El desguace industrial tras la implementación de políticas neoliberales a partir de la década de 1970 implicó un gran impacto en el sector metalúrgico, tanto en términos productivos como sindicales. La UOM se convirtió entonces en un caso privilegiado para investigar la incidencia de estos cambios en las identidades político-sindicales. Danilo Martuccelli y Maristella Svampa (1997), en su libro *La Plaza Vacía: las transformaciones del peronismo*, constataron un tránsito de “la patria metalúrgica” al “heavy metal” ; o un pasaje de un momento caracterizado por identidades de trabajadores/as metalúrgicos/as articuladas por el sindicato (y conectadas con el peronismo), a otro momento de “identidades astilladas” (Svampa, 2000).

Por su parte, la seccional Quilmes (que incluye los municipios de Quilmes, Berazategui y Florencia Varela) ha revestido un particular interés académico (Martuccelli y Svampa, 1997; Pozzi, 1992). Martuccelli y Svampa (1997) han analizado esta seccional debido, justamente, a que es representativa de cierta heterogeneidad en relación a los procesos industriales y políticos: los municipios de Quilmes y Berazategui conocieron fuertes flujos migratorios entre 1930 y 1940 y un proceso de desarrollo industrial que arrancó hacia fines del 40; mientras que Florencia Varela vio su expansión demográfica en la década del 70' y se caracterizó por la ocupación de tierras y asentamientos de villas de emergencias, con altos índices de pobreza. Esta seccional de la UOM nuclea establecimientos industriales en gran parte pertenecientes a pequeñas y medianas empresas, y pequeños talleres metalúrgicos incluidos en la categoría de microemprendimientos (Martuccelli y Svampa, 1997; Pozzi, 1992).

Si tomamos el Convenio Colectivo de Trabajo N°260/75 firmado por





la UOM y las tres Federaciones Argentinas de la Industria Metalúrgica como referencia para definir el sector, encontramos que esta actividad engloba la fabricación de productos elaborados de metal, de metales comunes, la fabricación de maquinarias y de equipo eléctrico. La heterogeneidad no compete únicamente a las diferentes subramas que se alojan allí sino a que, dentro de cada una de ellas, se encuentran fábricas de 300 trabajadores y pequeños talleres de 4 obreros; lugares de trabajo con procesos laborales significativamente automatizados y lugares donde el trabajo se lleva adelante de forma casi artesanal; empresas multinacionales y talleres cuyos dueños pertenecen a una misma familia y rotan en la dirección; fábricas donde el salario se conforma por un conjunto de premios adicionales que multiplican los ingresos previstos para cada categoría del escalafón y talleres en los cuales estos adicionales no existen; por último, un conjunto de talleres que funcionan como empresas subcontratadas por la empresa principal y que llevan adelante trabajos de forma tercerizada.

A partir de la década del 90' esa heterogeneidad se profundizó: “mientras que las pequeñas y medianas empresas generaron un 25% del empleo, a pesar de la caída en la productividad, las grandes empresas expulsaron mano de obra e incrementan su productividad” (Martuccelli & Svampa, 1997, p. 212).<sup>4</sup> A esta crisis del sector industrial, se suman cambios en el ámbito de la organización del trabajo, favoreciendo la flexibilidad, des-especialización y polivalencia. Además, se apunta a la descentralización de las relaciones laborales y a una mayor localización de la negociación colectiva en el ámbito de la empresa (Martuccelli & Svampa, 1997), aspecto que aún reviste centralidad, como veremos más adelante. En la modificación del convenio colectivo de 1994, también se incorporan premios a la producción (Harari, 2016).

---

<sup>4</sup> Debe mencionarse que algunas de las políticas de racionalización económica y promoción de pautas de productividad no fueron novedades de la aplicación de políticas neoliberales. Daniel James (1981) analiza cómo el convenio firmado en 1959 en la industria metalúrgica introduce el sistema de bonificaciones y otras formas de incentivos a la producción.

La UOM, que tradicionalmente ha alentado un discurso en defensa de la unidad del sindicato, a través de la centralización de la acción y de la negociación colectiva, se presenta como uno de los gremios más damnificados por el desembarco de políticas neoliberales (Martuccelli & Svampa, 1997). Tal como afirman estos autores, tal vez como en ningún otro sindicato, la UOM trabaja con los elementos más significativos del imaginario nacional-popular en el espacio sindical: la unidad sindical y el principio de la conducción; siendo un tema recurrente el de la unidad tanto en palabras de delegados como de dirigentes. Martuccelli y Svampa (1997, p. 221) hablan de un “culto a la unidad” como producto de las características de la estructura sindical argentina, donde la lógica de la agregación y la centralización jerárquica tendieron a privilegiar la figura de la unidad. En este contexto, dadas la relevancia de la UOM y de la unidad sindical en su propia configuración, aquí nos preguntamos: ¿Cómo se da el proceso de construcción de un sindicato en un contexto de creciente heterogeneidad productiva y descentralización de la negociación? ¿A través de qué mecanismos la UOM Quilmes construye unidad y cohesión interna en un marco de profunda y creciente heterogeneidad?

Argumentaremos que la heterogeneidad productiva no es simplemente un dato contextual, un armazón estructural que actúa más allá de los sujetos y grupos, sino que es una cuestión incorporada a las acciones y prácticas mediante las que se construye *lo sindical* en los espacios de trabajo. El sindicato no es una institución externa a las fábricas y talleres que simplemente tiene una “bajada” territorial en esos escenarios productivos, sino que es una práctica construida a diario en diferentes contextos y relaciones que lo moldean. En este sentido, incluso hablando de afiliación sindical -uno de los indicadores clásicos de poder de las organizaciones de trabajadores- veremos que no se trata simplemente de un indicador cuantitativo que refleja la magnitud del sindicato en el espacio de trabajo, sino que es sobre todo una *práctica* puesta a jugar en el marco de relaciones situadas entre trabajadores y empresarios. Mostraremos que la heterogeneidad productiva permea las prácticas sindicales, y que





los/as militantes y trabajadores/as *hacen algo* con eso. Veremos esto en dos tipos de procesos: qué acercamientos proponen en distintos espacios de trabajo y cómo son las demandas por mejorar las condiciones laborales y sindicales en esos lugares.

Nos serviremos de los debates teóricos producidos en torno al concepto de *poder sindical*. Al interior de este concepto, se han identificado distintas dimensiones que permiten volverlo operativo para el análisis empírico. Sus principales componentes son el poder estructural y el poder asociativo (Perrone et al., 1984; Korpi, 1985; Silver, 2005; Wright, 2000), pero revisiones posteriores de este primer enfoque incorporaron el poder institucional y social como subdimensiones del poder sindical (Schmalz, 2017; Schmalz et al., 2018).<sup>5</sup>

El *poder estructural* es aquel que detentan los/as trabajadores/as a partir de la posibilidad de infringir costos económicos a las empresas del sector (y asociadas) mediante conflictos con paro parcial o total de la actividad (Perrone, 1983; Wright, 2000). La dimensión complementaria es la que se refiere al *poder asociativo*, el cual “resulta de la formación de una organización colectiva de los trabajadores” (Silver, 2005). Es decir, el mismo se constituye a través de los recursos derivados del propio proceso de organización gremial. En palabras de Marissa Brookes (2018), el poder asociativo es un poder *de* los/as trabajadores/as, que compele a los miembros de la organización sindical a actuar de forma colectiva. En este sentido, es un poder que está por encima y robustece a las demás fuentes de poder sindical.

<sup>5</sup> La formulación del enfoque de recursos de poder ha mostrado una significativa productividad analítica para el estudio de realidades empíricas diversas. No obstante, algunas características del enfoque han sido cuestionadas: en general, se ponderó la importancia de reflexionar sobre la naturaleza relacional del poder (Brookes, 2018) y de considerar *para qué* es utilizado ese poder (Gallas, 2018; Nowak, 2018), jerarquizando así la pregunta por los objetivos más amplios de la acción sindical. En esa dirección, a nivel local, Clara Marticorena y Lucila D’Urso (2021) han jerarquizado la discusión sobre las estrategias sindicales, aspecto que consideran ausente en el enfoque de recursos de poder debido al racionalismo que esta perspectiva arrastra.

Siguiendo la clasificación de Lyhne Ibsen (2024), éste puede ser conceptualizado en términos “minimalistas”, tomando en consideración sólo la densidad sindical, es decir, la proporción de trabajadores sindicalizables que son efectivamente afiliados del sindicato. Pero, complejizando esta mirada, podemos encontrar enfoques “holistas” que consideran otras dimensiones. Los aportes de Stefan Schmalz (2017; Schmalz et al., 2018) se ubican en esta segunda perspectiva, en tanto identifica que los recursos humanos y materiales del sindicato, la eficiencia organizacional, la voluntad de acción por parte de los miembros y la cohesión interna son componentes del poder asociativo. Lyhne Ibsen (2024) suma a este análisis la indagación sobre la estructura interna del sindicato, sus canales de comunicación y de acción y sus ámbitos de representación. También existen conceptualizaciones que integran al estudio del poder asociativo a los vínculos que el sindicato sostiene con otros actores (Barrera Insua, Morris, Beliera, Medina, 2022; Lévesque & Murray, 2010).

En adelante buscaremos pensar en la complejidad del poder asociativo en un sector económico con diversas situaciones productivas, de la que se desprenden distintas realidades organizativas y laborales-salariales. Dadas las características del sector que analizaremos, la pregunta estará centrada en la forma en que construyen *poder asociativo*, y específicamente en la consolidación de la *cohesión interna* como un elemento clave para tal propósito. Schmalz, Ludwig y Webster (2018) asocian este aspecto con la construcción de una identidad colectiva a través de redes sociales densas, de vínculos interpersonales, experiencias cotidianas compartidas y de un plafón ideológico común. La existencia de esta cohesión interna, dicen los autores, es crucial para conducir una acción sindical. Este concepto dialoga con la preocupación de autores como Refslund y Arnholtz (2022; 2024) quienes, desde una perspectiva centrada en los recursos de poder pero crítica respecto al enfoque de Schmalz, han reparado en los heterogéneos y diversos intereses que existen no sólo entre trabajadores/as, sino también en la subjetividad de cada trabajador/a. La inquietud coloca en el centro la reflexión empírica sobre







los procesos de construcción, agregación y articulación de intereses y preferencias. La pregunta que en este artículo nos formulamos recoge esta pregunta y busca brindar algunos elementos para responderla en un caso que combina una identidad sindical fuerte, históricamente sedimentada, y un contexto de heterogeneidad productiva.

Para abordar los aspectos vinculados a las *dimensiones asociativas del poder sindical*, analizamos los sentidos que las propias personas y grupos le asignan a la participación gremial en este sector y la forma en que la heterogeneidad característica del sector es apropiada por los sujetos en su práctica sindical. Para ello, realizamos entrevistas semiestructuradas en profundidad (Marradi, Archenti y Piovani, 2010), en las que planteamos un guión de entrevista flexible. Se definieron tres bloques temáticos que permitieron establecer una conversación con los/as entrevistados/as en torno a sus trayectorias laborales y de militancia, las características de las organizaciones sindicales, y las características de la negociación y el conflicto salarial. El trabajo de campo se realizó en la segunda mitad del año 2023, y se llevaron a cabo seis entrevistas semiestructuradas en profundidad, incluyendo a dirigentes y delegados de la Seccional Quilmes, Florencio Varela y Berazategui. Además, hemos trabajado con una fuente estadística: bases georreferenciadas del Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI), que permiten contar con datos comparables a nivel de municipios y posibilita construir valores agregados para el conjunto del Conurbano Sur. A partir del disparador encontrado en las entrevistas, decidimos usar estas bases y contar con una caracterización de la región, poniendo especial énfasis en la heterogeneidad productiva. Para ello, trabajamos con series de empleo a dos dígitos según el Clasificador de Actividades Económicas (CLAE).

El texto se estructura en cuatro secciones. En la primera, mostramos el escenario de heterogeneidad productiva a partir de fuentes cuantitativas. En la segunda, planteamos un análisis de esta condición a partir de los datos cualitativos para dar cuenta de las prácticas, las acciones y los sentidos que los actores despliegan a partir de dicha heterogeneidad. En la

tercera y cuarta nos concentramos en dos prácticas y procesos sindicales: los modos de vincularse con lo sindical y las diferentes formas de demandar mejores condiciones laborales en espacios de trabajo heterogéneos.

### Heterogeneidad productiva del sector metalmecánico

La heterogeneidad productiva es un fenómeno largamente estudiado en nuestro país. Desde enfoques que han sostenido el atraso de nuestras economías a raíz de una estructura productiva desequilibrada que establece un límite crónico al crecimiento de la economía (Diamand, 1988), hasta aquellos que ponen el foco en la heterogeneidad de la estructura económica con consecuencias en la estructura ocupacional y las disparidades de ingresos del mercado laboral (Barrera Insua & Fernández Massi, 2017; Salvia & Vera, 2011). A lo largo de nuestra investigación, y a raíz del emergente del campo, avanzamos sobre las características particulares que este rasgo general de nuestra economía exhibía en los principales sectores del Conurbano Sur, particularmente en el sector Metalmecánico, dada la relevancia en términos de empleo en la región.

En el Conurbano Sur la Industria Manufacturera tiene la mayor participación de puestos de trabajo asalariado formal a nivel de grandes sectores (29 % en Berazategui, 28% en Quilmes y 25% en Florencio Varela). Dentro de la industria manufacturera la rama de metalmecánica tiene predominancia en la generación de puestos de trabajo formal, considerando las subramas contempladas en el convenio colectivo<sup>6</sup>.

Al analizar la Metalmecánica en el Conurbano Sur se encuentra una gran disparidad tanto entre tamaños de planta como los niveles salariales, en cada uno de los subsectores que la componen. Al respecto, *Fabrica-*

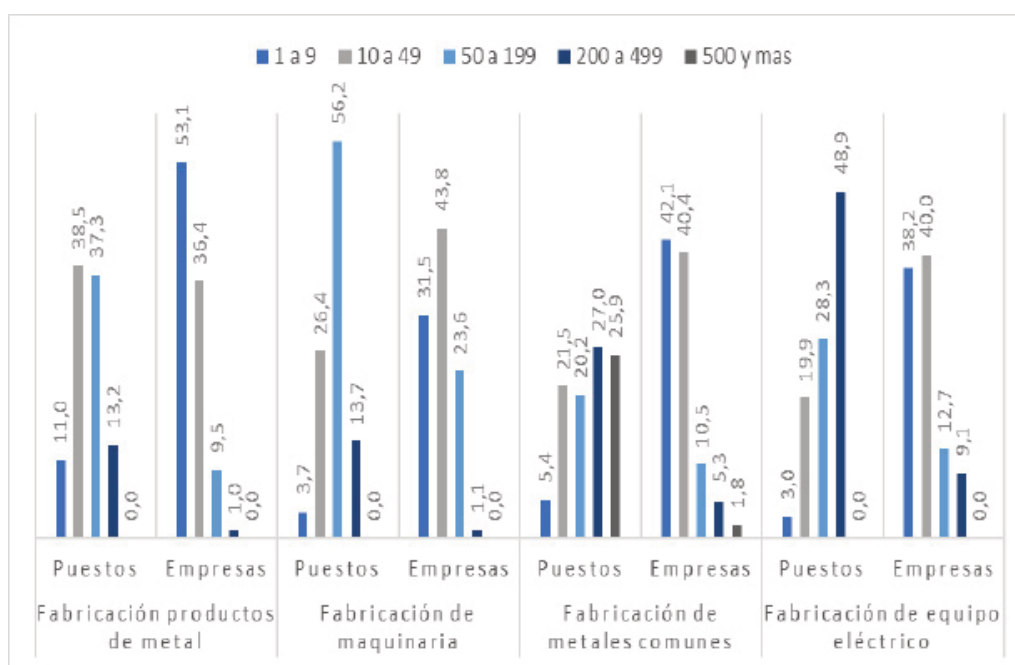
<sup>6</sup> Establecimos la correspondencia posible entre las actividades del Convenio Colectivo de la UOM y las actividades declaradas según el CLAE a dos dígitos, identificando las siguientes subramas: Fabricación de productos elaborados del metal, Fabricación de metales comunes, Fabricación de maquinaria y Fabricación de aparatos eléctricos.





*ción de metales comunes* es la única subrama que posee empresas de más de 500 trabajadores en el territorio, y allí se presentan los salarios más altos. Además, encontramos la mayor disparidad con los salarios de los/as trabajadores/as que se desempeñan en talleres. Por el contrario, la subrama de *Fabricación de productos de metal* es la que presenta la estructura productiva más desconcentrada: la mitad de las empresas tiene un tamaño de planta de hasta 9 personas y presenta los menores salarios de la industria.

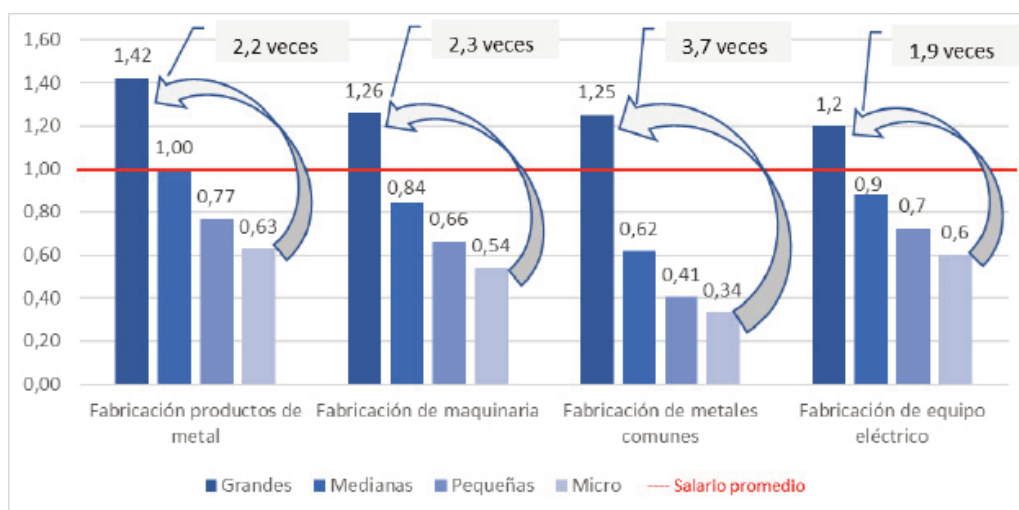
Gráfico I. Distribución de los puestos de trabajo y de empresas formales privadas según tamaño de los establecimientos productivos en el Conurbano Sur. Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de procesamientos de datos del CEP XXI. (información consultada en abril de 2024)

Los establecimientos productivos de diversos tamaños conllevan una significativa dispersión en las condiciones salariales y laborales en las que trabajan las/os metalúrgicas/os. Aquellos establecimientos de mayor tamaño son también los que tienen una mayor capacidad de pago, tanto en relación con salarios de eficiencia y por mayor productividad.

Gráfico II. Brecha salarial respecto al salario promedio en Subsectores Metalúrgicos a nivel nacional, según tamaño de empresas. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE). Nota: El salario promedio de cada subrama está normalizado en 1. Las brechas salariales están calculadas respecto al salario promedio de cada subrama.

El estudio realizado por el ex Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (2023), resalta el caso del convenio metalúrgico (CCT 260/75) porque cubre una mezcla de grandes empresas de alta productividad y pequeñas de baja productividad bajo el mismo acuerdo, lo que dificulta establecer una relación directa entre el convenio y el desempeño productivo. Esta situación demuestra cómo un mismo marco regulatorio laboral puede aplicarse a empresas con una amplia variedad de niveles productivos sin que los/as trabajadores/as disfruten de condiciones laborales y salariales uniformes. Esto es así dado que el convenio establece una regulación mínima, pero las empresas pueden adaptarse a estas reglas de acuerdo a sus características específicas (como tamaño, productividad o tecnología). Además, los aspectos no cubiertos por el convenio permiten cierta flexibilidad para que las empresas ajusten las condiciones laborales según sus necesidades particulares. Algo que el estudio llama “plasticidad” y que refiere a la posibilidad de introducir cláusulas de mejora salarial





y de condiciones de trabajo por incrementos de la productividad, ante transformaciones del contexto económico, productivo o sectorial.

Por tanto, la estructura productiva heterogénea se traduce en un escenario laboral disímil desde lo salarial y, atado a ello, en las condiciones de vida de las y los metalúrgicos. Estas características productivas constituyen, a la vez, el telón de fondo sobre el que operan las prácticas sindicales y el escenario en el que actúan para transformarlo y hacer de esa heterogeneidad *un colectivo* de trabajadores.

### La heterogeneidad productiva, desafío para la acción sindical

Esta heterogeneidad se emplaza sobre el fondo de una industria en retroceso. Un dirigente de la seccional refiere a este repliegue mostrando la cantidad de afiliados que el sindicato fue perdiendo y ganando en las últimas décadas:

“Para que te des una idea, la UOM tenía 400.000 afiliados y después de los 90 quedaron 50.000, en el año 2001, 2002 al 2015 volvimos a ser 250.000 afiliados, del 2015 al 2019 perdimos 70.000 y ahora los recuperamos, debemos estar de 10.000 a 15.000 abajo de esos 250.000.” (Axel, dirigente de seccional).<sup>7</sup>

De su balance surge que, tras el desguace industrial de los años noventa en Argentina, la cantidad de afiliados a la UOM no se ha recuperado. Ello podría haberse debido a un crecimiento en la cantidad de trabajadores metalúrgicos que no fue acompañado por aumentos en la cantidad de afiliados al sindicato. No obstante, el mismo dirigente explicita el achicamiento en las empresas metalúrgicas en el siguiente fragmento,

<sup>7</sup> Para garantizar el anonimato de los entrevistados/as, se han colocado seudónimos en todos ellos.

y lo mismo se visualiza en el relato de una trabajadora de taller que refiere al achicamiento y potencial cierre de la empresa por “*falta de trabajo*”:

“Lo que pasa que, antes, empresa grande era una empresa de mil tipos, de 500 tipos. Cuando se hizo la destrucción de la industria nacional para nosotros una empresa grande ahora es la que tiene 100 y antes era una pyme. (...) Hoy para nosotros una mediana es de 50 tipos, una pyme, y empresas chicas son de 20 para abajo. Ni hablar los talleres de cuatro o cinco.”  
(Axel, dirigente de seccional)

“Es un taller chico. Éramos 54... hace 4 años atrás te puedo decir, pero últimamente hemos bajado mucho el trabajo y hoy por hoy te digo que vamos a continuar hasta diciembre porque tenemos contratos hasta diciembre y después ya no, se disuelve la empresa porque no hay trabajo.” (Rocío, delegada de taller).

Un primer aspecto para destacar en relación con la heterogeneidad alude a su dimensión productiva: hay una diferencia relevante en el número de trabajadores, en el tipo de procesos de trabajo que llevan adelante (sus grados de automatización), en la capacidad económica de las empresas donde trabajan y en las posibilidades que eso imprime a la negociación de salarios y condiciones de trabajo. En relación con este punto, un dirigente de la seccional indicaba:

“Cada fábrica es un mundo, todas las fábricas no son iguales, muchas veces, qué nos pasa, que vos tenés que estar conteniendo eso ¿Por qué? Porque los trabajadores de Siderar tienen un premio de la participación en la ganancia que cobra 800.000, un millón de pesos este año y no puede compararlo con una empresa, que nosotros tenemos, de 300 tipos, de 100 y los talleres que tienen 3 o 4 personas. Son metalúrgicos. Los talleres mecánicos muchos son metalúrgicos. Tienes lugares que hacen herrería, son metalúrgicos y vos representas a todos. Entonces hay mucha diversidad entre las fábricas, entonces vos no podés hablarle a un delegado igual que al otro. (...) Yo he tenido muchas discusiones con las empresas más grandes, porque muchos son aprieta-botones, que yo le digo,





vos caes y apretas botones rojos, botón verde, está todo automatizado, y vos te vas una PYME que tiene 10 tipos, y son torneros, son fresadores, son rectificadores. Y ese pibe pierde un trabajo, son soldadores y encuentran otro lado, los demás no encuentran laburo más en ningún lado” (Axel, dirigente de seccional).

Del fragmento anterior podemos destacar, por un lado, la diferencia en el tamaño de los establecimientos y lo que esto implica para aunar esa diversidad mediante la representación sindical; por otro, las diferencias salariales entre los/as trabajadores/as; por último, la tensión entre la calificación laboral de esos trabajadores y esa diferencia salarial, que inclina la balanza hacia los/as trabajadores/as que participan en empresas con alta dotación tecnológica (los “*aprieta-botones*”) pero que, en una situación de desempleo, parece volcarse al otro grupo. Un delegado de un taller hace referencia a la heterogeneidad existente entre establecimientos de la siguiente forma:

“Los talleres son muchas realidades distintas, el trabajo, el salario, por qué pelear. Yo no lo veía mal a comparación de otros, porque cobramos en tiempo y forma; una vez que cerramos algo, siempre lo cumplían. Por eso si pasaba alguna cosa, lo resolvíamos... teníamos la ropa, el pago siempre estaba, los aguinaldos siempre cobrábamos, las vacaciones cobrábamos bien, caja navideña a fin de año. Si bien por ahí algunos otros talleres hacían trabajo más grande, más pesado y por ahí cobraban solamente el básico, [o] premios que no variaban, siempre una suma fija y se quedaba quieto en el tiempo y no aumentaba. Bueno, y otros compañeros que ganaban... por ejemplo Siderar, por ahí que eran de 20 trabajadores [y] tenían premios muy buenos, hasta 70 por ciento del valor del sueldo de ellos. Muchas, muchas realidades. (Facundo, delegado de taller).

Al margen de estos establecimientos a los que refieren los entrevistados –grandes fábricas, empresas medianas y pequeños talleres- apa-

recen las empresas recuperadas, establecimientos organizados bajo la forma de cooperativas que han sido referidos en la mayor parte de las entrevistas. Estos emprendimientos son el eslabón más débil de la cadena metalúrgica. En una entrevista, un dirigente de la seccional marcaba:

“La realidad es que acá cuando se empezó a hacer lo de la empresa recuperada, parecía todo que era un logro y que era un hito y yo era parte de los que tomaban la fábrica y bancaba a los compañeros. La realidad te marca que ninguna le dio dignidad al trabajador, son muy pocas las que sobreviven y las que realmente terminan haciendo que los compañeros no padezcan hambre, que realmente sea algo redituable, de que la puedan administrar, de que la puedan llevar adelante, de que puedan estar mejor” (Axel, dirigente de seccional).

Esta situación de heterogeneidad productiva no puede pensarse desconectada de las condiciones laborales y salariales. Sin embargo, la relación no es lineal: es posible que quienes trabajan en una empresa más importante tengan mejores oportunidades para negociar sus condiciones laborales y salariales. De hecho, en la empresa más grande de la zona (Ternium Argentina S.A. –ex Siderar-) se poseen salarios sustancialmente mejores al resto por la relevancia de los ítems adicionales al salario básico de cada categoría. No obstante, en aquellos talleres chicos donde predominan las relaciones interpersonales cara a cara, en ocasiones, es posible negociar términos favorables para los/as trabajadores/as en la relación laboral. Sobre este punto volveremos más adelante.

### **Vincularse con lo sindical en espacios de trabajo heterogéneos**

A partir de las entrevistas hemos identificado la importancia que tienen en los talleres los vínculos cara a cara para los procedimientos de afiliación. Las vinculaciones que se generan en el espacio de trabajo van







más allá de las tareas estrictamente laborales, y extienden los sentidos asignados a las tareas de los/as delegados/as sindicales. Uno de ellos planteaba diferentes asuntos que habían marcado su tránsito como delegado; asuntos que sobrepasaban lo salarial y lo estrictamente laboral para abarcar la salud, el ocio, los momentos de descanso:

“Después bueno, el tema de mejoras dentro de la planta, había un montón por hacer, uno que está 8 horas por día, observa, y acá cuando cambiaba, esto se puede cambiar. Por ejemplo, de almuerzo teníamos un sanguiche de fiambre y yo decía “che esto nos va a matar, hagamos algo”, y bueno, era una voz en el vacío, viste, nadie te da bolilla. (...) Pudimos llegar a que se creó un SUM [salón de usos múltiples] que no había, un SUM con una tele de 70 pulgadas, YouTube, software, aire acondicionado, bicicleta, metegol, parrilla, todo para los empleados de ahí. Dijimos que, siempre se dice, un empleado tiene que sentirse bien, esta es la segunda casa, y si se siente mal y acá viniendo a laburar, creo que no corresponde. Tiene que sentirse cómodo, tiene que estar como es su casa, de hecho, algunos también puede estar mejor que en su casa, porque la verdad, pudimos llegar a lograr eso. (...) Nosotros lo que hicimos fue poder aprovechar los estudios malos que nos salieron, como para poder solicitar algún tipo de maquinaria, para hacer algún tipo de actividad. El que quiere tener actividad, el que quiere distraerse un poco jugando al metegol con otro compañero que lo haga, y el que está cansado y tiene que sentarse en el sillón a dormir que lo haga”. (Luis, delegado de empresa mediana).

Las relaciones políticas que se traman entre trabajadores y delegados están profundamente imbricadas con las cuestiones afectivas, basadas en un conocimiento mutuo y el establecimiento de un compromiso personal. Tal como afirma Miguel, “lo gremial” va más allá de las cuestiones laborales:

“O sea, a veces no son conflictos gremiales, (...) vos sos esa persona que vinculó, que hay... Sos el padre, sos la madre, sos la maestra jardinera, sos el psicólogo, sos el que lo ayuda a

pagar las deudas, sos el contador de él, porque les sacamos la cuenta todos los meses de lo que tienen que cobrar. Sos financista, porque si no tiene plata de su bolsillo... El delegado no es una articulación gremial. El delegado es como ese protector que tienen los compañeros muchas veces.” (Miguel, delegado de empresa mediana).

En este sentido, se extienden también los límites territoriales de la acción gremial. Además de lo correspondiente a las relaciones establecidas en la fábrica, las relaciones gremiales canalizan demandas y necesidades de índole personal, familiar, barrial:

“El delegado no es sólo la fábrica, eso. Es más. El compañero que está haciendo la casa, vamos todos a ayudarlo a levantar la casa. Es un vínculo más grande que eso. Entonces, no es solo gremial. A veces los conflictos son personales.” (Miguel, delegado de empresa mediana).

Estos vínculos personalizados, basados en el conocimiento mutuo, suelen estar mediados por la presencia de un delegado en el espacio de trabajo. No obstante, un delegado de una gran empresa manifiesta que, pese a existir la representación sindical en el lugar de trabajo, allí la tarea de representar sindicalmente asume otra complejidad: no existe una cercanía permanente con todos/as y, además, los puestos y los turnos son rotativos:

“Es muy complejo el tema del trabajo porque hoy por hoy son cuatro galpones distintos, yo estaba en un galpón, José estaba en otro galpón, por eso el tema de la división de seis delegados también, porque era un delegado por cada galpón. (...) [Los turnos] son rotativos. Mañana, tarde y noche. Hay líneas que rotan mañana, tarde y noche. Hay líneas que rotan mañana y tarde. Hay lugares donde tienen la posibilidad de tener un turno fijo de 8 a 5. Depende dónde te toque. Lo que sí es que ninguno tiene un lugar asegurado, es mucha rotación dentro de los puestos de trabajo. Me sobrarían los dedos de una mano





para decirte una persona que hace más de tres años que está en el mismo puesto, no suele suceder eso” (Pablo, delegado de fábrica grande).

El estatuto vigente de la UOM establece que en aquellos establecimientos con hasta 20 trabajadores, puede haber dos delegados; si hay entre 21 y 50 trabajadores, corresponden tres y, por cada 30 trabajadores o fracción mayor de 20, se agrega un delegado más. Es una preocupación para la dirigencia local del sindicato cómo tomar contacto con aquellas fábricas donde no hay presencia de delegados. Han ido poniendo en práctica estrategias que les permiten abarcar a un gran conjunto de trabajadores. Una de ellas consiste en la realización de un breve relevamiento de condiciones laborales a partir de la realización de una encuesta. El contacto con los/as encuestados/as es aprovechado en un doble sentido: para obtener información sobre las condiciones laborales en esas fábricas y para, simultáneamente, tomar contacto con quienes responden la encuesta, abriendo un diálogo que pueda replicarse en el futuro. Tal como vemos en el siguiente relato, además de un instrumento de construcción de información relevante, la encuesta es aquí una práctica de vinculación sindical:

“Estos papeles que ustedes ven acá, Quilmes, Bernal, Berazategui y Varela, son todas las fábricas que no tienen delegados que nosotros estamos visitando permanentemente. Los compañeros van, visitan, hemos implementado una encuesta que se hace en todas las fábricas en la que vos preguntas si estás categorizado, si te pagan la antigüedad, si vienen liquidando bien las vacaciones, los aguinaldos, todas las cosas más básicas. Eso nos arrojan datos en el cual nosotros armamos como un semáforo, rojo, amarillo y verde. El verde son las empresas que tienen premio de producción, premio de presentismo, todas las que tienen por encima de los convenios colectivos. Las que están en amarillo son las que son una empresa como básica, tienen lo básico y yo quiero que mejoren. Y las que están en rojo son las que hoy nosotros hicimos un acuerdo con el AFIP y el Ministerio de Trabajo y estamos saliendo a

hacer inspección en conjunto” (Axel, dirigente de seccional)

Otras prácticas puestas en juego para establecer vinculaciones con el sindicato están referidas a garantizar espacios recreativos. Un punto de contacto en la experiencia de afiliación de trabajadores/as de talleres pequeños y de grandes fábricas está vinculado a la sociabilidad que se genera en torno al camping sindical (torneos de fútbol, pileta para uso recreativo) y los festejos por el día del trabajador metalúrgico.

“Mirá, hay mucha gente que está afiliada, pero no tiene delegado, porque usa la hotelería, porque quiere usar los camping. Después de 38 años acá había un predio de 3 hectáreas, 2 hectáreas, y nosotros lo pusimos en valor ahora, en un año y medio, le hicimos dos piletas gigantes que vamos a pre inaugurar... Es hermoso el lugar, entras y parece que no están en Quilmes. Ahora el 7 de septiembre que es el día del metalúrgico hacemos la fiesta y la pre-inauguración del camping, si sale todo bien, lo estaríamos inaugurando para este año, para que pueda usar ya los afiliados las dos piletas. Entonces eso te da un plus de ir a voltear la mano donde no están afiliados.” (Axel, dirigente de seccional)

“Desde esta nueva comisión, hace un año se está trabajando para que tengamos un camping por primera vez en la historia. O sea, son cosas que se trabajan y que los compañeros se van acercando cada vez más. (...) Ellos eran 12, antes que yo llegue, terminamos siendo 20 con 20 afiliados. Y hasta ese año eran 12, con 5. Sí, hasta los de Oficina siempre está ese roce que son un poquito más que el resto, pero también terminaron afiliados. Afilié a todo el mundo. Mi objetivo era tener la tasa de afiliación alta. (...) Luego de eso empezamos a ir a las fiestas de los metalúrgicos, que no sabíamos ni que existían antes. Los 7 de septiembre nosotros festejamos el día de los metalúrgicos. Se empezó a centrar en la parte humana, empezamos a competir en los torneos de la UOM, que fueron pocos, pero hubo muy pocos. Mi equipo fue campeón de hecho. (...) Se pasaron del anti-sindicato, a las elecciones de la UOM, de 54 que éramos el año pasado, a 54 votos a mi lista”. (Miguel, delegado de empresa mediana)





Incluso vemos que lo que usualmente es conceptualizado como un “servicio sindical”, en ocasiones es garantizado también para trabajadores no afiliados al gremio, tal como relata Facundo a continuación. En este caso, recibir “el ajuar” es incorporado a las prácticas sindicales como un regalo, que integra a las redes sindicales incluso a aquellos que no están afiliados.

“La mayoría tenemos la afiliación por el tema de los útiles escolares y las piletas que teníamos nosotros. Esos beneficios los teníamos nosotros, nos habíamos afiliado por ese tema. (...) Y ponete ahora que nosotros estamos dando el tema del ajuar cuando hay un nacimiento o algo te piden, te lo piden muchos que no son afiliados, pero bueno, igual se le da.” (Facundo, delegado de taller).

Partiendo del supuesto de que la construcción del sindicato es una tarea cotidiana, hemos visto qué acciones protagonizadas por los/as delegados/as y dirigentes de la seccional contribuyen a hacer *un* sindicato en espacios laborales heterogéneos. En este apartado hemos analizado el modo diferencial en que los/as trabajadores/as de empresas de distinto tamaño se vinculan con lo sindical al dar sus primeros pasos y decidir afiliarse.

Estas acciones incluyen cuidar y estar presentes, participar de los momentos de ocio que atraviesan durante su jornada laboral (la creación de un espacio de encuentro) y fuera de ella (un camping, un torneo deportivo), acompañar momentos vitales que van más allá del trabajo (un nacimiento, la construcción de un hogar), “hacer de psicólogo” ante eventos angustiantes. Estas prácticas y procesos forman parte de lo que los entrevistados asocian con “lo sindical”: no es presentado como una relación de amistad, sino como parte de las “funciones del delegado”. Escuchar, contener, acompañar. Estos procesos resultan facilitados en los casos donde las relaciones cara a cara son cotidianas (talleres y fábricas de menor tamaño).

Estas prácticas difieren de aquellas en donde, al no existir una relación personal, los/as militantes del sindicato buscan creativas formas de establecer un primer contacto, como la realización de una encuesta en las fábricas donde no tienen delegados. Este instrumento, que en principio se asocia a un rol fiscalizador, también es concebido como una forma de contacto con quienes son más lejanos.

### **Demandar mejores condiciones laborales en espacios de trabajo heterogéneos**

La dinámica diferenciada entre talleres y grandes fábricas también permea los modos de conducir las negociaciones laborales y salariales con los empleadores. Debe aclararse la importancia de las negociaciones salariales en un contexto de pérdida de poder adquisitivo del salario del sector, en comparación con etapas históricas previas (Barrera Insua, Morris, Beliera & Medina, 2022).

“En el año 2015 a un trabajador metalúrgico con diez años de antigüedad con la categoría oficial múltiple lo despedían y se compraba un cero kilómetro, el más barato del mercado, le sobraba el 24% de la indemnización para hacer otra cosa. En el 2019 cuando se va Macri nos faltaba el 24% para comprar ese auto. Hoy ni hablemos...” (Axel, dirigente de seccional).

En las entrevistas notamos que las personas no caracterizan las demandas salariales como conflictivas a nivel local. A lo sumo, los entrevistados realizan una periodización: antes de 2022 (cambio de conducción nacional y local) las paritarias estaban tranquilas, pero en los últimos años realizaron acciones más disruptivas, como un paro por 48 horas y movilizaciones. La dinámica de la negociación salarial en el sector se da de manera centralizada y, posteriormente, a nivel de empresa se intenta mejorar salarial y laboralmente aquella propuesta.





Más allá de los estándares comunes, fijados en el convenio colectivo y actas salariales, encontramos una notoria diferencia en cómo se definen los ítems salariales de acuerdo con el tamaño de los establecimientos productivos. Analizamos, primero, qué forma asume esta negociación en grandes fábricas:

“Lo que tiene la rama siderúrgica en lo que es la conformación del sueldo, además del básico, los siderúrgicos tienen un sueldo que se llama ‘conformado’. (..) Para explicarlo fácil: hay un sueldo que parte del básico que da la UOM y otro sueldo que es el conformado, o sea que para hacer cuentas fácil, cierra el básico la UOM 30%, bueno, en el conformado se tiene que pelear ese 30%. Pero es mucho más complejo porque tiene distintas denominaciones y demás. Eso complica porque ellos están obligados, si la UOM cierra un 30% al básico, ellos lo tienen que pagar, pero los que no quieren pagar, terminan pagando siempre, pero lo que no quieren cerrar instantáneamente es el 30% del conformado, porque según las distintas voces eleva más o menos el sueldo. Y después son todas peleas internas que se realizan”. (Pablo, delegado de fábrica grande).

Además de esta información, era necesario saber si esas peleas se daban a nivel de fábrica.

“El porcentaje se cierra en la cámara del acero, después cómo se divide ese 30% es por fábrica. (...) Eso, porque ese 30% a su vez se divide en un 100% que tenés que dividir en los distintos ítems (...) la pelea siempre era por el tema del presentismo, entonces te daba un presentismo muy alto (...) y nosotros nos dábamos cuenta que no, que en vez de un 50% tenía que ser un 35%, un 40%, pero como se hace en toda negociación: qué es lo mejor para nosotros, lo bajábamos lo más que podíamos. Entonces íbamos con esa propuesta nuestra, se la acercábamos, decían: «bueno, la vamos a evaluar». A la otra semana: «no, no puede ser esto» y bueno, así. Y ahí, retocando punto por punto hasta que llegábamos a un acuerdo.” (Pablo, delegado de fábrica grande).

Si bien el porcentaje de aumento es común a la rama, en la planta se negocian los ítems referidos a los que corresponde cada parte de ese aumento porcentual, intentando que no quede vinculado únicamente al presentismo. A su vez, a nivel de planta también se negocian premios a la producción o al cumplimiento de objetivos.

*“Los salarios los negocia la UOM, pero los premios los negociamos nosotros. Premios a la producción, premios al presentismo, premios al cumplimiento de las cinco S, que es un premio que se paga por un tema de seguridad e higiene. Eso sí lo negociamos nosotros como delegados. Un compañero mío hoy cobra más o menos 30, 40 mil pesos de presentismo. Presentismo y puntualidad. Son 20 lucas por quincena más o menos que se cobran. Y se actualiza aparte con las paritarias. (...) Por ejemplo, un taller chico para darte un ejemplo de cinco obreros, no vas a encontrar oficiales ahí. La mayoría son o medio oficial, que está mal porque deberían ser oficial, un tornero debería ser oficial. Y no tienen premios. Entonces vos ya tenés un 25% de escala salarial y 20 o 30 lucas en premios. Y ahí es donde se hacen las diferencias. Esa variedad es la que hablábamos en la fábrica.” (Miguel, delegado de empresa mediana).*

*“Y las multinacionales pueden tener premios extraordinarios que no tiene la pyme, vos te basas en un convenio. El de la pyme va a tener la categoría de oficial múltiple, la más alta de la UOM. El otro va a ser especializado múltiple, le faltan dos categorías para llegar a esta. Entre categoría y categoría vos tenés un 8%, o sea, este de acá cobra 16% más, pero cobra el básico y no cobra más nada. Y vos del otro lado tenés premio en producción, premio de presentimos, premio por que no hubo accidentes, premio por esto, vale, participación en las ganancias. Así en grueso cobra 40 o 50 % más que el otro”. (Axel, dirigente de seccional).*

Ciertamente, la existencia de un convenio colectivo por sector marca un piso de negociación común. Sin embargo, esto es incorporado a las prácticas sindicales de distintos modos. Existen espacios de trabajo que, sobre ese plafón común, negocian nuevos adicionales o porcentajes mayores a los adicionales ya acordados en el convenio:







“Y después, bueno, fuimos por fortalecer también algunas cuestiones de salario, por ejemplo, lo que es título por convenio, es muy bajo lo que se paga, hoy creo que estamos en lo que dice el estatuto alrededor de 2.000 pesos, fuimos a discutir, fuimos a poder cuadruplicarlo, en nuestro caso, o sea, hoy por hoy el que trabaja en nuestra compañía no cobra lo que dice el estatuto, sino cobra cuadruplicado” (Luis, delegado de empresa mediana).

Es interesante destacar que esta heterogeneidad en los premios y adicionales encuentra un contrapeso en el hecho de que, dentro de los establecimientos y entre delegados del sindicato, ocurre un intercambio de información sobre aquellos ítems que algunos perciben y otros no:

“Si, si, a veces charlamos y vemos qué premio tenés vos, qué premio tiene él. (...) Escuchamos y vemos, está bueno lo que ustedes hacen, entonces después agarro eso y lo llevo y lo planteo en mi fábrica y digo, che, mira, por ahí una repartición de las ganancias” (Luis, delegado de empresa mediana).

Las diferencias de tamaño de los establecimientos son un aspecto a considerar en relación con la apropiación del convenio colectivo que realizan los actores. En las grandes fábricas, este funciona como un *piso* sobre el que avanzar en la demanda de mejores salarios y condiciones laborales. Pero por el lado de las empresas más pequeñas, buena parte de la conflictividad desplegada en los espacios de trabajo busca la adecuación a lo planteado en ese convenio colectivo de trabajo:

“Y después hay empresas que son conflictivas, porque sí, porque todo el tiempo, todo el tiempo van a buscar conflicto permanente con los trabajadores, son empresas que no tendrían que existir ya. Y si vos me preguntás a mí tengo ganas de cerrarlas, y que no existan más en el distrito, es gente que no comprende que hay legislación que tenés que respetar. (...) El convenio nuestro tiene nueve horas de trabajo y media hora de descanso para el trabajador, que el trabajador usa para el

horario de la comida, come a esa hora se alimenta. Ellos no pagan un peso si no van a trabajar, entonces los hacen quedar una hora más por día para recuperar esa media hora, pero no se las pagan. Estamos en juicio con las empresas”. (Axel, dirigente de seccional).

En los talleres pequeños, el convenio colectivo funciona como un documento que plasma un consenso entre empleadores y empleados, avalado por el Estado, sobre los montos salariales del sector correspondientes a cada categoría. En talleres donde las condiciones laborales no alcanzan estos estándares, el convenio sirve a sus trabajadores para demandarlas de manera legítima. Tal como indican Facundo, el convenio colectivo fue usado por ellos como una herramienta para “regularizar” sus condiciones laborales, y tal como indica Rocío, desde la dirección de la UOM organizan capacitaciones para que los trabajadores conozcan las pautas del convenio:

“El tema del pago, nunca tuvimos el problema del tema del pago, siempre en fecha el pago, pero por ahí cobraba mucho menos de lo que nos tendría que haber pagado por categoría, y entonces esas cosas las regularizábamos. Y hablando con otras empresas que no tienen delegado, que hay como 5 o 6 talleres del mismo rubro que nosotros y había más o menos la misma cantidad de personas y ellos no cobraban el neto, no le daban la ropa, entonces tener delegados sirvió” (Facundo, delegado de taller).

“Si uno va a las capacitaciones que te van ofreciendo los gremios que uno va aprendiendo cómo vas aprendiendo entonces vas razonando y decir me conviene me están faltando esta categoría porque me corresponde esto sí tengo el convenio colectivo de trabajo. Entonces vos vas viendo entendiendo que tenemos, que necesitamos otra capacitación.” (Rocío, delegada de taller).

Además de las pautas salariales, el convenio colectivo brinda herramientas para disputar las categorías en las que están encuadrados. Las





mismas remiten a funciones laborales, pero también tienen un impacto salarial, debido a que a mayor categoría corresponde mayor remuneración.

E: ¿Y cuál podías decir que fue la experiencia más gratificante que tuviste como delegada?

R: [Se emociona] Fue conseguir la categoría de mis compañeros. Fue una lucha muy dura. (...) El conflicto se inició cuando se despidió a un compañero porque lo mandaron a hacer una actividad que a él no le correspondía. Entonces el compañero se negó a hacer esa actividad. (...) [Pedíamos] hasta lo más loco, que nos diera un botiquín. Ya veníamos transmitiendo que necesitamos categorías nuevas, que necesitamos ropa, que necesitamos botines y todo el tiempo. Era conflicto, conflicto, hasta que llegamos a audiencia mediaciones, a través del gremio mediaciones. Llegamos, logramos y conseguimos la recategorización de todos.” (Rocío, delegada de taller).

“No quería categorizar porque no había plata. Él no tenía plata, me decía. (...) Ya estábamos categorizados, pero había algunos pibes que él no los quería, porque no le gustaba la cara, y no los quería categorizar. Presentaba 10, y a uno le tomaba bronca y no me lo categorizaba. Y los presentaba a los seis meses, y no me lo categorizaba y llegó un momento y me calenté, basta. (...) Estuvimos en la calle una semana con la amenaza de toma de fábrica. Después terminó arreglando, fueron dos o tres veces así. Después terminaba arreglando porque, muy simple, yo me acercaba puesto por puesto, retiraba a mis compañeros y bajaba la producción, bajaba la producción y pasábamos de 80 a 15 freezer por día. Viste que cuando vos le tocás el bolsillo a los empresarios...” (Miguel, delegado de empresa mediana).

Las demandas por condiciones laborales posibilitan -también ellas- disputar la generación de plusvalor y apropiación del mismo entre trabajadores y empresarios. Esto es visible tanto en la negociación de la extensión de la jornada laboral, la intensidad del ritmo de producción, la clasificación de acuerdo a las categorías del convenio colectivo de trabajo. Muchas de estas cuestiones no se tramitan a partir de la realización de

acciones disruptivas en el espacio público, sino en las negociaciones en el propio espacio de trabajo con los dueños de talleres y fábricas. Esto lleva a que la negociación por condiciones laborales esté permeada por las heterogeneidades entre los espacios de trabajo.

“Bueno, entonces en vez de 100 heladeras quiero 110. Bueno, yo te hago los 110, pero me pagas la hora extra, me pagas el premio. Y eso, la negociación, la última fue así. Querían 120 heladeras; dos horas extra por día más el premio a la producción que era... ponele, si cobrábamos 100.000, era 25.000 pesos. Yo le dije, yo te saco las 120. (...) Mis compañeros hubo un momento que al principio laburábamos hasta los sábados, después se acostumbraron a no laburar los sábados y cobrar, en el caso de producción. (...) Cuando la plata es grande se la llevan ellos, hay que buscarle la forma de darle un poco de verdad a la teoría del derrame.” (Miguel, delegado de empresa mediana).

Un aspecto relevante sobre la forma en que se llevan adelante las negociaciones en los pequeños talleres refiere a la cercanía con los empleadores que, a menudo, son integrantes de una misma familia y rotan en la dirección en la firma. Los entrevistados relatan situaciones de negociación en estos espacios de trabajo donde, a partir del trato directo con los dueños del taller o con sus gerente, consiguen mejores categorías para los/as trabajadores/as y, por ende, mejores salarios.

“La fábrica que yo estoy es una pyme, es chiquita y tiene mucho mejor salario que un montón de fábricas. Pero fue una cuestión de astucia en su momento, que también a veces te toca... a veces los dueños de la fábrica todavía me miran y me dicen vos me engrampaste (risa) ¿por qué? cuando en el 2003 había asumido Néstor había dado sumas fijas en la UOM era \$100 a la categoría mínima, \$130 a la categoría media, y a la categoría más alta \$150 pesos. Nosotros en el recibo de sueldo, como no existía la paritaria, la UOM tenía el máximo de \$2.10 y yo en mi fábrica ya tenía \$2.90 (...) Fue una discusión, una pelea en fábrica, lo reconocen. Y yo ahí qué le digo,





hacela más fácil, ponemos a toda la categoría del pago porque esto va a seguir y, qué hizo la empresa, nos puso a todos en la categoría más alta de la UOM, entonces somos todos oficiales múltiples.” (Axel, dirigente de seccional)

También mencionan que la proximidad con estos roles les permite acceder a información de la que se puede sacar rédito en una negociación. En concreto, hablan de conocer los números de la fábrica.

“A veces me pongo en profesor cuando hablo, pero es un poco... Yo creo que el arte de conducir es el arte de persuadir, y yo logré persuadir a jefe de personal. Y el jefe de personal a veces, muchas veces, se tira para nosotros y te cuenta datos. Porque él no deja de ser un empleado. Al principio se creía que era hijo del dueño. Y le enseñamos que no era.” (Miguel, delegado de empresa mediana)

En suma, vemos que las heterogeneidades descritas moldean los tipos de reclamos que lleva adelante el sindicato en la fábrica. Mientras que, en una gran empresa, el convenio y acuerdos salariales funcionan como piso desde el que se discuten los adicionales que integran “el conformado”, en los talleres se pelea por ganar las categorías que corresponden a cada empleado por las tareas realizadas, la ropa de trabajo, los tiempos para almorzar, etc. Así, la negociación centralizada a nivel de sector moldea el *piso* de lo que es posible reclamar, pero en el caso de las pequeñas empresas funciona prácticamente como un *techo*.

### **Reflexiones finales: la cohesión interna como parte del poder asociativo en un contexto de heterogeneidad productiva**

El objetivo de este artículo fue analizar las formas mediante las cuales los integrantes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Quilmes,

Berazategui y Florencio Varela construyen poder sindical en escenarios laborales heterogéneos. Como hemos visto, la *heterogeneidad productiva* es una marca del sector, puesto que atraviesa los usos de tecnología, la cantidad de trabajadores por planta, la fragmentación de los procesos productivos, las condiciones de contratación, los componentes y la magnitud de los salarios. Esta característica ha permeado lo narrado por los entrevistados. Allí aparecieron menciones a las empresas medianas –ahora grandes, según el relato de Axel-, pequeñas, micro (“talleres”) y recuperadas; todo esto nos hizo depositar la atención en cómo esas heterogeneidades incidían en el modo de construir cotidianamente el sindicato.

La heterogeneidad registrada en los procesos de trabajo, en las condiciones laborales (y específicamente salariales) y las cuestiones organizativas de vinculación con el sindicato, repone un conjunto de desafíos a la organización sindical. Estos se vinculan, por un lado, con dar cuenta y atender a las múltiples y desiguales realidades laborales que existen entre los establecimientos de la zona. Por otro lado, con amalgamar esa heterogeneidad para ser “un sindicato” en las negociaciones con los empleadores, en la articulación con organismos estatales y con fuerzas políticas que gravitan en torno a la realidad regional.

Así, en este texto hemos buscado analizar de qué maneras el sindicato procura alcanzar *cohesión interna* en el marco de espacios laborales que no solo son heterogéneos, sino que, además, son vividos como tales. En la conceptualización de la que partimos, esta cohesión interna es construida mediante vínculos interpersonales, experiencias cotidianas compartidas (espacios de comensalidad y recreación, por ejemplo), y un plafón ideológico común.

A partir del análisis empírico, hemos argumentado que el esfuerzo por diversificar las prácticas sindicales para contener la heterogeneidad productiva y laboral es visible en dos procesos. En primer lugar, en el modo diferencial en que los/as trabajadores/as de empresas de distinto tamaño se vinculan con lo sindical al dar sus primeros pasos y decidir afiliarse. Desde la canalización de demandas salariales o no salariales y el





establecimiento de espacios de recreación, hasta prácticas permeadas por redes afectivas. Estas prácticas y procesos se conectan con “lo sindical” en tanto son presentadas como parte de las “funciones del delegado”: escuchar, contener, acompañar. Allí donde existen relaciones distantes o nulas con los/as trabajadores/as de un establecimiento, se despliegan formas de acercamiento que, mientras censan y relevan condiciones laborales, forjan en ese mismo acto un contacto sindical.

En segundo lugar, hemos visto que las heterogeneidades descriptas moldean los tipos de reclamos que lleva adelante el sindicato en la fábrica. En lo que a condiciones de trabajo refiere, las disparidades (y demandas) están a la vista: en empresas medianas sus delegados pelean por conseguir espacios de recreación equipados, menús de acuerdo a estándares alimenticios, etc. En cambio, en los talleres las demandas giran en torno a tomarse el horario del almuerzo (sin tener que recuperar después de hora) o conseguir que se pague la ropa de trabajo. En lo que respecta a demandas salariales: mientras que en una gran empresa, el convenio y los acuerdos salariales funcionan como piso desde el que se discuten los adicionales que integran “el conformado”, en los talleres se pelea por ganar las categorías que corresponden a cada empleado por las tareas realizadas, la ropa de trabajo, los tiempos para almorzar, etc. Es importante destacar que, aunque con menor incidencia a medida que el tamaño de planta disminuye, en todos los casos el sindicato incide en los ingresos salariales de las y los metalúrgicos de cada empresa. Las peleas por las categorías según convenio en los talleres, son el claro ejemplo.

Los conflictos que se abren a partir de las demandas tienen un tratamiento y resolución diferente. Por un lado, la contraparte que tramita el conflicto varía de ser el dueño en las pequeñas, al gerente o jefe de relaciones laborales en las grandes. Por el otro, en las primeras muchas veces se requiere del apoyo de la seccional o del Ministerio de Trabajo, mientras que en las últimas luego de las idas y vueltas se alcanza en acuerdo sin partes externas. Finalmente, a pesar de estas diferencias aparece una coincidencia en torno a la baja recurrencia al paro como

forma de zanjar el conflicto, asunto que será explorado en futuras indagaciones.

A lo largo del artículo hemos mostrado que la heterogeneidad existe como una marca indeleble y difícil de erradicar; pero también evidenciamos las formas mediante las que la desigualdad productiva, laboral y salarial tiñe y organiza las prácticas sindicales de los metalúrgicos en la procura de ser *un* sindicato.

### Referencias bibliográficas

Arnholtz, J., & Refslund, B. (2024). Power resource theory for contemporary society. A research framework. En J. Arnholtz & B. Refslund (Eds.), *Workers, Power and Society: Power Resource Theory in Contemporary Capitalism* (pp. 13-33). Taylor & Francis.

Barrera Insua, F., & Fernández Massi, M. (2017). La dinámica productiva como límite superior de los salarios en la industria argentina. *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), 301-329.

Barrera Insua, F., Morris, M. B., Beliera, A. A., & Medina, E. (2022). ¿De dónde surge el poder de negociación sindical? Una propuesta de lectura a partir de la UOM y el STIA (2011-2019). *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20(79), 45-65.

Brookes, M. (2018). Power Resources in Theory and Practice: Where to Go from Here. *Global Labour Journal*, 9(2), Article 2.

Dawyd, D. (2015). La fábrica metalúrgica en la disputa entre identidades sindicales en los setentas: Un balance a partir de estudios de caso. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados*, 34, 298-302.

Diamand, M. (1988). *Hacia la superación de las restricciones al crecimiento económico argentino*. Centro de Estudios de la Realidad Económica.







Dicósimo, D. (1993). El sindicalismo en los primeros gobiernos peronistas. Burocratización y representación en la seccional Tandil de la Unión Obrera Metalúrgica. 1946-1955. *Anuario IEHS*.

Gallas, A. (2018). Class Power and Union Capacities: A Research Note on the Power Resources Approach. *Global Labour Journal*, 9(3), Article 3. <https://doi.org/10.15173/glj.v9i3.3712>

Harari, Ianina (2016). Evolución de las condiciones de trabajo en la industria metalúrgica argentina: Un análisis a partir de los convenios colectivos de trabajo entre 1948 y 1994. *Izquierdas* (27), abril: 87–104. doi: 10.4067/S0718-50492016000200004.

James, D. (2005). *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Siglo Veintiuno Editores.

James, D. (1981). Racionalización y respuesta de la clase obrera: Contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina. *Desarrollo económico*, 321-349.

Korpi, W. (1985). Power Resources Approach vs. Action and Conflict: On Causal and Intentional Explanations in the Study of Power. *Sociological Theory*, 3(2), 31-45. <https://doi.org/10.2307/202223>

Lévesque, C., & Murray, G. (2010). Understanding union power: Resources and capabilities for renewing union capacity. *Transfer: European review of labour and research*, 16(3), 333-350.

Lyhne Ibsen, C. (2024). Associational power resources. How organisational properties matter for the power of workers. En J. Arnholtz & B. Refslund (Eds.), *Workers, Power and Society: Power Resource Theory in Contemporary Capitalism* (pp. 48-62). Taylor & Francis.

Marticorena, C., & D'urso, L. F. (2021). El poder de los/as trabajadores/as: Una revisión crítica de los abordajes conceptuales para su estudio. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 18, 171-198.

Martuccelli, D., & Svampa, M. (1997). Capítulo 4: El ocaso de la patria metalúrgica. En *La plaza vacía: Las transformaciones del peronismo*. Editorial Losada.

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (2023). *La discusión de la productividad en la negociación colectiva y su relación con el comportamiento productivo de las empresas industriales en Argentina (2010-2016)*.

Mónaco, C. (2020). Sindicalismo y política. El lugar de la UOM en el escenario público nicoleño, 1972-1973. En D. Lvovich (Ed.), *Políticas públicas, tradiciones políticas y sociabilidades entre 1960 y 1980: Desafíos en el abordaje del pasado reciente en la Argentina* 1. UNGS.

Morris, M. B., Barrera Insua, F., Beliera, A. A., & Fernández Massi, M. (2021). ¿Cuánto poder de negociación tiene un sindicato? Reflexiones a partir del análisis sectorial. *Revista de Estudios del Trabajo*, 62, 1-34.

Nowak, J. (2018). The Spectre of Social Democracy: A Symptomatic Reading of the Power Resources Approach. *Global Labour Journal*, 9(3), Article 3. <https://doi.org/10.15173/glj.v9i3.3713>

Perrone, L. (1983). Positional power and propensity to strike. *Politics & Society*, 12(2), 231-261.

Perrone, L., Wright, E. O., & Griffin, L. J. (1984). Positional power strikes and wages. *American Sociological Review*, 49(3), 412-426. <https://doi.org/10.2307/2095284>

Pozzi, P. A. (1992). O movimento operário argentino em transição: A união operária metalúrgica de Quilmes (U.O.M.), da Ditadura à Democracia. *Revista de Ciências Humanas*, 8(11), Article 11.

Refslund, B., & Arnholtz, J. (2022). Power resource theory revisited: The perils and promises for understanding contemporary labour politics. *Economic and Industrial Democracy*, 43(4), 1958-1979. <https://doi.org/10.1177/0143831X211053379>

Salvia, A., & Vera, J. (2011). Heterogeneidad Estructural y Desigualdad Económica: El patrón de distribución de los ingresos y los factores subyacentes durante dos fases de distintas reglas macroeconómicas. *10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, 1-27.

Santella, A., & Andujar, A. (2007). *El Perón de la fábrica éramos nosotros: Las luchas de Villa Constitución 1970-1976*. Desde el Subte.





Schmalz, S. (2017). Los recursos de poder para la transformación sindical. *Nueva sociedad*, 272, 19-41.

Schmalz, S., Ludwig, C., & Webster, E. (2018). The Power Resources Approach: Developments and Challenges. *Global Labour Journal*, 9(2), Article 2. <https://doi.org/10.15173/glj.v9i2.3569>

Silver, B. J. (2005). *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870* (J. M. Madariaga, Trad.). Ediciones AKAL.

Svampa, M. (2000). Identidades astilladas. De la Patria Metalúrgica al Heavy Metal. En *Desde abajo: La transformación de las identidades sociales*. Biblos.

Wright, E. O. (2000). Working-class power, capitalist-class interests, and class compromise. *American Journal of Sociology*, 105(4), 957-1002.

# Trabajo forzoso y riesgos en la cadena de suministro de la madera ilegal en el Perú

Forced labor and risks in the illegal wood supply chain in Peru

Jaris Mujica\*  
Nicolás Zevallos-Trigoso\*\*  
Christian Campos-Vasquez\*\*\*  
Alonso Flores-Macher\*\*\*\*

Recibido: 12 de julio de 2024  
Aceptado: 25 de septiembre de 2024

**Resumen:** Las severas condiciones de trabajo y explotación en el contexto de la extracción de madera amazónica constituyen un severo problema. Este estudio identifica las variables del trabajo forzoso y los puntos de riesgo en la cadena de suministro de madera en la región Ucayali. Para ello se realizó trabajo de campo de observación en puntos de reclutamiento y aserradores. Se recolectaron 41 entrevistas a actores de la cadena. El resultado muestra una extendida lógica de explotación concentrada en los dos primeros eslabones, que se pueden entender en el contexto de un sistema de gobernanza sin Estado, con una extendida presencia de economías ilegales, espacios de tala de madera sin controles, y regulaciones formales sin correlato práctico.

**Palabras clave:** trabajo forzoso, tala ilegal, madera, explotación laboral, Perú.

**Abstract:** The severe working and exploitation conditions in the context of Amazonian wood extraction constitute a severe problem. This study identifies forced labor variables and the risk points in the wood supply chain in the Ucayali region. Field observation work was carried out at recruitment points and sawmills. A total of 41 interviews were collected from actors in the supply chain. The results show a widespread logic of exploitation concentrated in the first two links of the supply chain, which can be understood in the context of a governance system without state presence, a widespread presence of illegal economies, areas of wood extraction without controls, and formal regulations without practical enforcement.

\* Máster en Criminología por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona / Instituto de Criminología, Perú. N° ORCID: 0000-0003-2055-322X. [jmujica@criminologia.pe](mailto:jmujica@criminologia.pe).

\*\* Máster en Criminología, Política criminal y Sociología jurídico penal por la Universidad de Barcelona / Instituto de Criminología, Perú. N° ORCID: 0000-0001-9204-7567. [nicolas@criminologia.pe](mailto:nicolas@criminologia.pe).

\*\*\* Máster en Métodos y Técnicas de Investigación Social por la UTE Ecuador y CLACSO / Instituto de Criminología, Perú. N° ORCID: 0000-0003-3166-2384 [c Campos@criminologia.pe](mailto:c Campos@criminologia.pe).

\*\*\*\* Máster en Administración Pública por la Universidad de Columbia, New York / Instituto de Criminología, Perú. N° ORCID: 0009-0006-4878-2218. [alonso@criminologia.pe](mailto:alonso@criminologia.pe).

**Keywords:** Unión Obrera Metalúrgica, productive heterogeneity, trade union power, associative power, metallurgical industry.

## El concepto y la operacionalización del trabajo forzoso

El Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo forzoso lo define como: “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente” (OIT, 1930: Art. 2).

El sustrato del concepto es el *trabajo*, entendido como “cualquier actividad realizada por personas (...) para producir bienes o proporcionar servicios para uso de otros o para uso propio” (OIT, 2024: 5) y que implica el *inicio*, el *desarrollo* y la *finalización* de la relación laboral (OIT, 2021). Sobre este se establecen dos indicadores de trabajo forzoso: a) el trabajo o servicio que se exige bajo la amenaza de una pena (*penalty*) (amenazas de violencia física o psicológica, penalizaciones económicas relacionadas con deudas, retención de documentos); y b) que dicho trabajo se realice de manera involuntaria (*involuntariness*) (OIT, 1930: Art 2; Belser, De Cock, y Mehran, 2005: 7-8; OIT, 2005:5-6). En ese sentido,

el trabajo involuntario y la coerción [dimensiones] pueden ocurrir en cualquier etapa del ciclo laboral: en el momento de la contratación, para obligar a una persona a aceptar un trabajo en contra de su voluntad; durante el empleo, obligar a un trabajador a trabajar y/o vivir en condiciones con las que no está de acuerdo; o en el momento de la separación laboral deseada, obligar a una persona a permanecer en el trabajo por más tiempo del que el trabajador desearía. (OIT, 2024: 6)

El cruce de los indicadores y las dimensiones generan variables: OIT estableció 74 variables de trabajo forzoso en 2012 (OIT, SAP-FL, IPEC,

2012: 23-25), ratificó 65 en 2024 (37 prácticas de involuntariedad y 28 formas de coerción) (OIT, 2024: 10-18), y consideró 35 variables clave en la cadena de valor de la economía de la madera en la Amazonía (OIT, 2018:14-15). Se entiende que un caso es de trabajo forzoso cuando un sujeto reporta “al menos un indicador de involuntariedad y un indicador de pena (o amenaza de pena) en la misma dimensión (...)” (OIT, et al., 2012: 96) (ver Diagrama 1).

Aun cuando un sujeto no cumpla con los dos indicadores en la misma dimensión, y no se clasifique como trabajo forzoso, no dejaría de implicar severas condiciones de explotación (por ejemplo, al reportar indicadores en dimensiones diferentes, o muchas variables en el mismo indicador). Los criterios de la explotación laboral se ratifican tanto como estándar general, como en las normas nacionales:

la explotación laboral está referida a las prácticas que violan los derechos y normas laborales nacionales e internacionales y ponen en riesgo la integridad física y emocional de la persona trabajadora, pero en las cuales no media una limitación a su autodeterminación o exista privación de su libertad (OIM, 2011, p. 20).

La explotación laboral implica que las condiciones en las que un trabajador presta un servicio (salario, jornada, descansos, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, etc.) no son las adecuadas, ya que no se encuentran conforme a la legislación vigente (MTPE, 2019).

Los escenarios en los que se encuentran casos de trabajo forzoso tienden a ser contextos de una infraestructura económica de explotación laboral (Mujica, 2015; 2016; Sanz, 2015), de manera que se trata de fenómenos imbricados.



## Escenarios de riesgo de trabajo forzoso

La identificación, registro de casos y medición del trabajo forzoso es una tarea compleja (OIT, et al. 2012; OIT, 2024) pues se trata de un fenómeno elusivo (Mujica, 2022) difícil de detectar, pues tiende a producirse en lugares ocultos, clandestinos o fuera del control estatal, pero además implica una estructura conceptual compleja. Esto genera un gran subregistro y carencia de datos epidemiológicos o de distribución.

Una aproximación al estudio del trabajo forzoso puede hacerse desde el análisis de riesgos. Se entiende este como la ecuación entre las amenazas (la posible ocurrencia de eventos, como el delito) y la vulnerabilidad (la debilidad o grado de exposición frente a dicho evento) (Chavarrro et al., 2008). El riesgo delictivo implica la interacción entre un conjunto de amenazas y vulnerabilidades en un espacio que generan *oportunidad delictiva* (Cohen y Felson, 1979), pues confluyen espacial y temporalmente“(1) delincuentes motivados, (2) objetivos adecuados y (3) la ausencia de guardianes capaces”(Cohen y Felson, 1979: 589). Hay escenarios de alto riesgo delictivo cuando las tres variables de la oportunidad aparecen, lo que se evidencia en contextos criminógenos, de economías ilegales, y con baja presencia o ausencia de Estado (Zevallos, et al. 2023; Mujica, et al, 2024).

En lugar de un conteo de casos se busca identificar escenarios en los que se agrupen las variables de trabajo forzoso, que permiten describir puntos de riesgo en una “cadena de suministro”. Se entiende esta como aquella que “abarca los procesos de transformación mediante los cuales las ideas y las materias primas se convierten en bienes y servicios terminados para proveer a los clientes” (Krajewski & Ritzman, 2000). Los eslabones de una cadena pueden descomponerse en actividades –“la realización secuencial e integrada de diversas acciones [tareas] necesarias para alcanzar objetivos específicos» (Ander-Egg, 2008)-, las tareas son acciones concretas y específicas en la secuencia, de modo que “un conjunto de tareas configura una actividad” (Ander-Egg, 2008: 64).

## El trabajo forzoso en la cadena de suministro de la madera ilegal

La presencia de trabajo forzoso y otras formas de explotación en las cadenas madereras se ha documentado en diversos lugares (Know The Chain, 2019), con casos de violencia, endeudamiento inducido, fraude en los pagos, en campamentos en Pará, Brasil (Centro de Defesa da Vida e dos Direitos Humanos, y Comissao Pastoral da Terra, 2017); Chihuahua, México (Wagner, Siller y Landa, 2020), Kachin, Birmania; Teté, Mozambique (Verité, 2020); Sudáfrica, Estonia y Chequia (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2019). Incluso se ha generado un listado anual de países que producen mercancías bajo sospecha de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de la madera, entre ellos Brasil, Camboya, Vietnam, Corea del Norte, Rusia y Perú (Departamento de Trabajo de Estado Unidos, 2020).

En Perú, si bien existen descripciones de los mecanismos de enganche, peonaje y patronazgo de trabajadores en la actividad maderera (Bedoya y Bedoya, 2005; AntiSlavery International, 2006; Bedoya, Bedoya y Belser, 2007), y la descripción de patrones y redes de habilitación (Urrunaga, Johnson, Orbegozo y Mulligan, 2012), hay solo tres estudios empíricos de trabajo forzoso en esta cadena (Mujica, 2015; 2016; OIT, 2018), y un estudio que reconstruye el flujograma de la cadena (Mujica, Zevallos Trigoso y Campos-Vásquez, 2024).

Los estudios precedentes muestran evidencia de trabajo forzoso en la cadena de la madera ilegal, y el Estado reconoce el problema (MTPE, 2019): se identifican casos de trabajo forzoso, trabajo infantil, y trata de personas en áreas amazónicas (Mujica, 2015; 2016; OIT, 2018), y se asocia al “contexto de precariedad estructural” (Mujica, 2016: 176) de una “dinámica económica marcada por el trabajo peligroso, vida y trabajo bajo dureza y explotación laboral, constantes y sistemáticos (...)” (Mujica, 2015: 46; OIT, 2018).





## Metodología

Objetivos. 1) determinar la lista de variables de trabajo forzoso en un conjunto de trabajadores; 2) identificar los puntos de riesgo para el trabajo forzoso en la cadena de suministro de la madera; 3) establecer las condiciones situacionales de riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de la madera.

El diseño del estudio es centralmente descriptivo y cualitativo. Se recolectó información a partir de la metodología de los crime scripts (Cornish, 1994a, 1994b) –utilizada en Perú en investigaciones sobre cocaína (Zevallos, 2022), trata de personas (Mininter, 2021), objetos robados (Mujica, Peñaloza y Zevallos, 2018), economía ilícita del oro (Mujica, 2014) y madera (Mujica, 2015; OIT 2018)-. Para describir secuencias de tareas en la economía de un delito (Cornish, 1994a).

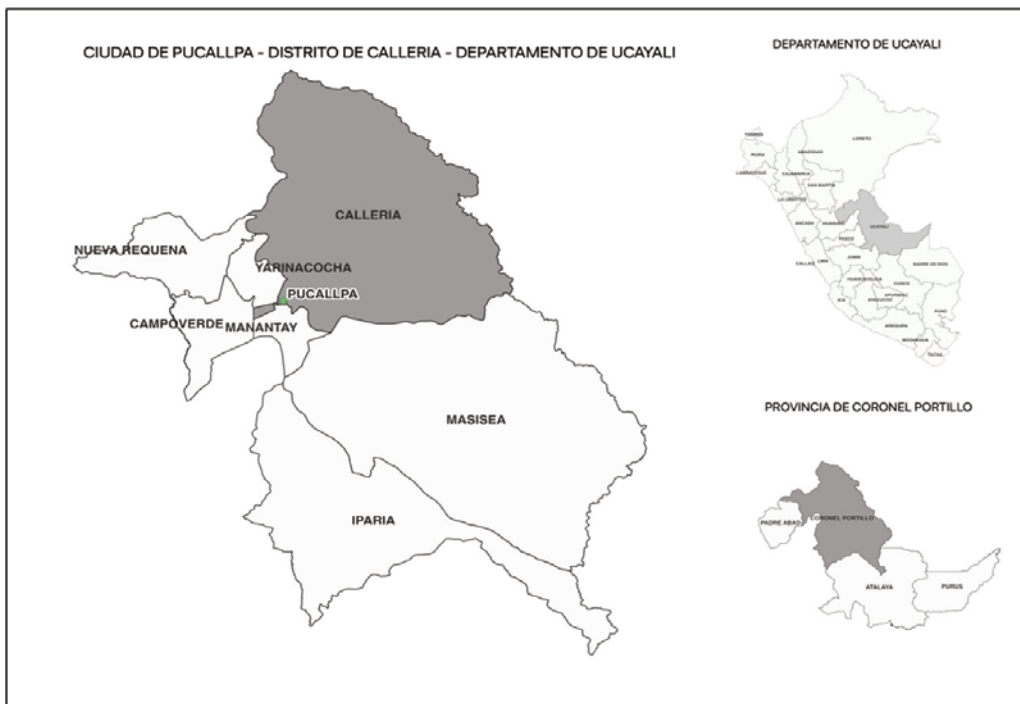
Instrumentos. 1) ficha para el registro documental, para la identificación y sistematización de casos precedentes y cadena de suministro; 2) observación, para registrar a) descripciones de las áreas de reclutamiento, b) e identificación de informantes potenciales; 3) entrevistas, a) para recolectar testimonios de trabajo forzoso, explotación y otras formas análogas de sujetos que trabajaron en la cadena en los últimos cinco años; b) con actores locales relacionados con el comercio o control de la cadena maderera (comerciantes, funcionarios, policía, capitanía de marina, vigilancia de bosques).

Fases. Fase 1) entre diciembre del 2022 y enero del 2023 en la que se recolectó información secundaria. Fase 2) periodo de trabajo de campo (observación y entrevistas) con el despliegue de tres equipos realizando postas entre diciembre del 2022 y marzo del 2023. Fase 3) entre febrero y marzo del 2023 se dirigió a la aplicación de entrevistas a especialistas.

Área. El trabajo de campo se concentró en la ciudad y puertos fluviales de Pucallpa, capital de la región Ucayali. Ucayali, Loreto y Madre de Dios concentran la mayor parte de la madera extraída en el Perú (IN-

DAGA 2022); y entre el 37% y 68% de la extracción es de origen ilegal (PCM, 2021; Global Witness, 2019). Ucayali basa su economía en la explotación de la madera, a pesar de la amplia evidencia del negativo impacto ambiental y social, incluyendo la deforestación y la explotación laboral (López, 2015).

Mapa I. Ubicación de Pucallpa en la Región Ucayali y en el Perú



Elaboración propia

El trabajo de campo se desarrolló en puertos, aserraderos y almacenes de madera (formales e informales). Se contactó a los informantes: 1) por contacto a través de redes previamente establecidas; 2) contacto por conveniencia aproximándose a sujetos en los puntos de concentración de trabajadores; 3) bola de nieve. Se realizaron 82 días de observación (sumando los días individuales de cada investigador) y se recolectaron 41 entrevistas con audio: 37 (ex) trabajadores de la madera (25 peo-





nes, 6 patrones y 6 cocineras) que habían experimentado condiciones de trabajo forzoso u otras formas de explotación; y 4 entrevistas con especialistas en trabajo forzoso y cadena de valor en la madera (además se registraron cerca de un centenar entrevistas informales en el puerto y aserraderos).

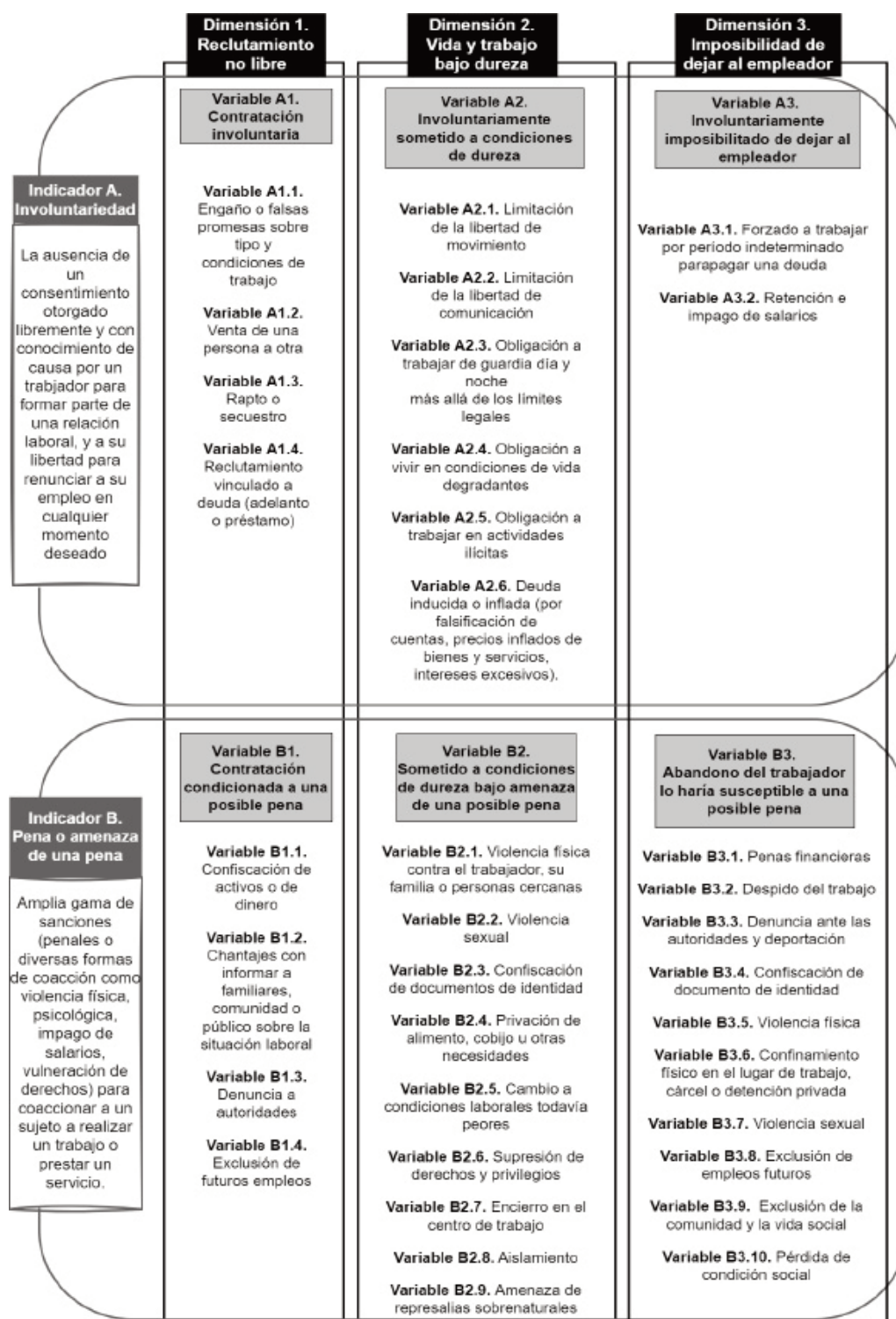
**Análisis.** La información se clasificó en una tabla de contingencia según las variables de trabajo forzoso, y se descompuso la cadena de suministro (el resultado fue publicado en Mujica, Zevallos-Trigoso, y Campos-Vásquez, 2024). La corroboración de esta información con un panel de especialistas en el tema (entrevistas de la última etapa de estudio) dio como resultado un diagrama. A partir de este, se determinaron los puntos en la cadena en los que se reportaban las variables de explotación y trabajo forzoso, y se seleccionaron testimonios para ilustrar cada variable.

### **Resultados. Indicadores de trabajo forzoso en la extracción de madera**

Se recolectaron 36 casos de sujetos de los cuales 16 se clasificaron como víctimas de trabajo forzoso, pero el total de sujetos reportó al menos una variable (y se registraron 21 de las 35 variables totales), lo que señala severas condiciones de trabajo y diversas formas de explotación. Estas prácticas no lógicas extendidas y extremadamente comunes.

Los resultados se asocian al concepto (indicadores, dimensiones y variables del trabajo forzoso). Sintetizamos las variables registradas a las que le asocia un inventario de fragmentos testimoniales según el Diagrama siguiente.

Diagrama I. Indicadores, dimensiones y variables del trabajo forzoso



Fuente: elaboración propia en base a OIT (2018)





Indicador A. Involuntariedad. Ausencia de consentimiento otorgado libremente y con conocimiento, por un trabajador, para formar parte de una relación laboral, y a su libertad para renunciar a su empleo en cualquier momento.

Dimensión A1. Reclutamiento no libre (contratación involuntaria). Variable A1.1. Engaño o falsas promesas sobre tipo y condiciones de trabajo. Las ofertas falsas o engañosas son recurrentes: ofrecimiento verbal de trabajo con tareas pactadas (lugar, zona y condiciones del espacio, pago y jornada) que luego no se cumplen; se añaden más tareas, más demandantes, riesgosas y más horas. Los trabajadores reconocen posteriormente que la oferta fue engañosa o falsa.

[Me habían dicho para ser ayudante cuando tenía 14 años] Pero era trabajo [de mayor de edad], que hacen que remolcan las maderas, o voltear con palos..., o a sostener y mal maniobra y sobreviene... y eso la mía (...) como digo, que con engaño me había ido, al final el trabajo no era eso, el trabajo. (...) Total, mi trabajo era de todo. (Jornalero 2, 46 años, Yarinacocha)

Variable A1.2. Venta de una persona a otra. Se ha registrado acuerdos entre madereros acerca del “préstamo”, “alquiler”, “traspaso” de (grupos de) jornaleros de un campamento a otro (con otras condiciones de trabajo), sin consentimiento, y a costa de su continuidad laboral.

el patrón siempre tiene su, tenía su amigo o su hermano su socio que estaba en otro campamento y te decía pues, “mi hermano está en otro campamento y su cocinero se ha enfermado ¿puedes ir una semana? y él te va a pagar (...)”. A finales era préstamo, era que el patrón, su hermano te iba, sino con el mismo sueldo del patrón nomás trabajabas (...) y te utilizan también pues, te engañan también por esa parte. (Cocinera 4, 45 años, Callería)

Variable A1.3. Reclutamiento vinculado a deuda (adelanto o préstamo). La dinámica de endeudamiento inducido para el reclutamiento es frecuente, asociada a la entrega de dinero que cubre costos de transporte y alimentos. Esto genera un primer enganche que tiende a seguir de mecanismos de endeudamiento mayores en el campamento.

[el adelanto] es de acuerdo a lo que está la distancia. Ya sabemos que de acá a Atalaya es S/. 200 en rápido. Todo contadito nos dan el adelanto. No nos dan para dejar algo en la casa, simplemente para los gastos del pasaje nomás. (...) ya no pues [no puedes dejar el trabajo], porque ya te dan tu pasaje tienes que llegar nomás. (Jornalero 15, 27 años, Yarinacocha).

Dimensión A2. Vida y trabajo bajo dureza. Variable A2.1. Limitación de la libertad de movimiento. Las condiciones del lugar de trabajo generan una frontera natural, utilizada por los empleadores y patrones como un mecanismo de limitación de la libertad. El entorno amazónico de los campamentos genera que no sea posible abandonarlos sin correr riesgos, pues implican espacios de bosque, sin caminos, comida, agua, medicamentos o transporte.

Cuando uno entra hasta allá en el fondo del bosque ya es difícil salir, claro porque no hay medios. Tú has llegado con su embarcación del patrón, y para retornar solamente utilizas eso. En todo caso este algún bote que viene, te embarcas, viene sin nada ya. [Te aíslan de todo] así es, sí uno ya quiere venir tú ya te olvidas de tu, de lo que has trabajado ya. (Jornalero 24, 54 años, Yarinacocha).

Variable A2.2. Limitación de la libertad de comunicación. Sucede lo mismo con la libertad de comunicación: son zonas alejadas del bosque amazónico donde la cobertura de telecomunicaciones, internet o radio es precaria o inexistente.





Las zonas para chambear son de las comunidades, 4 a 5 horas adentro, y para salir de la comunidad hay que llevar un botecito para salir. Cuando te pica un animal o una víbora tienes que salir a buscar al pueblo y de dónde nosotros trabajamos al pueblo son 4 horas, 5 horas. (...) Allí no hay señal [de teléfono]. (Jornalero 8, 30 años, Callería).

Variable A2.3. Obligación a trabajar de guardia día y noche más allá de los límites legales. Las horas extra, las guardias en horarios que exceden los límites legales son una práctica extendida, genera una lógica constante que condiciona a los trabajadores (si es que no cumplen estos requerimientos, son sometidos a condiciones degradantes, castigos o despido).

(...) con lluvia también. A veces en la noche... para bajar la madera, venía el día y noche, lluvia o sin lluvia, venías por el agua. Todito el día, toda la noche. A veces 3 días, 3 noches. No dormías. Eso era el trabajo. (Jornalero 6, 27 años, Puerto de Pucallpa).

Variable A2.4. Obligación a vivir en condiciones de vida degradantes. Las condiciones de vida en los campamentos son precarias (ausencia de espacios para dormir, servicios higiénicos y medidas de seguridad). Son instalaciones precarias, apenas algunas malocas y hamacas sin protección frente a la intemperie del bosque amazónico.

por ejemplo, nosotros vemos a otros lugares utilizan cosas para que te protejas, hemos visto casos también de que otros campamentos al se le había caído la madera a un trabajador, y se rompe (...). Él decía sí, si esta cosa que amarra la madera se rompe, se cae, no tengo ni casco la astilla un montón de astillas no ahí estás con ellos nada no tenemos nada de material para protegernos ahí pues no. (Cocinero 4, 45 años, Callería).

Variable A2.5. Obligación a trabajar en actividades ilícitas. La mayor parte de la tala de madera en la región es ilegal, tanto porque se realiza en áreas sin concesión, vulnerando las concesiones de otros, o en bosque protegido.

[¿Te han exigido alguna vez realizar actividades de cometer actos ilegales?] sí, porque en esa tala nosotros tenemos las maderas identificadas, que maderas talar y que maderas no, entonces para que pueda sacar más productos también, el patrón nos dice si encuentras por ahí árboles de lo que no está identificado en la mapa talen nomás, corten nomás, como que ya estamos cometiendo actos ilegales, de cortar de lo que no deberíamos de cortar. (Jornalero 15, 27 años, entrevistado en Yarinacocha).

Variable A 2.6. Deuda inducida. Se trata de una práctica muy común, conocida y aplicada desde hace varias generaciones. Se genera el contrato verbal con el trabajador, se le hace un adelanto del pago (normalmente previa retención del DNI) señalando que el dinero ganado cubrirá este monto. En el campamento, los trabajadores tienen descuentos (no notificados): comida, bebida, hamacas, instrumentos para el trabajo, que producen deudas, lo que genera una lógica de “enganche” y “servidumbre por deudas”.

[¿usted cumplía con pagarles el salario que le ofrecías o alguna vez no pudo, no pudo pagar] al inicio todo era bueno ellos a veces pedían un poco de víveres para dejar a sus familias, o pedían diferentes cosas. Entonces ahí se descontaba su jornal. Algunos pedían un poco de adelanto de dinero, entonces se les pagaba y eso era al final, cuando llegas a terminar todo el compromiso de extracción, sales con deuda porque esperando de recibir la venta de la madera, y con eso se paga a veces, no porque el patrón te falla o se escapa, o ahí pasan cosas. Por eso es que muchas veces los obreros de las maderas de la extracción de maderas siempre salen con deudas, eso es una realidad, cómo te puedo comentar en estas cosas del trabajo. [...] A pesar de que uno entrega y cuando entregas







todo el producto, toda la madera, te hacen un descuento de todo lo que han invertido hasta por un kilo de sal, y te descuentan por cartucho, por un kilo de azúcar o por fariña y los materiales que te han entregado adicionalmente. En vez de salir ganando sales, sales con una deuda más grande de lo que has recibido el monto, o sea el dinero que, que has agarrado no eso, es el uno de los grandes problemas de lo que existe. (Patrón 5, 53 años, Manantay)

Dimensión A3. Imposibilidad de dejar al empleador. Variable A 3.1. Retención e impago de salarios. Los casos de retención de salarios, pagos fragmentarios, ausencia de pagos, y otras formas de impago son muy comunes. Los pagos se ofrecen verbalmente por semana o mes, pero normalmente se realizan al terminar la campaña (entre tres y seis meses). Sin embargo, incluso al cierre de la campaña de extracción los pagos no se realizan o se hacen en fragmentos (o solo se paga una parte).

Por necesidad trabajaba como ayudante. Mis [empleadores] me decían “Oye hijo ayúdame, yo te voy a apoyar para que te compres [tus cosas]”. Así trabajábamos como muchachos, me animaba a ir y trabajé. Sin embargo, le decía, “oye no nos han pagado”. (...) Eso duró dos meses que no vi plata. Y entonces qué vamos a hacer, mi tío no me pagó. Un tiempo así (...) Mi tío trabajaba habilitado, mi tío nos tenía que pagar a nosotros. (...) Él me decía que no, que no hay todavía, que el patrón no nos paga. Pero el patrón ya le había pagado. (Jornalero 1, 39 años, Callería)

Indicador B. Pena o amenaza de una pena. Abarca una gama de sanciones (penas o diversas formas de coacción directa o indirecta como violencia física, violencia psicológica, impago de salarios, vulneración de derechos o privilegios) para coaccionar a un sujeto a realizar un trabajo o que preste un servicio.

Dimensión B1. Reclutamiento no libre (contratación condicionada a una posible pena). Variable B1.1. Confiscación de activos o de dinero. Si bien se trata de una práctica menos extendida que otras, la retención de dinero, madera, motocar o bienes muebles semejantes aparece en algunas entrevistas.

(...) yo necesitaba [dinero] urgente. (...) Me voy y ahí está el amigo. Le pedí “Yo necesito mi plata”. “Pucha no hay plata, te doy tanto”. Y como soy necesitado, tengo que aceptar no más. Ya así me hizo. (...) No me pagaron y después ya como te dije ya le iba... [a la oficina del dueño de la madera]. (Jornalero 3, 52 años, entrevistado en Manantay).

Dimensión B2. Vida y trabajo bajo dureza (sometido a condiciones de dureza bajo amenaza de una posible pena). Variable B2.1. Violencia física contra el trabajador, su familia o personas cercanas. La (amenaza de) violencia física ejercida por los patrones y capataces para generar sumisión en los trabajadores es un asunto relevante en contextos de trabajo de alta intensidad y en condiciones precarias.

(...) porque decían pues que yo soy agitador (...) Sí pues. Me hacía respetar (...) Sí, varias veces [me han pegado]. Nos íbamos a las manos. Con el dueño mismo, el encargado. [¿amenazaron a su familia alguna vez?] Sí. Amenazan... Sí, así decían [“van a matar a tu familia”] Que no me metiera con ellos... Que esté callado, que no les denuncie. (Jornalero 5, 52 años, Callería)

Variable B2.2. Violencia sexual. Sobre todo, contra aquellas mujeres que trabajan en el campamento (cocineras) es una práctica registrada en los testimonios de muchos campamentos madereros y en estudios precedentes.





(...) varias veces, cuando mi marido se iba a trabajar con ellos, los madereros los trabajadores, o el mismo patrón, te insinúa (...) o viene te quiere tocar la cara el brazo, qué pasaría si no te doy el sueldo completo, pero si estamos acá [sexo] te pago todo(...) algo así [como un chantaje], ahí no te dice tu marido está trabajando, nada, les da igual, pero en esa parte me daba miedo pues, también porque ya era muy a veces, pasa muchas cosas a la mujer, es cuando va en la madera, y he escuchado otras experiencias que han sido abusadas también, que me tanteaba quizás el patrón también (...). (Cocinera 4, 45 años, Callería).

Variable B2.3. Confiscación de documentos de identidad. Práctica muy común ante de ingresar al campamento: permite tener control sobre el posible desplazamiento de los trabajadores.

Al encargado, al encargado le digo “nosotros vamos a salir tenemos que sufragar”. “No”, me dicen, “no van a sufragar, ustedes me van a dar toditos sus DNI”. “Una comisión pa llevar sus DNI para que el dueño de la empresa va pagar sus multas”. Mentira, esos no pagan nunca. Varias veces he dado mi DNI y nunca han pagado mi multa. No te pagan y engañan. No te quieren soltar para que sigas trabajando. (...) Se quedan con tu DNI. (Jornalero 12, 54 años, entrevistado en Manantay).

Variable B2.4. Privación de alimento, cobijo u otras necesidades. Suele ocurrir que el patrón promete brindar alimentación, pero una vez en el campamento esto se limita. Se trata de un mecanismo ejercido contra los trabajadores, como castigo o como forma de coacción. Aislados, los trabajadores no tienen acceso a la oferta de servicios públicos ni comerciales, y se ven forzados a adquirir los bienes a cambio de descuentos salariales, o usar su tiempo de descanso para buscar su propio alimento en la selva.

Nosotros mismos llevamos [comida]. El patrón no nos da, pero eso sí me ha pasado una cosa. (...) antes nos da, a la hora y

al momento que vas trabajar no; por eso algunos muchos sufren, una vez me han negado de alimento. (Jornalero 17, 53 años, Manantay)

Variable B2.5. Cambio a condiciones laborales todavía peores. Se amenaza a los sujetos a someterlos a peores condiciones en las que están, sobre todo con los alimentos.

[nos racionaron] el alimento sí. Nos hicieron así durante dos meses. (...) No, no había para poder solventarnos... No había eso pues, dos meses. [Comimos] menos todos, menos. (...) Todo el trabajo era igual pues. No era como decir: no, la comida hay poco, vas a trabajar pocas horas... No. Comías poco y trabajabas las horas normales. (...) se enfermaba [la gente] [¿Y si te dolía algo, te podían dar el día libre?] No. Toma tu pastilla y sigue trabajando (...) Dos compañeros sí [se desmayaron]. (Jornalero 6, 27 años, puerto Pucallpa)

Dimensión B3. Imposibilidad de dejar al empleador (abandono del trabajador lo haría susceptible a una posible pena). Variable B3.1. Penas financieras. Las penas financieras son comunes. Hay descuentos por enfermedad o accidente, por no continuar en el trabajo (incluso si es que el periodo ha excedido el de la promesa de contratación verbal); hay descuentos desproporcionados o impagos si es que no se trabajan las horas extra requeridas.

Sí me ha pasado [que me quitan parte del pago], yo cuando trabajaba 5 o 6 horas, no me pagaba jornada completa, ni mitad de jornada, tal vez si mi pago era 80 diario, yo trabajaba 2 o 3 horas, me pagaba S/. 10 o S/. 12. (Jornalero 17, 53 años, Manantay).

Variable B3.2. Despido del trabajo. Hay una amenaza constante de despido si no se realizan las actividades solicitadas, horas extra, si se discute el endeudamiento. La amenaza de despido (y el consiguiente im-





pago) es latente (lo que implica tener que salir del campamento sin comida, sin transporte y sin pago desde zonas alejadas de la selva amazónica).

A comparación de lo que nos vamos al lugar de trabajo, el patrón cuando tú no puedes hacer caso a él, cuando te dicen “tala esa madera sí o sí”, como cuando te amenaza en despedirte de trabajo, imagínate que te despidan y vengas sin nada. Así cuando te sacan del trabajo no te pagan, simplemente te botan del campamento ves cómo llegar también. (Jornalero 15, 27 años, Yarinacocha).

Variable B3.3. Denuncia ante las autoridades y deportación. Al tratarse de actividades ilegales (tala ilegal, extracción de especies prohibidas, extracción fuera del área de concesión, “blanqueo de madera”), se amenaza a los trabajadores con denunciarlos a las autoridades estatales (la Policía o Capitanía de Marina), o ante la comunidad nativa de origen o la comunidad que tiene la concesión para la extracción.

[En] nuestros mismos campamentos pasan cosas pero nadie publica, no dicen nada, de miedo también. (...) tu patrón también te puede denunciar de lo que tú has hecho [tala ilegal], es que a veces tienen miedo de denunciar, eso pasa con los madereros también, el capataz también. (Jornalero 19, 50 años, Callería).

Variable B3.4. Confiscación de documento de identidad. La amenaza de confiscación de documentos y el uso de este mecanismo como una sanción es muy común.

(...) cuando entramos al trabajo nos piden nuestro DNI. Cuando ya decimos este patrón, “este mes nomas vamos a trabajar para que ya podamos salir”, nos dice: “si te vas no te voy a dar tus documentos, tu DNI, trabaja un mes más”. Y así están los compañeros mismos del campamento también, en ese pro-

blema. (...) no podemos salir. (Jornalero 15, 27 años, entrevistado en Yarinacocha).

Variable B3.5. Violencia física. Lo mismo sucede con las amenazas y las penas de castigo físico como mecanismos de coacción respecto de las demandas de esfuerzo en el trabajo, así como amenazas a la familia de los trabajadores.

contra mi marido, si yo dejara el trabajo yo me escaparía, a mi marido le hicieran pagar por mí, porque a tu mujer se ha escapado ya, pues te descontaré su sueldo de ella, es como le hicieran trabajar gratis pues. Entonces una vez así pensé, pero dije bueno voy a perjudicar a mi marido, tantas cosas se escuchan en la madera, que muere gente ahí, esas cositas nomás no, por eso me iba a acompañarle. (Cocinera 4, 45 años, Callería).

### Escenarios de riesgo para el trabajo forzoso y otras formas de explotación

Identificamos 4 eslabones -i) Abastecimiento de madera, ii) Producción de productos maderables, iii) comercialización de productos maderables al mayoreo, y iv) comercialización de productos maderables al menudeo-, 7 actividades, y 40 tareas en la cadena de suministro de la madera ilegal (Mujica, Zevallos-Trigoso, y Campos-Vásquez, 2024: 52). Los 4 eslabones implican diversas actividades ilegales, pero los dos primeros concentran los cinco escenarios de riesgo para el trabajo forzoso y otras formas de explotación (concentrados a su vez en 15 de las 25 tareas que conforman las primeras 3 actividades de la cadena).

1) El sistema de reclutamiento de personal es mayoritariamente informal. Es una práctica radicalmente extendida, tanto que es difícil encontrar trabajadores que tengan acuerdos que sí se respeten los derechos





laborales. Son ofertas de empleo verbal, sin anuncios ni convocatorias formales; ii) reclutamiento informal de trabajadores en puertos, caseríos y alrededores de aserraderos; iii) contactos personales (amigos, conocidos, familiares). Estas condiciones generan que los trabajadores estén expuestos a engaños, ofertas fraudulentas, entre otras prácticas.

(...) todo ese tipo de contratación es netamente verbal no, no hay nada documentado, (...) al final de esos compromisos se cumple muy poco, te dicen 'te voy a pagar tanto por pietaje'. Cuando llegas a la ciudad (...) te toman a otro precio, te buscan sinrazones y a veces hasta trozos de maderas que tienen huecos ya no te valorizan o sea ya no ponen en la lista de pietaje (...) y no hay contrato (...) es verbal los compromisos (...) con el patrón haces arreglo pero cuando llegas a la zona de trabajo es otra realidad (...). (Patrón 5, 53 años, Manantay)

2) Instalación de campamentos con condiciones precarias. Hay una generalizada situación de carencia de i) instalaciones básicas (agua, desagüe, alumbrado), ii) espacios adecuados e higiénicos para dormir (los trabajadores suelen instalar precariamente sus propias 'malocas' o hamacas), iii) implementos de seguridad (cercos de protección, cascos, guantes, etc.), eiv) instrumentos de atención médica o primeros auxilios. Esto no solo genera problemas concretos de salud (golpes, cortes, enfermedades gastrointestinales, etc.), sino que imposibilita una atención adecuada.

para buscar un lugar donde que se pueda acomodar porque una vez que se viene una lluvia torrencial, todito el día llueve todo tu campamento se moja, (...) cada uno tiene que cargar su cosa, arroz azúcar, caminas en el monte. (...) Buscas un lugar donde puedas descansar, aunque si estás en la tarde o en la noche igual llegas. Yo sí he pasado eso, todito la lluvia empezó a las 3 de la mañana hasta las 6 de la tarde. (Jornalero 23, 41 años, Callería)

3) Trabajo bajo dureza, amenaza, coacción en el proceso extractivo. Los campamentos madereros tienden a ser informales y no cumplen con las regulaciones. La carencia de control en estos escenarios genera condiciones que favorecen la explotación. El trabajo realizado sin protección ni medidas de seguridad, salud e higiene configura condiciones de dureza, extendiendo las horas y los días de trabajo (horas extras impagas, labores que requieren esfuerzo físico de riesgo como tumbar, trozar y transportar troncos), pero también restricciones de la libertad, amenazas y coacción a los trabajadores.

Sí, con motosierra, me he cortado aquí. [¿Hicieron algo al respecto?] Nada, ahí no hacen nada. [¿Alguna vez has visto a alguien que se ha accidentado] Ah, a un pata le apretó el palo. (...) Muerto, le ha reventado la cabeza (...) Siempre hay picaduras de víboras, cortados, ¡de toda cosa pasa! (...) Cuando ya es más de grave le traen (...) en bote (...) Se quedan sin trabajo y heridos todavía. (...) [también] algunas heridas te sale y son difícil de sanar, a mí me salió dos, (...). Un año que estado con eso. (...) La uta le dicen, (...) para carcomiendo la carne, va pudriendo (...). (Jornalero 13, 23 años, Manantay)

4) Reducción o negación de pago tras el cierre de actividad extractiva. La carencia de controles, así como la inexistencia de contratos escritos en los campamentos genera retención de pagos, fraude o una remuneración menor a lo acordado.

Los [empleadores] me decían “Oye hijo ayúdame, yo te voy a apoyar para que te compres [tus cosas]”. Así trabajábamos como muchachos, me animaba a ir y trabajé. Sin embargo, le decía, “oye no nos han pagado”. (...) Eso duró dos meses que no vi plata. Y entonces qué vamos a hacer, no me pagó (...). (Jornalero 1, 39 años, Callería)

5) Aserraderos en los que hay trabajo bajo dureza y sin seguridad. Los aserraderos (normalmente más cercanos o periféricos al casco ur-





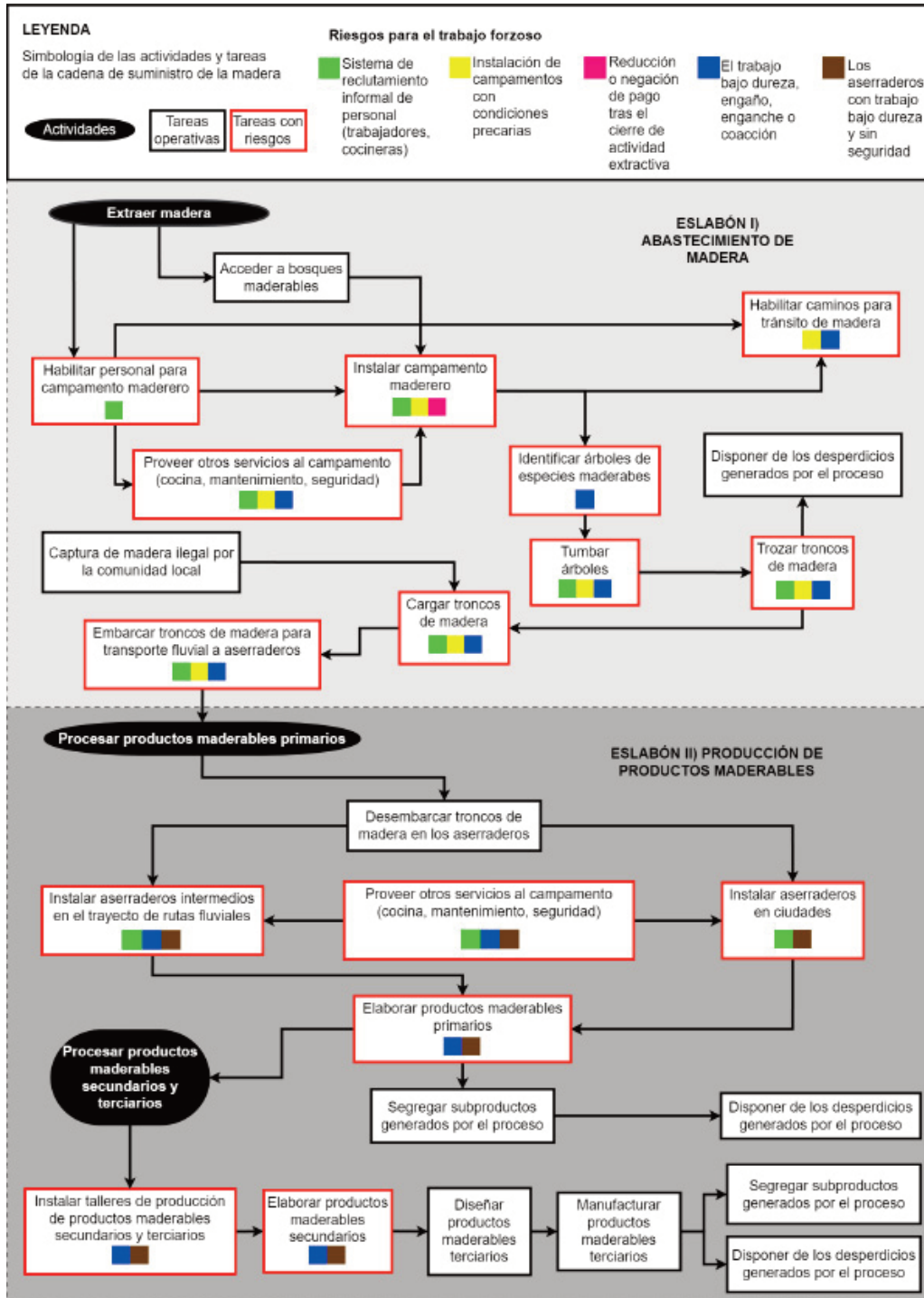


bano) no brindan condiciones para el trabajo decente. En estos se repite la dinámica informal de reclutamiento, y también las condiciones de engaño, fraude, ausencia de medidas de seguridad e higiene, así como trabajo de riesgo y sin derechos laborales.

Varias veces varias comunidades se fueron ahí, porque como te digo hay hermanos indígenas, y ya han visto ese maltrato que hay ahí, y hasta se fueron hasta la comunidad [nombre] y otras comunidades, también para que sus hijos salgan de ahí (...) por el maltrato que había. (Patrón 6, 33 años, Callería)

Estos escenarios se concentran en las primeras actividades y eslabones de la cadena y aparecen como una situación generalizada y visible en la exploración de campo y en los testimonios; de modo que hay consenso en que las condiciones y riesgos descritos son una práctica y una lógica habitual. Los eslabones y actividades con más riesgo evidente se muestran en el diagrama.

Diagrama II. Tareas y actividades que presentan riesgos de trabajo forzoso en los dos primeros eslabones de la cadena de suministro de la madera



Fuente: elaboración propia a partir de Mujica, et al. (2024)





## Riesgo de trabajo forzoso en un contexto de gobernanza sin Estado

El riesgo de trabajo forzoso y otras formas de explotación se concentra en los primeros eslabones de la cadena y se asocia a un contexto generalizado y normalizado de presencia de variables de la oportunidad delictiva (Cohen y Felson, 1979):

Tabla I. Variables de riesgo y oportunidad delictiva para la explotación laboral en la tala de madera según los datos de campo

Variables	Elementos del contexto de reclutamiento y extracción de madera
Transgresores motivados	<i>Demanda de fuerza de trabajo tercero.</i> La economía de la madera es la actividad principal de las regiones amazónicas y genera una importante demanda de fuerza laboral. El alto porcentaje de extracción de madera ilegal y la extendida cadena de suministro informal, generan un escenario de demanda de fuerza de trabajo y mano de obra sin de rechos laborales.
Objetivos disponibles	<i>Bajo costo y disponibilidad de mano de obra no calificada.</i> Una porción relevante de la población cuenta con escasos recursos económicos, y encuentra en la economía de la madera una oportunidad de ingresos, pese a los riesgos asociados (trabajo de riesgo para mano de obra de bajo costo).
Ausencia de vigilancia	<i>Ausencia de controles para el reclutamiento.</i> La disponibilidad de mano de obra de bajo costo está ligada a la informalidad de los mecanismos de reclutamiento de personal, que se desarrolla en espacios informales, donde no hay ni vigilancia ni control formal del Estado (que no tiene ninguna presencia).
	<i>Campamentos ilegales lejanos a los centros urbanos.</i> La lógica de la extracción maderera implica el establecimiento de cientos de campamentos en localizaciones lejanas a los centros urbanos (horas o días de navegación fluvial), y lejana al control institucional, lo que aumenta su vulnerabilidad.  <i>Ausencia de controles en el eslabón de extracción.</i> La extensa cantidad y distancia de los campamentos madereros impide el control, y los mecanismos oficiales son permeables tanto al lavado de madera, como a la explotación. Esto se asocia, por ejemplo, a la ausencia de mecanismos de trazabilidad de la madera.

Fuente: elaboración propia

El contexto muestra una amplia brecha de control de la extracción y transformación primaria de la madera, en donde no hay vigilancia formal, lo que genera espacios para múltiples prácticas de explotación laboral, trata de personas, y trabajo forzoso (además de otras diversas formas de vulneración de los derechos y otras economías ilegales). La ausencia de contratos, seguros, regulación laboral, así como la constante demanda de mano de obra de individuos con una latente necesidad de trabajo, constituyen un escenario normalizado y cotidiano. Se trata de una extendida y generalizada estructura de extracción ilegal de madera y una dinámica comercial permeable a esa lógica.

Sacas madera de otro lugar, traes y pasa como si hubiera sacado de ese lugar, o sea y como tiene la licencia de extracción se hace el blanqueo, no pasa por ahí y ya se legaliza toda esa extracción ilegal, que haces de otro lugar, esos son realidades que pasan normalmente. (Patrón 5, 53 años, entrevistado en Manantay).

Entonces nosotros decimos que ahí están blanqueando, porque blanqueo es falsificar del lugar de origen para sacar la madera y sacan de otra parte, y las comunidades por algún pequeño pago se dejan comprar, eso es lo que he visto. (...) (Jornalero 16, 43 años, entrevistado en Yarinacocha).

[¿Qué lo obligaron a hacer?] Bueno, ahí a veces sin nuestro permiso... Había como 300 árboles para tumbiar. Esto sería un plano del permiso. Ya, acá hay un árbol, cantidad (...) Eso era ilegal, ya. ¿Cómo lo íbamos a meter ahora, si no tiene, no está codificado? no tiene, no se nos decía. Este árbol tumbamos y también con este código le hacen pasar. [¿es blanqueo de madera?] Sí. (Jornalero 3, 52 años, entrevistado en Manantay)

Todos los testimonios de trabajadores, incluyendo las entrevistas informales, y las entrevistas realizadas a especialistas en el tema, autoridades locales, y la observación, así como los antecedentes disponibles, muestran que las condiciones descritas *no son excepcionales*. Si bien los





casos de trabajo forzoso requieren un ejercicio sofisticado de detección, las condiciones de riesgo que los permiten, son claras, evidentes y extendidas. Lo difícil es encontrar escenarios en donde las normas se cumplan.

De este modo, la lógica de excepción, de evasión de las normas y de construcción de mecanismos que eluden los brazos de un agente que controla (el Estado y sus organismos) no es el eje para entender estos contextos. La ausencia objetiva del Estado es el escenario de estas economías, y la clara presencia de actores asociados a la economía ilegal de la tala (pero también del tráfico de cocaína y oro) (Zevallos et al, 2023; Van der Valk, Bisschop, y van Swaaningen, 2020), muestran un contexto de *gobernanza sin Estado* (Risse, 2011) en donde, por ausencia objetiva del Estado, su poca capacidad o interés, por la presencia de organizaciones criminales que generan una *gobernanza extra legal* (von Lampe, 2016), o *gobernanza criminal* (Arias, 2006), se genera un espacio en donde estas dinámicas se convierten en lógicas comunes.

## Conclusiones

La extendida lógica de riesgos asociados a la explotación y el trabajo forzoso en la cadena de suministro de madera ilegal es una constante en el escenario amazónico, lo que ratifica los estudios precedentes (Mujica, 2015; 2016; OIT, 2018). Esto requiere ser entendido no como una excepción ocasional a las normas o la evasión del control por parte de las organizaciones criminales y la economía ilícita de la madera, sino como parte de un sistema de gobernanza sin Estado, que normaliza y permea estas prácticas y que pone en evidencia un fenómeno radicalmente extendido y que es parte determinante del mercado de madera amazónico. Se trata de un contexto en donde la presencia física y concreta del Estado es prácticamente inexistente y, por lo tanto, los eslabones de extracción

y transformación primaria de la madera ocurren sin ningún tipo de control.

En segundo lugar, los datos recolectados en Pucallpa muestran una concentración en los dos primeros eslabones de la cadena, asociadas a una infraestructura económica y social de precariedad, informalidad e ilegalidad. La configuración de un escenario sin regulación ni control, permite un extendido campo para las economías ilegales (madera, minerales, cocaína). En esta lógica productiva y extractiva, es necesaria una enorme cantidad de mano de obra, sobre la que se pueda alimentar los primeros eslabones de la cadena de suministro: una infraestructura que requiere una fuerza de trabajo que –en el contexto de ausencia de controles- realiza sus labores en condiciones precarias. Así, en el contexto Amazónico, el trabajo forzoso es una práctica que radicaliza una normalizada estructura de explotación, y requiere ser entendido como una exacerbación de una dinámica ya precarizada, y no como una desviación de una estructura formal, legal y regulada. Esta estructura de explotación no es producto solo del diseño ineficiente y de condiciones usureras de las empresas formales o del Estado, sino de un escenario de gobernanza sin Estado, que produce la estructura económica local.

Por último, la agenda de investigación sobre este tema implica tres asuntos que son relevantes: i) la comprensión de la función del trabajo forzoso y la explotación laboral en la cadena de valor completa de la madera, lo que requiere considerar la infraestructura laboral de donde se origina una gran cantidad de madera que luego será utilizada en cadenas legales, y que se van a transformar en productos diversos en otras regiones del mundo. ii) La posibilidad de la trazabilidad objetiva de la madera comerciada (y los límites de los instrumentos disponibles de trazabilidad), que discriminaría aquella que es producto de la extracción sin condiciones laborales y de derechos mínimos. iii) La estructura de las organizaciones que gestionan la tala ilegal, la explotación laboral y la dinámica del trabajo forzoso.



## Referencias bibliográficas

Ander-Egg, E. (2008). *Introducción a la planificación*. Lumen Humanitas. <https://acortar.link/9aoNUI>

Antislavery International (2006). Contemporary forms of slavery in Peru. Recuperado de: [https://www.antislavery.org/wp-content/uploads/2017/01/contemporary\\_forms\\_of\\_slavery\\_in\\_peru.pdf](https://www.antislavery.org/wp-content/uploads/2017/01/contemporary_forms_of_slavery_in_peru.pdf)

Arias, E. (2006). "MIG The Dynamics of Criminal Governance: Networks and Social Order in Rio de Janeiro". *Journal of Latin American Studies* (38). Cambridge.

Bedoya E., y Bedoya A. (2005). El trabajo forzoso en la extracción de la Madera en la Amazonía Peruana. Documento de trabajo. Programa de acción especial para combatir el trabajo forzoso. Declaration/WP/40. OIT, Ginebra. Recuperado de: [https://www.files.ethz.ch/isn/44689/2005\\_WP40\\_EI%20Trabajo%20Forzoso\\_ES.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/44689/2005_WP40_EI%20Trabajo%20Forzoso_ES.pdf)

Bedoya, E., Bedoya, Á. y Belser, P. (2007). "El peonaje por deudas en la tala ilegal de madera en la Amazonía peruana". *Debate Agrario*, 42, p. 1-30. Lima.

Belser, P., De Cock, M., y Mehran, F. (2005). *ILO Minimum Estimate of Forced Labour in the World*. Recuperado de: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiq5JCslMWGAxWXEIkFHXIMDbwQFnoECA8QAw&url=https%3A%2F%2Fwww.ilo.org%2Fmedia%2F319681%2Fdownload%23%3A~%3Atext%3DRelating%2520the%2520ILO%2520global%2520estimate%2Cforced%2520labour%2520per%25201%2520C000%2520workers.&usg=AOvVaw0A9gAd3pGtWi8q3i7p3mo\\_&opi=89978449](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiq5JCslMWGAxWXEIkFHXIMDbwQFnoECA8QAw&url=https%3A%2F%2Fwww.ilo.org%2Fmedia%2F319681%2Fdownload%23%3A~%3Atext%3DRelating%2520the%2520ILO%2520global%2520estimate%2Cforced%2520labour%2520per%25201%2520C000%2520workers.&usg=AOvVaw0A9gAd3pGtWi8q3i7p3mo_&opi=89978449)

Centro de Defesa da Vida e dos Direitos Humanos y Comissão Pastoral da Terra. (2017). *Por debaixo da floresta: Amazônia paraense saqueada com trabalho escravo*. São Paulo: Urutu-Branco. Recuperado de: <https://www.cptnacional.org.br/downlods?task=download.send&id=14037&catid=77&m=0>

Chavarro, M., García, A., García, J., Pabón, J. D., Prieto, A., y Ulloa, A. (2008). *Preparándose para el futuro. Amenazas, riesgo, vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático*. Colombia: UNODC

Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach". *American Sociological Review*, 44(4), 588-608. Estados Unidos. <https://doi.org/10.2307/2094589>

Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo forzoso, 10 de junio, 1930. Recuperado de: [https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C029](https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029)

Cornish, D. (1994a). The procedural analysis of offending, and its relevance for situational prevention. En Clarke R. (Ed.), *Crime Prevention Studies*, Vol. 3 (pp. 151–196). Monsey, NY: Criminal Justice Press.

Cornish, D. (1994b). Crimes as scripts. En D. Zahm y P. Cromwell (Eds.). *Proceedings of the International Seminar on Environmental Criminology and Crime Analysis*, University of Miami, Coral Gables, Florida, 1993. Tallahassee, FL: Florida Statistical Analysis Center, Florida Criminal Justice Executive Institute, Florida Department of Law Enforcement.

Departamento de Estado de Estados Unidos (2019). Trafficking in Persons Report. Junio 2019. Recuperado de: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/06/2019-Trafficking-in-Persons-Report.pdf>

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (2020). Lista de bienes producidos mediante trabajo infantil o trabajo forzoso 2020. Recuperado de: [https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/child\\_labor\\_reports/tda2019/2019\\_Sweat\\_And\\_Toil\\_Magazine.pdf](https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/child_labor_reports/tda2019/2019_Sweat_And_Toil_Magazine.pdf)

Global Witness. 2019. "The Forest Avengers. Why Peru's pioneering forest inspection agency OSINFOR should have its independence restored and its powers extended", [acortar.link/Sga2Kx](http://acortar.link/Sga2Kx)

Gobierno Regional de Ucayali. (2021). Ucayali. <http://www.regionucayali.gob.pe/>

INDAGA (Observatorio Nacional de Política Criminal). 2022. *La tala*







*ilegal en la amazónia peruana*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos/ USAID.acortar.link/DYsya3

KnowTheChain (2019). *Investor Snapshot. Forced Labor in Forestry (incl. Paper & Forest Products)*. KnowTheChain. Recuperado de: [https://knowthechain.org/wp-content/uploads/KTC\\_forestry\\_brief.pdf](https://knowthechain.org/wp-content/uploads/KTC_forestry_brief.pdf)

Krajewski, L. J., & Ritzman, L. P. (2000). *Administración de operaciones: estrategia y análisis*. Pearson Educación.

López, J. (2015). La industria maderera en Ucayali: ¿Desarrollo o depredación? Servindi. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/06/2015/la-industria-maderera-en-ucayali-desarrollo-o-depredacion>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE (2019). *III Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2019-2022*. Lima, Perú, MTPE. Recuperado de: [https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—americas/—ro-lima/documents/publication/wcms\\_756265.pdf](https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—americas/—ro-lima/documents/publication/wcms_756265.pdf)

Ministerio del Interior (2021). *Política Nacional contra la Trata de Personas al 2030*. Lima, Mininter.

Mujica, J. (2014). *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios*. 1a. ed. Lima, Perú: Promsex, Anesvad.

Mujica, J. (2015). *Precariedad y trabajo forzoso en la extracción de madera. Un estudio en espacios rurales de la Amazonía peruana*. Lima: Oficina de la OIT para los Países Andinos, Proyecto “Consolidando y Difundiendo Esfuerzos para Combatir el Trabajo Forzoso en Brasil y Perú”.

Mujica, J. (2016). Trabajo adolescente en la extracción de madera en la Amazonía peruana: explotación laboral, trabajo forzoso, trata de personas. En: *Direito, Sociedade e Cultura*, 17 (2), pp.155-180. Brasil.

Mujica, J. (2022). Medir la trata de personas: de la epidemiología del delito al análisis de riesgos. En: *Cátedra Extraordinaria Trata de Personas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mujica, J., Peñaloza, A., y Zevallos, N. (2018). Mercados legales de

objetos robados: compraventa de computadoras portátiles robadas en mercados de Lima. *Revista Criminalidad*, 60(2), pp. 89-105.

Mujica, J., Zevallos-Trigoso, N., y Campos-Vásquez, C. (2024). Vigilar y performar. La cadena de suministro de la madera ilegal en Perú. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (38). <https://doi.org/10.17141/urvio.38.2024.6093>

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2005). *Una alianza global contra el trabajo forzoso*. Recuperado de: <https://webapps.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc93/pdf/rep-i-b.pdf>

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2018). *El trabajo forzoso en la extracción de madera: Un estudio en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia*. Lima: Oficina de la OIT para los Países Andinos, 65 p.

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2021). *Prevención e identificación de trabajo forzoso: Guía de apoyo dirigida a organizaciones de trabajadores*. Lima: OIT, Oficina para los Países Andinos. 72 pp.

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2024). *Hard to see, harder to count: Handbook on forced labour surveys*. 3era edición. OIT, Suiza. Recuperado de: <https://www.ilo.org/publications/hard-see-harder-count-handbook-forced-labour-surveys>

Organización Internacional del Trabajo – OIT, SAP-FL, IPEC (2012). *Hard to see, harder to count: Survey guidelines to estimate forced labour of adults and children*. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—ed\\_norm/—declaration/documents/publication/wcms\\_182096.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—ed_norm/—declaration/documents/publication/wcms_182096.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones – OIM (2011). *Trata de personas con fines de explotación laboral en Centro América: Costa Rica*. San José, OIM. Recuperado de: [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated\\_files/pbn/docs/INFORME\\_OIM.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated_files/pbn/docs/INFORME_OIM.pdf)

PCM (Presidencia de Consejo de Ministros). 2021. Estimando y mejorando la legalidad de la madera en el Perú. Lima: PCM. [shre.ink/nD9J](http://shre.ink/nD9J)

Risse, T. (2011). Governance in Areas of Limited Statehood: Introduction and Overview, En *Governance without a State? Policies and Po-*





*litics in Areas of Limited Statehood*. Nueva York: Columbia University Press, pp. 1-38.

Sanz, T. (2015). *Caracterización de las condiciones de trabajo forzoso en la minería de oro en Madre de Dios y una aproximación a los factores de riesgo*. Lima: Oficina de la OIT para los Países Andinos, Proyecto “Consolidando y Difundiendo Esfuerzos para Combatir el Trabajo Forzoso en Brasil y Perú”. Recuperado de: <https://www.ilo.org/es/publications/caracterizacion-de-las-condiciones-de-trabajo-forzoso-en-la-mineria-de-oro#:~:text=El%20estudio%20muestra%2C%20principalmente%2C%20que%20las%20duras%20condiciones,deficiente%20alimentaci%C3%B3n%3B%20falta%20de%20agua%2C%20luz%20y%20desag%C3%BCe>.

Urrunaga, J., Johnson, A., Ornegozo, I. y Mulligan, F. (2012). *The laundering machine: How fraud and corruption in Peru's concession system are destroying the future of its forests*. Environmental Investigation Agency. Recuperado de: [https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/elpdesk/Corruption-and-environmental-crime-in-Latin-America\\_2020\\_PR.pdf](https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/elpdesk/Corruption-and-environmental-crime-in-Latin-America_2020_PR.pdf)

Van der Valk, N., Bisschop, L., & Swaaningen, R. (2020). When Gold Speaks, Every Tongue Is Silent: The Thin Line Between Legal, Illegal, and Informal in Peru's Gold Supply Chain. En. Zabyelina, Y. (ed). *Illegal Mining*. 10.1007/978-3-030-46327-4\_11.

Verité (2020). *Exploring Intersections of trafficking in Persons Vulnerability and Environmental Degradation in Forestry and Adjacent Sectors*. Departamento de Estado de Estados Unidos, Amherst, Estados Unidos. Recuperado de: <https://verite.org/wp-content/uploads/2020/08/Capstone-Findings-Report-%E2%80%93-Verit%C3%A9-Forestry.pdf>

Von Lampe, K. (2016). *Organized Crime: Analyzing Illegal Activities, Criminal Structures, and Extra-legal Governance*. Nueva York: Sage.

Wagner, L., Siller, D., y Landa, R. (2020). *People and forests at risk. Organized crime, trafficking in persons and deforestation in Chihuahua, Mexico*. Research report. Global Initiative Against Transnational Organized

Crime. Recuperado de: [https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/04/Mexican.Illegal.Logging.22.04.v1.final\\_.pdf](https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/04/Mexican.Illegal.Logging.22.04.v1.final_.pdf)

Zevallos Trigoso, N., Mujica, J., Campos Vásquez, C., y Vizcardo, R. (2023) El sistema de producción y comercio de cocaína en Perú (una red de segmentos). *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 15(2). <https://doi.org/10.22335/rlct.v15i2.1733>

Zevallos, N. (2022). *Mercado de la cocaína: Fronteras (i)legales de la producción y comercio en el Perú* (1 Ed.). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.





Revista Conflicto Social - Año 17 N° 32 - Julio a Diciembre 2024

## Cuidados socio comunitarios en crisis y en disputa. Una aproximación desde las organizaciones de la economía popular de la ciudad de Córdoba<sup>1</sup>

Socio-community care in crisis and dispute. An approach from the organizations of the popular economy of Córdoba city

María José Franco\*  
Susana Silvia Andrada\*\*

*Recibido: 5 de octubre de 2024  
Aceptado: 4 de diciembre de 2024*

**Resumen:** El artículo analiza la disputa por los cuidados que se despliegan desde las organizaciones de la economía popular en Córdoba capital y el modo en que se expresa en un contexto de conflicto y de creciente deterioro de las condiciones de vida en la actualidad. Desde aportes de la perspectiva de la economía feminista y de la acción colectiva, se indagan los sentidos y formas de producir esos cuidados en los relatos de trabajadoras referentas de comedores y merenderos en el año 2023 así como en las protestas que inscriben en el espacio público las organizaciones que ellas integran, tras la asunción de nuevos gobiernos a nivel nacional y provincial en diciembre de 2023. Trabaja con metodología cualitativa y cuantitativa.

**Palabras clave:** cuidados, comedores, trabajo, disputa, protesta.

**Abstract:** This article analyzes the dispute about the cares in the organizations of the popular economy in Córdoba capital and the way in which it is expressed in a context of conflict and increasing deterioration of living conditions in the present. From contributions from the perspective of feminist economics and collective action, we investigate the senses and the ways that these cares are produced in the stories of workers who are representatives of “comedores” and “merenderos” in 2023 as well as in the

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo se expuso en las IV Jornadas Democracia y Desigualdades realizadas el 12 y 13 de septiembre de 2024 en la Universidad Nacional de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, Argentina.

\* Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. ORCID N° 0000-0002-4345-8842. maria.jose.franco@unc.edu.ar

\*\* Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. ORCID N° 0009-0007-0343-708X. suandrada@unc.edu.ar

protests that the organizations where they belong to, inscribe in the public space, after the assumption of new national and provincial governments, in December 2023. We work with qualitative and quantitative methodology.

**Keywords:** care, work, dispute, comedores, protest.

## Introducción

Los cuidados aparecen como objeto de disputa en Argentina en las últimas décadas y su estudio se ha vuelto una herramienta clave para develar su distribución desigual, apoyada principalmente en mandatos de género, pero también en la condición de clase social. Sin dudas, esta disputa se anuda a los ciclos de las luchas por la reproducción en un contexto en el que el deterioro de los ingresos del trabajo asalariado o la dificultad de conseguirlo y la retracción del Estado en relación a servicios básicos, van construyendo formas de empobrecimiento creciente. La contracara de este proceso es un aumento de las tareas de cuidados producidas en los hogares o desde las tramas comunitarias, de una labor no paga para sostener la vida.

Las formas y los sentidos que estas tareas asumen no son homogéneos ni están predefinidos. Antes bien, forman parte de pugnas históricamente situadas por establecer y definir ciertas visiones legítimas del orden social. Con la modernidad capitalista esos trabajos fueron asignados principalmente a las mujeres y ubicados en el ámbito doméstico.

Al respecto, los feminismos realizaron aportes relevantes para la visibilización de la división sexual del trabajo en las tareas de cuidado y su injusta distribución, señalando además su valor económico, bregando por su reconocimiento y por la intervención del Estado en la creación de políticas específicas (Batthyany, 2020; Federici, 2018). Desde la economía feminista, los cuidados son concebidos como un trabajo, como un con-





junto de actividades ligadas a la reposición biológica y emocional de las personas, y como una dimensión central de la reproducción social. Comprende las prácticas de autocuidado, el cuidado hacia otros, su gestión y el abastecimiento de todo aquello que permite su realización (Gonzalez, 2018; Faur y Jelin, 2013; Orozco, 2006; Rodríguez Enriquez, 2016). Si entendemos que la vulnerabilidad humana es una condición universal, el cuidado no se vincula exclusivamente con la situación de dependencia en que se encuentran las personas, ya sea por su edad, su condición física o psicológica; sino que se constituye en una trama de interdependencias, reciprocidades, responsabilidades y obligaciones (Tronto, 2020).

Actualmente, en nuestro país, la disputa por los cuidados como derecho y del trabajo de cuidado como responsabilidad colectiva se asocia sin dudas a la ampliación de derechos de las mujeres en las últimas tres décadas.<sup>2</sup>

Se imbrica, además, con las luchas feministas que tuvieron momentos de debate, masivas expresiones callejeras y alto impacto público como la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito, la lucha contra la violencia hacia las mujeres –sintetizada en la consigna “Ni una menos”- y los diversos modos de visibilización de la desigualdad de género y de las formas opresivas en las que se entrama la vida de las mujeres.

La crisis sanitaria por la pandemia por Covid 19 y las medidas de ASPO y DISPO, trajeron al centro de la escena a los cuidados y la sobrecarga de trabajo no pago en las mujeres, en particular en aquellas de sectores populares que desarrollaban formas comunitarias de sostén desde lo alimentario, la asistencia en situaciones de violencia, el acceso a servicios de salud, escolares, entre otros (Elorza et al, 2022; ONU, 2020). Una síntesis de estos procesos lo constituyeron –entre otras acciones- la incorporación de la labor comunitaria al Registro de Trabajadores de la

---

<sup>2</sup> Han sido señeras las normativas vinculadas a la Salud Sexual y (no) Reproductiva, protección integral contra la violencia machista, identidad de género, entre otras.

Economía Popular<sup>3</sup> y la campaña «Somos esenciales», lanzada por La Garganta Poderosa en enero de 2021 que exigía el reconocimiento de las trabajadoras comunitarias y compensaciones monetarias a su tarea (Página 12, 28/01/2021).

El deterioro de las posibilidades reproductivas no es sólo un problema nacional sino también global, en el marco de una crisis del capitalismo (Fraser, 2020) que cristaliza en procesos y cuerpos concretos. Frente a este escenario se vienen desplegando también disputas más amplias que algunas autoras denominan como “luchas por la reproducción” (Varela, 2023; Federici 2014) y que incluyen, entre otras, a las protestas vinculadas a los cuidados. Entendidas como una expresión del conflicto político (Tilly, 1998), como un acontecimiento de acción pública contenciosa que desarrolla un colectivo y se orienta al sostenimiento de una demanda, en general, con referencia directa o indirecta al Estado (Schuster, 2005), algunas de ellas son promovidas por las trabajadoras no remuneradas. Sus demandas están relacionadas con las posibilidades de supervivencia y de funcionamiento de algunos soportes fundamentales para la reproducción cotidiana de sectores populares de nuestro país, como son los comedores y merenderos comunitarios.

Las acciones colectivas que estas organizaciones promueven en el espacio público callejero no son el único ámbito donde esas disputas tienen lugar. También se producen en los territorios barriales donde estos colectivos se insertan, y atraviesan las distintas formas de concebir y producir esos cuidados y de vincularse con diferentes actores, incluyendo al Estado. Sin embargo, las disputas que se despliegan en esos espacios de trabajo comunitario, a veces giran en torno a la modificación de las precarias condiciones para la provisión de los cuidados, que no siempre se interpretan como producto de una situación de injusticia ni se perciben un conflicto que pueda dar lugar a una acción colectiva de protesta.

<sup>3</sup>El Registro de Trabajadores de la Economía Popular se lanzó en el 2020, como una herramienta de la política pública para aportar a generar mayores niveles y modalidades de formalización laboral y facilitar el desarrollo productivo, comercial y financiero de las personas trabajadoras.







Estas formas organizativas de la economía popular cuentan con una larga trayectoria en la producción de cuidados que trasciende las coyunturas críticas donde la subsistencia de la población se pone en riesgo (Andrada y Franco, 2022). En nuestro país, en contextos de pobreza estructural y creciente desigualdad, esas organizaciones constituyen un actor central en relación a los cuidados, sobre todo cuando la intervención estatal es deficitaria (Rodríguez Enriquez y Marzonetto, 2016).

En Córdoba capital, en el año 2023, existían aproximadamente unos 1100 comedores y merenderos que prestaban servicio de almuerzos o cenas a unas 140 mil personas y desayunos o meriendas a unas 120 mil. Estos espacios eran sostenidos por el trabajo de unas 18.700 personas, principalmente mujeres que integran el amplio campo de la economía popular (Tomatis, Smart, Bonafé y otras, 2024).

Sin embargo, en la actualidad, esas organizaciones enfrentan las consecuencias de una serie de políticas que las empujan al límite de su capacidad de funcionamiento y a los sectores populares al creciente deterioro de sus posibilidades de reproducción social. En un contexto de individualismo y mercantilización de lo público (Semán, 2023), la llegada a la presidencia de la Libertad Avanza, constituye un escenario particular que incluye la asunción a la conducción del Estado de un espacio político de derecha radicalizada que se propone desmantelar parte de las políticas públicas vigentes y la estructura institucional que las sostienen. El programa político que construye con ese fin, cuenta con el apoyo no sólo del capital financiero internacional sino también de grupos locales y de una importante porción de la ciudadanía, al menos en los primeros cinco meses de gobierno (Basualdo y Manzanelli, 2024).

En ese camino, una de las primeras medidas que promueve es un fuerte ajuste en favor de los sectores oligopólicos en detrimento de los ingresos de la clase trabajadora, al tiempo que la promoción de una serie de paquetes normativos para avanzar en reformas estructurales de carácter neoliberal: reestructuración del Estado, desregulación de la economía, privatizaciones, flexibilización laboral, apertura comercial, entre

otras<sup>4</sup>. El país atraviesa un contexto de incremento del desempleo y del empleo informal y de persistencia de una inflación que deteriora el salario real y provoca un duro golpe al poder adquisitivo de los ingresos familiares, aumentando los niveles de pobreza. Según un informe del INDEC, el nivel general del índice de precios al consumidor registró un alza mensual de 4,2% en mayo de 2024, y acumuló en lo que va del año hasta ese entonces, una variación de 71,9%. En la comparación interanual, el incremento alcanzó el 276,4% (INDEC, mayo de 2024). A esto se suma un aumento de la pobreza que llega al 54% de la población, afectando al 64,5% de niños, niñas y adolescentes. La caída del salario se registra en un 20% en relación al año anterior (UCA, mayo 2024).

A nivel provincial, la continuidad del gobierno de Unión por Córdoba desde 1999 a 2019 y de Hacemos por Córdoba, desde entonces hasta la actualidad, avanzó desde fines del siglo pasado en la reforma del Estado con orientación neoliberal con influencia de los organismos internacionales de crédito y en alianza con corporaciones empresariales (Arriaga y otras, 2012; Moreira Slepoy y Romero, 2022). Investigaciones recientes dan cuenta de otras transformaciones en el Estado que, pasada la primera década del nuevo siglo incluyeron políticas centradas principalmente en la Economía Popular y de Género (Moreira Slepoy y Romero, 2022; Franco y Serra, 2023). Estos cambios que incluyeron la creación del Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar –junto a una serie de programas sociales<sup>5</sup>– surgieron en

<sup>4</sup> Uno de los más importantes fue el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70 del 20 de diciembre de 2023 que proponía declarar la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre del 2025 y reformas sustantivas en esos aspectos a través de 366 artículos. La presentación del proyecto “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” -conocido como “Ley Bases”- avanzó con el tratamiento a nivel legislativo.

<sup>5</sup> Entre los programas dirigidos al amplio campo de la Economía Popular, cabe destacar, por un lado, al Programa Provincial de Empleo (Decreto N° 840/2016) que incorporó a mujeres y personas adultas como destinatarias de la política al tiempo que habilitó a las cooperativas de la economía popular a integrarse los programas de empleo; por otro lado, el Programa Provincial de Fortalecimiento a la Economía Popular (Decreto N° 321/2019), creado con el objetivo de fortalecer y promover la inserción socio productiva de personas trabajadoras de la economía popular. Estos programas no están directamente destinados a comedores y merenderos sino a personas individuales y/o integrantes de unidades productivas.





el marco de luchas por la redistribución y por el reconocimiento sostenidas por organizaciones de mujeres y de la economía popular.

No obstante, se produjeron estas transformaciones a nivel de las políticas públicas, la crisis socioeconómica profundizada durante la pandemia también afectó a esta provincia incrementando aún más los indicadores de pobreza y desempleo que treparon por encima de la media nacional y agravaron situaciones de emergencia habitacional, alimentaria y ambiental. En ese marco, las políticas provinciales se combinaron también con recortes y ajustes, créditos y cupo laboral focalizadas (Ciuffolini, 2020).

En cuanto a la política dirigida a los comedores y merenderos comunitarios que forman parte del amplio campo de la economía popular, a nivel nacional, según Tomatis, Smart, Bonafé y otras (2024), se registra una baja de titulares del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”,<sup>6</sup> sumado al congelamiento del monto de esa prestación –que se calculaba había reducido su poder de compra en un 50% entre diciembre del 2023 y abril del 2024- y a una transformación de la política social vigente, sostenida en criterios de empleabilidad.<sup>7</sup>

Asimismo, se advierte una pérdida considerable del poder adquisitivo de los ingresos que reciben las familias destinatarias de la Tarjeta Alimentar en un contexto inflacionario.<sup>8</sup> Según esa misma fuente, “(...) en noviembre de 2023, el monto asignado a la Tarjeta para familias con un/a

<sup>6</sup> El Programa Nacional de Inclusión Socio-productiva y desarrollo local, “Potenciar Trabajo” fue creado por la Resolución N° 121 del 18 de marzo de 2020 del Ministerio de Desarrollo Social y fue absorbido en su totalidad por el Programa de Inclusión Laboral (PIL), creado por Decreto 565/2023 en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El PIL tiene la finalidad de promover la capacitación y fortalecer el sistema formal de trabajo de quienes se desempeñan en el ámbito de la Economía Popular.

<sup>7</sup> El 27 de febrero de 2024, por Decreto 198, se crearon los Programas Volver al Trabajo y Acompañamiento Social, sustituyendo al Programa de Inclusión Laboral. Dichos programas se constituyeron bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano.

<sup>8</sup> La Tarjeta Alimentar es un componente del Plan Nacional “Argentina contra el Hambre” creado bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por Resolución 8/2020. El componente está destinado a quienes tienen menores de 14 años a cargo y reciben la Asignación Universal por Hijo.

hijo/a alcanzaba para adquirir 63 litros de leche fluida; actualmente apenas llega a 33 litros» (2024: 2).

Al mismo tiempo se produce el desmantelamiento de programas nacionales de asistencia a comedores y merenderos comunitarios, acompañado de hechos que fueron pública y judicialmente denunciados como la falta de distribución de alimentos que guardaba el Estado en depósitos, en lugar de ser entregados a las personas destinatarias (Lorca, 28/05/2024). Estos procesos, entre otros, tienen lugar en un contexto de estigmatización de las organizaciones sociales, cuestionando la legitimidad y su papel en la gestión de la política social y la producción del bienestar en los territorios. También de regulación, represión y judicialización de la protesta.

Con respecto a la política vinculada a estos espacios a nivel provincial, se concentra en la atención de situaciones eventuales y particulares a través de la Dirección de Emergencia Social, antes que de un plan específico dirigido a estos espacios. La Tarjeta Social, una política del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para aportar a la compra de alimentos a personas con ingresos inferiores al valor de la Canasta Básica Alimentaria, tiene llegada a algunos comedores y merenderos pero a partir de la titularidad individual de alguna persona destinataria del mismo.<sup>9</sup> A nivel municipal se sostiene un programa de transferencia monetaria específica para comedores –Tarjeta Activa- que tiene una cobertura parcial de los espacios socio comunitarios.<sup>10</sup>

En el marco de estos procesos, en este artículo nos proponemos analizar la disputa por los cuidados que se despliegan desde las organizaciones de la economía popular en Córdoba capital y el modo en que se expresa en un contexto de conflicto y de creciente deterioro de las condiciones de vida en la actualidad. Para ello, se indagan los sentidos y for-

<sup>9</sup> En julio de 2024, el monto mensual de la Tarjeta Social era de 35.000 pesos (Coyle, 22 de julio de 2024). Más información disponible en: <https://www.cba.gov.ar/programa/tarjeta-social/>.

<sup>10</sup> Si bien la Tarjeta Activa brinda un monto mensual de 100.000 pesos a estos espacios, en abril de este año se solicitó a los comedores su reempadronamiento y esto demoró el acceso al recurso. Más información sobre este programa puede consultarse en: <https://cordoba.gov.ar/activacordoba/>





mas de producir esos cuidados en los relatos de referentas de comedores y merenderos en el año 2023 así como en las protestas que inscriben en el espacio público las organizaciones que algunas de ellas integran, tras el cambio de gobierno nacional y provincial entre diciembre del 2023 y junio de 2024.<sup>11</sup>

Estas dos dimensiones de estudio, el de la producción cotidiana de los cuidados en los territorios y el de la protesta, no pueden ser comprendidas como parte de un mismo movimiento en todas las organizaciones sociales. En ese sentido, sólo algunas de las referentas –y de las organizaciones que integran– consideran legítima la participación en acciones contenciosas como modo de disputar en el espacio público.

Sin embargo, sostenemos en este artículo que es posible identificar aspectos comunes a ambas dimensiones de análisis. Entre ellos, el reconocimiento de las tareas de cuidado como un trabajo que debe ser reconocido y protegido; el anudamiento de esos sentidos con prácticas concretas de trabajo y gestión en la búsqueda de satisfacer necesidades que no se limitan a la alimentación; y la concepción de que el Estado es un actor al que recurrir para satisfacer esas necesidades y que las políticas y los recursos que provee no son suficientes ni adecuados para una digna reproducción de la vida.

## Metodología

Para el abordaje de los sentidos y formas de producir cotidianamente el cuidado en los comedores y merenderos, trabajamos con parte de los resultados y con las entrevistas realizadas en marco de una investigación

---

<sup>11</sup> En los comedores hay una división de funciones entre quienes coordinan, conducen y gestionan el comedor (además de participar en tareas de preparación de alimentos) - a quienes nombramos en la investigación como “trabajadoras referentas” - y quienes se dedican centralmente a las tareas propias de la cocina, nombradas aquí como “trabajadoras”. Para conservar su anonimato, no citamos en este trabajo sus nombres reales ni el de los colectivos de los que participan.

desarrollada por un equipo interdisciplinario del que formamos parte.<sup>12</sup> Ese estudio, titulado “(Re)mapear las respuestas contra el hambre. Procesos y condiciones de trabajo en comedores y merenderos desde una perspectiva de género en la ciudad de Córdoba”, está radicado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y tiene como principal objetivo caracterizar las condiciones de trabajo, los procesos organizativos y los sentidos que se construyen en torno a los mismos. Su diseño combina metodología cuantitativa y cualitativa. Los resultados del mismo fueron publicados en dos informes: Tomatis (2022) y Almada, Franco, Tomatis (2024).

Algunos de los resultados del estudio cuantitativo, son retomados para contextualizar los sentidos y los modos de producción de esos cuidados. Esta parte del diseño incluyó encuestas a 150 trabajadoras y trabajadores pertenecientes a 51 comedores de Córdoba capital en los primeros meses del 2022. Para la selección de los casos, se consideró el tipo de prestación de servicios alimentarios, la diversidad de género y de roles de quienes trabajan en esos espacios, la heterogeneidad de tareas que se realizan, la zona de la ciudad donde se encuentran emplazados y su inscripción o no en otras organizaciones del campo de la economía popular como la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) y otras.

Asimismo, se analizan en este artículo 10 entrevistas realizadas a trabajadoras referentes de los espacios encuestados, durante mayo y julio del 2023, como parte del diseño cualitativo de la investigación citada.<sup>13</sup> Los casos fueron elegidos de modo intencional con los mismos criterios que los de las encuestas y hasta saturar los sentidos. Sobre ellas, reali-

<sup>12</sup> El proyecto tuvo como responsable a la Lic. Karina Tomatis y fue aprobado y financiado en el marco de la convocatoria "Ciencia y Tecnología contra el Hambre" realizada entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. La misma fue dirigida por la Lic. Karina Tomatis y codirigida por la Dra. María José Franco.

<sup>13</sup> Para conservar el anonimato de las personas entrevistadas y de los espacios que integran, en este trabajo no se incluyen sus nombres sino letras que diferencian a las distintas entrevistas realizadas.





zamos una nueva lectura y análisis en función de los aspectos centrales objeto de este artículo: sentidos en torno a los propios comedores y merenderos, a los cuidados que allí se brindan y las modalidades que asumen, a las tareas y actividades que realizan las mujeres, y al papel que las trabajadoras asignan al Estado en esos procesos.

El estudio de las disputas sobre los cuidados a través de la protesta, contempla metodología principalmente cuantitativa. Trabaja con el método de “contar protestas” (Hutter, 2014), basado en el relevamiento, sistematización y análisis de información de fuentes documentales, comunicados y posteos en las redes sociales (Facebook e Instagram) de las organizaciones protagonistas de las acciones colectivas. De modo complementario, revisamos noticias de la prensa local publicadas por La Voz del Interior y La Nueva Mañana de Córdoba. Hicimos un recorte temporal de las acciones contenciosas objeto de estudio entre el 1 de diciembre de 2023 y el 12 de junio de 2024. Las variables que consideramos fueron: actores protagonistas de la protesta, demandas, formatos y antagonistas.

La organización de este trabajo se plantea en tres partes. En la primera, analizamos la disputa en torno al trabajo de cuidados a partir de los sentidos que asume y formas en que se produce en comedores y merenderos de Córdoba, concebidos como espacios que articulan tareas solidarias al tiempo que un trabajo que debería ser reconocido, protegido y remunerado y que trasciende la prestación de servicios alimentarios. En la segunda, damos cuenta de las particularidades que adquiere esa disputa por los cuidados cuando se traslada al espacio público como protesta, en la que converge con otros actores, incluyendo aquellos del movimiento obrero organizado y una amplitud y diversidad de demandas en los que se manifiesta esta crisis de la reproducción social y que tienen al Estado como principal destinatario. En la tercera, a modo de reflexiones finales, presentamos lecturas transversales a ambos procesos, planteamos lo que consideramos pueden ser algunas potencialidades, límites y riesgos en contextos de gobiernos de derecha radical y de políticas neoliberales.

## Los sentidos en disputa sobre los cuidados en los territorios. Cuatro dimensiones de análisis

En las últimas dos décadas en nuestro país, diversas investigaciones han puesto la mirada en las formas que estas organizaciones proveen cuidados y producen bienestar social, allí donde la pobreza persiste y deteriora las capacidades reproductivas cotidianas. Entre los aspectos que destacan, se encuentra la feminización del trabajo, las experiencias que transitan las mujeres en los procesos organizativos y los atravesamientos de las políticas sociales en los arreglos institucionales y políticos de estos grupos (Pautassi y Zibechi 2016; Zibechi, 2014; Ierullo, 2013 y 2014; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Brancoli, 2021).

De nuestro trabajo se desprende que los comedores y merenderos son espacios que producen un servicio de alimentación -ya sea de almuerzo, merienda o cena- a partir de una labor colectiva llevada a cabo principalmente por mujeres en los barrios populares. Cuando les preguntamos a las referentes trabajadoras por el contexto de surgimiento del comedor o merendero, en la mayoría de los casos ellas señalan que estuvieron movilizados por las dificultades de las familias para garantizar la provisión de cuidados vinculados a la alimentación, en contextos de creciente empobrecimiento. Estas situaciones son nombradas en muchos casos como “una gran necesidad” o “el hambre”, y se asocian a los márgenes estrechos que tienen las familias para conseguir los ingresos que garanticen la reproducción cotidiana en sus múltiples dimensiones:

[el comedor empezó en 2016] (...) no teníamos lo que tenemos ahora, hacíamos con leña, lo hacíamos todo ahí en el patio y bueno, dábamos [comida] los sábados y domingos. Y porque hay... lamentablemente acá en el barrio hay mucha necesidad, hay mucha gente con hambre, necesitan un comedor y bueno, ahí empezamos nosotros los días sábado y domingo a hacerlo y vimos que venía mucha gente y después empezamos a hacerlo tres veces a la semana (...) (Entrevista a trabajadora referente de comedor comunitario E., 2023, Córdoba capital).







La mayoría de estos espacios inicia con tareas de autogestión de los alimentos y de consecución de la infraestructura necesaria para la provisión de los cuidados; pero la permanencia y la estabilidad del servicio va acompañada de una complejización de las formas del trabajo en función de las demandas, del acceso a políticas estatales y de la disposición y la capacidad de la organización comunitaria.

En los relatos de las entrevistadas, se advierte que estos espacios también buscan resolver las tensiones que afectan principalmente a las mujeres, entre la necesidad de sostener un trabajo remunerado y proveer cuidados en el hogar:

(...) en su momento empezamos como todo barrio empieza, desde abajo, había como que muchas mujeres se iban a trabajar y dejaban a los chicos sin las comidas y entonces de esa parte nosotros nos dábamos cuenta que íbamos cubriendo las necesidades, ¿no? del barrio (...) (Entrevista a trabajadora referente de comedor comunitario P., 2023, Córdoba capital).

A la par de la actividad alimentaria, los comedores realizan otras tareas que se vinculan a los cuidados. De las encuestas realizadas surge que, en el 2022, el 97% de ellos, desarrollaban acciones vinculadas a la educación, el deporte y la cultura -apoyo escolar, escuela de fútbol, ludoteca-, a la salud -asesoramiento en situaciones de violencia, acompañamiento frente a la atención de consumos problemáticos, consejerías en salud sexual y no reproductiva-, y gestiones de distinto tipo para el acceso a información u otros recursos. Junto a esas actividades, algunos colectivos, contaban también con emprendimientos productivos como talleres de costura, huertas, reciclado, construcción, y otros (Tomatis, 2022). Ese despliegue de acciones, se sostenía en una trama de articulaciones más o menos complejas, con actores territoriales y extraterritoriales como efectores de políticas públicas -centros de salud, escuelas-, universidades, iglesias, fundaciones, clubes, entre otras.

El análisis de estos datos reafirma el lugar central de las organizaciones sociales como soportes en la vida cotidiana, que gestionan, acercan o producen recursos y servicios. También como espacio de convergencia de políticas que generan protecciones sociales, en articulación con el trabajo comunitario (Brancoli, 2021).

En los relatos de las personas entrevistadas se reconocen al menos cuatro núcleos de sentidos que asumen los cuidados: la alimentación como necesidad y derecho, el reconocimiento de las tareas de cuidado como trabajo, el valor del trabajo colectivo entre mujeres y el lugar del Estado como proveedor y garante de cuidados.

### Mucho más que dar de comer

En la mayoría de las entrevistas aparece la preocupación en torno a la calidad del alimento que se provee y su capacidad para satisfacer las necesidades de las personas que acceden al servicio del comedor o merendero. Las entrevistas muestran cómo una buena parte de los esfuerzos se dirigen a conseguir recursos de mayor valor nutricional, a realizar preparaciones acordes a pautas de comensalidad de los grupos que atienden, a incorporar aquello que no se consume generalmente en los hogares y ofrecer alternativas ante problemáticas específicas de salud, entre otras. Al respecto señala una de las referentas:

“Nosotros en cada uno de los espacios estamos empezando a debatir política, es importante, queremos la igualdad de derechos. Discutimos mucho ese tema hoy por hoy, antes no, era hacer el pan, la leche, servir, llenar la panza y nada más. Y otra de las cosas que siempre planteamos con las compañeras, de que si bien la situación económica como está hoy, nosotros quisiéramos dar la comida saludable, o un desayuno saludable (Entrevista a trabajadora referenta de comedor comunitario S., 2023, Córdoba capital)





Estas prácticas se anudan discursivamente a saberes en torno a la salud, el desarrollo de los niños y su vínculo con la alimentación, tanto como con valores de dignidad e igualdad de las personas a las que se asiste. Se apela a diferentes nomenclaturas para disputar el reconocimiento: personas, argentinos, personas con derechos. Al respecto se refiere una de las entrevistadas:

“(…) somos seres humanos y somos parte de la Argentina pero el gobierno no lo ve de esa forma» (Entrevista a trabajadora referenta de comedor comunitario E., 2023, Córdoba capital).

En su mayoría también comparten ideas sobre las formas óptimas de resolución de las necesidades, ubicando algunas de ellas como la alimentación en el hogar y otras en la vida comunitaria, como el arte, el juego o el apoyo a la escolaridad. Desde estos lugares, las referentas critican los recursos que proporciona la política pública alimentaria, por ser insuficientes pero además por la presencia casi exclusiva de alimentos “secos”, la baja calidad de algunos de ellos y los valores exiguos cuando se trata de transferencias monetarias, impidiendo la compra de alimentos “frescos”. Las mujeres comprenden que es una responsabilidad estatal la provisión de alimentos en las situaciones donde las familias tienen dificultades para el acceso, y ven en este tipo de políticas un posicionamiento del Estado que no les reconoce derechos básicos. El trabajo que realizan las mujeres no es solo “dar de comer”: en la producción de la comida, en la forma que se realiza, en los ideales que se buscan, en los modos que se significa el recurso que llega desde la política pública; en todo ello, se disputan las condiciones de vida, el acceso a cuidados, el derecho a la alimentación, a la salud, al afecto, a la identidad.

## Ser reconocidas como trabajadoras

Los espacios colectivos son lugares de trabajo tanto en la provisión de cuidados como en la creación de emprendimientos productivos que, en varios casos, han constituido una posibilidad laboral concreta para las mujeres. De las encuestas realizadas en nuestra investigación, se desprende que las tareas de cuidados desarrolladas en los comedores y merenderos, constituyen un trabajo altamente feminizado: los equipos están compuestos en un 87% por mujeres y esta proporción se incrementa a 92% para el caso de las trabajadoras referentas. Sobre el tiempo destinado a estas labores, en el caso de las trabajadoras, alcanza en promedio las 5 horas y media; y, en el de las referentas, llega a jornadas de 7 horas. Consultadas acerca de otros trabajos que realizan además de las tareas en el comedor o merendero, se advierte que, en la mayoría de los casos, esa labor se suma a una doble y triple jornada de trabajo. Un 51% de las mujeres realizan otra actividad o tienen un empleo remunerado fuera del hogar. Asimismo, todas tienen a cargo tareas domésticas de cuidado. En el 69% de sus hogares viven de uno a tres niños y niñas de hasta 14 años y un 10% da cuenta de más de tres niños por grupo familiar (Tomatis, 2022).

Estas tareas de cuidado comunitario, en el marco de organizaciones sociales, son vividas y definidas por las mujeres como actividad solidaria y también un trabajo que debería ser protegido y remunerado:

“a nivel nacional, si bien nos reconocieron como trabajadores de la economía popular en la pandemia, eh, nos reconocen como trabajadores esenciales a los espacios socio comunitarios, eh, para nosotros en sí, para mí, que vengo hace 20 años en esto, que yo al principio decía lo hago por amor al prójimo y hoy entiendo que es un trabajo” (Entrevista a trabajadora referenta de comedor comunitario S., 2023, Córdoba capital)

Además, las referentas señalan que trabajar en el comedor ofrece una multiplicidad de compensaciones asociadas al afecto y al reconoci-





miento por parte de los niños y las niñas, las y los jóvenes y las familias del barrio. Sobre todo, cuando logran aportar a la resolución de situaciones familiares complejas, como gestionar y conseguir un medicamento, una silla de ruedas, lograr la integración escolar de una persona, posibilitar el acceso a la atención de un joven con consumo problemático, entre otras. También aparece en los relatos como un beneficio del trabajo comunitario, el crecimiento en términos de desarrollo personal. En todos los casos, las entrevistadas han transitado por algún espacio de capacitación en instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales. Entre la formación asociada a tareas comunitarias se nombran: la promoción en salud, el acompañamiento comunitario en situaciones de violencias, el apoyo como auxiliares en jardines maternas y cocina. Otras de las gratificaciones que señalan es el momento en que se hace visible el trabajo que realizan frente a las personas que ocupan cargos de gestión estatal o dirigen organizaciones sociales.

Consideran que las tareas que realizan suplantán o completan una responsabilidad estatal, por lo que el Estado debería reconocer en las organizaciones un actor central en la producción del bienestar social y con capacidades de cogestionar la política pública. En palabras de una de ellas “hacemos el trabajo que debería hacer el Estado” (Entrevista a trabajadora referenta de comedor comunitario E., 2023, Córdoba capital).

Esta concepción de las tareas de cuidado comunitario como trabajo no siempre estuvo presente en los territorios. Al respecto, cabe hipotetizar su engarce con las disputas y nuevas narrativas que aportó el movimiento feminista en el espacio público en nuestro país, así como también con la ampliación de derechos hacia las mujeres y disidencias, y los cambios institucionales que generaron otras políticas públicas en la relación con las organizaciones.

## El cuidado entre mujeres y las autonomías

La importancia de la presencia de los comedores en los barrios en la actualidad se vincula tanto a los cuidados que produce para la comunidad en general como a los impactos específicos en la vida cotidiana de las mujeres y sus familias. Por un lado, los ingresos que generan las mujeres en sus múltiples trabajos son claves en la reproducción familiar, en particular aquellos que se obtienen en el trabajo comunitario. El 38% de las personas trabajadoras encuestadas en el 2022 indicaron ser la persona que más ingresos monetarios aporta en su grupo familiar, un 23% expresó contribuir más o menos lo mismo que otros perceptores, y un 26%, menos que otros. Un 76%, percibían ingresos por el trabajo comunitario (Tomatis, 2022).<sup>14</sup>

En investigaciones sobre el trabajo de mujeres en organizaciones sociales se han identificado los diferentes arreglos familiares que buscan conciliar el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares con la actividad remunerada productiva (Zibechi, 2014). En nuestra indagación las referentes valoran el trabajo en el comedor o merendero que obtiene alguna compensación monetaria, porque permite construir esta compatibilidad. Señalan la proximidad del comedor respecto de sus hogares y las formas de organización de las tareas que se dan entre las mujeres, como aquello que les permite, al mismo tiempo, proveer los cuidados domésticos. Además, mencionan que, si bien el espacio de trabajo no está exento de conflictos, muchas veces propicia lazos de afectividad, ayuda y escucha mutua; aspectos centrales para producir cuidados hacia otros y autocuidado.

Cabe señalar que el trabajo que las mujeres realizan en los comedores no rompe necesariamente con mandatos de género, incluso pueden interpretarse, en algunos casos, como modalidades de reproducción de

<sup>14</sup> En el periodo del estudio el 66% de las personas que trabajan en comedores estaba incluido en el programa de transferencia condicionada Potenciar Trabajo, otras percibían el Salario Social complementario, y otras no recibían compensación económica (Tomatis, 2022).





esas desigualdades. A pesar de ello, en el relato de las referentas, la participación en estos espacios constituye una posibilidad concreta para construir autonomías, toda vez que las mujeres perforan los límites del espacio privado del “hogar” y se legitima su ocupación de espacios públicos. En particular, el acceso a un ingreso monetario propio, cuando la tarea es compensada a través de programas de transferencias estatales, ofrece a las trabajadoras un lugar de proveedoras e independencia para decidir sobre el destino de los recursos. Al respecto señala una de las entrevistadas:

(...) para mí lo mejor que le pasa a las mujeres es esto que te decía recién de la independencia económica. Eso las incentiva mucho a ser independientes, ellas pueden decidir. Tengo una compañera, no, no tengo varias, que desde que han empezado, porque no se han quedado conmigo hace un par de años largos, más de 10 años, muchas partes de su casa, muchos muebles de su casa, (tose) lo han comprado con su sueldo, en cuota como sea, pero con su platita, entonces eso les incentiva a ellas sí, a decir yo lo compré, no lo compró mi marido, lo compré yo...Aportar en la casa a ellas las incentiva mucho (...) (Entrevista a trabajadora referenta de comedor comunitario S., 2023, Córdoba capital).

## El Estado como proveedor y garante de derechos

Para algunas de las entrevistadas es deseable que los cuidados vinculados a la alimentación se resuelvan en el hogar. Pero reconocen que es una meta a largo plazo y, en lo inmediato, el trabajo comunitario es clave para su abordaje. En contextos críticos, la organización comunitaria ha sido capaz de generar trabajo y recursos complementarios a los escasos ingresos familiares. Las desigualdades y la profundidad de las dificultades reproductivas exigen, también, de la intervención asistencial enérgica y continua del Estado. Sin embargo, los modos en que dicha

presencia se demanda no siempre son compartidos ni considerados válidos por las integrantes de las distintas organizaciones.

Frente a la pregunta por su participación en alguna acción pública de reclamo para demandar soluciones a los problemas o necesidades del comedor o del barrio, es posible reconocer, por un lado, las referentas que no encuentran en la protesta un modo adecuado para presentar esas necesidades ante el Estado. En cambio, realizan múltiples gestiones que interpelan a la política pública y, en algunos casos, a la inacción estatal. Para ello, buscan posicionarse, “ser reconocidas”, mostrar lo que hacen y su valor social. Así lo manifiesta una entrevistada:

No, no, no, no nunca hice eso (marchar o manifestarse), yo siempre busqué la solución golpeando las puertas, o hacer que los de arriba nos conozcan. O sea, yo voy a cualquier área de la Municipalidad y saben que existimos. (Entrevista a trabajadora referenta de comedor comunitario G., 2023, Córdoba capital).

Por otro lado, advertimos otro grupo de referentas que ven en la protesta un modo de hacer visibles los reclamos al Estado y de ser escuchadas. Asimismo, señalan que estas acciones necesitan de organización colectiva y articulación con otros actores:

en diciembre siempre, siempre terminamos yendo a discutir con el ministerio, para que los compañeros de la organización tengan para fin de año un pollo, o sea, una ayuda para la noche buena o para fin de año. Siempre terminamos cortando el ministerio. Ahí sí somos varias organizaciones reunidas, porque estamos todos en la misma situación (Entrevista a trabajadora referenta de comedor comunitario R., 2023, Córdoba capital).

Este posicionamiento frente a la protesta como acción colectiva legítima para la disputa con el Estado, pareciera guardar relación con la identificación, por parte de las referentas, de una dimensión política en el







trabajo socio comunitario que permite comprender que las problemáticas que lo atraviesan están vinculadas a políticas históricamente situadas, construidas en el marco de particulares proyectos de provincia y de país.

En ambos casos, el Estado es percibido como un actor al que recurrir para resolver problemas; ya sea porque puede contar con los recursos para hacerlo o porque esa es su responsabilidad. Para algunas referentas, la gestión y la protesta son modos de acción que se combinan y complementan; para otras, sólo la gestión es válida.

Con respecto a estas concepciones sobre el Estado y el vínculo que los comedores y merenderos mantienen con este actor, hemos realizado en esta investigación una indagación exploratoria que amerita ser profundizada en estudios posteriores; en particular, atendiendo a que, en contextos como el actual, el papel del Estado y de las propias organizaciones sociales, está siendo puesto en cuestión.

### **La disputa por los cuidados a través de la protesta. La ampliación simbólica de la demanda y la articulación con otros actores**

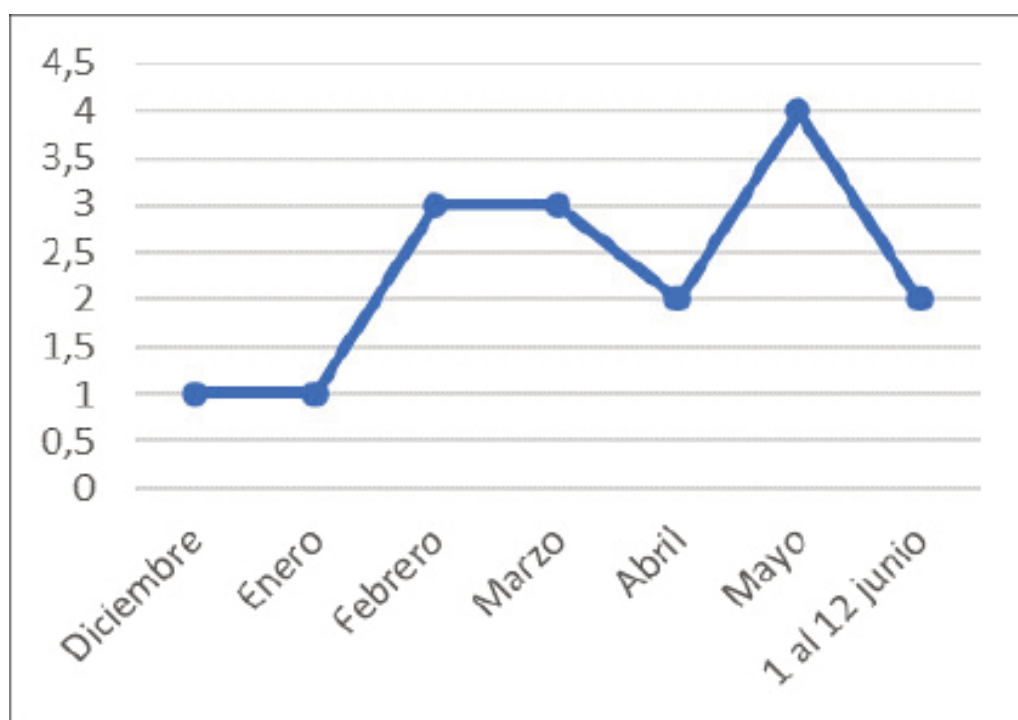
Estos modos más amplios de concebir y construir a los comedores y merenderos como actores centrales en la producción de los cuidados; y esas formas de cuidar desde prácticas que se entienden como trabajo y que incluyen a una diversidad de actores y tareas que exceden lo alimentario, se expresa también como disputa en las protestas que emprenden algunas organizaciones de la economía popular en el espacio público callejero.

Desde que asumieron el gobierno, la Libertad Avanza a nivel nacional y Hacemos Unidos por Córdoba a nivel provincial en diciembre del 2023, registramos al menos 16 acciones de protesta en las que participaron colectivos de la economía popular junto con otros actores sociales. No pretendemos hacer aquí una cronología de las mismas ni un estudio

pormenorizado de cada una de ellas sino analizar, en términos generales, quienes son sus protagonistas, qué articulaciones o no construyen con otros actores, qué problemas visibilizan y de qué manera se expresan, en esas acciones y demandas, formas de concebir y disputar el sentido de las tareas de cuidado.

Como se advierte en el cuadro a continuación, si bien se registran protestas desde el inicio de la presidencia de Milei y los primeros anuncios de la política que iba a desarrollar, las mismas se incrementaron de modo sostenido a lo largo del período considerado, con momentos más álgidos a medida que el desabastecimiento a los comedores y merenderos se profundiza, y en ocasión de tratarse en las cámaras de Diputados y Senadores el paquete normativo denominado “Ley Bases”.

Gráfico I. Cantidad de protestas. Córdoba, diciembre 2023 - junio 2024



Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones Facebook e Instagram de las organizaciones protagonistas de la protesta y, de modo complementario, a partir de noticias publicadas por los diarios La Voz del Interior y La Nueva Mañana de Córdoba.





Del análisis de esas protestas, surge que las mismas tienen un carácter principalmente nacionalizado y como principal destinatario y responsable al gobierno nacional, antes que al gobierno provincial o local u otros actores.

En sintonía con lo desarrollado en el apartado anterior, no todos los comedores y merenderos participan o promueven las protestas. Lo hacen, centralmente aquellos que integran o tienen vínculos con otras organizaciones sociales, partidarias, sindicales –entre otras- en el marco de las cuales tienen lugar procesos de problematización, discusión y construcción política más amplios. Entre esos colectivos pueden reconocerse algunos que tienen una amplia trayectoria de trabajo con estos actores a nivel territorial como la UTEP y las distintas organizaciones que la integran, el Polo Obrero, la Unidad Piquetera, entre otras. Asimismo, se identifican otros actores con los que principalmente la UTEP articuló diversas acciones. Entre ellos, aquellos vinculados al movimiento obrero –como las dos CGT y ambas CTA- y organizaciones del movimiento feminista, de derechos humanos, universitarios, piqueteros, entre otros.

La convergencia de estos actores da cuenta de, al menos, dos procesos. Por un lado, evidencia articulaciones y un trabajo de construcción política de más larga data entre algunas organizaciones que nuclean y organizan parte del trabajo territorial junto con otro amplio abanico de colectivos, incluyendo a aquellos vinculados con la organización de las y los trabajadores asalariados. Por otro lado, visibiliza la existencia de algunas lecturas comunes sobre las políticas que tienden a desproteger a estos espacios y al resto de la sociedad al tiempo que la definición de expresar y visibilizar estas posiciones y estas articulaciones en el espacio público.

Con respecto a la agenda de temas y problemas sobre los que se construyen demandas, es posible reconocer algunas líneas de continuidad con aquellos que aparecen en los relatos de las distintas referentas: el problema del hambre, y ya no la calidad y el tipo de los alimentos, sino directamente la insuficiencia de los recursos que provee el Estado para satisfacerlos; la falta de reconocimiento de las tareas de cuidado como

un trabajo que debe ser protegido y remunerado; la ausencia de políticas que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo de los cuidados vinculados con la alimentación y con otras necesidades de la reproducción de la vida.

En el contexto crítico y conflictivo del 2024, esas problemáticas se ven recrudecidas y desbordadas por otras ligadas al cambio de políticas del gobierno nacional y son procesadas y formuladas por las organizaciones como demandas concretas.

Entre aquellas predominantes, cabe mencionar, el repudio al congelamiento de recursos y mercaderías y el desabastecimiento a los comedores y merenderos y la falta de atención a lo que se evalúa como una “situación de emergencia alimentaria” (La Nueva Mañana, 23/02/2024). Otros temas de la agenda refieren a cuestiones directamente vinculadas con el reconocimiento y el acceso al trabajo en el campo de la Economía Popular, su pago y a las condiciones en que se realiza: el rechazo al congelamiento del Potenciar Trabajo y su desvinculación del Salario Mínimo Vital y Móvil, la eliminación de los programas de empleo, la falta de trabajo en cooperativas, la caída de los ingresos y el aumento de la pobreza. La amplitud de las problemáticas vinculadas con la reproducción de la vida que se resuelven desde estos espacios comunitarios y que exceden a lo alimentario, quedan expresadas en la consigna general con la que se moviliza la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) –luego la UTEP- desde sus hace ya 8 años –“Paz ,Pan, Tierra, Techo y Trabajo”- al tiempo que en la denuncia del “desguace del Fondo de Integración Urbana” y el “cierre de obras de integración socio urbanas” (Comunicado UTEP, 8/5/2024).

Con respecto a este tipo de demandas, cabe resaltar que las mismas dan cuenta también de una forma que adquirió la política social en las últimas décadas que incluye la intermediación de las organizaciones en la vida en los territorios y que este gobierno se propone modificar a partir de transformaciones en la política social y la deslegitimación y estigmatización de estas organizaciones sociales, cuestiones que también fueron



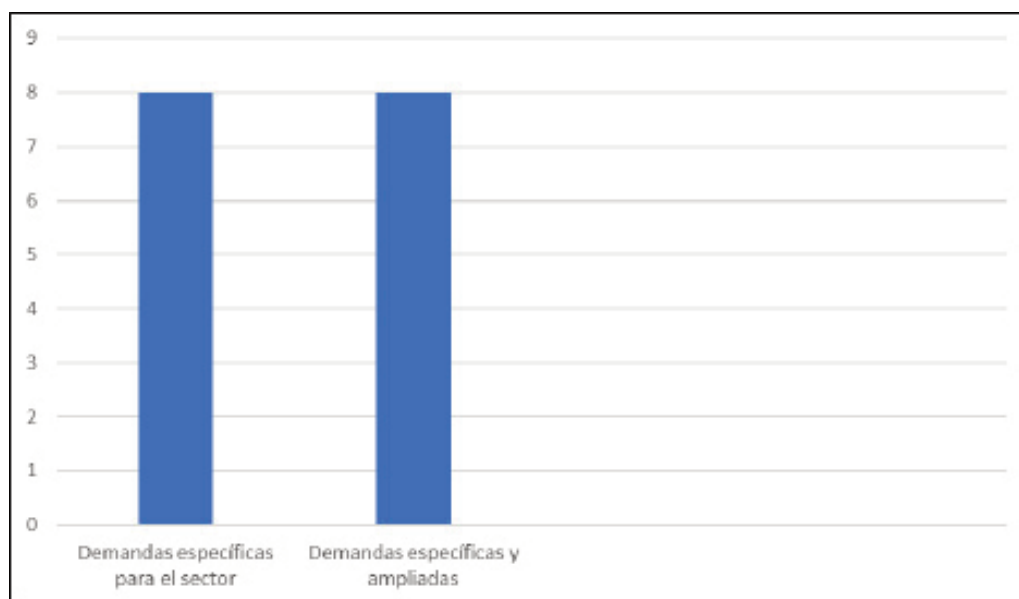


visibilizadas en el espacio público por estos colectivos que se movilizaron contra “la persecución a las organizaciones sociales” (Facebook UTEP Córdoba, 16/2/2024).

La comprensión de que las problemáticas que atraviesan los comedores y merenderos están vinculadas a políticas históricamente situadas que afectan al conjunto de la sociedad no aparece en el relato de todas las referentas entrevistadas, aunque sí se evidencia en la formulación de las demandas que inscriben en el espacio público aquellos colectivos protagonistas de la protesta.

Al respecto, llama la atención que, en estos siete meses, las organizaciones participaron de la misma cantidad de protestas con demandas específicamente vinculadas al trabajo de cuidado en estos espacios que de otras más con demandas amplias, en contra de políticas que afectan a toda la sociedad, como se representa en el cuadro a continuación.

Gráfico II. Tipo de demandas. Córdoba, diciembre 2023 - junio 2024



Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones Facebook e Instagram de las organizaciones protagonistas de la protesta y, de modo complementario, a partir de noticias publicadas por los diarios La Voz del Interior y La Nueva Mañana de Córdoba.

La articulación de estas demandas más específicas junto a otras más amplias manifiesta, por un lado, una comprensión de que la situación crítica que se vive en los territorios y que atraviesa a las tareas de cuidado es producto de políticas públicas que exceden a esos espacios; por otro lado, una concepción de sí mismos como actores con capacidad y responsabilidad de disputar por otros derechos vinculados con la reproducción de la vida del conjunto de la población que vive del trabajo. Además, da cuenta del reconocimiento de otros actores con los que articular esas demandas. En ese marco, por ejemplo, varias de las protestas se pronuncian en contra del decreto emitido por el poder ejecutivo nacional (DNU 70/23) el 20 de diciembre del 2023, de la sanción de la denominada “Ley Bases”, de las políticas de ajuste y de pérdida de soberanía que promueven esas políticas promovidas por el gobierno nacional. También, en la movilización por la defensa de las universidades públicas en el marco del paro nacional y federal que tuvo lugar el 23 de abril del corriente año.

Además, bajo las consignas “Sin feminismo popular no hay justicia social” y “Nunca más permitiremos la miseria planificada” las demandas de estos espacios se inscriben en dos disputas más amplias en el marco de las cuales históricamente se realizan amplias movilizaciones en nuestro país: las de los 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer Trabajadora- y las de los 24 de marzo –Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en conmemoración de quienes resultaron víctimas de la última dictadura militar en Argentina-. En cuanto a la primera, la UTEP planteó la necesidad de reconocer como trabajo a las tareas de “cuidado comunitario” que realizarán principalmente mujeres y sumó las demandas de “salario justo” y “presupuesto” así como condiciones de vida dignas y respeto hacia las mujeres, como parte de las condiciones necesarias para el desarrollo de las tareas que se realizan en los comedores y merenderos (Facebook del MTE, 9/03/2024). Con respecto a la segunda, la lucha contra el hambre que padece la población en la actualidad se presenta como consecuencia del diseño de un plan estratégico de gobierno que incluye





políticas represivas y se inscribe en la memoria de otros procesos semejantes en la historia argentina (Facebook UTEP, 23/03/2024).

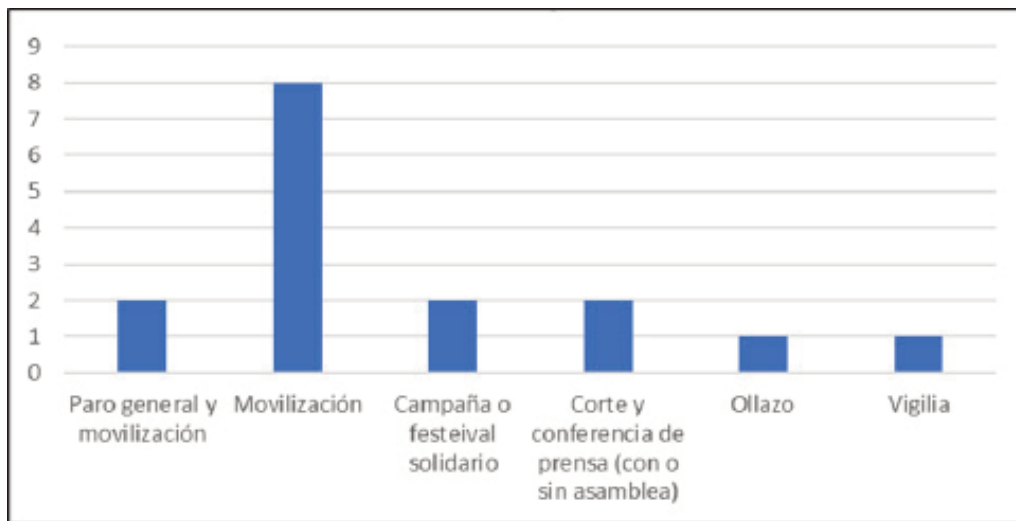
Con respecto al formato de la protesta, predomina la movilización; y se le suma el paro, cuando se trata de acciones coordinadas con el movimiento obrero. Estos formatos que disminuyeron en el contexto de pandemia (Ciuffolini, 2020), vuelven a la escena pública en la actualidad recuperando aprendizajes y experiencias de períodos previos. En tal sentido, cabe destacar que también fueron éstas las acciones que se reiteraron en las protestas que promovió el denominado “Triunvirato de San Cayetano”<sup>15</sup> entre mayo de 2017 y enero de 2020, cuando la lucha se articuló con sindicatos y tuvo como antagonista principal al gobierno nacional (Franco, Serra, 2023).

Asimismo, se suman como formatos, el desarrollo de asambleas y conferencias de prensa, en una apuesta por ampliar discusiones entre otros actores. Campañas, festivales solidarios y ollazos, a los que se recurrió en reiteradas oportunidades en contexto de pandemia, continúan estando presentes en las protestas de estos meses, como modos de visibilizar el problema del hambre y una posibilidad de concientizar y congregar a otras personas a partir de acciones solidarias.

---

<sup>15</sup> El mismo, se constituyó en el marco del proceso de disputa por la sanción de una Ley de Emergencia Social en el año 2019 y estuvo integrado por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), el Movimiento Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa.

Gráfico III. Formato de protestas. Córdoba, diciembre de 2023 a junio de 2024



Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones Facebook e Instagram de las organizaciones protagonistas de la protesta y, de modo complementario, a partir de noticias publicadas por los diarios La Voz del Interior y La Nueva Mañana de Córdoba.

### A modo de síntesis y reflexiones finales

El trabajo de cuidado que con la modernidad fue asignado a las mujeres y relegado al ámbito de lo privado, hoy está en crisis y en disputa. La crisis se refiere a la dificultad creciente de las familias, en nuestro país, de lograr la reproducción de la existencia y de garantizar cuidados, y a la persistencia de la desigual distribución de dicho trabajo. La disputa en torno a los cuidados atraviesa los sentidos que asumen, los modos considerados adecuados para su concreción, los actores que se conciben como responsables de proveerlos y el papel de las organizaciones y del Estado en esos procesos.

En este artículo abordamos estos aspectos desde los sentidos y formas de producir cuidados por parte de trabajadoras referentes de comedores y merenderos; y desde las formas en que esas disputas se expresan en la protesta en contextos de críticos.







Entre ambas dimensiones, la del trabajo cotidiano y la de la protesta, emergen algunas cuestiones comunes. Por un lado, la consideración de las tareas que se realizan en esos espacios como un trabajo que debe ser remunerado, protegido y legitimado. Por otro lado, una noción de cuidados que no sólo está vinculada a la provisión de comida, sino al acceso a recursos claves y socialmente valorados para preservar la salud y construir bienestar. Además, el reconocimiento de que más allá del espacio doméstico, hay una experiencia y un saber organizacional para el desarrollo de esos cuidados y que el Estado es un actor que puede -y en algunos relatos de las entrevistadas, debe- proveer asistencia frente a la profundidad de las dificultades para la reproducción cotidiana. Es posible hipotetizar que esa apelación al Estado se presenta como sedimento de un modelo de intervención estatal de tipo más bienestarista que tuvo lugar en algunos momentos de la historia de nuestro país.

Los sentidos sobre los cuidados y las necesidades que se construyen en el trabajo cotidiano en esos espacios aportan a modelar las formas de comprender los problemas, de organizar el trabajo colectivo y significarlo. Sin embargo, ante determinadas situaciones críticas no se traducen mecánicamente ni directamente en acciones colectivas disruptivas. Sólo las entrevistadas que reconocen una dimensión política en el trabajo socio comunitario, son las que entienden que el Estado tiene una responsabilidad indelegable en la provisión de los cuidados y debe generar políticas de asistencia y protección. Desde ese lugar, también, son las que conciben que la protesta puede constituir una forma de acción colectiva válida en la lucha por la reproducción.

Con respecto a las acciones de protesta analizadas, recuperamos tres aspectos específicos que nos interesa resaltar. En primer lugar, la convergencia entre actores y demandas que Varela (2023) enmarca en las “luchas de la reproducción social asalariada” –en torno a dimensiones de la reproducción social como aquellas que incluyen a quienes trabajan en salud y educación –; las que involucran a las trabajadoras de “la reproducción social no remunerada” –como el Paro Internacional de Mujeres

que se realiza cada 8 de marzo desde el 2017- y que incluye no solo demandas económicas sino también dimensiones afectivas, políticas, morales, corporales, sexuales; y aquellas “relacionadas con la posibilidad de la reproducción de la vida”, aunque no aparezcan como demandas de las personas trabajadoras de la reproducción social –como vivienda, tierra y otras-. En estas luchas, se advierte la centralidad de las mujeres ya no sólo en los trabajos de cuidado sino en las articulaciones entre producción y reproducción social. Ello puede constituir también un indicio sobre su potencialidad para la disputa en un contexto de gobierno de derecha radical y políticas neoliberales.

En segundo lugar, una característica de casi la totalidad de los repertorios de protesta que tuvieron lugar en estos meses es lo que podemos conceptualizar con Tilly como “reactivos” –citado en García Linera, 2010- antes que “proactivos”. Es decir, se trata de acciones dirigidas a resistir políticas antes que a conquistar algún derecho inexistente hasta el momento. Ello, desde nuestra perspectiva, puede comprenderse como un desafío a sortear si de lo que se trata es de apostar a construir escenarios diferentes a lo que reconocemos como un tercer aspecto que emerge de la protestas: la situación crítica de los comedores y merenderos se inscribe en un contexto de políticas represivas y de destrucción de estos espacios, desarrollada por el gobierno nacional, que incluye el ajuste económico, la estigmatización de las organizaciones socio comunitarias, la transformación de su papel en la política social y la criminalización de la protesta, entre otras.

Para cerrar, ante la embestida denunciada por estos colectivos a las organizaciones socio comunitarias y al trabajo que en ellas se produce, la retracción del Estado de esas responsabilidades y el desmantelamiento de políticas vinculadas al cuidado, consideramos relevante avanzar en estudios sobre su impacto social y político en el trabajo socio comunitario, en las tramas organizativas que actualmente aportan a sostenerlo y en el papel de las mujeres en su producción.



## Bibliografía

Andrada, S. y Franco, M. J. (2022). "Organizaciones sociales y de la economía popular. Aportes para repensar su actoría política". Cuadernos De Coyuntura, 7(Núm. Continuo), 1–26. [on line] Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/39145>

Arriaga, E.; Franco, M. J.; Medina, L. y Natalucci, A. (2012). Un Estado en transición: Córdoba ante el embate neoliberal. En Gordillo, M. et al (Eds.), *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*, pp. 25-64. Córdoba: Ferreyra Editor.

By Manzanelli, P. (2024). *La teoría del ciclo del eterno retorno. Los desafíos que enfrentan los sectores populares en la etapa actual. Documento de trabajo N° 30 del Área de Economía y Tecnología*. Buenos Aires: CIFRA. FLACSO. Sede Académica Argentina. [on line] Disponible en: [https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2024/02/DT30-AEyT\\_ene2024.pdf](https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2024/02/DT30-AEyT_ene2024.pdf)

Batthyany, K. (comp.) (2020). *Miradas latinoamericanas al cuidado. Introducción*. Buenos Aires- México DF: CLACSO- Editorial SIGLO XXI.

Bráncoli, J. (2021). "Los "tapa agujeros" del Estado. Transformaciones de las experiencias de organización comunitaria en escenarios de desinstitucionalización". *Revista Debate Público*, pp. 15-30, año 11, n°22.

Ciuffolini, M. A. et al (2020). *La foto revelada. Informe sobre la situación social, conflictividad y medidas gubernamentales en la Córdoba de la pandemia*. Córdoba: Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina. [on line] Disponible en: <https://www.llanocordoba.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/LA-FOTO-REVELADA.-Informe-completo-ok.pdf>

Elorza, A., Andrada, S., Gamboa, M. y Monayar, V. (2022). Territorios en movimiento: las organizaciones comunitarias durante la pandemia Covid-19. Ponencia presentada en el XXV Encuentro Nacional de FAUATS, Paraná, agosto- septiembre de 2022.

Esquivel V., Faur E. y Jelin E. (Eds.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.

Faur, E. y Jelin, E. (2013). "Cuidado, género y bienestar: una perspectiva de la desigualdad social". *Voces en el Fénix*, pp. 110-116. Buenos Aires [on line] Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/26420>.

Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.

Franco, M. J. y Serra, H. R. (2023). "De la CTEP a la UTEP. Disputas por la institucionalización de la Economía Popular en Córdoba (2013-2020)". *Miríada. Investigación en Ciencias sociales*, 19, 35-64. [on line] Disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/6836/9237>.

Fraser, N. (2020). Las contradicciones del capital y de los cuidados en *Los talleres ocultos del capital- un mapa para la izquierda-Segunda parte: teorizar la crisis actual como crisis del capitalismo*. (pp 73- 92). Editorial Traficantes de sueños. Madrid, España.

García Linera, A. (2010). *La potencia plebeya*. Buenos Aires: CLACSO.

Gonzalez, C. (2018). "Entrevista con Nancy Fraser. Neoliberalismo y crisis de reproducción social". *ConCiencia Social Revista digital de Trabajo Social*, vol. 2, N° 3, pp. 215-225.

Hutter, S. (2014). Protest event analysis and its offspring. En D. Della Porta (Ed.), *Methodological Practices in Social Movement Research*, (pp. 335-367). Oxford University Press.

Ierullo, M. (2013). "Prácticas de cuidado infantil en organizaciones comunitarias. Los comedores comunitarios en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina". *Revista Digital Portularia*, Vol. XIII, N° 1, pp. 59-65. [on line] Disponible en: <http://doi.dx.org/10.5218/prts.2013.0007>

\_\_\_\_\_ (2014). Cuidado y pobreza persistente: aportes para el estudio de las crianzas y cuidado de los niños, niñas y adolescentes en los sectores populares. En Clemente, A. (Coord.). *Territorios urbanos y pobreza persistente*, (pp.119 -138). Buenos Aires: Editorial Espacio.





Informe de Naciones Unidas. Análisis inicial COVID-19 en Argentina. Impacto socioeconómico y ambiental. Junio 2020. Disponible en: <https://argentina.un.org/sites/pdf>

Moreira Slepoy, J., y Romero, J. (2022). “Una cartografía del cordobesismo. Algunas lecturas y una agenda pendiente” Cuadernos De Conyuntura, 7, N° Continuo, pp. 1–17. [on line] Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosConyuntura/article/view/38848>

Navarro, M.L. y Linsalata, L. (mayo 2014). Crisis y reproducción social. Claves para repensar lo común: Entrevista a Silvia Federici. Observatorio Social de América Latina -CLACSO, pp.15-26, año 15, n° 35. [on line] Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/331751967\\_Crisis\\_y\\_reproduccion\\_social\\_Claves\\_para\\_repensar\\_lo\\_comun\\_Entrevista\\_a\\_Silvia\\_Federici](https://www.researchgate.net/publication/331751967_Crisis_y_reproduccion_social_Claves_para_repensar_lo_comun_Entrevista_a_Silvia_Federici)

Pautassi, L. y Zibechi, C. (2010). *La provisión del cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile: *Serie Políticas sociales N° 159*, CEPAL [on line] Disponible en: <https://repositorio.cepal.org>

Rodríguez Enriquez, C. M.; Marzonetto, G. L. (2016). “Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina” *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, pp 103-134. [on line] Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/54157>.

Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Schuster, F., Naishatat, F., Nardacchione, G. y Pereyra, S. (Eds.). *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, (pp.43-84). Buenos Aires: Prometeo.

Semán, P. (2023). Introducción. La extrema derecha y los desafíos para la democracia. En Semán, P. (Coord.), *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?*, (pp.9-36). Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Tilly, Ch. (1998). Conflicto político y cambio social. En Ibarra, P. y Tejerina, B. (Comps). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 25-41). Madrid: Trotta.

Tomatis, K. (Comp.) (2022). *El trabajo socio-comunitario en comedores y merenderos de la ciudad de Córdoba: caracterización desde una perspectiva de género. Informe Técnico N° 1: resultados de relevamiento cuantitativo*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales.

Almada, J., Tomatis, K., Franco, M.J. (Comp.) (2024). *El trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género: organización, infraestructuras y creatividad popular. Informe Técnico N° 2. Resultados de relevamiento cualitativo y propuestas de líneas estratégicas para las políticas públicas*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales, 2024. [on line]. Disponible en: [https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/informe\\_tecnico\\_2\\_remapear.pdf](https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/informe_tecnico_2_remapear.pdf)

Tomatis, K., Smart, S., Bonafé, L., Franco, M.J., Almada, J., Llaya, P. y Andrada, S. (2024). El trabajo socio-comunitario ante la programática estatal de la miseria. *Cuadernos De Coyuntura*, 9(continuo), 1-8. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/45277>

Varela, P. (2023). "Las luchas por nuestra reproducción social: debates teóricos y combates sociales". *Revista Encrucijadas*, 23 (2), [on line]. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/102953>

Tronto, J. (2020) *La sociedad del cuidado en ¿Riesgo o cuidado?* - Fundación Medifé Edita, 1a ed. - (pp 17-30). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [on line] Disponible en: <https://www.fundacionmedife.com.ar/sites/default/files/Edita/Horizontes-Del-Cuidado/Riesgo-o-cuidado.pdf>

Zibecchi C. (2014) "Trayectorias de Mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: algunas claves para su estudio". *Revista Digital La Ventana*, N° 39 pp 97-139. [on line] Disponible en: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/476>



## Otras fuentes periodísticas y documentales

Coyle, R. (22 de julio de 2024). Desarrollo Social aumentó la Tarjeta Social. *Econoblog*. [on line] Disponible en: <https://www.econoblog.com.ar/139087/desarrollo-social-aumento-la-tarjeta-social/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (mayo 2024). Índice de precios al consumidor. Informes técnicos, vol. 8, N° 130. [on line] Disponible en: [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_06\\_24AF3B6493C2.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_06_24AF3B6493C2.pdf)

La Nueva Mañana (23 de febrero de 2024). Organizaciones sociales reclamaron en todo el país por alimentos para comedores. [on line] Disponible en: <https://lmdiario.com.ar/contenido/443873/organizaciones-sociales-se-movilizan-en-todo-el-pais-por-la-emergencia-alimentar>

Lorca, J. (28 de mayo de 2024). Un fallo judicial exige al Gobierno de Milei que envíe alimentos a los comedores populares. *El País*. [on line] Disponible en: <https://elpais.com/argentina/2024-05-28/un-fallo-judicial-exige-al-gobierno-de-milei-que-envie-alimentos-a-los-comedores-populares.html>

Página 12 (28 de enero de 2021). «Somos esenciales al pueblo»: la ingeniosa campaña de La Garganta Poderosa para recaudar fondos para los barrios populares. [on line] Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/320360-somos-esenciales-al-pueblo-la-ingeniosa-campana-de-la-gargan>

Universidad Católica Argentina (mayo 2024). Deudas sociales estructurales en la sociedad argentina. Colecta Anual de Cáritas 2024. Nota de divulgación. Informe de la Pontificia Universidad Católica Argentina y Cáritas. [on line] Disponible en: [https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2024/Observatorio\\_CARITAS\\_presentacion\\_3-06-2024.pdf](https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2024/Observatorio_CARITAS_presentacion_3-06-2024.pdf)

# Ni protagonistas ni demandados. Los actores mediadores en la protesta social local<sup>1</sup>

Neither protagonists nor defendants. The mediating actors in local social protest

María Virginia Quiroga\*  
Iván Gustavo Baggini\*\*

Recibido: 27 de septiembre de 2024  
Aceptado: 29 de noviembre de 2024

**Resumen:** La propuesta de este artículo es ahondar en el análisis de los terceros actores que se desempeñan como *mediadores* entre los protagonistas y los demandados en contextos de protesta. Sostenemos que estos mediadores buscan incidir en el curso de la protesta procurando vehiculizar las reivindicaciones planteadas por canales que no impliquen la irrupción contenciosa en el espacio público. El texto inicia con discusiones teóricas sobre las categorías de protesta social y de mediación en contextos de protesta. Luego, se presentan las consideraciones metodológicas y delimitaciones pertinentes para esta instancia de investigación. Finalmente, intentamos ejemplificar empíricamente cómo operaron los *mediadores* en una ciudad intermedia del interior de la Argentina (Río Cuarto) durante una coyuntura crítica (la crisis de 2001-2002).

**Palabras clave:** protesta social, mediación, mediador, terceros actores, multicrisis.

**Abstract:** The proposal of this article is to profundize into the analysis of the third actors who act as mediators between the protagonists and the defendants in protest contexts. We argue that these mediators seek to influence the course of the protest, trying to convey the demands raised through channels that do not imply the contentious irruption into the public space. The text begins with theoretical discussions on the categories of social protest and mediation in protest contexts. Then, we include the methodological considerations and pertinent delimitations for this rese-

<sup>1</sup> El presente artículo recupera y amplía algunos hallazgos vertidos en la ponencia inédita "Actores y prácticas de mediación en contextos de protesta. Río Cuarto en la multicrisis del 2001" preparada por los autores para el XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia, en Rosario durante los días 4 al 7 de noviembre de 2024.

\* Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina. N° ORCID: 0000-0002-1125-9283. mvi-qui-roga@gmail.com, mqui-roga@hum.unrc.edu.ar.

\*\* Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina. N° ORCID: /0009-0009-7662-899X ivan-baggi-ni@gmail.com, ibaggi-ni@hum.unrc.edu.ar





arch instance. Finally, we try to exemplify empirically how mediators operated in an intermediate city in the interior of Argentina (Río Cuarto) during a critical juncture (the 2001-2002 crisis).

**Keywords:** social protest; mediation; mediator; third-party actors; multi-crisis

## Introducción

En América Latina en general, y en Argentina en particular, la noción de protesta social mostró su renovado auge en los estudios sociológicos, politológicos e históricos hacia mediados y fines de la década de los noventa. Para ese entonces, por lo menos dos características clave hacían parte de su definición: la naturaleza controversial-conflictiva y la visibilidad pública (Auyero, 2002; López Maya, 2000; Schuster, 2005; Svampa, 2009). Es decir, la protesta se presentaba como la expresión de actores colectivos que irrumpían en el espacio público con acciones directas para expresar un descontento o malestar frente a las consecuencias de la profundización neoliberal: protestas por la pérdida o deterioro de las condiciones de empleo, protestas por la propiedad de la tierra, protestas por la falta de vivienda y/o acceso a los servicios públicos, protestas por los ajustes en salud y educación, protestas contra la misma criminalización de las protestas, entre otras. Una gran diversidad de manifestaciones que se esparcían a lo largo y ancho del territorio.

A su vez, la categoría en cuestión permitía captar el carácter fragmentario de diferentes acciones colectivas contenciosas, que podían suceder por única vez en un solo lugar, o encadenarse con otras y prolongarse en el tiempo (Schuster, 2005). Ello revelaba el carácter *situado* de las protestas, constituyendo una premisa para el desarrollo de vastos trabajos que analizaban el devenir de la movilización social en las provincias argentinas y/o en la escala local a comienzos del siglo XXI (Delamata,

2002; Lobato y Suriano, 2003; Cotarelo e Iñigo Carrera, 2004; Giarracca et. al., 2007; Ciuffolini, 2008; Gordillo, 2012). En esa senda, pero con un alcance más cercano a la actualidad, también se consideraron otros aportes relevantes sobre el estado actual de la protesta (Gordillo et. al., 2012; Becher y Pérez Álvarez, 2018; Laitano y Nieto, 2022; Natalucci y Fernández Mouján, 2022). Al mismo tiempo, algunas producciones referidas concretamente a la protesta social y su organización en la ciudad de Río Cuarto contribuyeron a reconocer las particularidades de la acción colectiva en localidades del interior del país (Quiroga, 2015; Hurtado, 2019; Carini, 2019; Reynoso, 2019; Forlani, 2020; Basconzuelo y Quiroga, 2023).

Este conjunto de antecedentes permitió dar cuenta de las especificidades del accionar protestatario *situado*, así como iluminar las conexiones y continuidades entre diferentes escalas. Vale destacar que, además, inspiraron el reconocimiento de la complejidad de entramados y relaciones que subyacen en cada protesta. En esa línea, sostenemos aquí que la protesta es una expresión del conflicto y de las conflictividades sociales mucho más compleja que el mero acontecer visible. En ella no solamente se desenvuelven los protagonistas movilizados, los demandados y antagonistas; sino también otros “terceros actores” (Rucht, 2006; Giarracca y Mariotti, 2012), con roles y rasgos variados, que interceden en el curso de la protesta.

En relación a este último aspecto se desarrolla el presente escrito. Nuestra propuesta es reconocer, dentro del conjunto de los terceros actores, a aquellos *mediadores* que buscan propiciar interacciones entre las partes en conflicto y/o alternativas frente a la visibilidad contenciosa en el espacio público. Creemos, a modo de idea rectora de la investigación, que los agentes mediadores desarrollan su injerencia desde posiciones sociales destacadas, validando su proximidad o cercanía a los colectivos de protesta y, a la vez, con posibilidades de incidir en la toma de decisión pública.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Las ideas presentadas derivan de los debates en el marco del proyecto de investigación *Actores y prácticas mediadoras de las protestas sociales. Revisitando dos ciclos críticos en perspectiva*





Desde nuestra óptica, la mediación en contexto de protesta adquirió especial visibilidad en ciudades de tamaño intermedio (como Río Cuarto) en coyuntas críticas (como la llamada multicrisis del 2001).

Conforme a lo arriba señalado, el desarrollo del escrito se centra en torno a dos aristas clave: los actores mediadores y las modalidades de la mediación, circunscriptas a una etapa especialmente conflictiva de la historia argentina reciente: la llamada (multi)crisis del 2001. Nos preguntamos, entonces, ¿qué características sociopolíticas tenían los mediadores que actuaron en el proceso de mediación de las protestas sociales en la crisis de los años 2001-2002 en la ciudad de Río Cuarto? y ¿qué modalidades y recursos aplicaron en su mediación?

Para sostener nuestros argumentos, en los dos primeros apartados del texto discutimos la noción de mediación y proponemos una posible operativización para facilitar el trabajo empírico. Luego, en un cuarto momento, intentamos dar cuenta de las protestas entre los años 2001-2002 en la ciudad de Río Cuarto. En última instancia, se ejemplifica y analiza cómo operaron los *mediadores* en dicho contexto. Es importante aclarar que, en esta reconstrucción, tomamos como fuente principal de información la base de datos con la que contamos a partir del relevamiento de las protestas sociales registradas por la prensa gráfica en la ciudad de Río Cuarto en el lapso 1989-2003,<sup>3</sup> la cual se complementó con entrevistas realizadas a los actores intervinientes en el proceso de mediación.

---

*conectada local/nacional* (PICT-2020), aprobado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

<sup>3</sup> Tal base de datos es resultado del proyecto de investigación *Hacia un mapeo de la protesta social en ciudades intermedias y agro-universitarias de la provincia de Córdoba. Río Cuarto y Villa María en coyunturas históricas recientes y conflictivas (1989-2003)*. El proyecto fue aprobado y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. Resolución Ministerial N° 144/2018, periodo 2019-2022.

## **Mediar en la protesta social: un abordaje teórico necesario y posible**

Si apelamos a la etimología de la palabra mediación, nos acercamos al término *mediatio*, en tanto punto equidistante entre dos opuestos. Según la Real Academia Española (2024), alude a la actividad desarrollada por una persona de confianza de quienes sostienen intereses contrapuestos, con el fin de evitar o finalizar un litigio. A su vez, cabe destacar que dicha noción ha sido ampliamente trabajada desde el campo jurídico pensando en un método alternativo para la resolución de los conflictos, previos a su judicialización (Fisher y Ury, 1996; Folberg y Taylor, 1997); también desde la comunicación enfatizando los procesos que “median” entre la emisión de un mensaje y su recepción (Martín Serrano, 2008); e incluso desde el trabajo social como una estrategia o perfil de actuación ligado a la intervención profesional (Gil et. al., 2001; Castro Clemente, 2017).

Frente a ello vale remarcar que, a partir de recuperar el aporte de diversos autores que adhieren a una perspectiva relacional y procesual de la mediación desde el enfoque de la política pública y el conflicto (Aranda, 2005; Nussbaumer y Cowan Ros, 2011), entendemos a la mediación social como una práctica de articulación ejercida por un agente social o político que intercede entre los actores en disputa; propiciando alternativas frente al conflicto planteado o, al menos, procurando vehicular las demandas por canales que no impliquen su irrupción contenciosa en el espacio público. En esa senda, resulta pertinente enfatizar dos aspectos que particularizan la perspectiva de estudio: no hablamos necesariamente del fin del conflicto, ni del mediador como un actor neutral.

En cuanto al primer punto a destacar, el resultado que busca la *mediación* que nosotros pretendemos abordar no necesariamente se inclina por el arribo a un consenso absoluto entre las dos partes en litigio, hallando un punto medio de encuentro. En algunas situaciones eso no se logra efectivamente, y en otras ocasiones no es el objetivo planteado; sino más bien procurar que los conflictos puedan tramitarse-canalizarse por





otras vías; esto es, que no sean visibles públicamente a través de su manifestación contenciosa. A su vez, desde nuestro marco teórico, la mediación no podría eliminar los conflictos, porque no podemos negar el antagonismo y los procesos de significación de lo social, sino que, por el contrario, los consideramos elementos constitutivos de toda acción social y política (Laclau, 2005; Mouffe, 2007). Se parte de un supuesto ontológico en el que la contingencia, la exterioridad y el antagonismo son posibles y necesarios.

En cuanto al segundo elemento, reafirmamos la necesidad de indagar con mayor profundidad en esos lugares en el medio en los que se desenvolverían los actores mediadores, los cuales también tienen capacidad de agencia y no serían totalmente neutrales ni apáticos ante los intereses en pugna. Justamente Aranda (2005) señala que en este aspecto radica la principal diferencia con la negociación, es decir, en el preponderante papel que desempeña el elemento mediador en el proceso. Nussbaumer y Cowan Ros (2011) advierten la intervención de tres partes “dos universos sociales o de significación diferenciados y un tercero, el mediador, que actúa en la interconexión de los agentes que operan en cada parte” (p. 59). No obstante, ese tercero no es totalmente externo a la trama de relaciones que una protesta supone; el mediador también se constituye y reconstituye en el seno de un flujo de bienes materiales y simbólicos que no le resultan ajenos.

Es importante señalar que el tercero mediador puede legitimar su rol a partir de poseer reconocimiento público, ejercer funciones destacadas en la comunidad por su posición de poder o por el papel social que cumple (Nussbaumer y Cowan Ros, 2011); al tiempo que también construyen su legitimidad a partir de la idea de “proximidad” (Santos Lepera, 2022); de allí que las figuras de los intermediarios cimientan vínculos personalizados y argumentan su accionar en el marco del conocimiento y la cercanía con las partes implicadas. Veremos cómo ello cobra especial relevancia en las ciudades de tamaño pequeño o intermedio como Río Cuarto.

En vinculación con las líneas precedentes, el término *mediador* designa un tercer actor en la protesta social que desde su posición social y/o política relevante en la sociedad o bien en el Estado interviene de manera proactiva, sea por voluntad propia o mediante una instancia institucionalizada. Creemos, a su vez, que estos “mediadores” remiten a figuras individuales o grupos sociales –políticos, religiosos, referentes sindicales o educativos, barriales, etc.- que interceden entre los colectivos sociales que demandan y su adversario, validando recursos materiales (por ejemplo, disposición de programas sociales, ayuda social de diverso tipo, etc.) y simbólicos (proximidad física, afinidad ideológica, conocimiento adquirido, etc.) que les otorgan legitimidad.

Además de la mediación y el mediador, es necesario considerar una tercera categoría relacionada con lo anterior, los *modelos de mediación*. Su acercamiento teórico nos conduce a señalar que existen múltiples modelos analíticos de mediación.<sup>4</sup>

Por consiguiente, y en un intento de sistematizar sus componentes y características transversales sobre las cuales se asientan y que se conjugan de diferente manera para darle forma, Eslava Rincón (2016) señala como similitud la presencia de “dos ejes centrales que moldean el proceso de intermediación: el conflicto en su capacidad para ser previsible o no y aquel que se concentra en los resultados sociales de las prácticas de mediación” (p. 153-154).

En el primero, la acción de mediación se desarrolla cuando el conflicto es previsible o real y la intervención se realiza sobre las causas o factores detectados del cual deviene el conflicto para evitar que escale en intensidad (condiciones de prevención); o bien, cuando ha acaecido y se interviene con medidas estratégicas para disuadir el conflicto y acercar a las partes involucradas en el enfrentamiento (condiciones de interven-

<sup>4</sup> Se pueden señalar, en este sentido, el modelo de resolución de problemas, el modelo humanista/transformativo, el modelo de la sociología clínica, el modelo sistémico-relacional, el modelo circular narrativo y el modelo relacional simbólico (Eslava Rincón, 2016).





ción)<sup>5</sup>. El segundo eje, pone énfasis en las consecuencias sociales de la mediación, es decir, en la efectividad o no de la práctica de mediación para la resolución del conflicto. A su vez, este abordaje se subdivide, según Eslava Rincón (2016) quien referencia a Baruch Bush y Fogel (1994), en: el modelo de resolución de problemas y el modelo transformativo.

Tabla I: Características de los modelos primarios de mediación

	<b>Modelo de resolución de problemas</b>	<b>Modelo transformativo</b>
Ideología	Individualismo. Naturaleza humana: seres egoístas y autointeresados.	Racional. Naturaleza humana: seres sociales que reconocen la alteridad.
Visión del conflicto	Psicoeconómica. El conflicto como problema para eliminar.	Sociocomunicativa. El conflicto como crisis de la interacción humana.
Núcleo de la acción	El problema y los intereses en juego.	La relación, el vínculo, el contexto del conflicto y las emociones.
Estilo del mediador	Activo, directo y persuasivo. Intervención estratégica hacia la solución.	Motivador para el diálogo, del debate y de la expresión. Portadores de ciertos valores sociales que influyen en la interacción.
Éxito del proceso	Acuerdos escritos.	Diálogo, empoderamiento, reconocimiento del otro. Los acuerdos son secundarios.

Fuente: Eslava Rincón, 2016: 155.

<sup>5</sup> Cuando el conflicto es previsible “se desarrollan acciones de protección. Las acciones se estructuran en fases sucesivas y se basan en ciertas características precursoras: 1) identificación de alertas, 2) mitigación de factores causales y 3) actuación previa a que el conflicto llegue a su máxima intensidad. No necesariamente implican interacciones permanentes con la población y/o partes en conflicto”. Cuando el conflicto no es previsible “se interviene sobre el evento acaecido. Supone actuar inmediatamente y activar todas las medidas y estrategias establecidas en el modelo. Se interactúa plena y continuamente con las partes en conflicto o con la población en la cual, progresivamente, se irán incorporando las diferentes estructuras o servicios de intervención” (Eslava Rincón, 2016: 153).

Si nos centramos exclusivamente en estos dos modelos, las diferencias entre ambos resultan notorias al considerar que mientras el orientado a la resolución de problemas prioriza y enfatiza el desarrollo de una lógica instrumental y técnica, el transformativo pretende indagar y ubicarse en la subjetividad de los actores intervinientes en el conflicto. Sin embargo, los modelos, nos ayudan a pensar que la mediación es un espacio interseccional en el cual confluyen relaciones de poder, dominación, intereses, juegos y estrategias disímiles entre los actores intervinientes que son constitutivas e inherentes del mundo social. Además, constituyen un desafío para vincularlos con los casos empíricos que, en nuestro estudio, corresponden al clima conflictivo vivido a inicios del presente siglo en el interior de la provincia de Córdoba. Ello requiere que su análisis cuente con un diseño metodológico que permita comprender teóricamente lo sucedido o tensionar los modelos desde la construcción del dato y desde una perspectiva relacional y reflexiva que es la adoptada en este artículo.

### Decisiones metodológicas de la investigación: cómo re-construir la mediación

El abordaje empírico de la temática requiere de un conjunto de decisiones metodológicas que permitan construir los datos a partir de la operativización del concepto de mediación social y su vinculación con las fuentes escritas y los testimonios orales de las entrevistas utilizadas en la investigación. Ello nos ubica en la necesidad de establecer dimensiones de análisis para alcanzar dicho objetivo. Así, podemos mencionar como dimensiones trabajadas el *entorno protestatario*, que permite recrear la protesta a través de sus principales componentes: la coyuntura histórica, los colectivos protestatarios, las demandas concretas, los repertorios de acción visibles en el espacio público y el adversario al cual se interpela; y el *mediador*, que alude al agente que intervino directamente en el proceso







de mediación social, y sobre el cual se podría reconstruir su posición sociopolítica (autoridad eclesial, autoridad o líder político, referente vecinal o comunitario, dirigente sindical, miembro de ONGs, técnicos especializados, entre otros), como así también reconocer -aunque someramente- sus ideas y valoraciones.

Además, destacamos como otras dimensiones consideradas en el estudio a las *modalidades de mediación* como aquellas acciones institucionalizadas (mensajes, pronunciamientos, arbitrajes, conciliación, audiencias, mesa de diálogo, comisiones) e informales (reuniones, homilías) que desarrolla el mediador a partir de sus recursos y los *efectos de la mediación* conducente a señalar los resultados de la acción intermediadora. En conjunto, las dimensiones son construcciones metodológicas que nos permiten abordar los casos seleccionados y mostrar la complejidad de la acción mediadora en el contexto de la crisis de 2001-2002 a nivel local.

La construcción analítica de las cuatro dimensiones señaladas anteriormente se fue complementando con otro conjunto de decisiones vinculadas al diseño de la investigación pensado de manera flexible y relacional entre sus diferentes componentes (problema, objetivos, método, técnicas, marco teórico-conceptual) al ubicar nuestro trabajo en el campo de la metodología cualitativa y, específicamente, en la investigación documental (Maxwell, 2019; Valles, 1999). El desarrollo de esta modalidad de investigación requirió la búsqueda de fuentes de información para reconstruir la acción mediadora en el período temporal seleccionado por lo que se recurrió a la consulta del material de prensa gráfica disponible como el periódico local *Puntal*,<sup>6</sup> además de la publicación del periódico alternativo *La Ribera*.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> En esta etapa de trabajo el periódico local *Puntal*, editado desde 1980, fue la fuente utilizada para el registro de las protestas al no haber disponible otros documentos públicos que permitan una reconstrucción secuencial de los años 2001-2002. Los ejemplares consultados se encuentran disponibles en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

<sup>7</sup> Se trata de un periódico alternativo de distribución quincenal, bajo dirección de Gustavo Román. Comenzó a circular en Río Cuarto a principios del año 2002 (emulando la circulación previa desde 1995 en Viedma, Río Negro). Actualmente opera en formato web: <https://www.lariberaweb.com/>

La actividad implementada en la revisión de ambas fuentes secundarias de información consistió en el relevamiento de aquellos casos que, a partir de nuestro posicionamiento teórico y de lo publicado por la prensa, se consideraron como casos de mediación. Aquí es necesario hacer dos aclaraciones sobre el abordaje de las fuentes. La primera comprende la especificidad de la misma, es decir, que hubo un relevamiento de aquellos eventos que la prensa consideró como noticiosos pudiendo existir otras instancias de mediación que no fueron registrados y, por consiguiente, no se constituyó en una información relevante en nuestro trabajo de archivo. Como consecuencia, solo presentamos en esta instancia de investigación los seis casos que se consideran de mediación. La segunda aclaración es secuela de la anterior y se refiere a las ventajas y límites del trabajo con las fuentes secundarias, las cuales se presentaron en otras publicaciones y que no será objeto de análisis en este escrito.<sup>8</sup>

Merece indicarse, además, que el tratamiento con la información proporcionada por la prensa se hizo de manera reflexiva y relacional con las dimensiones analíticas, obteniendo como resultado la construcción de una ficha hemerográfica *ad-hoc*. Esta ficha se diseñó a partir de aspectos recogidos por la prensa que resultaran susceptibles de brindar información sobre los contextos de protesta y sobre la mediación propiamente dicha. Por ejemplo, señalamos algunos de ellos: actores que protestan, repertorio de acción, demanda general y específica, localización urbana de la protesta, número del colectivo social que participó en las protestas, autoidentificación e identificación atribuida por la prensa, forma organizativa, aliados, adversarios, acontecimiento que desencadenó la protesta, mediador, estrategias y tácticas de mediación, recursos utilizados por el mediador entre otros. Como producto de este momento se obtuvieron ochenta y seis registros de protesta de las cuales, como lo señalamos anteriormente, seis albergan casos de mediación.

<sup>8</sup> Sobre las ventajas y límites del trabajo con la fuente periodística pueden revisarse Quiroga y Baggini (2020); Basconzuelo y Quiroga (2023).





Las fuentes escritas se constituyen en un recurso relevante para reconstruir la secuencia de las acciones de mediación en los contextos de protesta como, por ejemplo, presentar los actores colectivos del conflicto y seguir la dinámica de la mediación. Sin embargo, para complementar y profundizar la información parcial que nos ofrecían los periódicos, en algunas de las dimensiones escogidas para el análisis de la mediación, se utilizaron entrevistas para construir el dato cualitativo a partir de la significación que los sujetos le dieron a sus acciones. Ello permitió una triangulación técnica como estrategia para lograr un acercamiento riguroso a los datos y complejizar la información periodística (Vasilachis de Gialdino, 2006). Se realizaron hasta el momento cuatro entrevistas semiestructuradas siguiendo un muestro de bola de nieve (Martin-Crespo y Saltalamanca, 2007) a dos funcionarios municipales encargados del área social del municipio que se desempeñaron como mediadores y, dos entrevistas realizadas a integrantes de colectivos que protagonizaron las protestas en aquella etapa.

Una decisión metodológica importante fue el recorte temporal de nuestro objeto de investigación. Se eligió el período comprendido entre los años 2001 y 2002 por constituirse en un momento dislocador dentro del ciclo de protestas que identificamos a nivel nacional y de manera conectada en el nivel local entre los años 1997 a 2003. En efecto, durante esos años, se evidenciaron las consecuencias de la política neoliberal implementada en Argentina durante la década de 1990, en el aspecto social, económico, político-institucional, entre otros, que propiciaron el contexto para la emergencia de acciones colectivas disruptivas que a nivel local adquirieron mayor grado de virulencia en la coyuntura 2001-2002, siendo la mediación una práctica política emergente que pretendió mitigar las demandas de la protesta. Por otra parte, la realización de estudios sociales sobre conflictividad situados espacial y temporalmente en núcleos urbanos regionales y no capitalinos es una tendencia que está presente desde hace unos años en la agenda de la investigación a nivel nacional (Laitano y Nieto, 2022) por lo que creemos que el trabajo contribuye a la discusión

sobre la complejidad de las acciones contenciosas en el marco democrático de espacios urbanos que develan procesos de participación social específicos en la escala local.

## El entorno protestatario: la multicrisis en Río Cuarto a inicios del siglo XXI

La ciudad de Río Cuarto es la segunda localidad en importancia poblacional de la Provincia de Córdoba, Argentina, (180.756 habitantes según el último censo del 2022), además constituye un centro regional de servicios comerciales y de la agroindustria. Cuenta con una notable infraestructura sanitaria, educativa y vial que la conectan con diferentes partes del país. Actualmente, la localidad y sus alrededores se constituyen en exponentes destacados del modelo productivo del agronegocio, liderando la producción de soja y maíz en todo el país, por encima de los distritos santafesinos y bonaerenses y del resto de las jurisdicciones de Córdoba.<sup>9</sup>

De esta manera, el importante excedente de renta obtenido de la producción y exportación de cereales y oleaginosas, influye sobre las actividades privadas de la industria, el comercio, la construcción y los servicios, como así también sobre el rol de los poderes públicos, la construcción del espacio social, y la agudización de sus problemáticas, entre las que destacan los altos índices de desigualdad social (Zamanillo, 2013; Forlani, 2020; Molina, 2023).

Particularmente, para el período 2001-2002, la ciudad<sup>10</sup> no era ajena al escenario de *multicrisis* generalizado (Calderón, 2012). Es decir, en aquella coyuntura no sólo se enfrentaba un desequilibrio económico y fi-

<sup>9</sup> Un informe de la Bolsa de Comercio de Córdoba, publicado por Gonzalo Dalbianco, estimó su última cosecha en 2.400 millones de dólares (Brochero, 2022 en Molina, 2023: 13).

<sup>10</sup> Para el período bajo estudio la ciudad de Río Cuarto contaba con 149.303 habitantes (Censo Nacional del año 2001).





nanciero a nivel nacional, sino también profundas dificultades de orden político-institucional y lesivas consecuencias sociales a lo largo y ancho del país (Grüner, 2003; Pérez, 2010; Gordillo, 2010; Pucciarelli y Castellani, 2014). Tras las jornadas de protesta del 19 y 20 de diciembre de 2001, el entonces presidente Fernando de La Rúa renunció a su cargo y se desató una acalorada y compleja sucesión de mando que contó con cinco presidentes en diez días.<sup>11</sup>

Diversas noticias en las publicaciones locales advertían sobre los impactos de la crisis múltiple en la ciudad, remarcando, por ejemplo, el crecimiento de la pobreza<sup>12</sup> y el desempleo,<sup>13</sup> la expansión de la desigualdad social<sup>14</sup> y la recesión económica.<sup>15</sup> Al mismo tiempo, en reiteradas ocasiones se hacía referencia al fuerte incremento de la demanda social al municipio<sup>16</sup> y las manifestaciones de descontento con la dirigencia política.<sup>17</sup> Tales condiciones resultaron escenario de un período álgido de

<sup>11</sup> Al no haber vicepresidente en funciones (ya que Carlos Álvarez había renunciado en octubre del año 2000), el cargo quedó interinamente en manos de Ramón Puerta (en su condición de presidente de la Cámara de Senadores); luego, el Congreso nombró a Adolfo Rodríguez Saá (entonces gobernador de la provincia de San Luis), quien unos días más tarde fue reemplazado por Eduardo Camaño (en calidad de presidente de la Cámara de Diputados). Finalmente, el 2 de enero de 2002, se nombró al senador Eduardo Duhalde con mandato hasta diciembre de 2003 (Basconzuelo y Quiroga, 2023:154).

<sup>12</sup> Hacia fines del 2001, el diario local destaca el crecimiento de los indicadores de pobreza que alcanzarían al 30% de los riocuartenses (Puntal 11/12/2001). A su vez, hacia mayo de 2002, se advierte que el 50,8% de los habitantes de la ciudad se encontraba bajo la línea de pobreza, y el 20,2% bajo la línea de indigencia (EPH Indec, 2002).

<sup>13</sup> En diciembre de 2001 el periódico Puntal alude a un crecimiento del 35% en los índices de desempleo; además, registra los numerosos pedidos de seguros en ANSES y las solicitudes masivas en el marco del programa nacional Nuevo Empleo (Puntal, ediciones de enero de 2002) y, luego, en el marco del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (Puntal, ediciones de mayo y junio de 2002).

<sup>14</sup> “Los ricos ganan 23 veces más que los pobres en Río Cuarto” (Puntal, 06/09/2001). “En Río Cuarto los ricos ganan 38 veces más que los pobres”, citando estimaciones del INDEC (Puntal, 22/05/2002).

<sup>15</sup> Las ediciones de Puntal de mediados del 2001 registran las caídas en la recaudación municipal producto de los recortes a nivel nacional y provincial. En relación a las ventas en el comercio también se habla de “caídas del orden del 5 por ciento” (Puntal, 24/06/2001) y del “cierre de cincuenta empresas en un año” (Puntal, 15/06/2001).

<sup>16</sup> La publicación *La Ribera* enfatiza el incremento en la entrega de módulos alimentarios durante esta etapa. Para noviembre de 2001 se estiman 4800 módulos, y entre mayo y junio de 2002 entre 64000 y 6500; a lo que se suman 7500 raciones diarias de comidas en los comedores comunitarios, y bolsones de frutas y verduras a familias en situación de riesgo. (La Ribera, primera quincena de junio 2002: 4).

<sup>17</sup> En enero de 2002 el entonces intendente Alberto Cantero (Unión por Córdoba PJ) quien estuvo a cargo entre 1999 y 2004, presentó una propuesta de reforma política atendiendo a las demandas

protestas sociales. Según la base de datos construida en el marco de proyectos de investigación previos,<sup>18</sup> se registraron 86 eventos de protesta en la etapa 2001-2002 (46 de ellas en el 2001 y 40 en el 2002). Los meses comprendidos entre agosto de 2001 y mayo de 2002 constituyen el lapso temporal que presentó mayor número de iniciativas, en tanto que diciembre de 2001 evidenció el pico máximo de protestas; luego, desde junio de 2002 hasta fines de ese año, se vislumbró una frecuencia constante de las acciones colectivas.

En cuanto a los actores contenciosos, la mayoría de las iniciativas estuvo protagonizada por trabajadores (48,8%), principalmente de la educación y de la administración pública. No es de extrañar, entonces, el predominio de instancias organizativas gremiales, tanto asociaciones de base y sindicatos provinciales, como las confederaciones nacionales. Le siguen los denominados por la fuente *Puntal* como ciudadanos (20,9%), vecinos (16,3%),<sup>19</sup> empresarios del agro y los comercios (8%), desocupados (4,6%), entre otros.

El rechazo a la política económica en general o a una medida puntual de esa índole constituyeron demandas recurrentes (representando aproximadamente el 23% en ambos años). La exigencia por cambios a nivel de gobierno también apareció con insistencia (sobre todo en enero y febrero del 2002, alcanzado un 37,5% del total anual, y el 10,87% en 2001).

En materia de repertorios de acción, la movilización y la huelga se registraron como los formatos predominantes de la etapa estudiada (40,7% y 18,6% respectivamente); luego, los cortes de caminos y los cacerolazos (20,93% entre ambos). En diciembre de 2001, se registró el primer cacerolazo (repertorio muy popular en la ciudad de Buenos Aires y que se extenderá con más notoriedad a nivel local en 2002). Vale destacar

---

de la ciudadanía y los concejales aprobaron la reducción de sus dietas en un 50% y el presupuesto de funcionamiento general en un 30% (La Ribera, segunda quincena de enero 2002).

<sup>18</sup> Aludimos principalmente al proyecto ya mencionado en notas previas: *Hacia un mapeo de la protesta social en ciudades intermedias...*

<sup>19</sup> La identificación de vecinos remite a actores que habitan en proximidad unos con otros, movilizadas en torno a la cuestión territorial-barrial; mientras que los ciudadanos se nuclean a partir de reconocerse como miembros de una misma comunidad política.





que rara vez encontramos iniciativas individuales, sino que se combinaron dos o más formatos de acción. Esta cuestión se torna, incluso, más visible a partir de diciembre de 2001 y durante los primeros meses del 2002, cuando se visibilizaron formatos “renovados” (como el cacerolazo, la caravana y el escrache), que complementaron a otros ya tradicionales (huelga, toma, corte, entre otros).

La caracterización descriptiva y general de las protestas en la ciudad de Río Cuarto permite señalar que el *entorno protestatario* (primera dimensión de análisis) no difería de los sucesos acaecidos en la escala nacional y/o provincial. El clima social de conflicto evidenció una situación de conflictividad que estuvo siempre latente en el contexto local desde finales de la década anterior, pero, como lo señalamos en otros párrafos, la coyuntura del 2001-2002 catalizó la frecuencia e intensidad de las acciones colectivas. En cuanto a los actores sociales protagonistas de las protestas, sus demandas y repertorios tampoco develan empíricamente una diferencia sustancial en relación a la modalidad y dinámica de la protesta de otros espacios. A pesar de ello, a nivel local, la protesta tuvo un efecto performativo contundente al establecer “las condiciones simbólicas para revisar y cuestionar los marcos referenciales, crear nuevos modos identitarios de manera colectiva (“Río Cuarto unido” por ejemplo) e instalar un nuevo juego en el ejercicio de lo político entre gobernantes y ciudadanos” (Quiroga y Baggini, 2020: 79). En este proceso de reconfiguración de las relaciones políticas es donde destacamos el protagonismo de la mediación, sus lógicas, recursos y resultados como una arista que ayuda a interpretar la complejidad de toda acción conflictiva.

### El mediador, sus modalidades y efectos de mediación: análisis de los casos

En relación al objetivo de este escrito, el cual consiste en reconstruir las prácticas de mediación en contextos de conflicto, destacamos que en

6 eventos de protesta (de los 86 registrados en Río Cuarto durante los años 2001-2002) es posible reconocer actores y prácticas de mediación (5 ocurridas en 2001 y solo 1 en 2002). Compartimos el detalle al respecto para luego subrayar algunos hallazgos:

Tabla II: Acciones de protesta y mediación

Nº de casos	Fecha	Repertorio/s de la protesta	Demanda/s planteadas	Protagonistas de la protesta	Observaciones sobre mediación
1	10 de marzo de 2001	Concentración, juntada de firmas, corte de puente	Vivienda-resistir erradicación	Grupo de vecinos de las costas del río Cuarto	Presencia de funcionarios municipales Promesa de reunión con intendente
2	16 de marzo de 2001	Concentración, corte de puente	Vivienda-resistir erradicación	Grupo de vecinos de las costas del río Cuarto	Presencia de funcionarios municipales y del intendente Oficinas en el barrio para atender cada caso en particular
3	13 de julio de 2001	Corte de ruta	Trabajo / rechazo al ajuste	Desocupados en el marco de la CTDAT <sup>20</sup>	Presencia de funcionarios municipales y policía
4	19 de diciembre 2001	Intento de saqueos	Alimentos	Grupo de vecinos de barrios periféricos <sup>21</sup>	Presencia de funcionarios municipales y policía Refuerzo de partidas sociales
5	22 de diciembre de 2001	Concentración, movilización, intento de escrache al domicilio del intendente	Alimentos / Trabajo	Desocupados	Presencia de funcionarios municipales y policía Refuerzo de partidas sociales
6	21 de junio de 2002	Movilización	Alimentos	Desocupados en el marco de la CTDAT	Presencia de funcionarios municipales Promesa de bolsones

Fuente: Elaboración propia a partir del relevamiento hemerográfico.

<sup>20</sup> Coordinadora de Trabajadores Desocupados "Agustín Tosco".

<sup>21</sup> Vale señalar que la fuente consultada realiza un tratamiento muy despectivo de los protagonistas de estas iniciativas: un "puñado de carecientes" que "habitan las costas del río Cuarto", "los villeros" que "arrojaron piedras a dos hipermercados buscando saquear" (Puntal, 20/12/2001).







Un primer aspecto a considerar, en complemento con lo que decíamos en el apartado anterior, remite a la dimensión *entorno protestatario*. Cabe advertir que las mediaciones se activaron principalmente en ocasión de conflictos candentes. Los dos primeros casos que muestra la tabla II se inscribieron en el marco de una misma situación problema, de carácter local, que atañe a la relocalización de las viviendas ubicadas en la costa del río Cuarto. Por su parte, el tercer evento fue una clara reacción, por parte del movimiento de desocupados, a los ajustes anunciados por el gobierno nacional de recortar salarios, jubilaciones y pensiones públicas en un 13%. Luego, el cuarto y quinto ejemplo registrado, se desarrollaron en el marco de las álgidas jornadas de diciembre de 2001, tratándose de concentraciones e intentos de saqueo y escrache que no llegaron a consumarse. Finalmente, el sexto caso correspondió a exigencias concretas en materia de alimentos que los desocupados organizados expresaron ante el área social del municipio.

En vinculación con esta dimensión, es válido señalar que las mediaciones identificadas se desarrollaron exclusivamente frente a eventos protagonizados por vecinos de barrios periféricos y/o desocupados, quienes se reunían en torno a demandas por vivienda, alimentos y fuentes de trabajo. Estos actores no constituían un colectivo protestatario unificado o articulado en redes; más bien, su accionar contencioso siguió procesos independientes y hasta paralelos a pesar de tener demandas semejantes, repertorios parecidos y los mismos adversarios. Conforme a lo anterior, vale señalar que las mediaciones eran prácticas que se iban adaptando según las demandas presentadas y la visibilidad o emergencia de cada reclamo en el espacio público.

En cuanto a la dimensión del *mediador*, cabe advertir que en todos los casos los actores fueron los funcionarios municipales (tanto Secretarios o Subsecretarios de Desarrollo Social, de Salud o de Empleo; como también concejales, e incluso el propio intendente). En tres de los casos de mediación presentados, también actuó la policía. De allí que se combinaron las estrategias de convocatoria al encuentro y al diálogo, bajo pro-

mesa de aumento de las partidas sociales, con la represión efectiva o latente. El accionar policial no haría parte de las prácticas de mediación, ya que implica el uso de la fuerza, pero es importante considerarlo para comprender, una vez más, la complejidad de la trama de la protesta.

Otro dato relevante remite que los actores mediadores legitimaban su accionar en el conocimiento de la gestión municipal, desempeñándose en algunas de las dependencias arriba mencionadas, que constituían áreas clave en relación a las demandas planteadas por los colectivos de protesta: alimentos, trabajo, vivienda. Esos funcionarios intercedían primeramente y, si la situación se prolongaba, lo hacía el intendente, quien abría los canales de diálogo. La proximidad y la presencia *in situ* también jugaron a favor al momento de mediar, interceptando a los movilizados en las instancias y espacios en que avanzaban con el desarrollo de la protesta.

En consonancia con lo señalado, estamos en condiciones de sostener que el funcionario municipal era el mediador en las situaciones de conflicto y, a su vez, también formaba parte de las áreas demandadas. Esta doble cualidad de demandado-mediador nos permite pensar al Estado municipal de manera no monolítica sino de una manera multidimensional que puede asumir diferentes roles de acuerdo al momento coyuntural que se planea. Así, en los casos analizados, los funcionarios-mediadores apelaron a la proximidad y al conocimiento adquirido en la gestión (actual y pasada) para desarrollar las prácticas de mediación sin necesidad de recurrir a otras instancias para su resolución. La mutua cercanía entre el demandante y el demandado en contextos de protestas sociales en ciudades intermedias o pequeñas queda reflejado en algunos pasajes de las entrevistas efectuadas.

Por ejemplo, quienes militaban en el colectivo de desocupados, remarcaron que su referente tenía cercanía con los funcionarios y hasta con el propio intendente: “ella les hablaba de igual a igual, de manera familiar” (Entrevista N° 3), “lo trataba con mucha confianza, no era el intendente Alberto Cantero, sino un conocido, [y él] reconocía su liderazgo” (Entre-





vista N° 4). Al mismo tiempo, un funcionario de la época da cuenta de la vinculación que sostenían con los sectores movilizados: "...llegaba y conocías a la referente, le hablaba a la gente y le decías: "che, paren" o sea, es más del cómo hacer, qué lo que les decías...teníamos el contacto con el territorio" (Entrevista N° 1).

En relación a lo anterior, y teniendo en mente la dimensión que atañe a las *modalidades de mediación*, se complementaron dos estrategias centrales: habilitar canales de diálogo y reforzar las partidas sociales. Ese accionar fue reafirmado en las propias expresiones de funcionarios de la política local: "La práctica de reparto casi inmediato de alimentos en los barrios de emergencia y dispensarios, y el compromiso de incrementar la ayuda social fueron clave para evitar desbordes sociales" (intendente local en *La Ribera*, primera quincena enero 2002). "En Río Cuarto se estuvo muy cerca de los saqueos, pero no se concretaron porque la labor y las redes que se habían construido previamente permitieron atenuar la situación" (subsecretario de Promoción Social en Puntal, 8/12/21). Al respecto, el funcionario destaca la "incorporación de asistentes sociales para realizar un trabajo territorial", el fuerte "aumento de las partidas sociales" y la "vinculación con los sectores empresarios de la ciudad, a partir de la gestión de las empresas de economía mixta, que contribuyeron con la provisión de alimentos para su reparto" (Entrevista N° 2, funcionario municipal). En sintonía con esas declaraciones, en la edición del 27 de diciembre, el diario local refiere a que "la demanda social subió el 30%", y "el número de bolsones repartidos durante los últimos días de diciembre ascendió de 4500 a 7800" (Puntal, 27/12/2001).

Recordando los modelos de mediación citados por Eslava Rincón (2016) y relacionándolo con lo señalado anteriormente por la prensa, podemos aseverar que las prácticas de mediación reproducían un patrón primario de resolución de problemas, es decir, buscaban una resolución rápida y efectiva del conflicto y no acciones planificadas que construyeran a cambiar o transformar la calidad de los demandantes. La satisfacción inmediata de la necesidad alimentaria de los desocupados y los vecinos

de barrios populares era el objetivo del funcionario-mediador, y para ello ponía en práctica recursos materiales, redes de articulación con el sector privado<sup>22</sup> y simbólicos (prestigio político y social) para satisfacer la demanda, pero no se advierte un proyecto que tienda a solucionar los problemas estructurales de los colectivos protestatarios.

Esta cuestión también se hizo evidente en la exclusión de los movimientos de desocupados y de barrios periféricos en la mesa de discusión del proyecto de reforma política presentado por el intendente Cantero a fines de enero de 2002.<sup>23</sup> Es decir, si bien se prometía la apertura de diálogo a estos sectores, para receptar sus demandas, ello solo alcanzaba una escucha en el corto plazo y no la inclusión de sus voces en los proyectos más sustanciales de cambio.

Por último, en lo que concierne a los *resultados de los procesos de mediación*, podría decirse que, en prácticamente todos los casos, se logró desactivar las acciones contenciosas. No obstante, en las dos primeras situaciones (casos 1 y 2 de la Tabla II) el conflicto se reitera y hace parte de un escenario de conflictividad de más largo plazo que se repite en la ciudad producto de la relocalización de vecinos. En los casos 3 y 6 de la tabla, la presencia de funcionarios disipa repertorios de protesta que ya se estaban produciendo: el corte de ruta y la movilización, ambos protagonizados por la CDAT. Vale advertir que en el caso 3, además de la intermediación de políticos locales *in situ*, se hizo presente la policía con la amenaza del uso de la fuerza. En cuanto al caso 6, fueron los responsables del área de promoción social (dependencia ante la cual se recla-

<sup>22</sup> Según lo señala el Ex Subsecretario de Promoción Social, la vinculación entre el municipio y el sector empresarial alimetario local fue relevante para paliar la crisis alimentaria de algunos sectores de la población.

<sup>23</sup> El intendente Cantero presentó una propuesta de reforma política atendiendo a cuatro núcleos básicos sobre los que demandaban los sectores movilizados: reforma del estado, inclusión social, desarrollo económico, y ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía (La Ribera, 30/1/2002). Para el tratamiento del proyecto de reforma se conformó una comisión ad-hoc del Consejo Deliberante, aguardando, en un plazo no mayor de 90 días, las opiniones de una Multisectorial conformada por entidades como la Sociedad Rural, el Centro Comercial y de Servicios y la Iglesia, y otros cuerpos de profesionales como el Colegio de abogados, la fiscalía municipal, el departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. (La Ribera, 15/3/2002).





maba) los que confirmaron que los bolsones se entregarían la semana próxima y que estaban en tratativas por incrementar el número de ellos. De esa manera, los manifestantes se dispersaron.

Ahora bien, la mediación parece resultar más “exitosa” en los casos 4 y 5 de la Tabla II, ya que en esas instancias las acciones más contenciosas/disruptivas no llegaron a perpetrarse. Es decir, se desarticularon tanto los intentos de saqueos, como el escrache ante el domicilio del intendente; por lo cual la mediación tuvo un papel “preventivo”. En cuanto a los saqueos, vale decir que la concentración de vecinos, durante las primeras horas de la noche del 19 de diciembre de 2001 (caso 4 de la tabla), con carteles y expresiones de malestar frente a dos supermercados de la ciudad, no llegó a desencadenar los saqueos que se anunciaban y que proliferaban en las noticias nacionales por aquellos días. Justamente, según relata el periódico local, la intención de quienes se manifestaban era saquear las góndolas de las entidades comerciales, comenzando a arrojar piedras y vociferar con fuerza la necesidad urgente de alimentos (Puntal, 20/12/2001). Ante esta situación, el accionar de los funcionarios públicos y de seguridad frenó la iniciativa,<sup>24</sup> de esa manera lo recuerda el entonces responsable del servicio municipal de empleo:

Nos llega la información de que estaban por cruzar el río para ir al Vea [...] entonces nosotros nos enteramos, caímos con la municipalidad, con todos los instrumentos que teníamos y ¿qué pasa? había hambre... nos sentamos, negociamos, bajamos lo que había que bajar en ese momento que era leche, aceite, azúcar, harina, la comida y después Alberto [Cantero] sale a plantear que si había familias con necesidad, que vayan al municipio (Entrevista N° 1)

Por otro lado, también se desarticuló el intento de escrache frente a la vivienda del intendente, el 22 de diciembre de 2001 (caso 5 de la tabla).

<sup>24</sup> Subrayamos que esta instancia, además de la presencia de referentes de gobierno, la policía disparó balas de goma al aire y se llevó dos detenidos. Este accionar es muy inusual para la historia de Río Cuarto, ya que en contadas ocasiones se recurrió a tal medida. Luego, se montaron cordones de efectivos policiales para resguardo de las entidades comerciales.

Según Puntal, se trataba de unas treinta personas, en su mayoría jóvenes y mujeres, que marchaban exigiendo atención a sus demandas urgentes por alimentos y amenazaban con un escrache. La emergencia de estas familias se justificaba en la situación general de crisis, agudizada, a su vez, por el cierre del comedor del PAICor (Programa de Asistencia Integral de Córdoba) por el receso escolar y “la pobreza del bolsón de alimentos que entregó la municipalidad durante el mes”. Al respecto, algunas manifestantes expresaron: “Queremos trabajar a cambio de comida para nuestros hijos”; “no somos violentos, no queremos agredir a nadie, pero tenemos hambre” (Puntal, 23/12/2001). Ante la iniciativa intervino la figura del Secretario de Salud que se hizo presente en el lugar y prometió que tales demandas serían escuchadas. El copete de la noticia que retrata esta situación muestra justamente cómo la intervención del funcionario alteraría el curso protestatario: “Vecinos del barrio Las Delicias iban a protestar ayer frente a la casa de Cantero. Un funcionario los frenó a tiempo y prometió escucharlos hoy” (Puntal, 23/12/2001). En igual sentido, en otro recuadro, el periódico afirma: “El secretario de salud los desvió, prometiéndoles que hoy irá al barrio a escuchar sus demandas” (Puntal, 23/12/2001).

En suma, y teniendo en cuenta nuestras dimensiones de análisis, las mediaciones se desarrollaron en un mismo entorno protestatario, protagonizadas por los sectores más vulnerables socioeconómicamente de la ciudad, con sinonimia en sus demandas, modalidades de intervención y recursos. La presencia de la policía es otro dato que aparece en varias de estas situaciones, lo que denota la operatoria de control social que aplica el municipio ante posibles acciones de violencia que acompañen a la protesta. Ahora bien, en algunos de los casos la figura del mediador está más identificada y mejor retratada por la prensa, que en otros. En ese sentido, en algunas noticias el periódico personaliza la acción de mediación en la figura de un funcionario con nombre y apellido que logra acercar a las partes y evitar que continúen las protestas. Mientras que, en otras instancias, se describen con mayor detalle las prácticas de esa mediación, omitiendo mayor información sobre quiénes las vehiculizan.



## Conclusiones

Los contextos de crisis, como el ocurrido entre los años 2001 y 2002, son fecundos para estudiar y analizar las acciones sociales de protesta, sus dinámicas, repertorios, impactos y actores contenciosos. En el presente texto se pretendió complejizar y ampliar esa mirada ofrecida por la numerosa producción académica sobre el tema y girar el interés hacia los terceros actores, los mediadores sociales, para destacar su importancia en la acción de protesta. De allí que nos abocamos a indagar su participación a nivel local en el escenario de las protestas de principios de siglo.

Los casos analizados a partir de la crónica periodística, develan que, en los momentos de protesta, la mediación fue una práctica política y social recurrente para mitigar los efectos de las acciones contenciosas. Aparecen, así, los funcionarios municipales como mediadores con estrategias definidas como la escucha para lograr la conciliación entre las partes y la distribución de alimentos entre los sectores más necesitados. También, se pudo identificar los efectos de la mediación que en todos los casos contribuyó a satisfacer los motivos de la protesta y a reducir su impacto público.

La relación entre las categorías, sus dimensiones y el abordaje empírico de la problemática a nivel local nos permite concluir, además, que el proceso de mediación respondió a la combinación de las condiciones de prevención e intervención señalados por la teoría según pudieran los mediadores advertir o no el conflicto. En efecto, el refuerzo de partidas sociales (alimentos) y la instalación de oficinas en el barrio para atender cada caso en particular, son ejemplos que nos ayudan a comprender la lógica preventiva de la mediación para reducir los factores causales de la protesta y evitar su escalada temporal y difusión espacial. A su vez, también desarrollaron estrategias de intervención directa (no preventivas) como la presencia de funcionarios municipales predispuestos al diálogo con quienes protestaban, aunque, acompañados por la policía. De los anteriores ejemplos se advierte que no hubo un modelo puro o definido de

intervención en cuanto a la capacidad preventiva de la protesta, sino que, más bien, las acciones de mediación se desarrollaron según iban sucediendo los hechos en el contexto conflictivo de la crisis.

Igual aseveración podemos señalar para el caso de los modelos primarios de mediación centrados en la resolución de problemas o en la transformación social. En los casos señalados hay un notable predominio del primero pues a los mediadores les interesaba eliminar la causa del conflicto a través de la intervención estratégica hacia la solución, pero basado en un diálogo y reconocimiento del otro y sus condiciones objetivas y subjetivas de vida. La particularidad que asumieron las acciones de mediación en contextos de protesta situados nos devela que los modelos interpretativos genéricos se constituyen en dispositivos analíticos que deben ser revisados a la luz de las especificidades, siendo una de las líneas futuras de investigación.

Creemos, además, que otra arista interesante para esa tarea sería profundizar en las implicancias de la presencia policial ante determinadas protestas e indagar en cómo ello se articula con las prácticas de mediación. A su vez, podríamos avanzar en la búsqueda de respuestas posibles a por qué las prácticas de mediación se desarrollaron exclusivamente frente al accionar de los desocupados o de los vecinos de los barrios más vulnerables de la ciudad, privilegiando respuestas inmediatas a sus demandas, pero excluyéndolos de algunas propuestas de cambio de más largo plazo.

En adición a ello, una línea posible de exploración futura radica en investigar si en otras ciudades intermedias del país entraron en juego similares actores y prácticas de mediación al momento de contener la irrupción contenciosa en el espacio público; como también revisar si esto es propio de alguna otra coyuntura crítica en la historia reciente (por ejemplo, durante la crisis hiperinflacionaria de 1989 o la llamada “crisis del campo” en 2008). En definitiva, éstas son solo algunas de las líneas en las que podríamos avanzar en lo sucesivo, buscando complejizar los análisis en torno a la dinámica trama de las protestas sociales.





## Bibliografía

Aranda, M (2005). *La negociación y la mediación en conflictos sociales*. Madrid: CICODE

Auyero, J. (2002). *La Protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Basconzuelo, C. y Quiroga, M.V. (coords.) (2023) *Protestas sociales en la Argentina reciente. Un estudio teórico y empírico desde la escala local (Río Cuarto, 1989-2003)*. Buenos Aires: TeseoPress.

Becher, P. y Pérez Álvarez, G. (eds.). (2018). *Las organizaciones de trabajadores desocupados en la historia reciente de Argentina: experiencias, luchas y esperanzas (1990-2015)*. Buenos Aires: Acercándonos.

Cotarelo, M. C. e Iñigo Carrera, N. (2004). "Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001". *PIMSA* (8), pp.1-9.

Calderón Gutiérrez, F. (Coord.) (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Castro Clemente, C. (2017). "Intervención y mediación social. Definición y contextos profesionales", *Revista Aldaba*, 42, pp.51-62. Melilla.

Ciuffolini, A. (Comp) (2008). *En el llano todo quema: movimientos y luchas sociales urbanas y campesinas en la Córdoba de hoy*. Córdoba: Editorial EDUCC.

Delamata, G. (2002). "De los «estallidos» provinciales a la generalización de las protestas en Argentina: Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas". *Nueva Sociedad*, 182, pp. 121-138. Buenos Aires.

Eslava Rincón, J. (ed). (2015). *Mediación social: teorías y enfoques*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Cendex.

Fisher, R. y Ury, W. (1996) *Obtenga el sí: el arte de negociar sin ceder*. Madrid: Ediciones gestión.

Folberg, J. y Taylor, A. (1997). *Mediación: Resolución de Conflictos sin litigio*. México D. F.: Limusa, Noriega Editores.

Forlani, N. (2020) *Resistencias Urbanas Frente al Agronegocio. Experiencias colectivas socioambientales contestatarias al agronegocio en la provincia de Córdoba durante el período 2009 – 2019*. Tesis doctoral en estudios sociales de América Latina, Universidad Nacional de Córdoba, 2020.

Giarracca, N. et al. (2007). *Tiempos de rebelión: “Que se vayan todos”: calles y plazas en la Argentina 2001-2002*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia

Giarracca, N. y Mariotti, D. (2012). “‘Porque juntos somos muchos más’. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados”, OSAL, XIII, (32), pp.95-115.

Gil, A., et al (2001). *La mediación social como intervención profesional*. Castellon de la Plana: Universitat Jaume I.

Gordillo, M. (2010). *Piquetes y Cacerolas. El “argentino” del 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.

Gordillo, M., et al (2012). *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ed. Ferreyra.

Grüner, E. (2003). “Argentina o el conflicto de las representaciones”, *Sociedad*, 20/21, pp. 27-54. Buenos Aires.

Hurtado, E. (2019). “La movilización del 2001 entre lo instituido y lo instituyente: de la nacionalización de las protestas al particularismo local de la ciudad de Río Cuarto”. En: E. Cejas & A. Brunas (eds.), *La enseñanza de la historia entre viejos y nuevos paradigmas: el estudio de los movimientos sociales desde el siglo XX como procesos de construcción social de la realidad*. Buenos Aires: APEUN, pp. 1-25.

Laclau, E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

López Maya, M. (2000) “La protesta popular en la Venezuela contemporánea. Enfoque conceptual, metodológico y fuente”. En J. Á. Rodríguez (Comp.), *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*: Caracas: Academia Nacional de la Historia/Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, pp. 399-412.





Laitano, G. y Nieto, A. (2022) *La conflictividad social en la historia reciente. Estudios sociohistóricos entre lo local y lo regional*. Buenos Aires: Teseo Press.

Lobato, M Z. y Suriano, J. (2003) *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Magrini, A.L. y Quiroga, M V. (2012) “A 10 años de diciembre de 2001: de la protesta social, luchas, desafíos y reinenciones de lo político”. *Revista Estudios* 26, pp. 59-79. Córdoba.

Martin-Crespo Blanco, M. C. y Saltalamanca Castro, A. (2007). “El muestreo en la investigación cualitativa”. *Nure Investigación*, N° 27 (marzo-abril), pp. 7-11. Madrid.

Martín Serrano, M. (2008). *La mediación social*. Edición conmemorativa del 30 aniversario. Madrid: Ediciones Akal.

Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativo*. Barcelona: Gedisa.

Molina, N. (2023). “Prácticas de Articulación Institucional y Agroecología. Una aproximación desde el Trabajo Social al Mercado de Abasto de Río Cuarto (2018-2021)”, Tesis de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.

Natalucci, A. y Fernández Mouján, L. (2022). “¿Un giro a la derecha? Movilización y política en la Argentina contemporánea (2015-2019)”. *Polis Revista Latinoamericana*, 21 (61), pp. 59-79. doi:

Nussbaumer, B. y Cowan Ros, C. (2011). *Mediadores sociales*. Buenos Aires: CICCUS.

Pérez, G. (2007). “Genealogía del quilombo: una exploración profana sobre algunos significados del 2001”. En: Pereyra, S. *et. al.* (eds.) *La huella piquetera*. (pp. 29-33). Buenos Aires: Ediciones al Margen.

Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2014). *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Quiroga, M. V. y Baggini, I. (2020). “El ciclo de protestas 2001-2002

en clave local. Revisitando el período desde la ciudad de Río Cuarto”. *RAIGAL*, 6, pp. 68-81.

Quiroga, María V. (coord.). (2015). *Organizaciones socio-políticas y territoriales: hacia una cartografía en la ciudad de Río Cuarto 2014-2015*. Río Cuarto: UniRio editora.

Reynoso, C. (2019). *Movimiento de autoconvocados en la ciudad de Río Cuarto 1989-2002. Un estudio exploratorio de su génesis y dinámica*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Rucht, D. (2004). "Movement Allies, Adversaries, and Third Parties". En: David A. Snow, Sarah A. Soule, and Hanspeter Kriesi: *The Blackwell Companion to Social Movements*. Oxford, Blackwell, pp. 197-216.

Santos Lepera, L. (2022). "Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX", *Temas Americanistas*, 49, pp. 1–8.

Schuster, F. (2005). "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva". En: F. Schuster, F. Naishtat y G. Nardacchione (Comps). *Tomar la palabra. Nuevas formas de protesta social en Argentina* (pp.43-83). Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina*, .

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Zamanillo, M. (2013). *La producción de la ciudad y la construcción de la vida urbana. Prácticas y experiencias de apropiación del espacio urbano de un colectivo barrial relocalizado en una ciudad intermedia de la Argentina*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.



## Fuentes

Censos poblacionales 2002 y 2022.

*Cronología de la conflictividad social de OSAL* N°6, CLACSO, 2002.

Encuesta Permanente de Hogares, 2002.

Entrevista N° 1, encargado del servicio municipal de empleo periodo 1999-2003, realizada en abril de 2024.

Entrevista N° 2, subsecretario de promoción social período 1999-2001; realizada en mayo de 2024.

Entrevista N° 3, participante de protestas, miembro de colectivo social de desocupados, realizada en julio de 2024.

Entrevista N° 4, participante de protestas, miembro de colectivo social de desocupados, realizada en agosto de 2024.

Discurso de Fernando de la Rúa, 19/12/2001

Ediciones del Periódico Puntal de los días 15/06/2001, 24/06/2001, 06/09/2001, 8/12/2001, 20/12/2001, 21/12/2001, 22/12/2001, 23/12/2001, 27/12/2001, 14/2/2002, 22/05/2002, 22/08/2002, 8/12/2021

Ediciones de La Ribera: primera quincena enero 2002, segunda quincena enero 2002, primera quincena marzo 2002, primera quincena junio 2002.

## *On the Edge: Feeling Precarious in China*

Margaret Hillenbrand

New York: Columbia University Press, 2023. 378 páginas.

Reseña por Mo Li\*

Recibido: 19 de agosto de 2024  
Aceptado: 5 de septiembre de 2024



Si se busca comprender los conflictos sociales en China, *On the Edge* de Margaret Hillenbrand es una lectura imprescindible. La autora muestra cómo los movimientos artísticos clandestinos se entrelazan con la lucha de la población precarizada en la China actual, estableciendo una conexión crítica con *The Shock Doctrine* de Naomi Klein. El libro comienza con un incendio en el distrito de Daxing en Beijing en 2017, un barrio de trabajadores migrantes. Bajo el pretexto de garantizar la seguridad pública, el gobierno llevó a cabo la evacuación forzada de un cuarto de millón de personas, transformando la catástrofe en una oportunidad para expropiar terrenos y venderlos a precios elevados. En línea con el análisis de Giorgio Agamben en Estado de Excepción, se puede argumentar que estos actos reflejan cómo el gobierno utiliza las crisis para ejercer control sobre la población, una tendencia inicialmente observable en otros países con distintos sistemas políticos. *On the Edge* ofrece una visión comparativa sobre China, subrayando su relevancia en el contexto global de la pobreza y la precariedad,

\* Candidata a Doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia, España. ORCID N°0009-0004-2456-3489.molibottazzi@alumni.ie.edu



aspectos que a menudo se pasan por alto debido a la imagen predominante de su economía en ascenso.

La migración desde las regiones rurales empobrecidas hacia las ciudades ocurre a pesar del sistema de registro de hogar (*hukou*), que limita la movilidad y priva a los migrantes de derechos básicos. Aunque el estado intenta controlar este movimiento, la falta de empleo obliga a 297,53 millones de trabajadores a buscar oportunidades en las ciudades, donde enfrentan condiciones vulnerables. El control estatal sobre los medios y la represión del descontento silencian las quejas y ocultan las crecientes tensiones rurales-urbanas. Hillenbrand destaca cómo estos problemas sociales son reflejados y confrontados por movimientos artísticos clandestinos.

La portada del libro, una obra de Li Wei, muestra al artista suspendido en el aire en la planta veintinueve de un edificio, simbolizando la constante lucha por sobrevivir en condiciones extremas. En la imagen, se observa a una persona asomada por la ventana desde arriba, mirando al hombre en caída con indiferencia, un reflejo de la frialdad y el desinterés que muchas veces caracteriza a nuestra sociedad frente al sufrimiento ajeno. Li Wei, originario de un pueblo humilde, se trasladó a Beijing para desarrollar su pasión por el arte y, como muchos migrantes, enfrentó exclusión y desafíos socioeconómicos. Su trayectoria artística refleja la lucha de aquellos quienes buscan subsistir en un entorno que los margina, haciendo de esta imagen la portada perfecta para encapsular el espíritu del libro.

El libro comienza con “Los Delegadores,” donde se examina cómo los artistas emplean a trabajadores migrantes como mano de obra barata. Aunque se plantea como una oportunidad de autoexpresión para los trabajadores, surgen serias preocupaciones éticas sobre la explotación, como la falta de medidas de seguridad, exponiendo a estos trabajadores a condiciones laborales abusivas. La autora aborda estas cuestiones con agudeza, mostrando cómo el arte a menudo reproduce las mismas desigualdades que intenta criticar.

En “Los Recogedores de Basura,” Hillenbrand se adentra en la crisis de residuos a través del documental *Plastic China* (2016) de Wang Jiu-liang, enfatizando cómo la basura importada influyó en la cultura visual. Aunque la autora destaca cómo la importación de basura tiene efectos negativos duraderos, omite mencionar la prohibición de la importación de desechos plásticos por el Consejo de Estado en 2017, un cambio significativo que puede demostrar cómo las denuncias sociales pueden propiciar respuestas gubernamentales.

“Los Vocalistas y los Ventrílocuos” examina cómo los trabajadores migrantes utilizan la poesía para denunciar los problemas sistémicos. La poesía se convierte en un acto de resistencia y crítica social que revela las disputas desde la perspectiva de las personas precarizadas. Hillenbrand amplifica las voces de poetas activistas poco conocidos fuera de China, superando las barreras del idioma y llevándolos al ámbito internacional.

“Los Colgados” regresa al arte de performance, centrándose en trabajadores de la construcción que, escalando alturas extremas, a menudo recurren a amenazas suicidas para exigir sus pagos. Estas acciones, vinculadas por la autora al performance radical, no solo reflejan conflictos laborales, sino que son un símbolo de la lucha de los trabajadores por la justicia en un sistema que los excluye. Hillenbrand menciona el “rooftopping,” un deporte urbano extremo que también representa una forma de inconformidad y rebeldía social, pero no profundiza en este fenómeno. Una exploración más profunda habría reforzado el propósito del libro, destacando cómo estas prácticas encarnan una forma de resistencia contra la opresión.

Finalmente, “Microcelebridades” analiza la revolución digital en la China rural, donde plataformas como Kuaishou brindan oportunidades de movilidad social para la población rural. Hillenbrand expone cómo el gobierno chino utiliza estas plataformas para promover una narrativa de éxito y prosperidad, presionando a las personas de clases más bajas a mostrar una fachada de gratitud, independientemente de sus circunstancias. Lo







que la autora describe en este capítulo es de conocimiento común en China, pero sigue siendo poco conocido fuera de sus fronteras.

Comprender las realidades sociales de China exige conocimiento y esfuerzo, especialmente en un contexto donde el control mediático estatal disfraz a las tensiones y la pobreza tras una fachada idílica. Hillenbrand explora estas tensiones a través de diversas formas de expresión cultural, como el performance, la fotografía, la poesía y el cine, revelando cómo muchos trabajadores migrantes han sido privados de sus derechos y relegados a una “ciudadanía zombi,” evitados y marginados como si fueran invisibles. Sin embargo, el libro no profundiza en cómo estas representaciones culturales interactúan con la opinión pública y los cambios de políticas, ni en cómo pueden impulsar transformaciones sociales. Un análisis más detallado de estas interacciones y de las posibles vías para influir en la realidad habría enriquecido su enfoque. Aun así, *On the Edge* ofrece una mirada valiosa a las complejidades socioeconómicas de la China contemporánea, subrayando la importancia de visibilizar los conflictos sociales ocultos bajo la superficie del crecimiento económico.

## ¿Qué es el Estado? Y otros escritos anarquistas

Elina Ibarra

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libros de Anarres, 2024, 258 páginas.

Reseña por por Nicolás Salvi\*

Recibido: 28 de septiembre de 2024

Aceptado: 16 de octubre de 2024



Cuando pensamos en el Estado, rara vez nos detenemos a considerar su presencia en nuestras vidas cotidianas. Es uno de esos elementos que parecen eternos, inmutables, un manto invisible que cubre cada acto, cada decisión, cada gesto que realizamos dentro de sus fronteras. Desde el nacimiento hasta la muerte, el Estado está ahí, como un testigo silencioso que todo lo registra y que, de algún modo, todo lo dicta. Es la estructura que organiza, protege, nombra, regula y, al mismo tiempo, oprime y oculta. En su nombre, se imponen leyes, se crean ejércitos, se construyen cárceles, y se enseña. Pero, ¿alguna vez nos preguntamos qué es realmente el Estado? ¿Es simplemente un garante de la paz social o, en cambio, una maquinaria compleja de dominación? Estas preguntas son el corazón de *¿Qué es el Estado? y otros escritos anarquistas*, de Elina Ibarra.

Elina Ibarra, Profesora de Teoría del Estado y Teoría General del Derecho en la Universidad de Buenos Aires, reflexiona sobre el Estado como dogma en la teoría política. Pero a su vez, además de generar una sólida

\* Profesor de Introducción a los Sistemas Jurídicos (Universidad San Pablo-Tucumán) y Filosofía del Derecho (Universidad Nacional de Tucumán). Argentina. ORCID N° 0000-0003-1995-9847. nicolassalvi3@gmail.com



crítica, propone salidas teórico-prácticas para renovar el campo de estudio y acción.

En cuanto a la estructura, la obra cuenta con un texto principal, *¿Qué es el Estado?*, producto de su tesis de maestría en Filosofía del Derecho. Complementan el volumen, tres ensayos que ayudan a vislumbrar, además del carácter técnico de su crítica y diagnóstico, los fundamentos de las líneas propositivas del pensamiento anarquista.

Al iniciar el libro, el lector rápidamente se da cuenta de que no está frente a una monografía tradicional de teoría político-jurídica. Al contrario, se trata de un texto que, como si de una hoja de doble filo se tratara, corta con precisión cada argumento que alguna vez justificó la existencia del Estado –o más bien, de las elites del sistema representativo– tal como lo conocemos.

Entonces, su lectura nos pone en una reflexión incómoda, desafiante, pero absolutamente necesaria: ¿hasta qué punto estos constructos, que parecen ineludibles y omnipresentes, realmente sirven a los intereses de la sociedad? Este libro es, finalmente, un ruido blanco que nos recuerda lo fácil que es caer en el hábito de aceptar lo establecido sin meditar en su origen, propósito y efectos.

La mirada de Ibarra se mueve ágilmente entre la teoría política y el análisis jurídico, mostrando que la razón de ser del Estado moderno no es otra que la justificación del poder de otros mecanismos: el mercado, el patriarcado, la propiedad, la religión. En este punto, con agudeza, la autora recoge y expande los puntos ciegos de la teoría política tradicional. A través de un cuidadoso análisis de figuras como Maquiavelo, Hobbes y Rousseau, se construye una narrativa implacable: la distinción entre una “comunidad jurídica” y una “banda de ladrones” es, en última instancia, una cuestión de hechos, no de principios.

El concepto de “banda de ladrones” que recorre esta obra tiene profundas raíces en el pensamiento político occidental. Ibarra lleva este análisis un paso más allá, situando al anarquismo como el marco teórico más

apto que permite una crítica radical y coherente al Estado. Desde Proudhon hasta Kropotkin, el anarquismo sostiene que el Estado es, en última instancia, una forma de coerción sistemática, una banda de ladrones con mejor *branding*.

Ahora bien, además de despojar del dogma del Estado a la teoría política, Ibarra busca dismantelar el decorado metafísico del discurso jurídico. Aquí es donde introduce a Hans Kelsen, el inesperado aliado en su crítica. Si bien Kelsen no es anarquista y, de hecho, defendía la legitimidad del Estado dentro de su *Teoría pura del derecho*, ofrece herramientas para dismantelar la naturalización del poder. Al separar el derecho de la moral y al delimitar el objeto de estudio de la ciencia jurídica como algo distinto de la política o la ética, Kelsen nos permite ver el Estado como lo que realmente es: una estructura construida y, por lo tanto, vulnerable al reproche y al cambio. Esta separación, permite refutar las justificaciones iusnaturalistas tradicionales del Estado.

Finalmente, el libro parece decirnos que la diferencia real entre el Estado y cualquier otra forma de coerción organizada es meramente simbólica; ambos operan bajo las mismas lógicas de dominación, pero solo uno lo hace con una capa de legalidad. El enfoque de Ibarra se siente revitalizante, frente a una teoría del Estado que suele parecer agotada en sus dogmas. Mientras que la tradición académica ha pasado siglos debatiendo las minucias de la legitimidad, este libro deshace esos debates con la misma naturalidad con la que un niño desarma un juguete roto. La autora, al identificar el Estado como una construcción que se basa en la violencia para perpetuarse, nos recuerda que el poder, en su forma más pura, nunca es benigno. Más bien, se sostiene sobre la capacidad de obligar a los individuos a cumplir con reglas que, en última instancia, son establecidas para preservar los intereses de una minoría dominante.

Leer este libro es, en muchos sentidos, un ejercicio de desobediencia intelectual. Ibarra no nos da respuestas fáciles, pero nos invita a romper con las categorías establecidas, a repensar nuestras nociones de justicia, de autoridad, de poder. En un mundo donde el pensamiento crítico





a menudo se ve sofocado por las exigencias de la academia o por la inercia del sentido común, el libro de Ibarra es una bocanada de aire fresco, una invitación a cuestionar todo lo que damos por sentado sobre el Estado y la política.

Más aún, en un coyuntura en la que actores libertarios se apropian del lenguaje libertario. En un tiempo en el que minarquistas se hacen llamar anarquistas. En un momento clave de la evolución del capitalismo, este libro vuelve a poner al pensamiento ácrata como una opción a estudiar y ejecutar. La verdadera libertad no está en la certeza, sino en la capacidad de seguir preguntando, buscando alternativas, y resistiendo.

## Política editorial e instrucciones para los autores

La revista *Conflicto Social* realiza con antelación a cada número una convocatoria para la presentación de trabajos sobre un tema específico. En ella se establece la fecha de recepción de las colaboraciones.

*Conflicto Social* recibe para su publicación artículos que respondan al eje temático de la convocatoria y envíos libres que se encuadren en la problemática amplia del conflicto social. También acepta reseñas y críticas de libros.

Los artículos con pedido de publicación deben ser remitidos por vía electrónica a [programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar](mailto:programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar). Es requisito indispensable que sean originales, inéditos, expresados en idioma castellano y que no hayan sido presentados simultáneamente a otras revistas ni tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación.

Toda la información para el envío de colaboraciones, disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/about/submissions#author-Guidelines>



## Enlaces institucionales

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra

<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte>

Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH)

[gespydhiigg.sociales.uba.ar](http://gespydhiigg.sociales.uba.ar)

Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina

<http://www.pimsa.secyt.gov.ar>

Revista Theomai

<http://www.revista-theomai.unq.edu.ar>

32



**Conflicto Social**

Año 17 – Número 32 – Julio a Diciembre de 2024 – ISSN 1852-2262  
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>